

TÍTULOS DE CASTILLA

ENRIQUE TORRES SALDAMANDO

---

LOS  
TÍTULOS DE CASTILLA

EN LAS

FAMILIAS DE CHILE

—  
TOMO PRIMERO  
—

SANTIAGO DE CHILE  
IMPRESA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA N.º 112

—  
1894

AL SEÑOR

*Don Benjamín de Parrasta,*

EL AUTOR.

## AL LECTOR.

---

Creo inútil toda recomendación de este libro. Si tiene mérito, no la necesita; si carece de él, encomiarlo sólo serviría para hacer más notables sus defectos. Es al lector á quien corresponde emitir fallo sobre su importancia.

Los títulos de cada una de las secciones en que lo he dividido relevan de explicación al respecto: ellos manifiestan suficientemente el plan observado.

E. T. S.

Santiago de Chile, enero de 1894.

# PRIMERA SERIE

---

Títulos cuyos poseedores han obtenido real carta de sucesión  
en España, después de la independencia de Chile.

---

DUQUE DE SAN CARLOS—MARQUÉS DE VALPARAISO—CONDE DE VILLASEÑOR  
MARQUÉS DEL VALLE DE TOJO—CONDE DE MONTES DE ORO—CONDE DE LA CONQUISTA  
CONDE DEL MAULE—MARQUÉS DE CASAMIGLIA.



## DUQUE DE SAN CARLOS.

---

Sin embargo de haberse otorgado con prodigalidad por España durante el largo período de su dominación en América, á los beneméritos de estas colonias, títulos de Castilla, y llamádoles á ocupar las primeras dignidades de ellas y de la metrópoli en todas las carreras públicas, en las que merecieron siempre las mayores recompensas, solamente les concedió un título ducal: el de San Cárlos.

Tuvo origen este título en la reversión que en 1768 hizo la Corona del empleo de Correo mayor de Indias, concedido en 1514 al Dr. D. Lorenzo Galíndez de Carvajal, y que poseyeron sus descendientes hasta aquel año. Proviene, pues, los Duques de San Carlos de las casas de esos apellidos.

El linaje de Galíndez es de los más antiguos, ilustres y calificados de España y se remonta hasta el Santo

Rey Hermenegildo, cuyo cuarto nieto, D. Fruela I, hermano del Rey D. Alfonso el Católico, tuvo en su esposa, hija del Conde D. Gumersindo, entre otros, á D. Sancho Mitarra, Conde de la Vasconia Citerior, quien fué padre de D. Aznar Sánchez, Conde de la Vasconia Aquitánica, año de 836, cuyo único hijo D. Galindo Aznárez, primer Conde de Aragón, habiendo casado con hija del Rey de León, procreó á Doña Urraca Galíndez, primera mujer de D. Sancho II, Rey de Navarra, su primo segundo, y á D. Aznar Galíndez, segundo Conde de Aragón, quien floreció en 886 y dejó por sucesor á D. Galindo Aznárez, tercer Conde de Aragón, padre de D. Eugnoto Galíndez, cuya hija Doña Iñiga fué esposa de D. García Sánchez, quinto Rey de Navarra.

De las diversas ramas de este tronco, unas quedaron en Aragón con el apellido de Galindo, nombre de sus antecesores; y otras, con el patronímico de Galíndez, se avicindaron en Castilla y León. La mayor parte de éstas lo hicieron en Salamanca, de donde fué Antonio Galíndez de Carvajal, Corregidor de Segovia, y ascendiente del Dr. D. Lorenzo.

Carvajal tiene el mismo origen de los Galíndez. D. Fruela, hijo de D. Fruela II de León, tomó ese apellido por el señorío del pequeño solar de aquel nombre, en las montañas de Burgos, en donde levantó la primitiva casa de los Carvajales. De ella viene el Conde D. Gonzalo' González de Carvajal, Ricohome y gran servidor del Rey D. Fernando I de León, confirmador de reales privilegios en 1063, padre de Diego González de Carvajal, también Ricohome y Alcalde de Valencia de Donjuán, que figura en las crónicas como confirmador de varios privilegios en 1095, como presente á la jura del Rey D. Alfonso VI por los reinos de Castilla y de León, como testigo de los depósitos del Cid con

Doña Jimena, como fiador en una escritura otorgada por aquel valeroso y célebre guerrero á su mujer, y finalmente como conquistador de Toledo. Hijo del anterior fué Gonzalo González de Carvajal, Embajador á Roma ante Inocencio III, que estuvo en la batalla de las Navas en 1212 y en la conquista de Córdoba y Baeza, confirmó como Ricohome diversos privilegios y murió por los años de 1250.

Diego González de Carvajal, hijo del anterior, Ayo de los Infantes y conquistador de Andalucía, es el primero de los Carvajales que pasó á Extremadura y pobló en Plasencia, reinando en Castilla el Rey D. Fernando III, el Santo. Allí casó con Doña Sara de Vargas, de quien tuvo á Alonso Díaz de Carvajal, Ballestero del Rey Sabio, muerto en Toledo en 1295 y padre de D. Alonso y de D. Diego Alonso de Carvajal, los cuales fueron despeñados en Martos, por orden del Rey D. Fernando IV. Llamado á éste *El Emplazado* por haber muerto el 7 de septiembre de 1312, á los treinta días de ejecutada aquella pena y del emplazamiento que para ante la justicia divina le hicieran los Carvajales. Para recuerdo del suceso cambiaron los de este apellido en negra la banda azul de su escudo de armas.

En Portugal se formó otra línea que es la de los señores de Evoramonte, á que pertenecen los Braganza, y, por ellos, el Rey de esa nación.

De D. Diego de Carvajal y Vargas, segundo Señor de la casa de Carvajal, procede la línea de Extremadura. Le apellidaron por sus virtudes *El Bueno*. Fué su esposa Doña Sevilla López de Villalobos, Comendadora de las casas de Plasencia, en la orden de Calatrava, hija de Lope Rodríguez de Villalobos, Ricohome del Rey D. Fernando IV. La hija de aquéllos, doña Mencía González de Carvajal, fué segunda mujer de Álvaro García de

Bejarano, Señor de la villa de Orellana de la Sierra, los cuales fueron bisabuelos del Dr. D. Lorenzo Galíndez de Carvajal, tronco de los Duques de San Carlos.

De esta familia de Carvajal fueron: D. Juan de Carvajal, Cardenal Obispo de Plasencia, natural de Trujillo en Extremadura, Auditor de la Rota, Gobernador de Roma, fallecido el 6 de diciembre de 1469, de 70 años; el sabio Dr. D. Bernardino de Carvajal, insigne Prelado, quien nació en Plasencia y estudió en Roma, bajo los auspicios de su tío el Cardenal. Fué Obispo de Astorga, Cartajena, Badajoz, Sigüenza y Plasencia; Arzobispo de Rosauro, Patriarca de Alejandría, Cardenal del título de Santa Cruz de Jerusalem, Embajador de la Santidad de Alejandro VI en Lombardía, Nuncio Apostólico de la de Inocencio VIII en España y Alemania, y Embajador de los Reyes Católicos en Roma. Murió en 1523, á los 67 años de edad, siendo Decano del Sacro Colegio. Escribió muchas é interesantes obras, como disertaciones, homilias, sermones, etc.; D. Juan de Carvajal y Sande, Colegial mayor de Cuenca, Universidad de Salamanca, Presidente de Hacienda y del Consejo y Cámara de Castilla, y antes, de los de Órdenes é Indias, Visitador de las Audiencias de Lima y Charcas, Presidente de Valladolid y de Granada.

En América son descendientes del Dr. D. Lorenzo Galíndez de Carvajal: los Duques de San Carlos; Condes del Castillejo, del Puerto, San Javier y Casa Laredo, Villaseñor, Fuenterroja, y de Villanueva del Soto; Marqueses de Lara, Santa María de Pacoyán, Guadalcazar, San Miguel de Híjar, Villafuerte, Corpa, Casa Dávila, Monte Alegre de Aulestía, y otros muchos. -



El gran jurisconsulto, eminente historiador y distinguido político Dr. D. Lorenzo Galíndez de Carvajal, nació en Plasencia, en 1472. Estudió en la Universidad de Salamanca, en la que recibió los grados doctorales en ambos derechos, regentó la cátedra de Prima de leyes y fué Conservador y Juez privativo de estudios. Los Reyes Católicos, reconociendo su extraordinaria erudición, le nombraron Consejero de Castilla, del cual Consejo llegó á ser Gobernador. Como uno de los testamentarios del Rey D. Fernando, se encargó, con los demás, del gobierno á la muerte de este soberano, de cuya confianza, como de la de la Reina Doña Isabel, disfrutó por completo. Fué cronista de estos Reyes Católicos, Escribano mayor de las sacas desde Gibraleón á Cartajena, Regidor perpetuo de la isla de Tenerife y de las ciudades de Plasencia y Salamanca, Relator y Refrendario de privilegios con Carlos V, y Consejero de Indias. Ordenó sabiamente las Leyes de Partida; escribió la Crónica de los Reyes Católicos, la de D. Juan el II, Anotaciones sobre la Guerra de España, Adiciones á los Varones Ilustres de Hernán Pérez del Pulgar, Genealogía de los Carvajales, y otras varias obras de grande importancia. Falleció en Burgos, en 1532.

Merecimientos tales fueron recompensados con gracias, honores, preeminencias y privilegios raras veces concedidos.

Carlos V, el día de su coronación en Aquisgrán, 23 de octubre de 1521, autorizó al Dr. Galíndez para colocar perpetuamente él y sus descendientes, abrazando su escudo de armas, el águila de dos cabezas coronadas,

blasón del imperio; distintivo que sólo se ha concedido llevando cuartelada el águila.

Otra de esas mercedes es la que otorgó, en real cédula de 14 de marzo de 1514, el Rey D. Fernando, á nombre de su hija Doña Juana, y por la que favorecía con el empleo de Correo mayor de las Indias y Tierrafirme, descubiertas y por descubrir, como concesión irrevocable, remuneratoria y perpetua al expresado Dr. Galíndez, sus herederos y sucesores.

Carlos V, por cédula de 20 de marzo de 1520, confirmó la designación anterior, insertando en dicha cédula la expedida en 28 de agosto de 1518 que nombraba á los Tarsi como Correos mayores de España; inserción que tuvo por objeto determinar las facultades y derechos de los Correos de Indias, igualándolos en todo á los de la metrópoli. Como si esto no fuera bastante para asegurar la perpetuidad del empleo en la familia de Galíndez, el mismo Emperador, por cédula de 27 de octubre de 1525, ratificó nuevamente la concesión.

Fué casado el Dr. Galíndez con Doña Beatriz Dávila y Fontiveros, hija de Martín Dávila, Consejero de los Reyes Católicos, de la casa de los Marqueses de las Navas.

El primero que poseyó este título fué D. Pedro Dávila, tercer Conde del Risco, y al cual Carlos V, en 1533, creó Marqués de las Navas. Era hijo de D. Estevan Dávila, segundo Conde del Risco, y de Doña Elvira de Zúñiga, hija del Duque de Béjar D. Pedro de Zúñiga y de Doña Teresa de Guzmán, que lo era de los Duques de Medina Sidonia. Abuelo paterno del dicho D. Pedro fué D. Pedro Dávila, Señor de las Navas y Villafranca, Vasallo del Rey, Gobernador de Asturias, y á quien los Reyes Católicos, por cédula de Valladolid, el 22 de noviembre de 1475, crearon Conde del Risco. Este D. Pedro se casó

con Doña Elvira de Toledo, hija de los Condes de Oropesa y madre del dicho segundo Conde del Risco. El mencionado Señor de las Navas, primer Conde del Risco, provenía de D. Diego Dávila, Señor del Estado de Villafranca, quien tuvo, en su matrimonio con Doña Juana Acitores, á D. Pedro Dávila, Señor de Villafranca y de las Navas, fundador en 1463 del segundo mayorazgo de su casa, con facultad del Rey D. Enrique IV. Se casó con Doña María de Bracamonte, de quien nació el dicho Señor de las Navas D. Pedro Dávila; habiendo sido padres de la referida Doña María, D. Alvaro Dávila, Señor de Peñaranda, y Doña Juana de Bracamonte, hija mayor de Mosén Rubín de Bracamonte, Almirante de Francia, y de Doña Inés de Mendoza. De éstos se originan los Marqueses de Valdemar de Bracamonte en Trujillo del Perú.

El primer Marqués de las Navas estuvo casado con Doña María Fernández de Córdoba, hija de D. Pedro Fernández de Córdoba y Aguilar, X Señor de la casa de Córdoba, VII de la de Aguilar, I del estado y valle de Montalva, y de las villas de Montilla, Santacruz, Puente de Dongonzalo, Duernas, Castilanzar, Monturque y Carcabuey; Alcaide los alcázares de Córdoba, Alcalá la real y Antequera; Grande de Castilla, creado Marqués de Priego en 9 de diciembre de 1501 por los Reyes Católicos. Prestó grandes servicios y falleció en 1517, siendo su esposa su prima Doña Elvira Henríquez de Luna, prima hermana del Rey Católico D. Fernando é hija de D. Enrique Henríquez, Almirante de Castilla, y de Doña María de Luna.



D. Diego de Carvajal y Dávila fué el segundo Correo mayor, por nombramiento de su padre el Dr. Galíndez de Carvajal. Recibió la ilustración correspondiente á su rango y á los notables conocimientos de aquél. En 8 de marzo de 1527, Carlos V le hizo Alcaide de la fortaleza y castillo de Montánchez. Perteneció á los Supremos Consejos de Guerra y de Hacienda, de este Emperador y de Felipe II, del cual fué Gentilhombre de cámara; profesó en la orden de Santiago, estuvo de Regidor perpetuo del cabildo de Trujillo de España, su patria, y fué Señor de la villa del Puerto, de Castil de Carsal y del lugar de Valhondo en Extremadura.

Pasó al Perú con el Virrey Conde de Nieva, como Comisario regio á entender en el asiento y perpetuidad de la tierra, según se contiene en la real cédula de nombramiento, expedida en Madrid el 7 de agosto de 1559. En 17 de abril de 1561 se encargó del mando ese Virrey, y en 4 de junio se despachó por la real Audiencia de Lima provisión para que D. Diego entrase á ejercer el oficio de Correo mayor de Indias.

Al partir éste para el Perú se hallaba viudo de Doña Beatriz de Vargas, su pariente, con quien se había casado en Salamanca el 2 de junio de 1522, y la cual falleció en el dicho Trujillo de España en 1558, dejando otorgado testamento ante el notario Hernando de Mendo, el 3 de octubre.

Fundaron D. Diego y su esposa Doña Beatriz, por escritura extendida en aquella ciudad el 8 de junio de 1557, una cuantiosa vinculación á favor de sus descendientes, obligando á quienes la poseyeran á llevar el

apellido y armas de Carvajal y Vargas ó Vargas y Carvajal, á su albedrío. D. Diego de Vargas Dávila falleció en Lima, bajo la disposición testamentaria de 28 de junio de 1562.

El escudo que á estos apellidos de Carvajal y Vargas corresponde es partido: en el primer cuartel, banda de oro, bordura de plata, y en ella el ramo de encina con bellotas de oro, que es de Carvajal; el segundo cuartel es de plata, con cuatro fajas ondeadas de azur, que es por Vargas. El escudo, acolado de las águilas imperiales, conforme á la concesión hecha al Dr. D. Lorenzo Galíndez de Carvajal. Lleva hoy además el manto y corona de Grandes de España, corona ducal y los cuarteles correspondientes á los apellidos de los poseedores.



D. Diego de Carvajal y Vargas, como primogénito de D. Diego de Carvajal y Dávila y Doña Beatriz de Vargas, fué el tercer Correo mayor de Indias. Nació en Trujillo de España. En el Perú fué Maestre del campo, primer Alguacil mayor de la Inquisición de Lima, Alcalde de esta ciudad en 1576, Corregidor, Justicia mayor y Capitán á guerra de Pisco, Nasca, Cañete y Canta. Á su fallecimiento en Trujillo de España, dispuso, en su testamento otorgado en 5 de marzo de 1593, la fundación de un mayorazgo en el tercio y quinto de sus bienes y en especial en el oficio de Correo mayor de Indias: vinculación que contenía los nombramientos de la que en la indicada ciudad de Trujillo ordenó en 1557 el padre del dicho D. Diego. Fué casado con Doña Beatriz Marroquí de Montehermoso, Encomendera de Huarochirí, cuyo repartimiento tuvo que dejar cuando en

1602 el Virrey Marqués de Salinas dió á su hijo D. Diego los de Collahuas y Chimba. Doña Beatriz contrajo segundo matrimonio con Sebastián Sánchez de Merlo. Era natural de Briviesca, arzobispado de Burgos, é hija de Sancho Ortiz de Montehermoso, que después se llamó de Marroquí por haber estado cautivo catorce años del Rey de Marruecos; y Doña María de Céspedes, de la citada villa de Briviesca, descendiente de Ortiz Sáenz de Salcedo y Doña María de Mendoza.

Hermana de Doña Beatriz Marroquí fué Doña Catalina, esposa de D. Luis Fernández de Córdoba y Carvajal, y cuyos descendientes son los Condes de Villaseñor, como se refiere en el capítulo á ese título dedicado. D. Luis era hijo de D. Francisco Fernández de Córdoba, Señor de Guadalcazar y Doña Isabel de Carvajal, hermana de D. Diego de Carvajal y Dávila, segundo Correo mayor de Indias, y padre del esposo de Doña Beatriz Marroquí.

\*  
\* \* \*

D. Diego de Carvajal Vargas y Marroquí, fué el cuarto Correo mayor de Indias, de cuyo empleo recibió confirmación en real cédula de 10 de mayo de 1621; Caballero de Alcántara; Encomendero de los repartimientos de Collahuas y Chimba en Arequipa, por título expedido en 1602 por el Virrey Marqués de Salinas; Corregidor de Huarochirí por nombramiento de este Virrey el 12 de marzo de 1609; Alcalde de Lima en 1602, 1617 y 1619; Alcalde de la Hermandad, por elección practicada en 4 de enero de 1606; Corregidor de Moquehua en 1613; Familiar de la Inquisición; Maestre de campo y Comisario general de la caballería del Perú. Falleció en

Lima, en 1631, otorgando testamento el 11 de agosto ante el escribano Bartolomé Cívico. Siendo D. Diego Correo mayor, el Virrey Marqués de Montesclaros en 1610 hizo embargar las haciendas y tributos pertenecientes á aquél, por lo mucho que adeudaba de salario á los indios chasquis, y sancionó un reglamento sobre la materia, al que quedaron sujetos quienes ejercieron el oficio.

Fué casado D. Diego con Doña Isabel de Córdova y Mendoza, limeña, hija del Maestre de campo D. Pedro de Córdova, natural de Málaga, Caballero de Santiago, Capitán de la Guardia de Gentileshombres del virreinato; y Doña Teresa de Avendaño, nacida en Santa Águeda, en Vizcaya. Dicho D. Pedro fué hijo de D. Sancho de Córdova y Rojas, Señor de Casapalma, y Comendador de Usague en la orden de Santiago.

Á D. Diego sucedió como Correo mayor su hijo D. Luis Jacinto de Carvajal y Vargas, Córdova y Mendoza.

Hermanos de D. Diego fueron: Doña Beatriz y D. Luis Carvajal Marroquí. Éste, Capitán de infantería, Alcalde de la Hermandad del cabildo de Lima en 1626, y de la ciudad en 1636 y 1646, y padre de D. Diego de Carvajal Marroquí, que falleció á fines de 1689, siendo también Alcalde de Lima. Doña Beatriz fué madre de D. Rodrigo Vásquez de Arce, Señor del Carpio y Caballero de Calatrava.



D. Luis Jacinto de Carvajal y Vargas, Córdova y Mendoza, quinto Correo mayor de Indias, nació en Lima, en cuya Iglesia catedral se le bautizó el 27 de marzo de 1600. Fué Caballero de Santiago, Maestre de

campo de ejército, Encomendero de Huacho, Corregidor, Justicia mayor y Teniente de Capitán general en la provincia de Huaylas y Gobernador de la de Tarma. Contrajo matrimonio en Lima el 7 de marzo de 1628 con Doña Jacoba Ortiz de Arbildo, Berriz é Iturrieta, hija del Maestre de campo D. Ambrosio Ortiz de Arbildo y Berriz, y Doña Graciana de Iturrieta. Falleció D. Luis Jacinto bajo la disposición testamentaria que otorgó en 12 de marzo de 1662, estando viudo de la dicha Doña Jacoba, la cual había otorgado testamento ante Juan de Samudio, escribano de Lima, el 24 de octubre de 1640.

D. Ambrosio Ortiz de Arbildo nació en Lima, en cuya ciudad estuvo de Familiar de la Inquisición, y en 1603, 1608 y 1617 de Alcalde de la Hermandad. Su padre, el Capitán Francisco Ortiz de Arbildo, Conquistador del Perú y natural de Arrigorriaga en Vizcaya, fué hijo de Juan de Berriz y Doña Mayor Ortiz de Arbildo. Comprobó su ilustre ascendencia D. Francisco en una información actuada á solicitud suya en Bilbao, el 22 de marzo de 1577, ante Pedro Lasso de Luco, Corregidor de Vizcaya, y en la que acreditó provenir de las antiguas casas de Olazo y de Berriz. En el Perú fué Regidor perpetuo del cabildo de Lima, por renuncia que de la vara hizo á su favor en 20 de noviembre de 1562 Sebastián Sánchez de Merlo, hermano de Doña Quiteria de Merlo, esposa de D. Francisco; padres de D. Ambrosio, de Doña Luisa, esposa de D. Diego de la Presa, Regidor perpetuo de Lima y Escribano mayor de la mar del Sur, de los cuales descende lo principal de la nobleza peruana; de D. Gregorio, que en 7 de enero de 1587 entró de Regidor en lugar de su padre, y fué Alférez real de Lima en 1597; y de Doña Ángela, esposa de

Álvaro Ruiz de Navamuel, Secretario de gobierno del célebre Virrey D. Francisco de Toledo.

D. Francisco Ortiz de Arbildo concurreó á la batalla de Pucará contra el rebelde Francisco Hernández Girón; rechazó en Piura á Francisco de Silva y rindió otros muchos servicios de significación y murió en Lima el 19 de agosto de 1593. Su esposa Doña Quiteria de Merlo había pasado al Perú con su hermano Sebastián Sánchez de Merlo, quien lo hizo como Secretario del Gobernador Licenciado Cristóbal Vaca de Castro, después de haber residido en Panamá en diversas ocupaciones de la Corona. Estuvo Sánchez de Merlo en 1550 y 1560 de Alcalde de Lima, en 1557 de Procurador de la ciudad y tuvo una vara de Regidor perpetuo de su cabildo desde el 14 de octubre de 1559, por nombramiento del Licenciado Pedro de la Gasca, á cuya bandera se acogió después de haber ayudado á Gonzalo Pizarro en su rebelión, sirviéndole de Secretario. En 1553, á órdenes del General Pablo de Meneses, asistió á la batalla de Pucará, en que terminó Girón. No tuvo descendencia á pesar de haber sido casado dos veces: la primera con Ana Juárez, viuda de Antonio Picado, Secretario que fué del Marqués Pizarro, y la segunda con Doña Beatriz Marroquí de Montehermoso, viuda de D. Diego de Carvajal y Vargas, tercer Correo mayor de Indias.

Doña Graciana de Iturrieta, esposa de D. Ambrosio Ortiz de Arbildo, fué hija de Juan de Iturrieta, natural de Iramarranzo en Vizcaya, y Doña Juana de Orellana.

Al fallecimiento de D. Luis Jacinto de Carvajal y Vargas, Córdoba y Mendoza, fué sexto Correo mayor de Indias su primogénito D. José Ambrosio de Carvajal, Vargas y Ortiz de Arbildo.

\* \* \*

Fué el sexto Correo mayor de las Indias D. José Ambrosio de Carvajal, Vargas y Ortiz de Arbildo, nacido en Lima y bautizado allí el 4 de septiembre de 1629. Maestre de campo de ejército y Encomendero de Huacho. Se casó el 20 de octubre de 1645 con Doña Josefa de Quesada, que testó en Lima el 25 de mayo de 1688, ante José de Figueroa, y era hija de Juan de Quesada Sotomayor y Doña Catalina de Segovia, quien lo fué de Juan de Segovia y Doña María de la Paz, naturales de Sevilla. Dicho Juan de Quesada Sotomayor nació en Alfán, en Galicia, siendo sus padres D. Gerónimo Meléndez Sotomayor y Doña Leonor de Quesada Báez de Velasco. Llegó al Perú como Oficial de la caja real de Lima. El 22 de agosto de 1627 fué creado Caballero del Santo Sepulcro por Frey Santos de Messina, Guardián de Tierra Santa. Hermano suyo era el Almirante D. Gonzalo Troncoso de Sotomayor, como lo declara aquél en una escritura que sobre intereses de familia otorgó en Lima en 1655, ante Juan B. Herrera. Tuvo D. Juan en su matrimonio con Doña Sebastiana de Vera Aróstegui á la citada Doña Josefa, esposa de Carvajal; al presbítero D. Simón de Quesada; á Fray Gregorio, religioso franciscano y á Doña Isabel, esposa del General Hernán Carrillo de Córdova.

\* \* \*

A D. José Ambrosio de Carvajal y Vargas sucedió en el oficio de Correo mayor de Indias su sobrino D. Die-

go Atanasio de Carvajal, Vargas y Altamirano, hijo del General D. Francisco de Carvajal y Vargas, Corregidor de las provincias de Canis y Canchis, natural de Lima, y Doña Leonor Altamirano, Patrona de la Provincia franciscana de los Doce Apóstoles del Perú.

A pesar de ser terminantes las disposiciones de vinculación del empleo de Correo mayor, otorgadas por el tercer Correo D. Diego de Carvajal y Vargas en 1593, y á mérito de las que lo poseía D. Diego Atanasio, se promovió un litigio por algunos de sus parientes, para que se declarase no incluido dicho oficio en mayorazgo. La real Audiencia de Lima falló en este sentido, reconociendo en cada poseedor la facultad de nombrar á sus sucesores. Entonces D. Diego, con autorización de Carlos II, concedida en real cédula de 14 de noviembre de 1683, vinculó nuevamente el empleo, consiguiendo en 1686 que el Virrey Duque de la Palata aprobara la escritura de vinculación.

El mismo Carlos II, en 12 de junio de dicho año 1683, creó a D. Diego Atanasio, Conde del Castillejo: título que, por no haber dejado sucesión á su fallecimiento acaecido en 1693, pasó á su sobrino segundo, D. Diego Gregorio de Carvajal Vargas y Hurtado, y fué relevado del derecho de lanzas por real cédula de 13 de octubre de 1768, en cuyo día se incorporó á la Corona el oficio de Correo mayor, poseyendo éste, como el condado del Castillejo, Doña Joaquina Brun y Carvajal.

Don Diego Atanasio fué Caballero de Calatrava, Familiar y Ministro de la Inquisición de Lima, Encomendero de Ichihuari y Alcalde de Lima en 1669. Estuvo casado con Doña Francisca Luna, hija del General D. Alvaro de Luna Sarmiento, Caballero de Alcántara (y hermano del Conde de Salvatierra), y Doña Francisca de Coca y Toledo, hija del General D. Francisco Gu-

tiérrez de Coca, natural de Medina del Campo, Caballero de Santiago, y Doña Mariana del Corral y Toledo, hija de Alonso del Corral, Caballero de Santiago y Contador de Cartajena de Indias. El General Gutiérrez era hermano del Maestre D. Diego Gutiérrez de Coca, Freyre de San Marcos de León en la orden de Santiago.

\* \* \*

D. Diego Gregorio de Carvajal Vargas y Hurtado, octavo Correo mayor de Indias, Conde del Castillejo, Caballero de Santiago, fué hijo de D. Diego Eustaquio de Carvajal y Vargas, Caballero de Calatrava, Comisario general de la caballería del Perú, Corregidor de varias provincias; y Doña Magdalena Hurtado y Quesada. El mencionado D. Diego Eustaquio era hijo de D. José Ambrosio de Carvajal, hermano del General D. Francisco, padre de D. Diego Atanasio de Carvajal, Conde del Castillejo y séptimo Correo mayor. En 19 de julio de 1704 se casó D. Diego Eustaquio con Doña Constanza de la Cueva y Urdanegui, Marquesa de Santa Lucía de Conchán, hija de D. Juan de la Cueva y Mendoza y Doña Josefa de Urdanegui y Recalde, de cuya familia se trata en los capítulos Conde de Villaseñor, Marqués de Cañada hermosa y Marqués de Casa Concha.

Se comunicó á D. Diego de Carvajal, en 1718, por mandato del Virrey Príncipe de Sanctuo Bono, una real orden expedida por Felipe V en 11 de junio de 1717, por la que se disponía que los oficios enajenados debían incorporarse á la Corona, en obediencia de cuya real disposición declaró el expresado Virrey que el dicho D. Diego cesaba desde entonces en el goce del empleo de

Correo mayor, dejándole su derecho expedito para que usara del que, en contrario de lo resuelto, viere convenirle.

Reclamó D. Diego del mandato real ante el Consejo Supremo de las Indias. Se quejó del despojo que se le infería sin haber sido oído, después de doscientos años de posesión por su familia; posesión amparada en las reales cédulas que autorizaban la fundación del mayorazgo á que ese empleo quedó vinculado. Alegó asimismo, que las rentas de correos habían disminuído en mucho desde que, á pesar de ser el título de Correo mayor de Indias, estaba reducido sólo al Perú, por haberse creado otros para México y algunos puntos más. Que esto le autorizaba para exigir una compensación, que nunca se había pretendido, sin embargo de estar gravado el mayorazgo, por estas causales y el atraso de los tiempos, en más de noventa mil pesos; sosteniendo que en el caso de llevarse á efecto la incorporación ordenada, debería resarcirse á la casa de Carvajal de los perjuicios que se le irrogasen con ella, como se hizo con la de Tarsi, indemnizando á su sucesor el Conde de Oñate, cuando se suprimió el oficio de Correo mayor de España. El Consejo Supremo resolvió la cuestión en favor de Vargas Carvajal, expidiendo entonces Felipe V, en 10 de marzo de 1721, una real cédula por la que disponía que se conservase á la familia de aquél en la posesión de sus derechos y propiedad del empleo.

A mérito de esta nueva real disposición continuaron los Carvajal y Vargas de Correo mayores de Indias, hasta el 13 de octubre de 1768, en cuyo día y á virtud de convenio celebrado en 22 de septiembre con el Conde del Castillejo D. Fermín Francisco de Carvajal y Vargas, en quien Fernando VI, por cédula de 2 de julio

de 1755 había confirmado dicho empleo, reasumió la Corona su posesión.

\* \* \*

Habiendo muerto sin descendencia el Conde del Castillejo D. Diego Gregorio de Carvajal, heredó este título junto con el empleo de Correo mayor de Indias su hermana Doña Catalina de Carvajal Vargas Hurtado y Quesada. Sucedió también en el Condado del Puerto, por haberse extinguido en Doña María Encarnación Vargas Herazo, Condesa de Humanes, la descendencia de D. Juan de Vargas Carvajal, al cual Felipe IV concedió ese título el 2 de abril de 1632. Era el dicho D. Juan segundo nieto de D. Diego de Carvajal y Dávila y Doña Beatriz de Vargas, fundadores del vínculo de Vargas de Carvajal, como se ha visto al referirme al D. Diego, segundo Correo mayor de Indias.

D. Juan de Carvajal y Vargas, primer Conde del Puerto, nació en Trujillo de España, fué Corregidor de esta ciudad, Comendador de Guadalerza en la orden de Calatrava, y de Morataláez en la de Alcántara, Caballero mayor de la Reina Doña Isabel de Borbón, Señor de Valhondo y de la villa del Puerto de Santa Cruz de la Sierra. Se casó con Doña María Pacheco, hermana de D. Francisco de Herazo, primer Conde de Humanes, Caballero de Santiago, Embajador en Roma, etc., é hijos los dos de D. Francisco de Herazo, Secretario del Emperador Carlos V; y Doña Catalina Pacheco, hermana del Marqués de Caracena.

La dicha Doña Catalina de Carvajal, Condesa del Castillejo y del Puerto, Correo mayor de las Indias, fué casada dos veces: la primera con D. Melchor Malo de

Molina y Espínola, limeño, Caballero de Calatrava, Brigadier de ejército, Regidor perpetuo de Lima, Alcalde de la ciudad en 1723, Marqués de Monterrico, y, como esposo de Doña Catalina, Correo mayor de Indias y Conde del Castillejo y del Puerto. No tuvo aquella sucesión de este matrimonio; fué el segundo con el Dr. D. Tomás Brun, Oidor de la real Audiencia de Lima, del Consejo de Su Magestad.



Doña Catalina de Carvajal Vargas Hurtado y Quesada, en su segundo matrimonio con el Dr. D. Tomás Brun, Oidor de la real Audiencia de Lima, tuvo á Doña Joaquina Brun y Carvajal, limeña, quien, por fallecimiento de aquella y como única hija, fué Correo mayor de Indias, Condesa del Castillejo y del Puerto, Señora de la villa del Puerto, de Santa Cruz de la Sierra, de Valhondo, de Castil de Carsal y de Pesquería de Malarva, y Patrona perpetua de la Provincia franciscana de los Doce Apóstoles del Perú.

Fué casada Doña Joaquina con su primo segundo D. Fermín Francisco de Carvajal y Vargas, nacido en Concepción de Chile en 1722, del matrimonio contraído allí en 11 de marzo de 1721 por el Capitán D. Luis de Carvajal y Vargas, Regidor de la dicha ciudad, y Doña Luisa Alarcón y Cortés, naturales de ella. D. Luis de Carvajal, que testó en Lonquín, jurisdicción de Itata, el 20 de diciembre de 1726, ante el actuario del lugar, era hijo de D. Juan Marcelino de Carvajal y Vargas, nacido en Lima, en cuya iglesia catedral se le bautizó el 21 de julio de 1653, siendo hijo de D. José Ambrosio de Carvajal y Vargas, Correo mayor de Indias, y Doña

Josefa de Quesada y Segovia, padres que asimismo fueron de D. Diego Eustaquio de Carvajal y Vargas, quien en su matrimonio con Doña Magdalena Hurtado y Quesada tuvo á Doña Catalina Carvajal y Vargas, esposa de D. Tomás Brun, de los cuales nació Doña Joaquina Brun y Carvajal, quien se casó con D. Fermín Francisco de Carvajal y Vargas, como queda anotado. El abuelo de éste, D. Juan Marcelino de Carvajal y Vargas, pasó del Perú á Chile, como Maestre de campo general de la caballería. Estuvo de Corregidor en Itata y otras provincias y falleció en Concepción en 1719, bajo la disposición testamentaria que otorgó en 19 de abril ante el Notario público de la ciudad D. José Bernal. Allí declara su matrimonio con Doña Luisa de Roa y Alarcón y por hijos de éste, al citado D. Luis, padre de D. Fermín Francisco, y á otros varios. Doña Luisa otorgó testamento ante José de Cereceda, el 6 de octubre de 1734, en Quinijalca.

Doña Luisa de Alarcón y Cortés, madre de D. Fermín Francisco de Carvajal, fué natural de Concepción é hija de D. Luis de Alarcón y Doña Juana de Riquelme, que lo era de D. Alonso de Riquelme y Doña Paula de Sierra Ronquillo, nacida en Chillán. Provenía el dicho D. Alonso, de Martín de Riquelme, sevillano, hijo de Pedro de Riquelme y Ana de Ávila. El Martín fué el primero de esta familia que pasó de España á América, y en Santo Domingo se casó con Doña Brígida de Heras, de cuyo matrimonio nacieron D. Pedro y Doña Ana de Riquelme, que se establecieron en Chile. D. Luis de Alarcón fué hijo del Capitán D. Alonso de Alarcón y Cortés y Doña Petronila del Castillo y Velasco, ambos naturales de Concepción, é hija ésta de D. Luis del Castillo y Velasco, que lo era de Madrid, en donde fué bautizado en 23 de septiembre de 1578, y Doña Cla-

ridiana de Corvera, quien lo fué de Baeza; habiendo sido padres de ésta D. Ignacio de Corvera Benavides y Doña Isabel Ana de Valenzuela, y los de aquél, D. Juan Bautista López del Castillo y Velasco y Doña Mariana de Castro; abuelos, por consiguiente, los cuatro últimamente nombrados, de Doña Petronila del Castillo y Velasco, esposa de D. Alonso de Alarcón y Cortés. Éste fué hijo de D. Fernando de Alarcón y Doña Mencía Cortés y Monroy, quien lo era del Maestre de campo D. Pedro Cortés de Monroy y Doña Elena de Cisternas, de cuya genealogía y descendencia doy noticia en el capítulo Marqués de Piedra blanca de Huana.

El apellido de Alarcón trae su origen de la villa de Alcocer, en el obispado de Cuenca, en España, habiendo sido el primero que de esa familia vino á Chile D. Fernando de Alarcón, en 1555. Era natural de Alcocer é hijo de D. Hernando de Alarcón y Catalina Alvarez.

Doña Luisa de Roa y Alarcón, abuela paterna de D. Fermín Francisco de Carvajal y Vargas, era de Concepción é hija de D. Luis de Roa, natural de allí, y de Doña Francisca Antonia de Alarcón. Padres de D. Luis, quien testó cerca de Concepción el 20 de abril de 1680, fueron el Capitán D. Luis de Roa, nacido en Córdoba de España, en cuya iglesia parroquial de Santa Marina se le bautizó el 7 de enero de 1562, y Doña Luisa Ortiz de Gatica, natural de Concepción de Chile, hija de Diego Ortiz de Gatica y Doña Francisca de Alarcón y Cortés, hermana de D. Alonso, citado como tercer abuelo de Doña Luisa de Alarcón y Cortés, madre de D. Fermín Francisco de Carvajal y Vargas. El Diego Ortiz de Gatica fué hijo de Luis Ortiz de Gatica, natural, vecino y Veinticuatro de Jerez de la Frontera, y Doña Mariana de Trujillo.



D. Fermín Francisco de Carvajal y Vargas, como esposo de su prima Doña Joaquina Brun y Carvajal, invistió los títulos y empleos que ésta poseía, y entre ellos el de Correo mayor de Indias. Por merecimientos personales era Caballero de Santiago, Encomendero de Ichicuari, Familiar de la Inquisición en todos los Tribunales de España é Indias, y Secretario honorario del Consejo de la Suprema, Alcalde de Lima en 1750, Coronel de ejército, General de la caballería del Perú, cuando en 9 de marzo de 1765 se dirigió á España.

Por real cédula de 2 de julio de 1755 se había confirmado en él el empleo de Correo mayor de Indias; mas en virtud de convenio que celebró con Carlos III en 22 de septiembre de 1768, reasumió la Corona el 13 de octubre ese empleo, recibiendo Carvajal una cuantiosa compensación y títulos, honores y distinciones especiales para él, sus hijos y parientes. Se le señalaron catorce mil pesos de renta anual, se le autorizó para vender sus bienes en América, relevándole de la contribución de alcabala, y aun se le dieron siete mil pesos para que trasladase su familia á España, y, lo que es más, en ese día 13 de octubre se le concedió Grandeza honoraria de primera clase, y se le entregó una llave de Gentilhombre de cámara. La reversión del empleo tuvo efecto en el Perú el 1.º de julio de 1769.

El distinguido comportamiento de Carvajal en la corte, la excogida ilustración que poseía y que le había hecho ocupar una silla, el 23 de abril de 1773, en la real Academia de la Historia y pertenecer también á las de San Fernando y Española de la Lengua y á las Socie-

dades de Amigos del País matritense, vascongada y plasentina, le conquistaron el aprecio y distinciones del Soberano. El 21 de abril de 1784, éste le creó Duque de San Carlos y le ascendió á Mariscal de campo, de cuya clase fué promovido á Teniente general en 1791. Carlos IV, el 21 de abril de 1792, elevó aquel título á Grandeza de primera clase y le condecoró con la Gran Cruz de la orden de Carlos III.

Volvió el Duque de San Carlos al Perú y allí falleció en 1797.

Fueron sus hermanos: el Dr. D. Joaquín de Carvajal y Vargas, Caballero de Carlos III y de Santiago, Deán de la catedral de Lima, Doctor teólogo en San Marcos, Examinador Sinodal del arzobispado, Protonotario apostólico de cámara de Su Santidad; D. Carlos Adriano de Carvajal y Vargas, Conde de Montes de Oro, de cuya sucesión se trata en el capítulo á esa denominación correspondiente; el Maestre de campo D. Melchor de Carvajal y Vargas, Caballero de Carlos III; y Doña María de Carvajal y Vargas, de cuya prole no tengo noticia.

Del matrimonio del Duque de San Carlos D. Fermín Francisco de Carvajal y Vargas, y la Condesa del Castillejo y del Puerto, Doña Joaquina de Brun y Carvajal, fueron hijos: D. Mariano Joaquín de Carvajal y Vargas, Conde del Castillejo; D. Diego Melchor de Carvajal y Vargas, Caballero de Santiago; D. Luis Fermín de Carvajal y Vargas, Conde de la Unión; Doña Magdalena de Carvajal y Vargas, Marquesa de Lara; y D. Lorenzo José de Carvajal y Vargas, Caballero de la orden de Carlos III.

\* \* \*

D. Mariano Joaquín de Carvajal Vargas y Brun, primogénito de los Excmos. Duques de San Carlos D. Fermín Francisco de Carvajal y Vargas y Doña Joaquina Brun y Carvajal, Condesa del Castillejo, nació en Lima. Estudió en la Universidad de San Marcos en esta ciudad, y el 24 de diciembre de 1787 se graduó de Licenciado y Doctor en ambos derechos, estando ya de Bachiller. Inviestió el título de Conde del Castillejo, por fallecimiento de su madre, y como recayera en él el de Conde del Puerto, lo renunció en su hijo D. José Miguel de Carvajal Vargas y Manrique de Lara. Habiendo enviudado de Doña Mariana Eusebia Manrique de Lara y Carrillo de Albornoz, se trasladó á España. Allí recibió la llave de Geltilhombre de cámara de S. M., con ejercicio, el 1.º de febrero de 1795, en cuyo día le tomó el juramento de fidelidad al Soberano, su padre el Duque de San Carlos, por subdelegación del Marqués de Villadarias, Sumiller de Corps; y en 19 del dicho mes le entregó el mismo Duque, por comisión especial de S. M., las insignias de Caballero Gran Cruz de la orden de Carlos III.

D. Mariano Joaquín de Carvajal disfrutó de gran crédito como literato y jurisconsulto. La Universidad de San Marcos de Lima conserva su retrato entre los de sus hijos eminentes. Fué Socio de la real Academia de la Historia, desde abril de 1773; de la Española de la Lengua, desde 3 de junio de ese año; y de las Vascongada y de San Fernando. Tuvo especial anhelo por reunir cuantos datos y noticias halló interesantes con respecto á la literatura peruana y logró formar un archivo de

producciones selectas de las inteligencias patrias. Falleció en Madrid el 23 de abril de 1796, antes que su padre, por cuya causa no fué Duque de San Carlos.

La esposa del Conde del Castillejo, Doña Mariana Eusebia Manrique de Lara y Carrillo de Albornoz, limeña, era hija del Marqués de Lara, Señor de Amuzgo y Redecilla, D. Francisco Carlos Manrique de Lara, nacido en Potosí el 13 de abril de 1705, Contador del Tribunal de cuentas de Lima, y Doña María Rosa Carrillo de Albornoz y de la Presa, hija del Conde de Montemar; los cuales Marqués de Lara y Doña María Rosa Carrillo fueron también padres de D. Nicolás Manrique de Lara, Marqués de Lara, marido de Doña Magdalena de Carvajal Vargas y Brun, hermana del dicho Conde del Castillejo.



Por fallecimiento del primer Duque de San Carlos, sucedió en este título y Grandeza de España, su nieto D. José Miguel de Carvajal y Vargas Manrique de Lara, hijo único del matrimonio del Conde del Castillejo D. Mariano Joaquín de Carvajal Vargas y Brun, y Doña Mariana Eusebia Manrique de Lara y Carrillo de Albornoz.

Nació D. José Miguel en Lima el 8 de mayo de 1771. El 12 de abril de 1779, no cumplidos ocho años, pronunció una elocuente oración latina en la Universidad de San Marcos, en la ceremonia de apertura de los estudios universitarios de ese año, discurso que se publicó entonces. El 24 de diciembre de 1787, á los diez y siete de edad, se graduó en esa real y pontificia Academia, de Bachiller, Licenciado y Maestro en Artes, sosteniendo lucidas tesis sobre hidrostática é hidráulica, astronomía

y geografía física, arquitectura militar, fortificación regular, fortificación irregular, sitio de una plaza y defensa de ésta hasta capitulación, como aparece del programa publicado para ese acto. Ya entonces, á pesar de sus pocos años, era Coronel de ejército y del Regimiento de caballería de Caraz, y estaba cruzado en la orden de Santiago. Era también, por renuncia de su padre, Conde del Puerto.

Enviado á España por éste, para que al lado de su hermano el célebre General Conde de la Unión, continuase en la carrera militar, concurrió con aquel ilustre jefe á varias de las batallas que por entonces se libraron en la guerra con Francia, mereciendo D. José Miguel, por su comportamiento en ellas, ser ascendido á Brigadier en 1794. De esta clase se le promovió á Mariscal de campo en 1795. En este año se le concedió la Encomienda de Esparragosa de Lares en la orden de Alcántara, que hasta su fallecimiento, el 20 de noviembre del anterior, había disfrutado su tío el antedicho Conde de la Unión. Como premio de los servicios de éste, Carlos IV, en noviembre del dicho año 1795, destinó á D. José Miguel como Gentilhombre de cámara á la servidumbre del Príncipe de Asturias, que más tarde fué Fernando VII. En 19 de noviembre de 1798 recibió la Gran Cruz de Carlos III y en 1802 ascendió á Teniente general de ejército.

Cuando España fué invadida por los franceses, Carvajal, ya Duque de San Carlos, acompañó á Fernando en su prisión de Valency, y allí recibió de Carlos IV nombramiento de Ayo de este Príncipe y de los Serenísimos Infantes D. Carlos María Isidro y D. Francisco de Paula Antonio, hermanos de aquél. Carvajal logró dominar por completo á Fernando desde que estuvo destinado á su servicio; fué su confidente, conoció sus secretos, tuvo

una parte muy activa en la conspiración contra el Príncipe de la Paz, que originó el tumulto de Aranjuez y la abdicación de Carlos IV, y fué, al decir de la Reina María Luisa, «el amigo más leal y más pérfido de Fernando».

Restituído éste á España para ocupar el trono de sus mayores, nombró á D. José Miguel Consejero de la Corona y Primer secretario de Estado y del Despacho universal. Desde entonces le colmó de honores y de distinciones: le hizo Mayordomo mayor de palacio, le concedió el 19 de marzo de 1814 el collar del Toisón de Oro, y en 1815 las Grandes Cruces de Isabel la Católica y de San Hermenegildo. Separado del Gabinete, fué á Navarra como Virrey y Capitán general, y de allí pasó como Embajador, sucesivamente, á Londres, Lisboa y París, en cuya última ciudad falleció el 17 de julio de 1828.

D. José Miguel de Carvajal se declaró, como Ministro de Estado, jefe del partido contrario á la Constitución liberal de Cádiz, y á él se debió el desconocimiento que hizo Fernando de esa Carta y el decreto de proscripción expedido en Valencia, en mayo de 1814.

Como en este decreto quedaba comprendido el Presbítero Dr. D. Ramón Cabrera, Director de la real Academia Española de la Lengua, fué destituido de su puesto y separado de la corporación por real decreto de 18 de octubre de 1814. Reunióse entonces ésta el 10 de noviembre, bajo la presidencia del Conde de Castañeda de los Lamos, y en esa sesión se proclamó socio de número y Director á D. José Miguel de Carvajal, quien como Ministro había autorizado la destitución de Cabrera. En 25 de septiembre de 1815 se le eligió Director perpetuo de dicha Academia.

Durante la dirección de Carvajal publicó esa Academia la quinta y sexta ediciones de su Diccionario; en 1815 y

1816, otras dos de la Ortografía Castellana; el Fuero Juzgo, en 1815; en 1819 el Don Quixote, que es una de sus mejores ediciones; El Siglo de Oro, y La Grandeza Mexicana, en 1821. En 1820 celebró un concurso de premios.

Por derecho de familia D. José Miguel de Carvajal era Conservador perpetuo de la Universidad de Salamanca, y por merecimientos propios pertenecía a las Sociedades cantábrica y matritense de Amigos del País, Económica de Valencia y Linneana de Londres, y á la real Academia de la Historia, como honorario, desde 4 de marzo de 1803.

Como se ha referido, por renuncia de su padre fué D. José Miguel, Conde del Puerto; y, á la muerte de aquél, Conde del Castillejo. Á la de su abuelo paterno, junto con el Ducado de San Carlos y Grandeza de España de primera clase, quedó de Señor de las villas del Puerto, de Santa Cruz de la Sierra y de Valhondo, y Patrón perpetuo de la Provincia franciscana de los Doce Apóstoles del Perú. Le condecoraron, á más de las cruces de las órdenes españolas mencionadas, las de Caballero de Sancti Spiritus de Francia, San Genaro de Nápoles, Águila negra y Águila roja de Prusia, los Güelfos de Hannover, San Esteban de Hungría, San Andrés y Alejandro Newski y Santa Ana de primera clase de Rusia. La Universidad de San Marcos de Lima le honró también colocando su retrato en el salón de grados.

El Duque de San Carlos fué casado dos veces: la primera con Doña María del Rosario de Silva, Condesa de Fuenclara, Duquesa de Aremberg, Grande de España de primera clase, de quien no tuvo sucesión; y la segunda con Doña María Eulalia de Queralt y de Silva, Dama de S. M. la Reina, de las nobles de María Luisa, y de la Cruz estrellada de Austria. Nació Doña María Eulalia en Madrid en 1787 y falleció en la misma ciudad el 15 de ju-

nio de 1863. Fué hija de los Condes de Santa Coloma y de Cifuentes, Grandes de España de primera clase. De este segundo matrimonio tuvo el Duque á D. José Fernando de Carvajal Vargas y Queralt, tercer Duque de San Carlos; Doña Isabel de Carvajal y Queralt; D. Luis Joaquín de Carvajal y Queralt; y Doña María Luisa de Carvajal y Queralt.

\*  
\* \* \*

D. José Fernando de Carvajal y de Queralt nació en Alfaro, Logroño, el 31 de marzo de 1808. Fué Duque de San Carlos, Grande de España de primera clase, Conde del Castillejo y del Puerto, Mariscal de campo de los ejércitos españoles, Prócer y Senador vitalicio del reino, Dignidad de Obrero de la orden de Calatrava y Caballero profeso de ella, Maestrante de Sevilla, Gran Cruz de Carlos III y de la orden de Mérito de San Luis de Parma, Gran Oficial de la Legión de honor de Francia, Comendador de Isabel la Católica, Consejero real de agricultura, industria y comercio, Gentilhombre de cámara con ejercicio, Mayordomo y Caballerizo mayor de la Reina María Cristina con honores de Mayordomo mayor de palacio, Académico de honor de las de Bellas Artes y de San Fernando. Se casó en 1841 con Doña Joaquina Patiño y Ramírez de Arellano, Dama de S. M. la Reina, Condesa viuda de Santa Coloma, é hija de los Marqueses de Castellar, Grandes de España de primera clase. Después contrajo segundo matrimonio en 3 de febrero de 1872 con Doña María de la Asunción Patiño y Carrasco, sobrina de su primera esposa, y nieta de los dichos Marqueses de Castellar, la cual nació en Chin-

chón el 24 de marzo de 1833. Falleció el Duque el 1.º de marzo de 1872, sin dejar descendencia.



Doña Isabel de Carvajal y de Queralt, hija segunda del Duque de San Carlos D. José Miguel de Carvajal y Vargas, nació en Londres el 10 de julio de 1819. Doña Isabel II, el 26 de octubre de 1866, la creó Condesa de Casa Carvajal.



D. Luis Joaquín de Carvajal y de Queralt, tercer hijo del Duque D. José Miguel de Carvajal y Vargas, invistió el título de Conde de la Unión, que se hallaba vacante desde el fallecimiento de su tío abuelo D. Luis Fermín de Carvajal y Vargas, en 1794. Fué Caballero profeso en la orden de Alcántara, Comendador de Esparragosa de Lares y Dignidad de Clavero de esa orden, Gran Cruz de Isabel la Católica y Oficial de la Legión de honor de Francia. Falleció en Gelos, cantón de Francia, el 31 de agosto de 1868. Fué casado con Doña María Andrea Dávalos y Portillo, Condesa viuda de Villagonzalo, quien falleció el 9 de agosto de 1856.

La hija única habida de este segundo matrimonio del Duque, Doña María Luisa de Carvajal y Dávalos, nacida en Madrid el 11 de febrero de 1853, es la actual, cuarta, Duquesa de San Carlos, Grande de España de primera clase como sucesora de su tío el Duque D. José Fernando, y Condesa de la Unión, por su padre. Es Dama de la Reina Regente Doña María Cristina, y de la banda

de María Luisa. Se casó en Madrid el 19 de febrero de 1873, con D. Álvaro de Silva Bazán y Fernández de Córdova, nacido en Madrid el 28 de mayo de 1839, Marqués del Viso, Gentilhombre de cámara de los Reyes D. Alfonso XII y D. Alfonso XIII, Teniente de navío retirado de la armada, condecorado con la cruz de primera clase del Mérito naval, con las medallas de Africa, Callao, y Viaje de circunvalación por la Numancia, Diputado á cortes; hijo segundo del Marqués de Santa Cruz de Mudela, Grande de España de primera clase. De ese matrimonio son hijos, nacidos todos en Madrid: Doña Encarnación de Silva Carvajal, 27 de enero de 1874; D. Mariano de Silva Carvajal, 2 de abril de 1875; D. Luis de Silva Carvajal, 25 de junio de 1876; y Doña Isabel de Silva Carvajal, 3 de mayo de 1880.



Doña María Luisa de Carvajal y de Queralt, Dama de S. M. la Reina y de la banda de María Luisa, nació en Madrid, en cuya ciudad falleció el 29 de septiembre de 1843. Estuvo casada con D. Vicente Pío Osorio de Moscoso Ponce de León, Duque de Atrisco, Baena, Maqueda, Medina de las Torres, Montemar, Sanlúcar la Mayor, Soma y Sessa; Marqués de Astorga, de Leganés, de Castromonte y de Velada; Conde de Altamira y de Cabra; trece veces Grande de España de primera clase; Comendador mayor de la orden de Alcántara, Gran Cruz de Carlos III, Gran Oficial de la Legión de honor de Francia, Presidente del cuerpo colegiado de la Nobleza de Madrid, Gran Cruz de Cristo de Portugal, de San Miguel de Baviera, de la Estrella polar de Suecia,

y de San Luis del Mérito de Parma, Sumiller de Corps de S. M.. Nacido en Madrid el 11 de julio de 1781 y muerto allí el 22 de febrero de 1864. Fueron hijos de los anteriores:

D. José María Osorio de Moscoso y Carvajal, nacido en Madrid el 12 de abril de 1828, Conde de Altamira y de Trastamara; Duque de Sessa y de Montemar; Marqués de Astorga, del Águila, de Morata de la Vega y de San Román; cuatro veces Grande de España de primera clase; Caballero profeso del hábito de Alcántara, de San Juan de Jerusalem, Maestrante de Zaragoza, Caballero del Toisón de Oro, Gran Cruz de Carlos III y del Mérito de San Luis de Parma; Senador vitalicio del reino, Gentilhombre de cámara con ejercicio y servidumbre. Falleció en su palacio de Cabra, en Córdoba, el 4 de noviembre de 1881. Contrajo matrimonio el 10 de febrero de 1847 con Su Alteza la Serenísima Infanta de España Doña Luisa Teresa de Borbón y de Borbón, nacida en Aranjuez el 11 de junio de 1824, hija del Infante D. Francisco de Paula Antonio, hermano de Fernando VII Rey de España; nacido dicho D. Francisco Antonio en Aranjuez el 10 de marzo de 1794 y muerto en Madrid el 13 de agosto de 1865, casado aquí el 11 de junio de 1819 con Doña Luisa Carlota de Borbón, Infanta de España, Princesa de las Dos Sicilias, nacida en Porticci el 24 de octubre de 1804, fallecida el 29 de enero de 1844. Hija de Francisco I Rey de Nápoles y de las Dos Sicilias, padre que fué también de la Reina Doña María Cristina de Borbón, esposa del mencionado Fernando VII, y cuya hija Doña Isabel II se casó con D. Francisco de Asís María de Borbón y Borbón, hermano de la antedicha Infanta Doña Luisa Teresa, y los cuales fueron padres de D. Alfonso XII Rey de España.

Doña María Cristina Osorio de Moscoso y Carvajal, nacida en Madrid el 9 de diciembre de 1829, Duquesa de Sanlúcar la Mayor, Condesa de Arzacollar, Grande de España de primera clase. Sucedió á su padre en el Ducado de Sanlúcar por real carta de 12 de agosto de 1849. Se casó el 15 de abril de 1848 con D. Guillermo O'Shea y Montgonmery, Gentilhombre de cámara y servidumbre de SS. MM. Isabel II, Alfonso XII y Alfonso XIII. Hijo de D. Enrique O'Shea, Caballero de Limerick en Irlanda, y de Doña Isabel Montgonmery, natural de Baltimore, en Estados Unidos de América. De ese matrimonio nació el 15 de octubre de 1859 D. José María Carlos O'Shea y Osorio de Moscoso y Carvajal, Conde de Arzacollar, Diputado á cortes, casado en Madrid el 21 de abril de 1880 con Doña María de los Dolores Primo de Rivera y Arias de Quiroga, hija mayor de D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, Teniente general de ejército, Marqués de Estella, Conde de San Fernando de la Unión, Senador vitalicio del reino, Capitán general de Filipinas; y de Doña María del Pilar Arias de Quiroga y Escalera.

Doña María Eulalia Osorio de Moscoso y Carvajal, nacida en París el 9 de junio de 1834, Duquesa de Medina de las Torres y Grande de España de primera clase por cesión de su padre en 1849; Dama de S. M. la Reina Regente Doña María Cristina de Austria, de la Cruz estrellada de Austria y de la banda de Damas nobles de María Luisa; Camarera mayor de palacio, Aya de SS. AA. Reales la Princesa de Asturias y Serenísimas Infantas Doña María Teresa, hermanas de S. M. Alfonso XIII. Se casó en el real sitio de San Ildefonso el 4 de agosto de 1849 con su tío abuelo D. Fernando Osorio de Moscoso y Fernández de Córdoba, nacido en Madrid el 21 de septiembre de 1815, Caballerizo mayor de S. M. el Rey D.

Francisco de Asís María, Caballero profeso del hábito de Alcántara, Maestrante de Granada, Gran Cruz de Carlos III, Diputado á cortes de 1847 á 1850, Senador vitalicio del reino, Gentilhombre de cámara de S. M.. Murió en Madrid el 25 de septiembre de 1857. Hijo único del segundo matrimonio de D. Vicente Joaquín de Osorio de Moscoso y Guzmán, XIII Conde de Altamira, Grande de España de primera clase, Caballero del Toisón de Oro, etc., y Doña María Magdalena Fernández de Córdova Ponce de León, hija de los Marqueses de la Puebla de los Infantes. Del dicho matrimonio de los Duques de Medina de las Torres nació en Madrid el 25 de mayo de 1857 D. Alfonso Osorio de Moscoso, Marqués de Monasterio por cesión de la Duquesa su madre, aprobada en real decreto de 13 de diciembre de 1882, Licenciado en derecho, Maestrante de Sevilla, Gentilhombre de cámara de S. M. Alfonso XIII, con ejercicio y servidumbre.

Doña María Rosalía Luisa Osorio de Moscoso y Carvajal, nacida en París el 18 de marzo de 1840, Duquesa de Baena por cesión de su padre en 1859; Marquesa de Castromonte, dos veces Grande de España de primera clase, Dama de Sus Magestades Doña Isabel II, Doña María de las Mercedes y Doña María Cristina, Dama de la banda de Santa Isabel de Portugal y de la Cruz estrellada de Austria. Se casó en Madrid el 29 de febrero de 1859 con D. José Ruiz de Arana y Saavedra, nacido en Madrid el 28 de agosto de 1826, Conde de Sevilla la Nueva, Vizconde de Mamblás, Caballero profeso del hábito de Santiago, Maestrante de Zaragoza, Gran Cruz de Carlos III y de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, Comendador de San Gregorio Magno de Roma, y de San Juan de Jerusalem, Teniente coronel retirado, Comandante de caballería, condecorado con la cruz de San Fer-

nando por acción de guerra, Diputado á cortes, Senador vitalicio del reino, Gentilhombre de cámara con ejercicio y servidumbre de SS. MM. Isabel II, Alfonso XII y Alfonso XIII. Hijo de D. José Ruiz de Arana Álvarez López de Córdoba Aguilar y Cárdenas, Ministro Plenipotenciario de S. M. C., Encargado de Negocios de Fernando VII en Dinamarca, Primer Introdutor de Embajadores, Gran Cruz de Carlos III y de Isabel la Católica, de San Gregorio Magno de Roma, y de San Miguel de Baviera, Comendador de la orden de Dannebrog de Dinamarca, de la de Cristo de Portugal, y de la del Nitchan Iftikar de Túnez, Gran Oficial de la Legión de honor de Francia, Senador vitalicio del reino, Gentilhombre de cámara con ejercicio de S. M. Isabel II. Fué casado con Doña María Candelaria Saavedra Remírez de Baquedano, Condesa de Sevilla la Nueva, Dama de SS. MM. Isabel II y Doña María de las Mercedes, Dama noble de la banda de María Luisa, é hija de los Duques de Rivas. Del matrimonio antes dicho de la Duquesa de Baena y el Conde de Sevilla la Nueva, nacieron: D. Mariano Vicente Ruiz y Osorio, en Madrid el 7 de diciembre de 1861, Marqués de Villamanrique, Maestrante de Zaragoza, Gentilhombre de cámara de Alfonso XIII con ejercicio y servidumbre; D. Francisco de Asís Ruiz y Osorio, el 13 de marzo de 1863, en Madrid, ahijado de SS. MM. Isabel II y D. Francisco de Asís María, Marqués de Velada y Grande de España de primera clase por real carta de rehabilitación el 13 de octubre de 1884, como sucesor de su abuelo materno el Conde de Altamira, Maestrante de Zaragoza, Gentilhombre de cámara de SS. MM. Alfonso XII y Alfonso XIII; D. Vicente Pío Ruiz y Osorio, en Madrid, el 4 de julio de 1864; Doña María Isabel Ruiz y Osorio, en Madrid, el 6 de julio de 1865, Condesa de Nieva, Dama noble de la

banda de María Luisa, casada en Madrid el 18 de junio de 1882 con D. Alfonso Bustos y Bustos, Marqués de Almenas, hijo de los Vizcondes de Rías y nieto del Marqués de Corvera, Grande de España; D. Luis María Ruiz y Osorio, nacido en Biarritz, Francia, el 28 de mayo de 1869.

\* \* \*

D. Francisco de Asís María Osorio de Moscoso y Carvajal, primogénito de Doña María Luisa de Carvajal y de Queralt, hija del Duque de San Carlos D. José Miguel de Carvajal y Vargas, tuvo en su matrimonio, ya citado, con la Infanta Doña Luisa Teresa de Borbón, á:

D. Francisco de Asís María de Moscoso y Borbón, nacido en Madrid el 16 de diciembre de 1847, Duque de Sessa, de Maqueda y de Montemar, Marqués del Águila, Conde de Altamira y de Trastamara, cuatro veces Grande de España de primera clase, décimo tercero nieto del Gran Capitán, Caballero profeso del hábito de Alcántara, Dignidad de Clavero de la orden, Maestrante de Ronda, Gran Cruz de Cristo de Portugal, Consejero y Canciller de las órdenes militares, Gentilhombre de cámara con ejercicio y servidumbre de Isabel II, Alfonso XII y Alfonso XIII. Se casó el 1.º de diciembre de 1873 con Doña Pilar Jordán de Urrés, Ruiz de Arana, Salcedo y Saavedra, nacida en Zaragoza el 21 de junio de 1852, Dama de la Reina Regente María Cristina, y de la banda de María Luisa, hija de los Marqueses de Ayerve, Grandes de España. De este matrimonio son: D. Francisco de Asís Osorio de Moscoso y Jordán, nacido en Madrid el 4 de diciembre de 1874, Marqués de Astorga, Grande de España de primera clase, en sucesión de su

abuelo paterno y por desistimiento de éste, aprobado en real decreto de 29 de abril de 1882; y D. Luis Gonzaga Osorio de Moscoso y Jordán, nacido en Madrid el 28 de diciembre de 1875.

D. Luis Osorio de Moscoso y Borbón, nacido en Madrid el 11 de febrero de 1849, Conde de Cabra, Grande de España de primera clase, Marqués de Ayamonte por cesión de su padre en 1868, Caballero de Alcántara, Maestrante de Ronda, Gran Cruz de Cristo de Portugal, Gentilhombre de cámara con ejercicio y servidumbre de Alfonso XII y Alfonso XIII. Se casó en París el 19 de noviembre de 1883 con Matilde Juana Dorotea Boonen, hermana de la Vizcondesa de Courcelles y de la Baronesa de Courgy y viuda de Voys.

Doña María Cristina Isabel Fernanda Osorio de Moscoso y Borbón, nacida en Ginebra el 26 de mayo de 1850, Duquesa de Atrisco, Marquesa de Leganés, dos veces Grande de España de primera clase, Marquesa de Morata de la Vega: títulos en que sucedió por renuncia de su padre, aprobada en real carta de 29 de octubre de 1866; Dama noble de la banda de María Luisa, de la Cruz estrellada de Austria, de Santa Isabel de Portugal y de Santa Ana de Baviera de Munich. Se casó en Madrid el 11 de marzo de 1865 con Pedro Lorenzo Eugenio, Príncipe de Bauffremont-Courtenay, nacido el 6 de septiembre de 1843 del matrimonio contraído el 4 de julio de 1842 por Gontrán, Príncipe de Bauffremont-Courtenay, nacido el 16 de julio de 1822 y la Princesa Enrique Paulina Noemi, Condesa d'Aubesson de la Feuillade, nacida el 12 de enero de 1826, hija de Agustín Pedro Conde d'Aubesson y de Blanca Catalina Rouillé de Boissy du Coudray. El Príncipe Gontrán fué hijo de Teodoro, nacido en Madrid el 22 de diciembre de 1792, y al que sucedió en 22 de enero de 1853, y de la Princesa

Ana Isabel Laurencia, nacida el 7 de abril de 1802, muerta el 14 de octubre de 1860, hija de Carlos Francisco, Duque de Montmorency. Del matrimonio de la Duquesa de Atrisco y el Príncipe de Bauffremont, son hijos: Francisco de Asís, Príncipe de este título, nacido en el castillo de Brienne, el 4 de julio de 1867; María Luisa, en París, 1.º de marzo de 1874; Helena, en París, 5 de enero de 1878; y Teodoro, también allí, el 28 de octubre de 1879.



D. Luis Fermín de Carvajal Vargas y Brun, hijo segundo del primer Duque de San Carlos D. Fermín Francisco de Carvajal y Vargas y Doña Joaquina Brun y Carvajal, Condesa del Castillejo y del Puerto, nació en Lima el 21 de agosto de 1752, en cuyo día se le bautizó en la catedral, siendo madrina Doña Constanza de la Cueva, Marquesa de Santa Lucía de Conchán, su tía.

Pasó D. Luis Fermín sus primeros años en Lima, en el colegio de San Martín, que dirigían los jesuitas, y el 9 de marzo de 1765 fué llevado á España por sus padres. Allí ingresó al colegio de Nobles en Madrid, como Cadete del regimiento de Guardias españolas. Cuando era Teniente de Granaderos, Carlos III le nombró el 10 de octubre de 1768 Conde de la Unión, título que fué uno de los concedidos á la familia del Duque de San Carlos en compensación de haber reasumido la Corona el empleo de Correo mayor de Indias vinculado en aquélla.

Siendo D. Luis Fermín Teniente coronel del regimiento de Mallorca, comenzó la guerra de África, á la que asistió distinguiéndose de tal manera, en especial en la restauración de Orán y defensa de la Torre del Naci-

miento, que mereció obtener en 1791 la alta clase de Mariscal de campo, después de haber recibido los ascensos intermediarios durante la campaña.

Pasó en seguida de ésta á la corte y entonces en abril de 1792 recibió llave de Gentilhombre de cámara.

Declarada la guerra á Francia en 1793, se hizo al Conde de la Unión Gobernador del castillo de San Fernando de Figueras, de donde pasó al ejército en campaña, que estaba á las órdenes del General Ricardos, para ser Jefe de una división en la clase de Teniente general de ejército á que fué ascendido. Por muerte de Ricardos, en 13 de marzo de 1794, Carlos IV nombró á Carvajal y Vargas, General en jefe del ejército, Capitán general de Cataluña y Presidente de la real Audiencia, concediéndole á la vez la Gran Cruz de Carlos III, porque, dice el Rey en la cédula de este título: «es en quien tengo puesta toda mi esperanza en el ejército». Vargas había observado en la campaña un comportamiento levantado, distinguiéndose por su valor y excelentes cualidades militares.

Entró Carvajal y Vargas en Barcelona en 14 de abril del dicho año 1794 para recibirse del mando de Capitán general y Presidente de la Audiencia. Magníficas fiestas se celebraron en la ciudad como manifestación del acierto con que se había elegido á aquél para sucesor de Ricardos en el mando del ya afamado ejército del Rosellón.

Pocos días después, el 28 y 29 de abril, Vargas Carvajal al frente de su ejército rechazó completamente al enemigo y recobró los atrincheramientos de Vila. El 1.º de mayo hizo la célebre retirada del Rosellón, en que resplandecieron su talento y pericia militares, conduciendo en completo orden á ese ejército á una distancia de diez leguas.

El 20 de noviembre de ese mismo año murió en la

hermita de Roure, cerca de Pous-Molins, no habiendo terminado aún la guerra, en la que había concurrido á Ceret, Tuir, Troulas, San Lorenzo de Muga, Coluibre, Port-Vendre, Olot, Baget, Ripoll y Baga, siendo el primero entre los valientes.

El 28 de ese mes se le hicieron suntuosos funerales en Barcelona, pronunciando la oración correspondiente el P. Ignacio de Obregón, de los Clérigos Menores. Se publicó ésta en dicha ciudad en 1795, en 12 págs. 8.º. El Cabildo de Lima hizo officiar en la catedral iguales honores por el Conde de la Unión el 27 de noviembre de 1795, predicando el Dr. D. José Manuel Bermúdez, condiscípulo que había sido de aquél en San Martín; se publicó también esta oración. El Arzobispo de Tarragona escribió un elogio del Conde, que fué igualmente publicado. El Panteón Universal y los principales diccionarios biográficos tributan merecidos encomios al ilustre General.

Éste, como premio á sus merecimientos, á más de su elevado rango militar y la Gran Cruz de Carlos III, fué Caballero de Santiago, Comendador de Sagra y de Sennet en esta orden, y Administrador de la Encomienda de Esparragosa de Lares en la de Alcántara.



Doña Magdalena de Carvajal Vargas y Brun, hija de los Duques de San Carlos, Condes del Castillejo y del Puerto D, Fermín Francisco de Carvajal y Vargas, y Doña Joaquina Brun y Carvajal, nació en Lima, en cuya ciudad se casó con D. Nicolás Manrique de Lara y Carrillo de Albornoz, Marqués de Lara, hermano de Doña Mariana Eusebia, esposa de D. Mariano Joaquín de Car-

vajal, primogénito de los mencionados Duques de San Carlos.

D. Nicolás Manrique de Lara nació en Lima, siendo sus padres D. Francisco Manrique de Lara y Doña Rosa María Carrillo de Albornoz, Marqueses que fueron de Lara, y ésta, hija de los Condes de Montemar. D. Nicolás en 1769 y 1770, fué Alcalde de Lima, siendo ya Coronel de ejército. Desde 1779 estuvo de Contador mayor del Tribunal de cuentas de Lima, y después Decano de este tribunal, por cédula de preeminencia, hasta 1798 en que se jubiló. Suprimidos los corregimientos y creadas las intendencias en 1785, se nombró á D. Nicolás Gobernador Intendente de Huamanga. En 1810 se le concedió llave de Gentilhombre de cámara del Rey, y en 8 de febrero de 1813 ascendió á Brigadier. Falleció en 1815, siendo, como su padre, Consejero de Hacienda.

Del matrimonio del Marqués de Lara y Doña Magdalena de Carvajal nacieron D. Francisco y Doña Rosa Manrique de Lara y Carvajal.



D. Francisco Manrique de Lara y Carvajal heredó el marquesado de Lara y señoríos anexos, tuvo la cruz de Caballero de Carlos III y fué casado con Doña Josefa Muñoz, hija de D. Tomás Muñoz y Lobatón, Caballero de Alcántara, Coronel de milicias, Regidor de Lima, su patria, por cédula de 12 de mayo de 1796, en cuyo año fué Alcalde de la ciudad, después de haberlo sido en el anterior, y al cual D. Tomás se concedió el título de Marqués de Casa Muñoz, como á uno de los cuatro beneméritos á quienes Carlos IV quiso premiar con esa distinción en las fiestas del matrimonio del Príncipe D. Fernando con la

Princesa de Nápoles Doña María Antonia; título que heredó dicha Doña Josefa, esposa del Marqués de Lara. Los padres de D. Tomás fueron D. Tomás Muñoz y Oyague, Alcalde de Lima en 1772, y Doña Rosa María de Lobatón, hija de D. Ventura Jiménez de Lobatón, de quien me ocupó en el capítulo Marqués de Casa Concha, y hermano del primer Marqués de Rocafuerte; y Doña Isabel de Salazar y Muñatones, quien lo fué del primer Conde de Monteblanco.

Hija única del Marqués de Lara y de la Marquesa de Casa Muñoz fué Doña Carmen Manrique de Lara y Muñoz, Marquesa de los antedichos títulos y la cual falleció sin sucesión, en Lima, en 1856.

Doña Rosa Manrique de Lara y Carvajal fué casada con D. Gaspar Remírez de Laredo y Encalada, Conde de San Javier y Casa Laredo, nacido en Santiago de Chile el 28 de febrero de 1749, siendo sus padres D. Francisco Ventura Remírez de Laredo, primer Conde de aquel título concedido por el Virrey Conde de Superunda el 7 de junio de 1754 y confirmado por Carlos III el 28 de mayo de 1763, y Doña Francisca Javiera de Encalada, natural de aquella ciudad, é hija del Marqués de Villapalma de Encalada. D. Gaspar Remírez fué alumno del colegio de San Martín de Lima. Abogado de la real Audiencia, Teniente coronel de milicias, Caballero de Santiago, Gentilhombre de cámara del Rey, Oidor de Charcas de 1805 á 1809, Consejero de Indias por nombramiento de la Regencia de Cádiz el 6 de diciembre de 1810, confirmado por Fernando VII el 27 de diciembre de 1814. En 1813, que se nombró Ministro del Interior á D. Tomás González Calderón, Regente de la Audiencia de México, se designó para suceder á éste al de la de Lima D. Manuel de Arredondo, cuyo lugar debía ocuparse por Remírez de Laredo; pero la no aceptación de González dejó sin efecto

estas designaciones. En 1823 el Conde volvió de España á Lima y allí falleció en 1833. Única hija del Conde y de su esposa Doña Rosa Manrique de Lara, fué Doña Francisca Remírez de Laredo y Manrique, esposa de D. Hermenegildo de la Puente y Querejazu, hijo de los Marqueses de Villafuerte. Tuvo á D. Gaspar de la Puente y Remírez, Alcalde de Lima en 1873, casado con Doña María Luísa Zavala y Panizo, nieta de los Marqueses de Valleumbroso y de Montemira, Condes de Valle Oselle, y cuyo padre era hermano del Marqués de Sierra Bullones y de la Marquesa de la Puente y Sotomayor, de los que se trae memoria en el capítulo Conde de Villaseñor; Doña Rosa de la Puente y Remírez, esposa de D. Camilo de Quintanilla, Marqués de Monterrico; Doña Francisca Javiera de la Puente y Remírez y Doña Dolores de la Puente y Remírez, de todos los cuales sólo D. Gaspar ha tenido sucesión.



La descendencia de los primeros Duques de San Carlos se ha radicado en España y Perú, como se ha referido. De la de sus hermanos solamente queda en Chile la del Conde de Montes de Oro, como en el capítulo pertinente se relaciona. De los otros parientes por la línea de Carvajal sólo tengo noticia de la del General D. Melchor de Carvajal y Vargas, Caballero de Alcántara, hermano de D. Luis de Carvajal y Vargas, padre de D. Fermín Francisco primer Duque de aquel título, y cuya sucesión se halla extendida en Chile, Perú y Ecuador.

Dicho D. Melchor de Carvajal y Vargas fué casado con Doña Isabel de Saravia, y la única hija de este matrimonio, Doña María de Carvajal y Saravia, lo estuvo

con D. José González, de quien eran padres D. Juan Francisco González y Doña Isabel de Retamoso. En la ascendencia de éstos se enumeran el primer Duque del Infantado y el Rey D. Alfonso VI de León. Fueron hijos de aquéllos:

Doña María González de Carvajal, natural de Valparaíso, la cual, el 19 de junio de 1757, se casó en dicha ciudad con D. José Antonio de Parrasía, nacido en Galicia é hijo de D. José de Parrasía y Doña Ana María de Soto, de los Marqueses de Parrasía.

D. Juan José González Carvajal, sacerdote jesuíta, que fué extrañado con su orden en 1767, sirvió en Italia de secretario al afamado P. Lacunza, cuya «Venida del Mesías» copiada por él, conserva su sobrino D. Benjamín de Parrasía. Regresó á Chile en 1804, por influencias de su pariente el Duque de San Carlos, y después de algunos años de servir el curato de la parroquia Matriz de Valparaíso, falleció allí el 26 de abril de 1822, á consecuencia del terremoto acaecido en los primeros días de ese mes, y en el que quedó cubierto por los escombros de las ruínas de su iglesia. El P. González trabajó eficazmente en favor de la independencia de Chile.

D. José Joaquín González de Carvajal, quien el 15 de octubre de 1761 se casó en Valparaíso con Doña Trinidad Toro, hija de D. Bernardo Toro y Doña María del Tránsito Ávalos.



Los mencionados D. José Antonio de Parrasía y Doña María González de Carvajal fueron padres de:

D. Antonio de Parrasía y González,

D. José Nereo de Parrasía y González, y

D. Manuel José de Parrasía y González de Carvajal, nacido en Valparaíso en 1760. Desde los primeros instantes que se trató de independizar á Chile, tomó Parrasía una parte muy activa en los trabajos revolucionarios. Reducido á prisión por las autoridades españolas en 1814, que aquéllas reconquistaron el país, logró huir del buque que le conducía á la Casamata del Callao. En 1818 se apoderó del castillo de San Antonio, en Valparaíso, y obligó á rendirse y entregarse á dos naves españolas. Al organizarse en Valparaíso la municipalidad independiente, ingresó á ella D. Manuel José de Parrasía como Regidor, y fué posteriormente Gobernador del departamento y Comandante del resguardo. Se casó tres veces en la dicha ciudad: la primera el 25 de diciembre de 1786 con Doña María de Jesús Villamar, natural de allí, hija de D. Francisco Villamar y doña María Piedra; segunda el 9 de octubre de 1794 con Doña Manuela Villamar, hermana de la anterior esposa; y tercera el 10 de diciembre de 1820 con Doña María Rosario del Carmen Jiménez Pasarín y Varas, natural de San Felipe é hija del Maestre de campo D. José Angel Jiménez y Pasarín y Doña Norberta Varas. De este último matrimonio nacieron: Doña Francisca de Parrasía Jiménez; D. Benjamín de Parrasía Jiménez, de quien más adelante me ocupo; Doña Sofía de Parrasía Jiménez, que vive; y Doña Transila de Parrasía Jiménez, ya finada. Todos sin sucesión.

D. José Angel Jiménez, padre de la tercera esposa de Parrasía, nació en San Felipe, y fué Maestre de campo, Caballero de Santiago, Regidor del cabildo de esa ciudad, Alcalde, Gobernador en repetidas ocasiones. Contribuyó en mucho para la independencia y por sus servicios á esta causa se le nombró, lograda aquélla, Intendente de la provincia. Fundó y construyó, en terrenos de su propiedad, una casa de ejercicios en San

Felipe, dotándola de rentas para su sostenimiento. Fué el padre de los pobres, pues siempre alivió las necesidades y miserias ajenas. Sus antepasados, como los de su esposa, fueron de lo más distinguido de la nobleza del país. Los Pasarín, los Varas, los Barboza, los Gayón de Celis, todos cruzados en las órdenes de caballería y de ilustre origen, enlazados con títulos de Castilla, tanto en España como en las colonias.

D. Benjamín de Parrasía, nacido en San Felipe el 30 de mayo de 1828, sigue la senda trazada por sus antecesores como servidor del país y como abnegado filántropo. No hay una sola obra de utilidad pública ó para provecho de los pobres que no se deba á la iniciativa ó al desprendimiento de D. Benjamín. Ha sido por más de veinte años Regidor municipal, varias veces Alcalde, algunas Intendente de la provincia de Aconcagua, y miembro de la Beneficencia. En la actualidad tiene á su cargo como Administrador el hospital de San Camilo, á cuyo cuidado se dedica por completo, auxiliado por las Hermanas hospitalarias de San José, congregación religiosa fundada por el presbítero D. José Agustín Gómez, ilustrado y virtuoso sacerdote que acertadamente dirige la institución. Su opulento patrimonio lo emplea Parrasía en el alivio de los menesterosos, el embellecimiento y adorno de los templos, en el esplendor del culto y en la protección de sociedades humanitarias. Es uno de los miembros prestigiosos del partido conservador. Ha sido casado el 23 de septiembre de 1865 con Doña Javiera Valdés Carrera, de cuya ilustre ascendencia hay noticia en los capítulos Marqués de Casa real, Conde de Montes de Oro, y en otros.

También fueron hijos de D. José Antonio de Parrasía y de Doña María González: Doña Mercedes; D. Juan Manuel de Parrasía González, casado con Doña Victoria

Godoy; y Doña Isabel de Parrasía González, esposa de D. Pablo Barrios, natural y vecino de Lima.

D. Juan Manuel de Parrasía González y Doña Victoria Godoy tuvieron á: D. José Antonio de Parrasía Godoy; Doña Mercedes de Parrasía Godoy, esposa de Johnson; Doña Dolores de Parrasía Godoy; y Doña Carmen de Parrasía Godoy.

Doña Isabel de Parrasía y D. Pablo Barrios fueron padres de D. Pablo Barrios que nació en Lima y allí se casó con Doña Teresa Campos, limeña, y fueron sus hijos, todos de esa ciudad: D. Pablo, Doña Emilia y Doña Rosa Barrios Campos.



D. Joaquín González Carvajal y Doña Trinidad Toro Mazote tuvieron á:

Doña Josefa Toribia González Toro, natural de Valparaíso, en donde se casó el 10 de agosto de 1780 con D. Francisco Ojeda, nacido en Cuba, hijo de D. Mateo Ojeda y Doña Leonor de Vera. De ese matrimonio son: Doña Isabel, D. José y Doña Dolores Ojeda y González.

Doña Rita González Toro, nacida en Valparaíso, casada allí el 21 de febrero de 1801 con D. Diego Antonio de Urizar, natural de esta ciudad, hijo de D. Antonio de Urizar y Doña María de Illescas. Fueron padres de D. Luis Urizar González.

Doña Mercedes González Toro, que se casó en Valparaíso, de donde era, el 9 de octubre de 1799 con D. José Raimundis, natural de Orihuela en España, hijo de D. Gregorio Raimundis y Doña Rosa García. Tuvieron á Doña Ana y Doña Mercedes Raimundis González.

D. Diego González Toro, nacido en Valparaíso, casado el 28 de abril de 1797 con Doña Petronila Alminati, natural de allí, hija de D. Antonio Alminati y Doña Bartolina Beas, y cuyos hijos fueron: D. Ramón, Doña Mercedes, Doña Carmen, D. Juan de Dios, D. Juan Manuel, Doña Isidora, D. Miguel, Doña Antonia y D. Juan González Alminati. El D. Miguel, después de haber desempeñado diversos puestos en Chile, pasó á Quito como Cónsul general de su patria. Allí se casó con Doña María Calixto, de la antigua nobleza de aquel país, y nacieron de ese matrimonio: el Iltmo. Monseñor D. Pedro González Calixto, Doctor Teólogo de la Universidad Gregoriana de Roma, Obispo actual de Ibarra en el Ecuador, y Senador de dicha república; Doña Leonor; D. José Miguel; Doña Leocadia; y Doña Mercedes González Calixto, esposa ésta de D. Pedro Salvador.

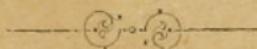
D. José González Toro.

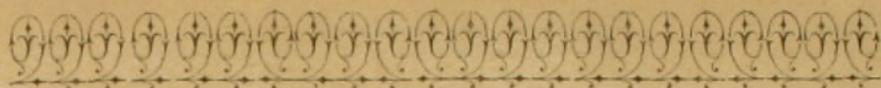
Doña Petronila González Toro, que estuvo casada con el caballero peruano D. Vicente Larriva, quienes fueron padres de D. Vicente, D. Ignacio y Doña Carmen Larriva, todos limeños. Ésta fué casada con el Dr. D. Fernando López Aldana, Vocal fundador de la Corte Suprema del Perú, Consejero de Estado, Comendador de la orden del Sol. Hijos de este matrimonio fueron: D. Carlos López Aldana, viudo de Doña Leonor Llona, hermana del eminente poeta D. Numa Pompilio Llona, Cónsul que ha sido del Perú en Coruña y Delegado de este Gobierno en Francia, Plenipotenciario del Ecuador en Colombia, miembro de la Universidad de Lima y Rector de la de Quito, etc.; Doña Clementina López Aldana, esposa de D. Francisco Bryce; Doña Rosa López Aldana, esposa de D. José Mur y después, de D. José Francia; y Doña Helena López Aldana, esposa de D. Federico Taboada.

D. Francisco Bryce y Doña Clementina López Aldana fueron padres de D. Enrique Bryce y de Doña Elena Bryce, esposa ésta de D. Rufino Echenique y Tristán, hijo del General D. José Rufino Echenique y de Doña Victoria Tristán, quien lo fué del Mariscal de campo D. Pío Tristán y Moscoso, Virrey del Perú después de la batalla de Ayacucho.

Doña Tránsito González Toro, natural de Valparaíso, en cuya ciudad se casó el 26 de enero de 1801 con D. José Ortiz de Zárate, nacido en Quillota, hijo de D. Miguel Ortiz de Zárate y Doña Francisca Olmos de Aguilera. Fueron padres de D. José Manuel Ortiz de Zárate, presbítero, y Doña Carmen Ortiz de Zárate, esposa de D. Victorino Soffia.

Doña Margarita González Toro, de Valparaíso. Se casó allí el 29 de julio de 1798 con D. Vicente Lorie, español, hijo de D. Damián Lorie y Doña Jacinta López, y tuvieron á D. Martín y Doña Tránsito Lorie y González Carvajal.





## MARQUÉS DE VALPARAÍSO.

---

À las antiguas é ilustres casas unidas de Andía é Irarrázabal, en Guipuzcoa, situadas en Tolosa y Deva, ha correspondido en sus principios el marquesado de Valparaíso. Los primitivos señores de Irarrázabal disfrutaron el honroso y entonces elevado título de Vasallos del Rey, rindieron servicios de significación á la Corona y alcanzaron para su escudo de armas la divisa de la banda, como premio de los muy señalados de Hernán Ruiz de Irarrázabal, Vasallo de D. Juan II de Castilla, el cual con cincuenta hombres, á su costa, hizo la guerra de Bayona, y mereció que dicho Rey en 1421 le concediese perpetuamente para sí y su descendencia, con una renta de 8,700 maravedises, la villa de Deva, que el Rey D. Alonso y después su hijo el Rey D. Pedro en 1351 habían cedido á D. Miguel Ibáñez de Irarrázabal, ascendiente del mencionado D. Hernán.

En efecto, D. Miguel Ibáñez de Irarrázabal se casó con Doña Isabel de Guzmán, y su hijo D. Rodrigo de Ibáñez é Irarrázabal con Doña Juana de Olazo, hija del Señor de Olazo, padres D. Juan Ruiz de Irarrázabal, y de otros que se enlazaron con las casas de Basterrica, Goicoolea, Espirticu y Arbildo.

El dicho D. Juan Ruiz de Irarrázabal se casó con Doña Gracia de Izaeta y tuvieron á Fernán Ruiz de Irarrázabal, esposo de Doña Inés de Mendoza.

Éstos procearon á D. Juan Fernández de Irarrázabal, marido de Doña María Ibáñez de Astigarribia, cuya hija única, Doña María Fernández de Irarrázabal Ibáñez, fué casada con D. Juan López de Gamboa, Señor de Olazo, padres de Doña Teresa Ruiz de Olazo é Irarrázabal, esposa de D. Antón González de Andía, de quienes nació D. Antón González de Andía é Irarrázabal, Señor que fué de ambas casas, y, por su padre, descendiente de Fernán González primer Conde de Castilla, al cual se reconoce como tronco de la casa de Andía.

Fernán González estuvo casado con Doña Luisa Butrón, y su hijo Roque González, Vasallo del Rey, lo fué dos veces: la primera con Doña María Ladrón de Valda, hija del Señor de Valda, antecesor de S. Ignacio de Loyola, quienes hubieron á D. Sancho González de Andía, Vasallo del Rey, que se casó con Doña Mayor de Ayala, padres de D. Gonzalo González de Andía, Vasallo del Rey, marido de Doña Elvira Verdelladi; de cuyo matrimonio nació Menjón González de Andía, Vasallo del Rey, Coronel de la provincia de Guipuzcoa, quien, enviado al socorro del Rey Eduardo de Inglaterra contra las armas francesas, le honró aquel soberano, en recompensa de sus eminentes servicios, con el particular privilegio, contenido en real despacho de 20 de agosto de 1461, de que el dicho Menjón, su hijo primogénito y los

sucesores en su casa fuesen perpetuamente Caballeros de la orden de la Jarretiera. Se casó el dicho Menjón con Doña Catalina de Tapia y tuvieron á D. Antón González de Andía, casado con Doña Teresa Ruiz de Olazo é Irarrázabal, como antes se ha referido, y en cuyo hijo D. Antón González de Andía é Irarrázabal se unieron las casas de Andía é Irarrázabal.

D. Antón González de Andía é Irarrázabal, uno de los más notables servidores del Emperador Carlos V, defendió á San Sebastián contra los franceses, fué de los que libertaron á Fuenterrabía en 1530 y tuvo, entre muchas é importantes comisiones, la de acompañar, por orden de la Reina Doña Juana, al Condestable de Castilla, en el viaje á que dió lugar la entrega de los Príncipes de Francia hijos de Francisco I.



Hijo de Antón González de Andía en su matrimonio con Doña María Martínez de Aguirre, fué D. Francisco González de Andía é Irarrázabal, Señor de las casas de sus apellidos, paje del Príncipe de Asturias que después fué D. Felipe II, Gentilhombre de boca de este soberano, Comendador de Aguilarejo en la orden de Santiago, del Consejo de guerra de los Estados de Flandes á las órdenes del Duque de Medina Sidonia y Comisario general en la guerra de Granada.

Siendo paje D. Francisco del indicado D. Felipe II, acompañó á éste, con otros de los miembros de su servidumbre, á Inglaterra cuando fué á casarse con María Tudor. Después vino á Panamá con Gerónimo de Alderete, como éste falleciera en la isla de Taboga, pasó á Chile con D. García Hurtado de Mendoza, con quien

prestó muchos servicios en la conquista. Fué Alcalde de Santiago en 1581 y 1587 y falleció en 1593.

Fué casado con Doña Lorenza de Zárate y Recalde, y de este matrimonio nacieron: D. Carlos de Andía é Irrarázabal, Alférez general del reino de Chile, quien no tuvo sucesión; D. Francisco de Andía Irrarázabal y Zárate, primer Marqués de Valparaíso; y D. Fernando de Andía Irrarázabal y Zárate, en cuya descendencia se hallan radicados los títulos de Marqués de Valparaíso y de la Pica.

Doña Lorenza de Zárate y Recalde fué hija de D. Diego Ortiz de Zárate, Caballero de Santiago, y Doña María Recalde, hija de D. Juan López de Recalde, Caballero de Santiago, y de Doña Lorenza de Idiacaís, Señoras, dichos Recaldes, de la casa y solar de este apellido, situada en Ascoitia, provincia de Guipuzcoa; y de cuya casa de Recalde provienen los Señores de Lebrija, Zuazola, Floreaga, Cadereíta, Santallas, Duques de Béjar; Marqueses de Virlanga, de Cadereíta, de Falces; y Condes de Puebla de Llerena, de Ficallo, de Oliva, de Fuensaldaña y de la Torre.

\* \* \*

D. Francisco de Andía Irrarázabal y Zárate, Señor de las casas de Andía é Irrarázabal y de la Torre de Zárate, nació en Santiago de Chile. Se distinguió entre los más notables guerreros de su época y desempeñó empleos de alta importancia. Fué Comendador de Villoria y Trece en la orden de Santiago, Maestro de campo, General de infantería española, Veedor general del ejército de Flandes, Gobernador de las armas del reino de Murcia, Gobernador y Capitán general de Canarias, Pre-

sidente, Gobernador y Capitán general provisto para Chile en 1620, fundador y poblador de la ciudad de San Juan de Vera en el Río de la Plata, Gobernador de Gribaltar, Capitán general de Orán y Mazalquivir y su Visitador; Virrey de Galicia, de Navarra y de Sicilia; Consejero de Estado y Guerra de Felipe IV, Gobernador de artillería y Junta de guerra de Cataluña, Consejero de guerra de Flandes, Capitán de guardias del Archiduque Alberto, Comisario general del ejército de Granada durante las guerras de la rebelión de los moriscos, y Capitán de hombres de armas de las Guardias viejas de Castilla. Estuvo en el socorro de la Mannola con treinta y cuatro Alféreces reformados, á su costa; hizo la prisión del célebre favorito D. Rodrigo Calderón, y cayó herido y prisionero en la batalla de las Dunas contra Holanda. Gobernó sin sueldo las Canarias y, á su regreso de éstas á España, tomado cautivo por los argelinos, se rescató á su costa. Sirvió 60 años, recibió 45 heridas y fué cinco veces Virrey. Alcanzó muchas gracias y mercedes de sus soberanos en premio de tan preclaros servicios. Felipe IV, el 4 de abril de 1628, le hizo Señor de la villa de Santa Clara de Mudillo, y el 19 de octubre de 1632 le creó título del reino con la denominación de Marqués de Valparaíso. Fundó D. Francisco, con real facultad, el mayorazgo de este marquesado el 17 de diciembre de 1653.

Se casó dos veces: la primera con Doña Constanza de Vivero y Miranda, Señora de Busianos, y la segunda con Doña Blanca Henríquez de Toledo y Guzmán, Señora de Higarés; nacida en Lisboa. Murió D. Francisco el 5 de octubre de 1659.

Del primer matrimonio tuvo el Marqués á Doña Francisca Antonia González de Andía y Vivero, y del segundo á D. Bernardo y D. Sebastián González de Andía é

Irarrázabal Henríquez y Guzmán, los cuales fueron segundo y tercero Marqueses de Valparaíso.



Por muerte sin sucesión de D. Bernardo González de Andía Irarrázabal Henríquez y Guzmán, sucedió en el título de Marqués de Valparaíso, señoríos de Deva y de las casas de Andía é Irarrázabal, y Torre de Zárate, su hermano D. Sebastián González de Andía é Irarrázabal, natural de Madrid. Éste fué General de artillería, Gobernador de Ciudad-Rodrigo, Gobernador y Capitán general de Ceuta, del Supremo Consejo de la guerra, Capitán de hombres de armas de Guardias viejas de Castilla y Gentilhombre de cámara de Carlos II; y por real cédula de 3 de julio de 1673, Comendador de Villoria en la orden de Santiago. Murió en Madrid en marzo de 1698, habiéndose casado en Londres con Lady Francisca Howard Sommerset, hija de Lord Henrique Howard, Duque de Norfolk, Conde de Arundel, Mariscal hereditario de Inglaterra; y de Lady Ana de Sommersert. De este matrimonio nacieron D. Bartolomé González de Andía Howard, cuarto Marqués de Valparaíso, y Doña Blanca González de Andía y Howard, Dama de la Reina Doña Mariana de Austria, y esposa de D. José de Rojas Ibarra y Aguilera. Ninguno tuvo sucesión.



D. Bartolomé González de Andía y Howard, cuarto Marqués de Valparaíso, Conde de Villaverde, Señor de Deva y de Higarés y de las casas de Andía é Irarrázabal,

y Torre de Zárate, nació en Ciudad-Rodrigo. Fué Comendador de Villoria, y, como su padre y abuelo, Capitán de las reales Guardias viejas de Castilla. En la guerra de sucesión, promovida á la muerte de Carlos II, sostuvo las pretensiones del Archiduque de Austria, cuyo Príncipe, por real carta fechada en Viena el 20 de agosto de 1721, elevó al Marqués de Valparaíso á Grande de España, merced que ratificó Felipe V en 21 de abril y 18 de diciembre de 1726. Falleció en Mantua en 27 de septiembre de 1734, de resultas de las heridas que recibió en la batalla de Guastala.



Terminada la sucesión varonil de D. Francisco de Andía é Irrarázabal y Zárate, se transmitió la posesión del marquesado de Valparaíso en la descendencia de Doña Francisca Antonia de Andía y de Vivero, hija del primer matrimonio del dicho Marqués.

La mencionada Doña Francisca Antonia, Vizcondesa de Santa Clara de Avedillo, Señora de Busianos y de los mayorazgos que poseyó su madre Doña Constanza de Vivero y Miranda, se casó con su primo hermano D. Francisco Fernando de Andía y Aguilera, natural de Santiago de Chile, Señor del mayorazgo de Aguilera en Córdova, hijo de D. Fernando de Andía Irrarázabal y Zárate, hermano del primer Marqués de Valparaíso, y el cual D. Fernando fué Caballero de Alcántara, Corregidor de Santiago en 1621, Maestre de campo, Alguacil mayor de la real Audiencia de Lima, y falleció en Arequipa, habiendo sido casado con Doña Antonia García de Navia Olmos de Aguilera y Estrada, hija del Maestre de campo y conquistador de Chile Pedro Olmos de

Aguilera, natural de la Porcuna, y de Doña Catalina de Navia y Estrada, quien lo fué del Licenciado D. Álvar García de Navia, natural de Salamanca, que en 1587 vino á Chile como Fiscal de la real Audiencia, y en donde se casó con Doña Antonia de Estrada; los cuales son bisabuelos del expresado D. Francisco Fernando González de Andía y Aguilera, marido de Doña Francisca Antonia González de Andía y Vivero.

Aéstos, por escritura de 11 de agosto de 1651, hizo cesión del título de Marqués de Villahermosa Doña Lorenza de Sotomayor y Andía, creada Marquesa de esa denominación por Felipe IV, el 3 de diciembre de 1635, «en atención á los muchos, buenos, grandes, agradables y particulares servicios de su familia en Flandes y en América.»

Por esta causa y renuncia de los Vizcondes de Santa Clara, á consulta del Consejo de la Cámara en 4 de julio de 1682, confirmada por Carlos II el 3 de agosto inmediato, fué segundo Marqués de Villahermosa D. Francisco Antonio de Andía y Andía Irarrázabal y Vivero, hijo de los mencionados D. Francisco Fernando de Andía y Aguilera y de Doña Francisca Antonia de Andía y de Vivero. El cual D. Francisco Antonio, Menino del Rey y Capitán de corazas en Flandes, tuvo en su matrimonio con Doña Jacinta de Urbina y Velasco á D. Juan José de Andía Irarrázabal y Velasco, en quien se reunieron los dos títulos de Marqués de Villahermosa y de Valparaíso; éste por muerte sin sucesión del mencionado D. Bartolomé González de Andía y Howard, su tío, y primo hermano del ya repetidas veces citado D. Francisco Antonio de Andía y de Vivero.



D. Juan José de Andía Irarrázabal y Vivero fué el quinto Marqués de Valparaíso, tercero de Villahermosa, Grande de España, Vizconde de Santa Clara de Mudillo, Teniente general de ejército, Presidente, Gobernador y Capitán general de Panamá, Capitán general de Galicia, Regidor perpetuo de Toro. Murió sin sucesión en Coruña el 16 de enero de 1741.

Quedó por esto nuevamente extinguida la línea de varón de los Andía é Irarrázabal, por lo que pasó el marquesado de Valparaíso, con todos los títulos y mayorazgos que le pertenecían, á D. Cristóbal de Valda y Andía. Era éste hijo segundo del matrimonio contraído en 1687 por D. Pedro Ignacio de Valda y Figuerola y Doña Catalina de Andía y Andía, hija de D. Francisco Fernando de Andía y Aguilera y Doña Francisca Antonia de Andía y Vivero, que lo era del primer Marqués D. Francisco González de Andía y Zárate. D. Pedro Ignacio de Valda y Figuerola fué Correo mayor perpetuo del reino de Valencia, y murió en Zaragoza en 1734. Tuvo por padres á D. Fernando de Valda Castellón Carroz Villaragut y Eslava, y Doña Lorenza de Figuerola. De la casa de Valda es el ilustre S. Ignacio de Loyola, fundador de la admirable Compañía de Jesús.

A la dicha Doña Catalina se creó Marquesa de Busianos por reales despachos de 27 de octubre y 22 de diciembre de 1685 y real cédula de 11 de diciembre de 1686. De ese título fué tercero Marqués el dicho D. Cristóbal de Valda y Andía, sexto Marqués de Valparaíso.



D. Cristóbal de Valda y Andía fué, como queda anotado, sexto Marqués de Valparaíso, cuarto de Villahermosa y tercero de Busianos, Vizconde de Santa Clara de Avedillo, Señor de las antiguas casas de Andía é Irarrázabal de Guipuzcoa, de la de Olmos de Aguilera, de la Torre de Zárate, y Grande de España. Falleció en Valencia el 9 de septiembre de 1760.



Hijo y sucesor del anterior y de su esposa Doña Antonia Carroz y Carroz Pardo de la Casta y Crespi de Valdaura, nieto de los Condes de Girat, de la alta nobleza valenciana, fué D. Cristóbal Francisco de Valda y Carroz González de Andía é Irarrázabal, séptimo Marqués de Valparaíso, quinto de Villahermosa, cuarto de Busianos, Grande de España, Vizconde de Santa Clara de Avedillo, Señor de las casas de Andía é Irarrázabal, Teniente general de ejército, Capitán de la compañía americana del real cuerpo de Guardias de Corps, Comendador de Villarrubia de Ocaña en la orden de Santiago. Administrador, con goce, de la de Carrión en la de Calatrava, Gran Cruz de Carlos III, y Gentilhombre de cámara de este monarca. Fué casado con Doña Francisca Maldonado y Boil de la Escala, hija de los Condes de Villagonzalo, Marqueses de la Escala en Valencia. De ese matrimonio tuvo á D. José de Valda y Maldonado, octavo Marqués de Valparaíso; Doña Francisca de Paula, esposa de D. Fadrique José de Bernuy, sexto

Marqués de Benameji; y Doña Pascuala, esposa de D. José de Belvís Cabanilles. Falleció el séptimo Marqués de Valparaíso el 14 de diciembre de 1800.



D. José de Valda y Maldonado, octavo Marqués de Valparaíso, sexto de Villahermosa, quinto de Busianos, Grande de España, Vizconde de Santa Clara de Avedillo, Señor de las casas de Andía y de Irarrázabal, Teniente general de ejército, Capitán de Guardias de Corps, Gentilhombre de cámara con ejercicio, Gran Cruz de Carlos III, se casó con Doña María Antonia de la Concepción de la Portería Teixeira de Rocafull Puigmarín Fajardo de Mendoza y Dávalos, hija mayor y sucesora de D. Luis Bernardo Teixeira de Vosmediano, de los Marqueses de Villasante, y de Doña Josefa Puigmarín y Rocafull Cardosa Fajardo de Mendoza y Dávalos, Marquesa de Albudeite, Condesa de Montealegre, Baronesa de Pelop y Benidorm, fallecida el 23 de julio de 1791.

Por esta alianza vinieron á poseer los Marqueses de Valparaíso los títulos: de Conde de Montealegre, creado por Felipe V el 4 de abril de 1707, á consulta del Consejo de la Cámara el 20 de octubre de 1706; de Marqués de Albudeite instituído por el mismo soberano el 31 de agosto de 1711; las baronías de Pelop y Benidorm, en Valencia, en representación de la línea de Fajardo de Mendoza, de la casa de los Marqueses de los Vélez; el señorío de la villa de Montealegre, fundado por D. Juan Ruiz de Montealegre, Comendador de Totana y Aledo en la orden de Santiago, en 1495; el señorío de la villa de Albudeite de la casa de Guzmán; los de Raya y Auñón, de la casa de Puigmarín, línea segunda de los

Rocafull, de cuya casa fué D. Melchor de Navarra y Rocafull, Duque de la Palata y Príncipe de la Maza, Virrey del Perú; el señorío de Albaterra y el de la mitad de Ceuti, originario en la familia Dávalos, Condestables de Castilla.

Murió D. José Valda y Maldonado, octavo Marqués de Valparaíso, el 8 de abril de 1826, estando viudo desde 2 de enero de 1805.



Hija única y sucesora de los octavos Marqueses de Valparaíso fué Doña Ana Agapita de Valda Teixeira y Rocafull, Dama de la banda de María Luisa el 26 de octubre de 1830, novena Marquesa de Valparaíso, que falleció en 4 de marzo de 1854. Estuvo casada con su primo hermano D. Francisco de Paula Bernuy y Valda, hijo de D. Fadrique José de Bernuy, sexto Conde de Benamejí, y de Doña Francisca de Paula Valda, hija de los séptimos Marqueses de Valparaíso. Fué D. Francisco de Paula de Bernuy y Valda, Teniente general de ejército en 1824; Capitán comandante, Director é Inspector del real cuerpo de Guardias de Corps, Consejero nato del Supremo de la guerra, Gran Cruz de Carlos III el 15 de noviembre de 1829; de Isabel la Católica el 6 de noviembre de 1832; de la de San Hermenegildo en 1833, y de la de San Fernando; Gentilhombre de cámara, Regidor perpetuo de la isla de Toro, Académico de honor de San Carlos de Valencia. Carlos IV, por real cédula en 10 de enero de 1794, le hizo Grande de España de primera clase como Marqués de Albudeite. Falleció el 2 de agosto de 1855.



Del anterior matrimonio nació en Madrid el 15 de diciembre de 1804 D. José Eusebio de Bernuy Valda Valda y Teixeira, décimo Marqués de Valparaíso, octavo de Villahermosa, de Albudeite y sexto de Busianos; Conde de Montealegre, Grande de España, Coronel de caballería y exento del real cuerpo de Guardias de Corps. Falleció en Londres el 24 de abril de 1846. Fué casado con Doña María Antonia de la Encarnación Osorio de Moscoso Ponce de León Álvarez de Toledo y Carvajal, nacida el 25 de diciembre de 1804, Dama de S. M. la Reina y de la banda de María Luisa, hija de los Condes de Altamira, Duques de Sessa, de quienes se trata en el capítulo Duque de San Carlos.

Heredó los anteriores títulos y fué undécimo Marqués de Valparaíso D. Francisco de Paula Bernuy y Osorio, Gentilhombre de cámara de S. M. Doña Isabel II, nacido en Madrid el 24 de enero de 1824, y fallecido sin sucesión el 9 de agosto de 1875.



Por real carta de 18 de agosto de 1880 se declaró sucesora del undécimo Marqués de Valparaíso á su hermana Doña María del Carmen Bernuy y Osorio de Moscoso, nacida en Madrid el 10 de octubre de 1830. Es la actual duodécima Marquesa de Valparaíso, décima de Villahermosa; Grande de España, Señora de las casas solariegas de Hernán González de Andía, y de Irarrázabal en Guipuzcoa; de la Torre de Zárate, y de las baronías de

Pelop, Benidorm, Chirles, la Nucia y el Alfa en Valencia; de las villas de Santa Clara de Avedillo, Alovera, Ceuti, Albudeite y Montealegre, de la Añora y Raya de Santiago, y de las casas de Puigmarín, Dávalos y Guzmán en Murcia; de los territorios de la Recajada, Sanpelayo y Valdeguereña, y de las casas de Pedro de Vivero, Guarda mayor y Vasallo del Rey D. Juan II, en Castilla, y de las de Olmos y Aguilera en Córdoba; Patrona del convento de San Agustín de Toro y del de monjas bernardas de Carrión.

Se casó la duodécima Marquesa de Valparaíso el 8 de junio de 1872 con D. José de León y Molina, nacido en Icod, Tenerife, Canarias, el 26 de junio de 1828, Marqués de Villafuerte como sucesor de su madre, conforme real carta de 26 de mayo de 1863, Señor, en parte, de la isla de la Gomera, Diputado á cortes. Hijo primogénito de D. Luis Francisco de León Huerta, Alcalde real de la villa de Icod, Alcalde de Garachico, Presidente de la Diputación provincial de Canarias, Académico de honor de la de Bellas Artes en Santa Cruz de Tenerife, fallecido en la casa del Majuel en Garachico el 30 de octubre de 1862, hijo de los Marqueses de Santa Lucía y de Doña María Luisa Molina y Fierro, Marquesa de Villafuerte, Señora de la Gomera, y poseedora de los mayorazgos de Molina y Briones en Tenerife, la cual Doña María Luisa nació en Garachico el 12 de diciembre de 1800 y falleció el 26 de enero de 1862.

\*  
\* \* \*

D. José de León y Molina fué elevado, como Marqués de Villafuerte, á Grande de España de primera clase, por

la Reina regente Doña María Cristina á nombre de D. Alfonso XIII.

Al recibir el Marqués tan honrosa distinción, pronunció el siguiente discurso evocando la memoria de sus ilustres ascendientes y de los de su esposa la Marquesa de Valparaíso, á cuyos merecimientos debía la deferencia que se le concedía.

«Señora: Al recibir de Vuestra Magestad la señalada honra de permitirme que, por vez primera, me cubra, como Grande de España, en la augusta presencia de Vuestra Magestad, cumplo con un deber evocando la memoria de los hechos y de los títulos á que debo hoy la mayor distinción de la monarquía española. En primer término á mi enlace con la Marquesa de Valparaíso Doña María del Carmen Bernuy y Osorio de Moscoso, y ésta á ser representante de D. Francisco González de Andía é Irrarázabal, Señor de las casas de Andía é Irrarázabal, de las Torres de Zárate y varios Estados, Capitán general de Galicia, de Orán y de Mazalquivir, Virrey de Navarra y de Galicia, Consejero del Señor D. Felipe IV, Comendador de Villoria y Trece de la orden de Santiago, en quien aquel soberano, al crearle Marqués de Valparaíso en 1632, no sólo recompensó los altos hechos propios sino los heredados en eminentes servicios de su padre Comisario general en la guerra que dió por resultado la expulsión de los moriscos de Granada; y de todos sus antepasados, cuya enumeración me fuera fácil, si no temiera molestar con ella el real ánimo de Vuestra Magestad.

» Enlazada la casa de Valparaíso con la familia Howard de Inglaterra, Duques de Norfolk y Condes de Arundel; con la de Valda, familia materna de San Ignacio de Loyola, y apellido de los Irrarázabal y de los Recaldes, Marqueses de Villahermosa; con la de Teixeira Rocafull,

Marqueses de Albudeite; con la de Bernuy, rama segunda de los Marqueses de Benamejí, Mariscales de Alcalá del Valle y Grandes de España; con la de Osorio de Moscoso, Condes de Altamira y Duques de Sessa; remonta su filiación directa y no interrumpida hasta los antiguos Vizcondes soberanos de Carmaín y Sautrees, unidas por estrechos lazos de parentesco con la antigua real casa de Francia, ocupando los Marqueses de Valparaíso por dos generaciones sucesivas el elevado cargo de Capitanes de Guardias de Corps, como Tenientes generales de reales ejércitos.

»Llevo, por mi parte, el título de Marqués de Villafuerte, concedido por uno de los antecesores de Vuestra Magestad, en el mismo siglo XVII al Capitán D. Francisco de Molina Llanera Balcázar y Luco, Caballero de la orden de Calatrava, para perpetuar las hazañas con que mis mayores por todos estos apellidos contribuyeron para conquistar para la Corona de Vuestra Magestad las islas Canarias, defendiéndolas después con su sangre y con sus esfuerzos de extraños invasores en muchas y gloriosas jornadas.

»Estos antecedentes, que no méritos, de que carezco, justifican el alto favor que de Vuestra Magestad recibo en este momento, y ellos servirán también para dar más autoridad á la protesta que hago de inquebrantable adhesión y profunda gratitud á Su Magestad el Rey, á Vuestra Magestad y á su esclarecida dinastía, en quien encarnan y se representan todas las glorias de la nobleza española.»

\*  
\* \* \*

Doña Francisca de Paula de Valda y Maldonado, hija de los séptimos Marqueses de Valparaíso, fué casada, como

ya se ha dicho, con D. Fadrique de Bernuy, sexto Marqués de Benamejí; padres que fueron de D. Francisco de Paula Bernuy y Valda, esposo de la novena Marquesa de Valparaíso Doña Ana Agapita de Valda Teixeira y Rocafull, y de Doña María de los Dolores Bernuy y Valda.

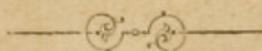
Ésta fué casada con D. Gonzalo Manrique de Aguayo, primer Marqués de Villaverde, y de ese matrimonio nació en Córdoba el 23 de abril de 1801 Doña María de los Dolores Manrique de Bernuy, la cual fué casada con D. Francisco Pareja de Obregón y Rojas, Conde de la Camorra, Alcaide perpetuo, por *juro de heredad*, del castillo de Archidona y su fortaleza, Corregidor de Málaga, Comendador de Isabel la Católica, Gentilhombre de cámara con ejercicio de Doña Isabel II y D. Alfonso XII, nacido en Antequera el 12 de agosto de 1807 y fallecido el 12 de julio de 1881.

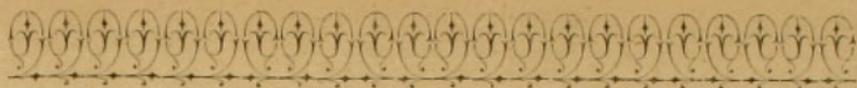
Del Conde de la Camorra nació en Córdoba el 26 de noviembre de 1837 Doña María de los Dolores Fausta de Pareja Obregón Manrique de Aguayo y Bernuy, la cual se casó en Antequera el 26 de octubre de 1868 con D. Francisco Javier de Rojas y Rojas González de Aguilar, Marqués de la Peña de los Enamorados, nacido en la mencionada ciudad de Antequera el 4 de noviembre de 1829.

Los Marqueses de Villaverde y de la Peña de los Enamorados, y los Condes de la Camorra, son descendientes de los Marqueses de Valparaíso por la línea de Doña Francisca de Paula de Valda y Maldonado, como queda referido, habiéndose citado únicamente los entroncamientos con estos títulos, por ser los demás extraños al propósito de esta obra.



El escudo de los Marqueses actuales de Valparaíso es cuartelado. El primero y cuarto, en pal; en la primera mitad un castillo de oro sobre gules, y en la segunda, en plata, león de gules rampante coronado de oro que es de González de Andía. El segundo y tercero, de azur, cadena de oro engolada de dos dragantes de lo mismo, acompañadas de dos veneras de oro, una en jefe y otra en punta, que es de Irarrázabal. El escudo acolado de una cruz de oro de ocho puntas; manto y corona de Grande de España.





## CONDE DE VILLASEÑOR.

---

Al advenimiento de Felipe V al trono de España fué necesario, para cortar los abusos cometidos en el reinado de Carlos II en la concesión de títulos de nobleza, que aquel monarca expidiese una real cédula declarando que solamente serían vitalicios todos los otorgados en aquella época. Los favorecidos reclamaron del despojo que á su descendencia se infería con esta real disposición; pero muy pocos lograron ser exceptuados de ella, porque no todos tenían merecimientos para tales distinciones.

El Consejo Supremo de las Indias declaró, entre aquellas excepciones, que no quedaba comprendido en la real cédula citada el título de Conde de Villaseñor, otorgado al General D. Luis Antonio Bejarano Fernández de Córdoba, por el mencionado Carlos II en real decreto de 4 de agosto de 1687, y por el que se había despachado cédula el 8 de septiembre; pues esa gracia

estaba fundada en méritos del favorecido y de sus ascendientes y en atención al lustre de su casa y familia.

En efecto, en dicha real cédula se indican las relaciones de parentesco de D. Luis Antonio Bejarano con los Duques de Feria, de Segorbe, de Cardona, de Lerma, de Uceda, de Cea, de Sessa, de Baena y de Soma; con los Marqueses de Guadalcazar, de Comares, de Pallas, de Poza, de Pareja y de Priego; con los Condes de Zelada, de Almudia, de Alcaudete, de Paredes, de Buendía, de Cabra y del Puerto; y con los Almirantes de Castilla y de Nápoles. Se especifican los servicios de D. Luis de Bejarano, padre del Conde, cuando fué Corregidor de Huamalíes, en cuyo tiempo aumentó la real hacienda en mucha cantidad de cuentos con la administración de las minas; y de D. Luis Sánchez de Bejarano, padre de aquél, natural de Mérida en Extramadura, casado con Doña Marcela de Marquina, nacida en Madrid, y el cual, después de haber servido en España, pasó al Perú en donde dió aumento á los reales quintos en la labor de las minas; y, por último, recordándose el origen de la casa de Bejarano en Trujillo de Extramadura, en cuya ciudad fué esa familia condecorada con órdenes de Caballería, se refiere detalladamente la ascendencia de Doña María Fernández de Córdoba y Figueroa, madre del Conde D. Luis Antonio, desde Hernán Núñez de Temes, dueño de Chantada, quien fué hijo de Nuño Temes, Ricohome de Castilla, Adelantado de la frontera, que se halló con el Rey D. Fernando el Santo en las conquistas de Córdoba y Sevilla, y le tocó en repartimiento los castillos de Cañete, Paterna, Loeches, el lugar de Hernán Núñez y las casas principales de San Nicolás, Solar y Plantel, y muchas aranzadas y yugadas, y fué armado Caballero por el Rey D. Alfonso el día de su coronación, haciéndole, desde entónces, Alguacil mayor

de Córdoba para sí y sus descendientes, y el cual murió en 1283.

Como descendiente de origen tan ilustre y á más por serlo de D. Lorenzo Galíndez de Carvajal, de quien y de sus ascendientes y descendencia se ha dado detalladas noticias en el capítulo Duque de San Carlos, usó D. Luis Antonio de Bejarano Fernández de Córdoba, por armas, escudo partido en pal. En la mitad derecha llevaba colocado, sobre azur y ondas de este color y plata un castillo almenado de oro, con una sola torre de dos cuerpos, y al rededor de ésta cinco abejas de su color, lo que corresponde á Bejarano; la mitad izquierda, dividida en dos, lleva en la primera tres fajas gules horizontales, sobre plata; y en la baja, sobre el mismo metal, dos leones rampantes de oro, en actitud de embestirse, y esta parte es por Fernández de Córdoba. Va todo con corona ducal, y acolado del águila imperial de dos cabezas coronadas, lo que acredita la descendencia del Dr. Galíndez de Carvajal.

\*  
\* \*

D. Luis Antonio Bejarano Fernández de Córdoba nació en Santiago de Chile y fué hijo del Maestre de campo D. Luis Bejarano de Marquina, Corregidor que había sido de Huamalíes, y Doña María Fernández de Córdoba y Figueroa, hija de los Marqueses de Moratalla. En 10 de diciembre de 1673 la Audiencia gobernadora del Perú le nombró Alcalde provincial del cabildo de Lima por renuncia que á favor de D. Luis hizo D. Bartolomé de Azaña, á su fallecimiento en 20 de julio de dicho año. En 30 de diciembre del siguiente se recibió D. Luis Antonio por Corregidor de Larecaja, quedando desde ese día

como Alcalde provincial su hermano D. José de Bejarano Fernández de Córdoba, mientras desempeñaba aquél el corregimiento, lo que efectuó con aprobación del Virrey, concedida en 28 de dicho mes de diciembre. En 1676, que D. Luis Antonio estuvo de Alcalde del cabildo de Lima, ocupó también la alcaldía de la Hermandad el expresado D. José. Posteriormente fué D. Luis Antonio Corregidor de Carabaya con facultades de Teniente general, y después Corregidor de Payta. Desempeñaba este corregimiento cuando Carlos II por real decreto de 4 de agosto de 1687 le concedió título de Conde de Villaseñor, de cuyo pueblo en España poseía aquél el señorío. Fué Caballero de Santiago, Maestre de campo, Gentilhombre de cámara y Señor de Llave dorada, etc. Falleció en Lima en 1726.

Estuvo casado con Doña Petronila de Loayza Esquivel y Quiñones, del cual matrimonio nacieron: D. Antonio, de cuya sucesión se tratará, y D. Joaquín de Bejarano Loayza y Esquivel, que no tuvo descendencia.

Doña Petronila de Loayza Esquivel y Quiñones fué hija del Maestre de campo D. Pedro de Loayza Calderón y Quiñones y Doña Antonia Gregoria de Esquivel, hermana del primer Marqués de Valleumbroso, habiendo sido los padres de D. Pedro Loayza Calderón el Dr. D. Juan de Loayza Calderón y Doña Mariana de Quiñones, hija del Gobernador de Chile D. Francisco de Quiñones y Villapadierna y Doña Grimanesa Mogrobejo, hermana del Iltmo. Arzobispo de Lima Santo Toribio.

D. Juan de Loayza Calderón nació en Trujillo, diócesis de Plasencia. Se le recibió el 15 de octubre de 1602 por colegial del Viejo de S. Bartolomé de Salamanca, y allí se graduó de Licenciado en Cánones. En 1605 entró á ser Oidor en la Audiencia de Charcas, de donde pasó en igual categoría á la de Lima. Falleció en esta ciudad

en 1630. Se casó el 5 de octubre de 1607 con la mencionada Doña Mariana de Quiñones, hija, como se ha dicho, del Gobernador D. Francisco. Éste fué Señor de Villahamet en el reino de León, Maestre de campo general del Perú, General de la mar del Sur, Corregidor de Lima, Alcalde de la ciudad, y Gobernador y Capitán general de Chile. Su matrimonio con Doña Grimanesa Mogrobejo lo efectuó en Mayorga el 5 de agosto de 1572 con dispensación de Gregorio XIII, por ser primo de su esposa. Hijos de ese matrimonio fueron: el General D. Antonio Quiñones Mogrobejo; el Dr. D. Luis de Quiñones, limeño, Caballero de Alcántara y Oidor de Quito; Doña Mariana, esposa del Oidor Loayza, como queda referido; Doña María, esposa de D. Nicolás de Mendoza Carvajal, Caballero de Santiago; y Doña Beatriz de Quiñones Mogrobejo, que fué una de las religiosas fundadoras del monasterio de Santa Clara de Lima, erigido por su tío el santo Arzobispo.



Usando D. Luis Antonio Bejarano Fernández de Córdova del derecho que se le tenía otorgado en la real cédula de concesión del título de Conde de Villaseñor, para designar quienes debieran ser sus sucesores en éste, procedió en 19 de octubre de 1726 por ante el escribano público de Lima Francisco Estacio Meléndez á hacer aquella determinación.

Llamó en primer lugar á su primogénito D. Antonio Bejarano Fernández de Córdova, hijos, nietos y descendientes; en seguida á su segundogénito D. Joaquín Bejarano Fernández de Córdova con la misma calidad de descendencia; y para el caso de extinción de esas líneas

indica entre sus parientes colaterales el orden de sucesión de cada uno de ellos y sus respectivas proles, de tal modo que la posesión de un llamado no puede ser mientras haya representantes de la línea antes nominada. Ese orden es: 1.º D. Juan de Acuña y Bejarano, Marqués de Casafuerte, Virrey de México; 2.º Doña Margarita de Acuña y Bejarano, hermana del anterior, con declaración que ha de ser preferida en esta línea Doña Isabel Pardo de Figueroa, nieta de aquélla y esposa del Oidor D. Martín de Recabarren, y concluída la línea de ésta, continúen los descendientes de Doña Margarita por el orden regular de suceder; 3.º D. Joaquín de Acuña y Figueroa, Marqués de Escalona, Caballero de Santiago; 4.º D. Fernando Fernández de Córdoba y Figueroa; 5.º D. Diego de Carvajal y Vargas, Caballero de Santiago, Correo mayor de Indias, Conde del Castillejo, Marqués de Santa Lucía de Conchán; 6.º Doña Catalina de Vargas y Carvajal, hermana del anterior, esposa del Oidor de Lima D. Tomás Brun; 7.º Doña María Luisa de Zárate y Céspedes, esposa de D. Francisco Javier de Salazar y Castejón, Alcalde del crimen de la real Audiencia de Lima; 8.º Doña Josefa de Ceballos Dávalos, Condesa de las Torres, mujer de D. José Ceballos Guerra, Oidor de Lima; 9.º Álvaro García de Bejarano, Señor de Orellana y Santa Cruz, residente entonces en Trujillo de España; 10. Marqués de Sofraga; 11. Condes de Torrejón el Rubio; 12. Conde de Priego; 13. Marqués de Priego; 14. Marqués de Guadalcazar; 15. Doña Luisa Fernández de Córdoba, esposa de D. Francisco Fernández Dávila, Caballero de Santiago; 16. Todos los descendientes de los señores nominados en la real cédula de concesión como progenitores de D. Luis Antonio.



D. Antonio Bejarano Loayza y Esquivel, como primogénito de D. Luis Antonio Bejarano, y conforme á las designaciones hechas por éste en el instrumento en que determina sucesores, fué el segundo Conde de Villaseñor. Se casó con Doña Teresa Bravo de Castilla, limeña, hija del Maestre de campo D. Pedro Bravo de Lagunas y Bedoya y Doña Mariana de Castilla y Altamirano, cuyos padres fueron D. Luis de Castilla Altamirano y Doña Grimanesa de Loayza Esquivel y Quiñones, hermana de Doña Petronila de Loayza Esquivel y Quiñones, esposa de D. Luis Antonio de Bejarano Fernández de Córdova primer Conde de Villaseñor, padres del antedicho D. Antonio, segundo Conde del enunciado título.

De su matrimonio tuvo este segundo Conde á la R. M. Sor María de Santa Pacis Bejarano Bravo de Castilla, religiosa en el monasterio de nazarenas de Lima, y á D. Luis Bejarano Bravo de Castilla, que residió en España y falleció allí sin dejar sucesión, habiendo sido el tercero que invistió dicho título de Conde de Villaseñor.



D. Pedro Bravo de Lagunas y Castilla, padre de Doña Teresa Bravo de Castilla, nació en Lima el 29 de mayo de 1662, siendo sus padres D. Fernando Sebastián Bravo de Lagunas y Vergara y Doña María de Bedoya y Campusano, Señora del Castillo de Mirabel, quienes se casaron el 11 de enero de 1660. D. Pedro fué Capitán

de arqueros del Virrey, y Maestro de campo del Callao. Su esposa Doña Mariana de Castilla Altamirano fué hija, como se ha dicho, de D. Luis de Castilla Altamirano, nacido en México, hermano del Conde de Santiago, Capitán de la compañía de lanzas del Perú, Corregidor del Cuzco y otras provincias y Alcalde de Lima.

De los dichos D. Pedro Bravo de Lagunas y Bedoya y Doña Mariana de Castilla fué también hijo el célebre jurisconsulto y afamado literato limeño Dr. D. Pedro José Bravo de Lagunas y Castilla. Los Marqueses de la Puente y Sotomayor, de Lara, los de Casa Muñoz, los Condes de Montemar y Monteblanco y otros varios títulos del Perú provienen de D. Fernando Sebastián Bravo de Lagunas y Vergara y Doña María de Bedoya Campusano, padres del repetido D. Pedro Bravo de Lagunas y Bedoya.

\*  
\* \* \*

Por el fallecimiento de D. Luis Bejarano y Bravo de Castilla, tercer Conde de Villaseñor, y estando impedida la hermana de éste, Doña María Bejarano Bravo de Castilla, monja profesa de velo negro en el monasterio nazarenas en Lima, para poseer títulos y vinculaciones de familia, por haberse expresamente prohibido á los religiosos, en real cédula de 29 de noviembre de 1796, suceder en esos derechos, quedó terminada la línea y descendencia del primer Conde D. Luis Antonio Bejarano Fernández de Córdoba.

Aun cuando, conforme á la voluntad de éste expresada en el instrumento que otorgó en 29 de octubre de 1726, correspondía la sucesión á los hijos de Doña Isabel Pardo de Figueroa, esposa del Oidor de Chile D. Martín

de Recabarren, por no haber tenido descendencia el Marqués de Casafuerte, Virrey de México D. Juan de Acuña y Bejarano, llamado por el Conde D. Luis Antonio en dicho documento á falta de la de sus hijos D. Antonio y D. Joaquín de Bejarano Fernández de Córdoba, reclamó la posesión D. Felipe de Zavala Vosmediano Riva Agüero y Bejarano, como biznieto de Doña Catalina de Bejarano Fernández de Córdoba, hermana del primer titulado. D. Felipe de Zavala fué el cuarto Conde de Villaseñor.

En efecto, la dicha Doña Catalina de Bejarano fué esposa del Maestre de campo D. Antonio de la Riva Agüero, Caballero de Alcántara y Corregidor de Huamanga de 1709 á 1711. Era hijo del Maestre de campo D. Antonio de la Riva Agüero, natural del lugar de Gajano, merindad de Trasmiera, montañas de Burgos, y Doña Ana María de la Cerda y Sotomayor, cuyos padres fueron el Dr. D. Cristóbal de la Cerda y Sotomayor, Alcalde de corte de la real Audiencia de Lima y Doña Sebastiana de Avendaño y Otáñez.

D. Antonio de la Riva Agüero, padre del esposo de la señora Bejarano, fué hijo de D. Juan de la Riva Agüero y Doña Isabel de la Riva Herrera. Después de haber sido en España Alcalde mayor y Capitán de guerra de Castro Urdiales y concurrido en 1637 á diversos combates en las guerras que entonces sostenía la Península, pasó al Perú en 1638 con su tío el Maestre de campo D. Fernando de la Riva Agüero, Caballero de Santiago, á quien el Rey había nombrado Corregidor de Piura por muerte de D. Juan Tello de Guzmán, provisto para dicho empleo. Juró el cargo D. Fernando en Sevilla el 20 de abril del dicho año 1638 y en agosto se posesionó del corregimiento. Lo ejerció hasta 1641, en cuyo año el 1.º de febrero el Virrey Marqués de

Mancera le nombró Gobernador y Capitán general de Tierrafirme. Quedó entonces de Corregidor de Piura el dicho D. Antonio, á quien el mismo Virrey confirió facultades de Justicia mayor. D. Fernando en 1649 fué promovido á Gobernador de Puertorrico.



De los expresados D. Antonio de la Riva Agüero y Doña Catalina de Bejarano nacieron tres hijos:

El Licenciado D. Fernando de la Riva Agüero Bejarano, presbítero, quien el 3 de junio de 1702 escribió: «Disertación jurídica, académica y áulica. Cuando por ausencia de Virrey ó Presidente suceden en el Gobierno las Reales Audiencias de estas Indias, para inteligencia de la ley municipal LVII tít. XV lib. II, y solución de las dificultades que se le han ofrecido á la de Santiago de Goatemala en la vacante de este año 1702.» 13 fojas en folio.

Doña Catalina de la Riva Agüero, religiosa profesa de velo negro en el monasterio de Santa Clara de Lima.

Doña Rosa de la Riva Agüero, quien se casó con D. Felipe de Zavala Ordóñez, Corregidor del Cercado de Lima y otras provincias, Caballero de la orden de Santiago desde 1681, como lo fué su hermano el Dr. D. Francisco de Zavala Ordóñez en 1688, por gracia que, en real cédula expedida en 1677, se había concedido para cruzar á ambos á su padre el Maestre de campo D. Felipe de Zavala. Era éste natural de Madrid é hijo de D. Felipe de Zavala y Doña Estefanía Suárez de Alcocer. En Lima contrajo matrimonio con Doña Francisca Ordóñez, nacida en Revilla, de donde eran sus padres el

Capitán D. Juan Bautista Ordóñez y Doña Juana Badarán y Herrera.

\* \* \*

Don Felipe de Zavala Ordóñez y Doña Rosa de la Riva Agüero tuvieron á D. Felipe de Zavala Riva Agüero, Caballero de Santiago, que no dejó sucesión, y á D. Antonio de Zavala Riva Agüero, quien fué casado con Doña Ignacia Vosmediano, hija de D. Ignacio Vosmediano, Corregidor de varias provincias, y de cuyo matrimonio nacieron el mencionado D. Felipe de Zavala Vosmediano, cuarto Conde de Villaseñor, quien falleció el 17 de julio de 1778 sin descendencia, y el Licenciado D. Antonio de Zavala Vosmediano, presbítero.

Este, reconociendo que á su línea no correspondía la posesión del título y vinculaciones de los Condes de Villaseñor, remitió á Chile á D. José de Recabarren Pardo de Figueroa todos los documentos que acreditaban el derecho de éste para esa posesión. Entonces fué cuando aquél invistió el título de cuyo goce le habían privado.

\* \* \*

Como se ha visto, D. Luis Antonio Bejarano Fernández de Córdova, primer Conde de Villaseñor, designó como sucesores en el título y vinculaciones anexas, á su primogénito D. Antonio de Bejarano Loayza y Esquivel y su descendencia; después de éste á la de su segundo hijo D. Joaquín de Bejarano; y extinguidas ambas líneas, la de su primo el Marqués de Casafuerte D. Juan de Acuña y Bejarano, y en seguida la de Doña Margarita

de Acuña y Bejarano, hermana del Marqués, prefiriéndose á la nieta de esta señora, Doña Margarita Pardo de Figueroa, esposa del Oidor de Chile D. Martín de Recabarren; y terminada la prole de la expresada Doña Isabel, había de volver la posesión á los otros descendientes de Doña Margarita de Acuña, guardándose las reglas generales de suceder. Á continuación se llaman:

D. Joaquín de Acuña y Figueroa, Caballero de Santiago, Marqués de Escalona, hijo de D. Íñigo de Acuña Bejarano, Marqués de este título, hermano de los indicados Marqueses de Casafuerte, y Doña Margarita de Acuña.

Padres de los tres últimos fueron D. Juan Vásquez de Acuña, Caballero de Calatrava y Doña Margarita de Bejarano y Marquina, hermana de D. Luis Bejarano y Marquina, padres de D. Luis Antonio, primer Conde de Villaseñor.



D. Juan Vásquez de Acuña después de haber servido como Regidor y Capitán en la ciudad de Burgos, lugar de su nacimiento, estuvo de Corregidor en Quito, Charcas y Potosí, siendo además en aquellas partes Teniente general de los Virreyes. De 1651 á 1655 ejerció la gobernación de Huancavélica. Era Cruzado en la orden de Calatrava.

Vásquez de Acuña escribió: «Vida del Cardenal Duque de Richelieu y de Fronsac, Par de Francia, Comendador de la orden del Espíritu Santo, Primer Ministro del Rey Cristianísimo Luis XIII.» Se publicó en las páginas 1 á 166 del tomo XIX del Semanario Erudito de Madrid, 1789. Allí se afirma que Acuña arregló su producción en Lima y que en 29 de junio de 1650 la dedicó al Virrey

Conde de Salvatierra; probable es que entonces se hubiera hecho alguna edición.

Cuatro fueron los hijos que hubo Vásquez en su matrimonio con Doña Margarita Bejarano y Marquina, y fueron:

El Marqués de Casafuerte D. Juan de Acuña Bejarano.

El Marqués de Escalona D. Íñigo de Acuña Bejarano.

D. Ventura de Acuña Bejarano, Caballero de la orden de Santiago.

Doña Margarita de Acuña Bejarano, esposa de D. Francisco Luxán y Recalde.

\*  
\* \*

D. Juan de Acuña y Bejarano fué de aquellos esclarecidos limeños que en el siglo XVIII, después de haberse conquistado en los campos de batalla los grados más altos de la carrera militar, lucieron especiales dotes de gobierno en los Consejos, como Capitanes generales de provincia ó como Virreyes. Avellaneda, Carvajal y Vargas, Corbete, Vallejo y otros muchos con Acuña y Bejarano sostuvieron el crédito de los ejércitos españoles, á la vez que sus compatriotas Peralta Barnuevo, Bravo de Lagunas, Olavide y Pardo de Figueroa, en el Perú, aumentaban el esplendor de la literatura castellana, y eran en Europa la admiración de la gente ilustrada, por la profundidad de sus conocimientos.

Á Acuña y Bejarano, muy niño, le enviaron á España sus padres y allí ingresó en el ejército. Cincuenta y nueve años continuados sirvió en él, concurriendo á todas las batallas que en ese tiempo tuvo que sostener España, especialmente en la guerra de sucesión. Por rigurosa escala ascendió a Capitán general de ejército, habiendo

sido Maestro de campo de un tercio denominado los Verdes, Maestro de campo general de Cataluña, y General de artillería. Se cruzó en la orden de Santiago y tuvo la encomienda de Adelfa en la de Alcántara. Fué Gobernador de Messina y sus fortalezas, Virrey y Capitán general de Aragón y de Mallorca, y de allí pasó á Consejero del Supremo Consejo de la guerra. El título de Marqués de Casafuerte lo heredó de sus abuelos.

El dilatado tiempo de servicios y la espléndida carrera de Acuña y Bejarano bastan para acreditar su mérito, la importancia de aquéllos y el grado de superioridad en que supo colocarse. Felipe V, queriendo premiar tantos merecimientos, le nombró para sucesor del Marqués de Valero en el Virreinato de México.

Se posesionó Acuña del mando el 15 de octubre de 1722, y desde entonces dedicó todas sus atenciones al cumplimiento de sus deberes. Cortó abusos introducidos en la administracion pública, reglamentó los servicios, volvió su rectitud á la justicia, aumentó las entradas fiscales, activó el comercio establecido con la China, mejoró los paseos, embelleció la capital, reparó los edificios de la aduana y casa de moneda; prosiguió desde 1728 la publicación de *La Gaceta de México*, que en 1722 había comenzado el Obispo de Yucatán señor Castorena; celebró con fiestas suntuosas, el 10 de enero de 1724, la proclamación de Luis I en quien había abdicado el trono Felipe V; ordenó la inspección de las fronteras; fomentó la conquista y pacificación del Nayarit, en donde se fundaron los pueblos de San Pedro, San Juan y el Rosario, y por fin no omitió medio alguno para que su gobierno correspondiera á la confianza que en él depositó su soberano.

Anciano y achacosó, y viendo que no se le nombraba sucesor á pesar de haber transcurrido el período que ge-

neralmente ejercían el mando los Virreyes, envió Acuña á España su renuncia, fundándola en hallarse impedido por una parálisis, de poder firmar. Felipe V, que había vuelto á empuñar el cetro por muerte de su hijo Luis I, no admitió esa renuncia y autorizó á Acuña para usar de estampilla en lugar de la firma; gracia ni antes ni después concedida por los monarcas españoles á alguno de sus representantes.

Acuña Bejarano falleció el 16 de marzo de 1734, á los once años cinco meses de Virrey de México. Se encargó de esta dignidad el Arzobispo D. Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta.

Excesivo fué el duelo de México por su Virrey, cuyas altas prendas le valieron que sus contemporáneos y los modernos historiadores le llamen *Gran Gobernador*.

No teniendo descendencia invistió Acuña Bejarano, en su testamento, su crecida fortuna en obras de piedad, como antes lo había hecho con todas sus rentas. Los franciscanos de San Cosmé, de quienes fué siempre protector, y en cuya iglesia está sepultado cumpliéndose su voluntad, grabaron sobre la tumba de su benefactor este soneto:

Descansa aquí, no yace, aquel famoso  
Marqués, en guerra y paz esclarecido;  
Que, en lo mucho que fué, lo merecido  
No le dejó que hacer en lo dichoso.

Ninguno en la campaña más glorioso,  
Ni en el gobierno fué tan aplaudido  
No menos quebrantado que sufrido  
Vinculó en la fatiga su reposo.

Mayor que Grande fué; pues la grandeza  
A que pudo incitarlo regio agrado,  
Fué estudiado desdén de su entereza;

Y es que alejaba tanto su cuidado  
De lo grande, que tuvo por alteza  
Quedar entre menores sepultado.

\* \*

D. Íñigo de Acuña y Bejarano, limeño, Caballero de Alcántara, Mayordomo de la Reina madre, fué creado por Carlos II en 4 de septiembre de 1679 Marqués de Escalona, título que heredó su hijo D. Joaquín de Acuña y Figueroa, Caballero de Santiago. En 1739 poseía este título, como el de Marqués de Casafuerte, de que disfrutó el Virrey de México D. Juan Manuel de Acuña, quien estuvo casado con Doña Manuela de Prado y Ronquillo, hija de D. Fernando de Prado Portocarrero Bravo de Acuña, segundo Marqués de Prado, Adelantado de Terrenate, Señor de las villas de Renedo, Molín de la Torre, Valle de Trueja y otros lugares, y de su esposa Doña Angela Manuela Ronquillo Briceño, hija de D. Juan Ronquillo, Conde de Granedo, Gobernador del Consejo de Castilla y de su mujer Doña Petronila Jiménez de Murillo Suelves y Luna.

En la actualidad, 1892, es Marqués de Escalona D. Ernesto de Heredia Acuña Bejines de los Ríos Dewite y Cueva, residente en Madrid, en donde nació el 1.º de marzo de 1839. Es Grande de España de primera clase, Marqués de Bedmar, de Escalona, de Prado, de Villanueva de las Torres, etc.; hijo único del matrimonio celebrado en París el 10 de abril de 1836 por D. Gonzalo de Heredia Bejines de los Ríos Espínola y Bejarano y Doña María Cayetana Acuña y Dewite, Marquesa de Villanueva de las Torres, Dama noble de la banda de

María Luisa, nacida en Badajoz el 12 de enero de 1807 y muerta en Madrid el 22 de febrero de 1864.

D. Gonzalo de Heredia nació en Almería en 1788, hijo segundo del primer Conde de Heredia Espínola y hermano del primer Marqués de Heredia. Falleció en Madrid en 1858. Fué Ministro togado y Decano del Tribunal Supremo de guerra y marina, Consejero de hacienda, Asesor general de los cuerpos de Casa real, artillería é ingenieros, Gran Cruz de Isabel la Católica, Caballero de Carlos III y Senador vitalicio del reino.

Marqués de Casafuerte es hoy D. Pedro Alvarez de Toledo por cesión que de ese título le hizo el Marqués de Bedmar, su tío, el 31 de marzo de 1870, aprobado en real cédula de 29 de noviembre de 1878. Nació D. Pedro en Nápoles en 1847 y ha sido Ministro residente en Rumania, Diputado á cortes, Maestrante de Sevilla y Gentilhombre de cámara del Rey Alfonso XII. Está casado con Flavia Lefevure y Doria, hija de Ernesto Lefevure, Conde de Balsorano en Italia, y de Teresa Doria, hija de los Príncipes de Angri en Nápoles.

Son hermanos del Marqués de Casafuerte el Duque de Bivona D. José Ignacio Álvarez de Toledo, y el Marqués de Caltabellota D. Fernando Álvarez de Toledo.

Padres de estos tres últimos fueron D. José María Ignacio Francisco Álvarez de Toledo Palafox Gonzaga y Portocarrero, nacido en Cádiz el 1.º de febrero de 1812, fallecido en Nápoles el 7 de enero de 1885. Duque de Bivona, Grande de España de primera clase, Conde de Caltabellota, de Golisano, de Sclafani en Italia, Maestrante de Sevilla, Gran Cruz de Carlos III, Caballero de las órdenes Constantiniana y de San Fernando y Mérito de Nápoles, Patricio napolinato, Gentilhombre de cámara con ejercicio y servidumbre de Doña Isabel II y Alfonso XII; y Doña María del Carmen de Acuña y Dewite, naci-

da en París en 1817, Dama noble de la banda de María Luisa, y de la orden de San Juan de Jerusalem.

El Duque de Bivona y Doña María del Carmen se casaron en París el 3 de agosto de 1837. Doña María del Carmen fué hija de D. Manuel Lorenzo de Acuña Fernández de Miranda y de la Cueva, Marqués de Bedmar, Grande de España de primera clase; y Doña María Antonia Dewite y Rodríguez de Alburquerque, de los Marqueses de Van-Mark; los cuales fueron padres también de Doña María Cayetana Acuña y Dewite, madre del actual Marqués de Escalona.

\* \* \*

Doña Margarita de Acuña y Bejarano nació en Lima, en donde contrajo matrimonio con el Maestre de campo D. Francisco Luxán y Recalde, Caballero de Santiago, hijo de D. Francisco Sigoney y Luxán y Doña María de Recalde y Lartaún. De aquel enlace solamente tuvieron á Doña Margarita Luxán Vásquez de Acuña, esposa de D. Bernardo Pardo de Figueroa, cuya hija Doña Isabel Pardo de Figueroa, esposa del Oidor D. Martín de Recabarren, y su descendencia fueron expresa y señaladamente llamados a la sucesión del título de Conde de Villaseñor y mayorazgo, por falta de la del Marqués de Casafuerte.

\* \* \*

D. Francisco Sigoney y Luxán nació en Madrid el 20 de septiembre de 1588, siendo sus padres D. Juan de Oviedo Sigoney, natural de Bruselas, Ayuda de cámara

de Felipe II y Grefier de la casa real, el cual falleció en Madrid el 4 de septiembre de 1599; y Doña María de Luxán, nacida en esta ciudad, en donde murió el 1.º de junio de 1594. Fué D. Francisco, Gentilhombre de cámara de Felipe III, Procurador en cortes, por Madrid, y en el Perú Corregidor de Caylloma, General de las costas de barlovento y Gobernador Superintendente de Huancavelica de 1626 á 1629. Contrajo matrimonio en Lima con Doña María de Recalde, limeña, hija del Dr. D. Juan Fernández de Recalde, y de Doña Catalina de Arcaya Lartaún, natural de Madrid. Fernández de Recalde lo era de Bilvestre, junto á Salamanca; fué colegial del Mayor del arzobispado, Oidor en la real Audiencia de Lima, y falleció en 1615 en Quito, estando de Presidente del reino desde 1609.

Fueron hijos de los dichos D. Francisco Luxán y Doña María de Recalde:

D. Francisco Luxán y Recalde, Maestre de campo, Caballero de Santiago, quien, como queda dicho, estuvo casado con Doña Margarita de Acuña y Bejarano.

Doña Constanza Luxán y Recalde, esposa del General D. Juan de Urdanegui, y cuyos descendientes se mencionan en los capítulos Marqués de Cañadahermosa y Marqués de Casa Concha.

Doña Catalina Luxán y Recalde, casada con D. Alonso de Ortega y Robles, Caballero de Santiago, Gobernador de Oruro en 1651.

\*  
\* \* \*

Doña Margarita Luxán Vásquez de Acuña, limeña, hija como se ha dicho de D. Francisco Luxán y Recalde y Doña Margarita Acuña y Bejarano, fué casada con el

General D. Bernardo Pardo de Figueroa, Caballero de Santiago, hijo de D. Baltasar Pardo de Figueroa, Caballero de esta orden, General de la mar del Sur y de las armas del Perú, Corregidor de Sabana y Sabanilla por título del Virrey el 5 de noviembre de 1657; natural de Betanzos, en España, de donde era su padre Ares Pardo de Figueroa, Caballero asimismo de Santiago, Gobernador de Galicia, y como sus ascendientes Señor de las casas de Pardo de Zela y Figueroa.

Esposa de D. Baltasar, y madre de D. Bernardo, fué Doña Juana de Sotomayor y Ondegardo; natural de Chuquisaca, hija del General Polo de Ondegardo, nacido en Valladolid, y cuyo padre era el célebre Corregidor del Cuzco Licenciado Polo de Ondegardo, Asesor del Virrey del Perú D. Francisco de Toledo.

D. Bernardo fué hermano del Marqués de Figueroa y de la Atalaya y de Doña Juana Pardo de Figueroa, esposa del General D. Nuño de Espínola Villavicencio de quien adelante se hace mención. Los Pardo de Figueroa reconocen como origen al Rey D. Alfonso XI.

Del matrimonio de Doña Margarita Luxán Vásquez de Acuña y D. Bernardo Pardo de Figueroa, nacieron:

El P. Fray Pedro Pardo de Figueroa, Arzobispo de Guatemala.

D. José Agustín Pardo de Figueroa, Marqués de San Lorenzo de Valleumbroso.

Doña Isabel Pardo de Figueroa, á cuya descendencia corresponde el título de Villaseñor, segun la escritura de nombramientos el 19 de octubre de 1726.

\*  
\* \* \*

El Iltmo. Dr. D. Pedro Pardo de Figueroa Luxán y

Acuña, nació en Lima. Antes de cumplir dieziseis años vistió el hábito de los mínimos de San Francisco de Paula, en cuyo convento cursó con provecho sus estudios y fué catedrático de filosofía y teología. En la Universidad de San Marcos, en la que tuvo las borlas doctorales de los teólogos, regentó la cátedra de prima correspondiente á los religiosos de esa orden.

El crédito que le hiciera adquirir su talento, la vasta ilustración que poseía y las excogidas prendas religiosas que le adornaban, le hizo digno de que al elegirse Procurador de la provincia peruana de su orden en Roma y Madrid, se le designara para tan importante comisión. En ambas cortes llenó satisfactoriamente su encargo, mereciendo en ellas especiales distinciones. En Madrid fué nombrado teólogo de la Nunciatura apostólica y en Roma se le hizo Secretario general de la orden.

Vacó por entonces el obispado de Guatemala y Felipe V presentó para esa mitra al P. Pardo. Preconizado y expedidas las bulas, se trasladó á América para consagrarse allí, como estaba dispuesto por reales cédulas que debieran hacerlo los Obispos americanos. Se efectuó la consagración en México, el 8 de septiembre de 1736, por el Illmo. Arzobispo D. Juan de Vizarrón y Eguiarreta. Teniendo el nuevo Obispo que permanecer algunos meses en aquella ciudad, en cumplimiento de reales disposiciones, por las que se le encomendaban diversas comisiones del real servicio, confirió poder al Chantre de su iglesia Dr. D. Manuel de Falla para que se posesionase, á nombre suyo, de la sede episcopal como lo efectuó éste el 18 de noviembre. El Obispo hizo su entrada pública en Guatemala el 22 de septiembre de 1727, pasado un año de su consagración.

Desde entonces se dedicó por completo al cuidado y servicio de la diócesis, empleando sus rentas y el creci-

do caudal que heredó de sus padres en provecho de aquélla y en obras de caridad. Enriqueció la iglesia catedral con magníficos altares y pinturas de notables artistas; reparó el monasterio de carmelitas que se hallaba casi destruído, edificó el templo del Santo Cristo en el pueblo de Esquipulas, é instituyó diversas fundaciones piadosas.

En el reinado de Felipe II se había pretendido de la Santa Sede que elevase á metropolitana la silla de Guatemala, erigida en 18 de diciembre de 1534 por bula de Paulo III. Felipe V, á solicitud de los tribunales, corporaciones, órdenes religiosas y nobleza de Guatemala, apoyadas por el Virrey y Arzobispo de México, renovó las peticiones de sus antecesores proponiendo para la nueva dignidad al Iltmo. Pardo, por quien tenía el monarca especial deferencia y al cual deseaban de Prelado quienes aspiraban aquella elevación. Benedicto XIV, por bula de 16 de diciembre de 1743, accedió á ese pedido declarando sufragáneos de la nueva metropolitana á las iglesias de Chiapa, Nicaragua y Comayagua. Á esa bula otorgó el pase el Consejo Supremo de Indias el 2 de julio de 1744.

Al mismo tiempo que Benedicto XIV ascendía la silla de Guatemala á metropolitana, concedió el palio al Iltmo. Pardo, quien lo invistió el 28 de octubre de 1745, recibéndolo del Obispo de Ciudad Real D. José Cubero con la asistencia de los otros sufragáneos. El Iltmo. Pardo, que era el XIX Obispo guatemalteco, pasó á ser el primero en la serie de los metropolitanos.

Suntuosas fiestas se celebraron por ese motivo, pronunciando en la catedral el panegírico del caso el Dr. D. Agustín Cajiga y Rada, Maestro Escuela, Examinador sinodal, Juez de testamentos, Comisario general de

Cruzada y Provisor y Vicario general que había sido de la diócesis y seguía siéndolo del arzobispado.

Si como Obispo había sido Pardo de Figueroa modelo de preladados, no fué menos con su nueva investidura. Falleció el 2 de febrero de 1751, visitando la arquidiócesis, en el pueblo de Esquípuas. Se le sepultó en la parroquial de ese lugar, hasta que, terminado el templo del Santo Cristo, construido por dicho Arzobispo, fueron trasladados allí sus restos al lado del evangelio del altar mayor.



D. José Agustín Pardo de Figueroa Luxán y Acuña nació en Lima el 21 de noviembre de 1695. Estudió en el colegio real de San Martín, que dirigían los jesuitas y en la Universidad de San Marcos, y en ambos planteles se hizo admirar por su extraordinario talento y maravillosa memoria, que, cultivados por él con esmero dedicándose por completo al estudio, le colocaron en el número de los sabios más esclarecidos de su época. Poseyó conocimientos profundos en matemáticas, fué astrónomo distinguido, buen geógrafo, erudito en historia, poeta notable, jurisconsulto eminente, teólogo consumado y perito en diversos idiomas. «Era uno de aquellos hombres extraordinarios que parecen creados para el progreso y perpetuidad de las ciencias.»

Pasó á España, en donde consiguió sus mayores adelantos asegurando su merecida reputación. «Alternó con hombres de muchas letras y fué honrado por ellos en lucidas páginas de obras imperecederas.» Feijoo, Vanniere, Condamine, Peralta Barnuevo y todos los escritores y eruditos de ese tiempo encomian su mérito.

En 1734 se cruzó de Caballero de Santiago, después de haber servido como Capitán de guardias de su tío el Virrey de México Marqués de Casafuerte.

Se casó D. José Agustín en 3 de junio de 1736 con su sobrina Doña Petronila Ignacia de Esquivel Espínola Villavicencio y Pardo de Figueroa, Marquesa de San Lorenzo de Valleumbroso.

Este título fué creado por Carlos II el 26 de marzo de 1687 para D. Diego de Esquivel y Jarava, Caballero de Santiago, natural y vecino del Cuzco, hijo de D. Rodrigo de Esquivel y Cáceres, Caballero de Santiago, y Doña María de Jarava, en premio de sus merecimientos y de los servicios de sus ascendientes en la conquista y pacificación del Perú. D. Diego se casó en el Cuzco en 1669 con Doña Guiomar de Navia Salas y Valdés. El primogénito de este matrimonio, D. Diego de Esquivel y Navia, Caballero de Calatrava, segundo Marqués de Valleumbroso, lo contrajo con Doña Josefa de Espínola Pardo de Figueroa, limeña, hija de D. Nuño de Espínola Villavicencio, General de la mar del Sur, cruzado de Alcántara, y Doña Juana María Pardo de Figueroa, hermana de D. Bernardo, padre de D. José Agustín cuya esposa Doña Petronila de Esquivel era hija de los citados D. Diego de Esquivel y Doña Josefa de Espínola.

D. Nuño de Espínola y Doña Josefa María Pardo de Figueroa fueron también padres de Doña Mencía de Espínola, esposa del General D. Melchor Malo de Molina, Marqués de Monterrigo; y de Doña Isabel de Espínola, mujer del Conde de Valle Oselle D. Álvaro de Navia Bolaño y Moscoso, Oidor decano de la real Audiencia de Lima.

Falleció D. José Agustín en el Cuzco el 22 de junio de 1747, estando viudo desde 14 de mayo de 1738. Quedó una sola hija de ese matrimonio, Doña Mariana Pardo

de Figueroa y Esquivel, tercera Marquesa de Valleumbroso, esposa de D. Tadeo Martín de Zavala, de quienes una de sus descendientes es actual Condesa de Villaseñor.

Formó D. José Agustín en el Cuzco una suntuosa y excogida biblioteca y escribió diversas obras en las que lucía su erudición y el más correcto estilo.

He visto citada por diversos autores como producción de Pardo de Figueroa: «Breve disertación sobre la fundación, nombres y antigüedad de la ciudad de Sevilla ó Hispalis» y por Beristáin de Sosa en su Biblioteca mexicana: «Epistola ad Virum clarissimum ac juris consultum praestantissimum Gregorium Majansium. Data Martiti idibus Februariis 1732,» publicada en Valencia en ese año en «Epistolas Majansianis.» En ella habla Pardo de la chirimoya, fruta originaria del Perú.



Doña Isabel Pardo de Figueroa Luxán y Acuña, nació el 13 de octubre de 1700 en el pueblo de Tinta en el Perú, y de donde su padre era Corregidor. Se casó con el Oidor de Chile D. Martín de Recabarren, en el Cuzco, en diciembre de 1725 por medio de apoderado del novio, celebrándose las velaciones en Santiago el 16 de febrero de 1727.



El Oidor D. Martín de Recabarren nació en la Habana el 11 de noviembre de 1679, del matrimonio celebrado en dicha ciudad el 20 de septiembre de 1670 por D. Miguel de Recabarren y Doña Lucía Pérez de Barroto,

naturales de allí. D. Miguel había nacido el 15 de noviembre de 1644 y Doña Lucía el 25 de junio de 1641, siendo hija de D. Diego Pérez Costilla, Alcalde de la Hermandad en la Habana en 1617 y de la ciudad en 1644, y de Doña Magdalena Rojas y Chirinos, la cual provenía de los Velásquez de Cuéllar, descendientes del conquistador Diego Velásquez, como lo declara dicha Doña Lucía en su testamento otorgado en la Habana ante Juan de Argote el 14 de septiembre de 1696 al disponer que se la entierre en la parroquial de San Cristóbal en la sepultura de aquellos sus antepasados. D. Miguel de Recabarren extendió su disposición testamentaria en la misma ciudad el 6 de febrero de 1686 ante el actuario Ignacio Rodríguez.

En esos documentos declaran ambos esposos por hijos de su matrimonio: á Doña María Candelaria, quien fué esposa del Capitán D. Ignacio de Barrutia, Caballero de Santiago y Gobernador de Nueva Vizcaya, en México; á D. Martín; á Sor Magdalena, monja de velo negro en el monasterio franciscano de Santa Clara de la Habana; y á Doña Leonor; D. Miguel; D. Diego y Doña Josefa de Recabarren que fallecieron de menor edad.

Doña María Candelaria murió sin sucesión en la misma Habana el 24 de agosto de 1754, por manera que la descendencia del Oidor D. Martín de Recabarren es la única que hay de los expresados D. Miguel de Recabarren y Doña Lucía Pérez de Barroto.

El dicho D. Miguel de Recabarren fué hijo del matrimonio que con Doña Leonor Márquez, natural de la Habana, contrajo allí el 5 de julio de 1640 D. Miguel de Recabarren, nacido el 2 de febrero de 1609 en Motrico en Guipuzcoa; Alcalde que fué de la Habana en 1644 y 1646, y fallecido el 13 de mayo de 1655 dejando hecho testamento en 4 de enero de 1651 ante Francisco Hidal-

go. Fué hijo del Capitán Martín Ruiz de Recabarren y María Esteban de Aguirre Iturriza; el cual Martín Ruiz de Recabarren nació, también en Motrico, el 31 de octubre de 1580, siendo sus padres Martín Íñiguez de Recabarren y Doña María Ruiz de Vidozabal, habiendo sido los de D. Martín Íñiguez, nacido en 8 de febrero de 1551, D. Miguel de Recabarren y Doña María Ibáñez de la Torre Astigarribia.

De un certificado expedido en Motrico el 14 de octubre de 1793 por Juan Bautista Andonaegui, Secretario del ayuntamiento, consta que Martín Íñiguez de Recabarren fué elegido por dicho ayuntamiento en 1.º de enero de 1612 Regidor primero de él; en 1.º de enero de 1614, 1.º de enero de 1618 y 1.º de enero de 1621 Alcalde y Juez ordinario de la villa para dichos años; y en 1.º de enero de 1615 y 1.º de enero de 1619 mayordomo de la fábrica de la iglesia parroquial; y que Martín Ruiz de Recabarren en los años 1627, 1628 y 1630 fué Elector de Alcaldes y demás oficios de cabildo, y por diez veces, de los años 1627 á 1681 fué dicho Martín, Alcalde y Juez ordinario de la villa. Del mismo certificado aparece que en Motrico los de apellido Aguirre, Iturriza, Vidozabal y Astigarribia, como personas nobles y principales del lugar, han sido siempre Regidores del cabildo y Alcaldes y Jueces de la ciudad.

De una ejecutoria de nobleza expedida en 1642 á favor de D. Miguel de Recabarren, que fué el primero que de España pasó á América, consta que aquél era oriundo de Guipuzcoa, en donde ha figurado la familia de Recabarren desde tiempo inmemorial y se halla enlazada con la primera nobleza, poseyendo privilegios de hidalguía y de casa solariega é infanzona otorgados en 1340 por el Rey de Castilla D. Alfonso XI en recompensa de los señalados hechos de armas practicados por esta familia en

la batalla del Salado ó de Tarija, en que fué vencido el Rey moro Haliboacén de Marruecos.

El Oidor D. Martín de Recabarren, á los diez años de su edad, fué enviado por su padre á México al colegio de Santa María, en el que y en la Universidad cursó sus estudios hasta graduarse en ésta de Doctor en cánones y leyes. Ejerció la abogacía con crédito y lucimiento hasta 1727 que se le nombró Fiscal de la Audiencia de Panamá. De ésta se le promovió á Oidor á la de Santiago de Chile, de la que llegó á ser Decano, habiéndose posesionado de ese puesto el 20 de mayo de 1715. Ejerció igualmente la Auditoría de guerra, fué Superintendente de real hacienda y Corregidor de Concepción. Fué Consultor de los Presidentes y Gobernadores de Chile que se sucedieron en la primera mitad del siglo XVIII. Por tales servicios fué ascendido á Ministro del Consejo Supremo de las Indias.

Escribió D. Martín diversos memoriales citados con encomio por varios autores, quienes consideran á aquél como jurisconsulto de gran mérito en su época. Se dice por Pezuela, en el Diccionario de Cuba, que el Oidor Recabarren mereció nombramiento de Cancelario de la Universidad de Lima, en la que hizo oposición á algunas cátedras. Indudablemente que hay error en esto, pues no es presumible que pretendiera ser maestro y ni aceptase ser Cancelario de Universidad el Ministro de un tribunal situado á gran distancia de aquélla. Es de suponer que si esa Academia tuvo por entonces algún Cancelario ú opositor á cátedras con el nombre del Oidor, debió de ser persona distinta.

Don Martín contrajo matrimonio, por apoderado, en el Cuzco en 1725 con Doña Isabel Pardo de Figueroa Luxán y Acuña, celebrándose las velaciones de ese enlace en Santiago de Chile el 16 de febrero de 1727.

Falleció D. Martín en Santiago de Chile en 1767, dejando otorgado su testamento ante el escribano Juan Bautista Borda. En él declara por hijos de su matrimonio: al Dr. D. Miguel de Recabarren, nacido en Santiago el 23 de febrero de 1726, muerto en España, sin sucesión; á Doña Margarita; D. José; el P. Martín, de la Compañía de Jesús; Sor Luisa, monja en el monasterio del Carmen de Santiago; Doña Petronila, muerta en menor edad; Doña Juana; Doña Francisca Javiera, religiosa del mismo monasterio; D. Estanislao y D. Francisco de Paula Recabarren Pardo de Figueroa.

\* \* \*

Doña Margarita de Recabarren y Pardo de Figueroa nació en Santiago de Chile el 24 de abril de 1727 y se casó allí el 19 de junio de 1751 con D. Manuel de Encalada y Chacón, Caballero de Santiago, Marqués de Villapalma de Encalada. En el capítulo referente á esta denominación, se relaciona la descendencia habida de ese matrimonio. Falleció Doña Margarita el 13 de octubre de 1783.

\* \* \*

D. José de Recabarren Pardo de Figueroa nació en Santiago de Chile el 25 de marzo de 1728. Fué Alcalde de la Serena en 1791 y Coronel de ejército. Por muerte de D. Felipe de Zavala, acaecida en Lima el 17 de junio de 1778, sucedió en el título de Conde de Villaseñor, para cuya investidura erogó en las cajas reales de Santiago el 16 de febrero de 1781 los respectivos de-

rechos de lanzas y media anata. Falleció en Santiago el 26 de mayo de 1812.

Fué casado con Doña Tadea Gayón de Celis Ureta y Carrera, hija del Maestro de campo D. Toribio Gayón de Celis, natural de las montañas de Burgos, y de Doña Petronila Ureta y Carrera, santiaguina. Abuelos paternos de dicha Doña Tadea fueron el Capitán D. Juan Gayón y Doña Isabel Fernández de Celis; y los maternos D. Fadrique de Ureta Pastene y Justiniano, descendiente del Almirante Juan Bautista Pastene, y Doña Petronila de la Carrera Elguea, casados en 20 de noviembre de 1682, y la cual era hija de D. Ignacio de la Carrera é Iturgoyen, de quien se trata en el capítulo Conde de Montes de Oro.

Fueron hijos de D. José de Recabarren Pardo de Figueroa y Doña Tadea Gayón de Celis:

D. José de Recabarren y Gayón de Celis, que fué casado con Doña María Engracia Elso y no tuvo sucesión.

Doña Isabel Antonia Recabarren y Gayón de Celis, esposa de D. Luis Varas Marín.

Doña Felipa Recabarren y Gayón de Celis, esposa de D. Ignacio Varas, de cuyo matrimonio nació Doña Quiteria Varas, que fué casada con el ilustre General D. José María Benavente, de la familia de los Duques de San Carlos.

Doña Petronila de Recabarren y Gayón de Celis, esposa de D. José Antonio Guzmán.

Doña Isabel Antonia Varas y Recabarren, hija única de D. Luis Varas Marín y Doña Isabel Antonia Recabarren,

barren y Gayón de Celis, fué casada con D. Agustín Barros Fernández, y tuvieron de este matrimonio á:

Doña Antonia Barros Varas,  
D. José Agustín Barros Varas,  
D. Francisco Javier Barros Varas,  
Doña Juana Barros Varas.

No tuvieron sucesión Doña Antonia y D. Francisco Javier Barros Varas.



La familia Varas es de las más antiguas de la Serena, pues proviene de los fundadores de la ciudad. Siempre ha ocupado los primeros puestos de la república como personas principales y notables del lugar. En 1682 y 1683 encontramos de Corregidor de Copiapó á D. Nicolás Varas, nacido allí é hijo de D. Pedro Varas Bernal, que lo era de Concepción é hijo de D. Miguel Varas Bernal y Doña María de Segovia; el cual D. Miguel fué Teniente coronel de ejército, y Corregidor en 1642 y 1703, y esposo de Doña María Sánchez de Morgado, madre del dicho D. Nicolás. D. Justo Varas Ponce de León fué Regidor de la Serena en 1682; D. Luis Varas Ponce de León, Corregidor allí en 1702, 1703 y 1706, y Alcalde de la ciudad en 1708; D. Fernando Varas Marín estuvo de Alcalde en 1774 y 1784, y de Regidor en 1815; D. Ignacio Varas, Alcalde, en 1783 y 1799; D. Luis Varas, Alcalde también, en 1787 y 1809; y D. Isidoro Varas Marín en 1792. D. Juan Varas Ponce de León fué Alcalde de Santiago en 1706.



D. José Agustín Barros Fernández fué hijo del matrimonio que en 2 de abril de 1784 contrajeron D. Manuel Barros Andonaegui, Coronel del regimiento de caballería de Melipilla y Alcalde de Santiago, y Doña Agustina Fernández de Leiva y Ureta, hermana de D. Joaquín de Leiva, que se distinguió como orador en las cortes españolas, suscribió la Constitución dada en Cádiz en 1812, y falleció en Lima el 11 de junio de 1814.

Doña Agustina Fernández de Leiva nació del matrimonio celebrado el 10 de febrero de 1767 por D. Lucas Fernández de Leiva, hijodalgo, natural de Burgos, y Doña Ignacia de Ureta y Aguirre, nacida el 19 de febrero de 1747, muerta en 1.º de marzo de 1777; la cual era hija del Maestre de campo D. José de Ureta y Ugarte y Doña María Dolores de Aguirre, casados en 3 de agosto de 1742. Dicha Doña María de los Dolores Aguirre, que falleció en 18 de junio de 1771, fué nacida del matrimonio de 30 de julio de 1721 del Marqués de Montepío D. Juan Nicolás de Aguirre y Doña Ignacia Díez de Azéndigui, el cual Marqués era hermano de Doña Bernarda de Aguirre, de quien provino el antes mencionado D. Manuel Barros Andonaegui. Don José de Ureta era hijo de D. Juan de Ureta y Doña Isabel de Ugarte. D. Lucas Fernández de Leiva lo fué de D. Juan Fernández de Leiva y Doña Gertrudis Díaz.

La referida Doña Bernarda de Aguirre, que falleció en Santiago el 10 de septiembre de 1776, y cuyos padres, casados el 6 de junio de 1695, fueron el General D. Pedro Ignacio de Aguirre, natural de San Sebastián de Vizcaya, y Doña Juana de Barnechea, hija del matrimonio

celebrado el 10 de febrero de 1677 por el Capitán D. Juan de Barnechea, vizcaíno, y Doña Gertrudis Díaz Pimienta, cuyos padres D. Francisco Díaz Pimienta y Doña Clara Calderón y Altamirano vinieron á Chile con D. Francisco de Ovalle, fué casada en 8 de septiembre de 1717 con D. José de Andonaegui, natural de la Marquina, hermano del Teniente general Andonaegui que fué Virrey de Buenos Aires, y ambos hijos de D. José de Andonaegui, mayorazgo de la Marquina y Doña María de Saldúa Uclés, de las más ilustres casas vascuences.

De aquel matrimonio celebrado el 8 de septiembre de 1717 por D. José de Andonaegui y Doña Bernarda de Aguirre, nació en Santiago Doña Mercedes de Andonaegui y Aguirre, quien se casó en esa ciudad el 24 de diciembre de 1746 con D. Juan Francisco Barros y Fuentes, natural de Santiago, de cuyo matrimonio nació el antes repetido D. Manuel Barros Andonaegui, cuyos abuelos paternos fueron D. Juan Francisco Barros Aránguiz, natural de Santander, y Doña Josefa Fuentes y Zapata, que lo era de Santiago, hija de D. Miguel Fuentes Pavón y Doña Juana de Zapata, nieta del Capitán Juan de Zapata, conquistador, descendiente del Conde de Barajas, Ricohome de Castilla. D. Miguel de Fuentes provenía de D. Luis de Fuentes Pavón, que vino á la conquista de Chile con D. García Hurtado de Mendoza, estando casado con Doña Catalina de Alvarado, hija del famoso conquistador de México y el Perú el General D. Pedro de Alvarado.

Dicho D. Manuel Barros Andonaegui fué casado dos veces: la primera con la antes mencionada Doña Agustina Fernández de Leiva y Ureta, el 2 de abril de 1784; y la segunda con Doña Mercedes Morán y Fuenzalida, hija de D. José Ignacio Morán y Doña Josefa Fuenzalida.

Del primer matrimonio nacieron:

D. José Agustín Barros Fernández, quien, como antes se ha dicho, fué casado con Doña Isabel Antonia Varas Recabarren, cuya sucesión se continúa adelante.

D. José Manuel Barros Fernández, notable abogado, Juez del crimen de Santiago, casado con Doña Mercedes Gandarillas y Guzmán, hija de D. Santiago Gandarillas y Doña Carmen Guzmán Ibáñez. Son hijos de ese matrimonio D. José Manuel, D. Germán, Doña Paula, esposa de D. Pedro Ovalle; Doña Susana, esposa de D. Juan Dionisio Barros Morán. De estos matrimonios hay crecida descendencia.

D. Diego Barros Fernández, nacido en Santiago el 5 de noviembre de 1789, Senador de la república, Gran Oficial de la Legión de mérito de Chile, fallecido en aquella ciudad el 12 de junio de 1853. Fué casado con Doña Martina Arana y Andonaegui, y de este matrimonio nació el reputado historiador D. Diego Barros Arana, Decano de la Facultad de Humanidades en Santiago, y Correspondiente de las reales Academias españolas de la Historia y de la Lengua, casado con Doña Rosalía Izquierdo. Su hija Doña Josefina Barros Izquierdo es la esposa de D. Jorge Valdivieso Blanco, cuya ascendencia se determina en el capítulo Marqués de Villapalma. D. Diego Barros Fernández casó en terceras nupcias con Doña Carmen Valdés Larrea, de la que tuvo en 1838 á D. Lauro Barros Valdés, quien casó en 1862 con Doña Agustina Barros y Barros, hija de D. Pedro José Barros Morán. Son hijos de D. Lauro: D. Alberto, D. Eduardo, D. Aníbal, D. Miguel, Doña Laura, esposa de D. José Luis Borgoño Maroto, y Doña Enriqueta, que lo es de D. Florencio Correa Larrain. El señor Barros Valdés ha sido Diputado desde 1876 á 1891, Presidente de la Sociedad nacional de agricultura, Ministro de Hacienda en 1890 y Senador en 1891.

D. Ramón Barros Fernández, casado el 20 de enero de 1824 con Doña Dolores Luco Fernández, hija de D. Juan Martínez de Luco y Aragón y Doña Manuela Fernández de Leiva, hermana del eminente D. Joaquín Fernández de Leiva y de la esposa de D. Manuel Barros, antes citado. D. Juan Martínez de Luco y la señora Fernández de Leiva se casaron en Santiago el 23 de abril de 1788. Martínez de Luco fué Subdelegado de Rancagua en 1794-96, Capitán comandante de Dragones de dicho Partido desde 1803 y Alcalde de Santiago en 1806. Durante la reconquista española desempeñó también diversas comisiones honoríficas. Falleció en Santiago, en 1822. De su ascendencia se trata en el capítulo Marqués de Casa real de Moneda.

D. Ramón Barros Fernández y Doña Dolores Luco Fernández tuvieron á: D. Exequiel Barros Luco, quien, en su matrimonio con Doña Luisa de la Cerda Luco, fué padre de D. Daniel, Doña Josefina, D. Emilio, Doña Perpetua, D. Guillermo y Doña Julia Barros y de la Cerda; Doña Agustina Barros Luco, esposa de su tío D. Pedro José Luco, y cuyas hijas son: Doña Manuela Luco y Barros, esposa de D. Ignacio Zañartu, y Doña Dolores Luco y Barros, esposa de D. Samuel Rojas Quesada; Doña Matilde Barros Luco, esposa de su tío D. José Joaquín Luco Fernández, sin sucesión; D. Ramón Barros Luco; y D. Nicolás Barros Luco, casado con Doña Teresa Pérez y Flores, hija del Presidente que fué de la República D. José Joaquín Pérez y Doña Tránsito Flores y Cavareda. D. Nicolás ha sido Diputado en varias legislaturas, Regidor municipal y Alcalde de Santiago. Son hijos del matrimonio de D. Nicolás: D. Alberto, D. Julio y Doña María Teresa Barros y Pérez.

D. Ramón Barros Luco, ya citado, nació en 1835. Inició su carrera pública en 1864 como Subsecretario

del Ministerio del Interior, en cuyo puesto estuvo hasta 1872, en que fué nombrado Ministro de Hacienda, cargo que desempeñó durante toda la administración de D. Federico Errázuriz. En 1884 y 1885 estuvo nuevamente de Ministro de Hacienda y en 1889 lo fué del Interior.

Desde 1862 ha pertenecido al Congreso como Diputado, siendo Presidente de esa Cámara en dos períodos legislativos. Como tal Presidente, firmó en primer lugar el acta levantada por los Representantes el 1.º de enero de 1891, deponiendo del mando de la República á D. José Manuel Balmaceda.

Se embarcó el 7 de enero de ese año en el blindado *Blanco Encalada*, en unión del Vice presidente del Senado D. Waldo Silva, como Delegados del Congreso, y con cuyo carácter dirigieron estos señores la revolución hasta el 13 de abril, que se organizó la Junta gubernativa formada por dichos políticos y el Capitán de navío D. Jorge Montt, á quien aquéllos, el citado 7 de enero, habían nombrado Jefe de la División naval de oposición.

Restablecido el régimen constitucional, el señor Barros Luco fué nombrado Presidente de la Cámara de Diputados, y actualmente es Ministro del Interior. El Congreso dictó una ley en que, como premio de los servicios del señor Barros Luco, de que se ha hecho mención, confirió á éste la categoría de Vice almirante cuando estuviese á bordo, y dispuso que se le obsequiara una biblioteca.

Ha completado el señor Barros Luco más de diez años como Ministro de Estado, en las diversas épocas que ha tenido las carteras de Hacienda y del Interior, siendo el único político que ha desempeñado esos importantes cargos por tan largo tiempo. Ha sido también Consejero de Estado y es Vice presidente de la Sociedad

de Beneficencia, á la que hace muchos años que pertenece.

El señor Barros Luco ha escrito diferentes libros sobre jurisprudencia: «Efecto retroactivo de las leyes;» «Código rural;» «Estudios económicos;» etc.

Como miembro del Congreso ha sido autor de las siguientes leyes: Policía rural; Canalización del Mapocho; Construcción del palacio del Congreso; Construcción de los almacenes fiscales, muelle y malecón de Valparaíso; Impuesto de exportación del salitre; Revisión del impuesto agrícola; Ordenanza de aduanas; Contratación de empréstitos en 1873 y 1875 para construcción del ferrocarril entre Curicó y Angol, para pagar los blindados *Blanco* y *Cochrane* y para atender á la provisión de armamento para el ejército; Creación del Instituto Agrícola; Exposición Internacional de 1875; etc.

D. Pedro Barros Fernández casado con Doña Josefa Valdés y con Doña Rosario Fuenzalida, de cuyos dos matrimonios hay descendencia.

D. José Domingo Barros Fernández, quien de su enlace con Doña Manuela de Arza Pérez tuvo á Doña Manuela Barros Arza, esposa del distinguido y afamado médico, Dr. D. Valentín Saldías, de cuyo matrimonio fueron hijos: Doña Valentina Saldías Barros, esposa de D. Juan Agustín Barriga, de la familia de los Duques de San Carlos, catedrático de la Universidad Católica, notable literato y consumado hablista, orador parlamentario de primera nota y el escritor más castizo de Chile; D. Miguel Saldías Barros, abogado, D. Manuel Saldías Barros y Doña Blanca Saldías Barros.

Del segundo matrimonio de D. Manuel Barros Andonaegui nacieron: D. Pedro José, Doña María del Carmen y D. Miguel Barros Morán. De la descendencia de éste se da cuenta al referir su matrimonio con su sobrina

Doña Juana Barros Varas y Recabarren; Doña Paula, D. Ladislao, D. Francisco Antonio, muerto en la sorpresa de Matucana, en la campaña de la restauración del Perú, á órdenes del General Bulnes en 1839; y D. Juan Agustín Barros y Morán que fué casado con Doña Carmen Méndez, de quienes nació el distinguido escritor, Diputado conservador y catedrático de la Universidad Católica D. Luis Barros Méndez.



La familia Barros es de las más notables de Portugal, según afirman los historiadores de este reino, que la hacen figurar desde los primeros tiempos. Lleva por armas tres bandas de plata sobre campo gules.

Habiéndose concedido por Juan III de Portugal al célebre historiador Juan de Barros, nacido en 1496, y que desempeñaba el elevado rango de Tesorero de Indias, el señorío de Parahiba en el Brasil, armó aquél á su costa en 1539 diez navíos con 900 hombres y 130 caballos, destinados á la conquista del territorio que se le concedía. Destruída la Armada por accidentes marítimos, llegaron á Maranhao algunos de los tripulantes y, con éstos, dos hijos de aquel historiador, que se establecieron en el Brasil, originando las familias de Barros en la América del Sur. El historiador Barros fué casado con Doña María de Almeyda, de la familia de los Duques de Abrantes. Falleció en 1570. Hermano de D. Juan fué el ilustre monje [gerónimo Fray Blas de Barros, primer Obispo de Leiria, y ambos hijos de D. Lope de Barros, caballero principal de la nobleza portuguesa. De la misma familia fué D. Manuel Barros de Santillana, Presidente de Quito, desde 15 de mayo de 1587 á 1632.

En la vida política de la familia Barros en Chile ha habido coincidencias que merecen recordarse.

Dictada la Constitución de 1833, se procedió á la elección de Congreso en la forma por ella establecida. El primer Presidente que tuvo la nueva Cámara de Diputados fué D. Manuel Barros Andonaegui. D. Diego Barros Fernández hijo mayor de éste, había pertenecido á la Constituyente y en seguida estuvo como Senador en el nuevo Congreso, de cuya Cámara de Diputados era Presidente el mencionado D. Manuel. Al suspenderse por el Presidente de la República D. José Manuel Balmaceda en 1891 el imperio de la Constitución dicha de 1833, se hallaba presidida la Cámara de Diputados por D. Ramón Barros Luco, nieto del expresado D. Manuel, que, como se ha dicho, fué el primer Presidente de esa Cámara al ponerse en vigencia aquella Carta fundamental, de modo que con el abuelo y el nieto se inicia y concluye el período de vigencia de esa Constitución.

Restaurado el régimen constitucional, tocó al mismo señor Barros Luco la presidencia de la Cámara de Diputados, que en diversas legislaturas había presidido.

Los Leiva son originarios de Castilla y se hallan enlazados con las familias de mayor nobleza de España, habiéndose notado muchos de ellos en los principales sucesos de la monarquía, ejerciendo empleos de importancia.

Los Morán tienen también antiguo é ilustre origen. Últimamente han figurado en España el Contra-Almirante D. Francisco Javier Morán y Fontanella, Gran Cruz de la orden de San Hermenegildo el 2 de septiembre de 1875; y el Brigadier D. Carlos Morán y Lavandera, Gran Cruz de dicha orden desde 13 de febrero de 1876. En el Sacro Colegio hay un Cardenal Morán cuyos

abuelos han sido naturales de Chile y de la familia á que pertenecen los Barros Morán.

D. José Agustín Barros Varas y Recabarren, que debió ser Conde de Villaseñor, nació en Serena el 12 de marzo de 1819. Cursó sus estudios en la Universidad de Santiago, y, terminando los de jurisprudencia recibió título de abogado el 13 de octubre de 1847. Desde entonces ejerció su profesión con lucimiento, hasta que se dedicó por completo á la agricultura en fundos de su propiedad. Muy al principio de su carrera estuvo de Secretario de la Intendencia de Chillán, de Juez de letras interino en Linares y de Gobernador de este departamento y en seguida en el de Curicó. Ejerciendo este cargo contrajo matrimonio allí el 18 de julio de 1850 con Doña Zoila Merino y Feliú, natural de aquella ciudad, é hija de D. Mariano Merino y Doña Rosario Feliú, oriundos de ese lugar y de las más antiguas y acomodadas familias de él. Falleció D. José Agustín en su hacienda en Linares el 1.º de noviembre de 1883, dejando de su matrimonio á:

D. José Agustín Barros Merino, que se recibió de abogado en 27 de junio de 1876, ha desempeñado varios puestos y es actual Juez de letras del departamento de Chillán. Está casado desde 1883 con Doña Adelaida Jarpa y Merino.

Doña María Mercedes Barros Merino.

D. Víctor Barros Merino, médico-cirujano, que ha servido como primero en el cuerpo facultativo del ejército.

Doña Zoila Barros Merino.

Doña Elisa Barros Merino.

D. Tobías Barros Merino, Sargento mayor de ejército.

D. Luis Barros Merino, Bachiller en jurisprudencia y ciencias políticas, que cumple el término de práctica para recibirse de abogado.

D. Domingo Barros Merino, abogado.

D. Benjamín Barros Merino.

Doña Elvira Barros Merino, esposa de D. Darío Risopatrón, que ha sido Gobernador de Andes, Secretario de la Legación de Chile en Bolivia, Intendente de Atacama y autor de una notable Recopilación de leyes militares, que ha publicado con el título de «Legislación militar,» obra de suma utilidad.



Doña Juana Barros Varas y Recabarren, natural de la Serena, se casó en Santiago, el 15 de julio de 1842, con D. Miguel Barros Morán, su tío, nacido en Melipilla el 15 de agosto de 1815, é hijo de D. Manuel Barros Andonaegui en su segundo matrimonio con Doña Mercedes Morán y Fuenzalida. El 15 de mayo de 1841 se recibió D. Miguel Barros Morán de abogado y á poco se le nombró Agente fiscal del crimen en Santiago, de cuyo puesto ascendió á Juez letrado en lo civil. En 1850 pasó á ser Ministro de la Corte de apelaciones de esta ciudad, y lo fué hasta 1856 que solicitó su jubilación, habiendo servido en algunas épocas interinamente como Ministro de la Corte Suprema. Nueve períodos legislativos ha formado parte del Congreso como Diputado, representando los departamentos de Vallenar, Freirina, Melipilla, Santiago, Chillán y Curicó. De 1870 á 1876 fué Senador de

la República, y, por siete períodos consecutivos, Consejero de la Caja hipotecaria. Fué uno de los fundadores del diario «El Independiente». Falleció en Santiago el 15 de junio de 1892.

De ese matrimonio son hijos:

Doña Luisa Barros Barros, esposa de D. Ramón Osandón Aldunate, descendiente del Conde de Montes de Oro D. Carlos Adriano de Carvajal y Vargas, y de cuya sucesión se trata en el capítulo á ese título perteneciente.

Doña Isabel Barros Barros.

Doña Teresa Barros Barros, esposa de D. Ricardo Ovalle Errázuriz, y cuyos hijos son: D. Emilio, D. Moisés, Doña Luisa, Doña Amelia, Doña Virginia, D. Félix, D. Carlos y Doña Corina Ovalle y Barros.

D. Miguel Barros Barros.

D. Enrique Barros Barros, abogado el 15 de enero de 1873, Presidente actual de la Corte de apelaciones de Iquique, casado con Doña Rosenda Geisse, de cuyo matrimonio tienen á D. Julio Barros Geisse.

Doña Juana Barros Barros, monja de la Congregación de la adoración perpetua del Santísimo Sacramento.

Doña Amelia Barros Barros.

D. Agustín Barros Barros, casado con Doña Isabel Bravo Vizcaya, padres de D. Jorge Barros Bravo.

D. Florencio Barros Barros, Capitán de ejército.

Doña Carmela Barros Barros.

D. Claudio Barros Barros, abogado y distinguido literato. Algunas de sus composiciones poéticas han sido premiadas en certámenes celebrados en el extranjero, como su canto á Santa Rosa de Lima, que lo fué en el de Buenos Aires, en la celebración del tercer centenario del nacimiento de la Santa.

D. Manuel Barros Barros, abogado, Director gerente del diario conservador «La Unión» de Valparaíso.



El P. Martín de Recabarren Pardo de Figueroa nació en Santiago de Chile el 7 de marzo de 1729. Ingresó en esta ciudad á la Compañía de Jesús, y con sus compañeros fué expulsado de Chile en 1767, en obediencia de la pragmática de Carlos III que extrañaba á aquella orden de todos los dominios de este soberano. En 1814 reconstituyó la provincia de España y falleció en 1823 en el colegio de Murcia.



Doña Juana de Recabarren Pardo de Figueroa nació en Santiago el 24 de junio de 1734 y se casó allí el 23 de enero de 1758 con D. Ignacio Santiago Marín de Azúa, Marqués de Cañada hermosa, natural de aquella ciudad, catedrático de Código en la Universidad de San Felipe, é hijo primogénito de los Marqueses de ese título D. José Marín de Poveda y Urdanegui y Doña Ana Ruiz de Azúa é Iturgoyen. De aquel matrimonio no ha quedado sucesión. De las familias Marín de Poveda y Ruiz de Azúa se da noticia en el capítulo Marqués de Cañada hermosa. Falleció Doña Juana en Santiago el 6 de enero de 1813.



El Dr. D. Estanislao Recabarren Pardo de Figueroa nació en Santiago el 6 de noviembre de 1738. Se graduó

de Doctor en Cánones y Teología en la Universidad de San Felipe, en Santiago, y de ésta fué Rector. Llegó á ser Deán de la Catedral de Santiago y fué Caballero de la orden de Carlos III. Falleció en 30 de agosto de 1811.

\* \* \*

D. Francisco de Paula Recabarren y Pardo de Figueroa nació en Santiago el 14 de febrero de 1740. Se averdó en la Serena y allí fué Coronel del regimiento de milicias disciplinadas de la ciudad y Alcalde de primer voto en 1774 y 1782.

Se casó con Doña Josefa de Aguirre y Argandoña, descendiente de la más alta aristocracia colonial, como que provenía del conquistador D. Francisco de Aguirre, fundador de la Serena, compañero inseparable de D. Pedro de Valdivia; de D. Francisco de Riveros, del Almirante D. Gaspar de Argandoña, del General D. Pedro Cortés de Monroy, del Almirante D. Juan Bautista Pastene, fundador de Valparaíso, y, finalmente, del Gobernador D. Juan Sarmiento Ponce de León, como todo puede verse al referirme al título Marqués de Piedra blanca de Huana.

Del matrimonio de D. Francisco de Paula Recabarren y Pardo de Figueroa y Doña Josefa de Aguirre y Argandoña, nacieron: D. Francisco José, Doña Luisa, Doña Rafaela y D. Manuel de Recabarren y Aguirre.

\* \* \*

D. Francisco José de Recabarren Pardo de Figueroa y Aguirre nació en la Serena en 3 de diciembre de 1772.

Alcanzó la clase de Coronel de caballería y fué Maestrante de Sevilla. Estuvo de Gobernador Intendente de Cochabamba, y después de Santa Cruz de la Sierra, en el Alto Perú, y desde 1818 hasta el 24 de enero de 1820, que falleció, de Intendente de Huamanga en el Perú. Se casó en 29 de abril de 1796 en Santiago con Doña Constanza Cortés y Azúa, hija de los Marqueses de Cañada hermosa. La de este matrimonio, Doña Paula de Recabarren y Cortés, fué esposa de D. Gabriel de Herboso, Conde de San Miguel de Carma, y tuvieron á D. Francisco de Herboso, que murió soltero, y á D. Guillermo, que se casó en España con Doña Manuela de España, de donde proviene la familia Herboso radicada en Chile y la cual es sucesora del título de San Miguel de Carma.



Doña Luisa de Recabarren y Aguirre nació en 1777. Se casó en 25 de julio de 1797, en Santiago, con el Dr. D. José Gaspar Marín, uno de los personajes más notables de la época de la independencia. Doña Luisa, á causa de la participación de su esposo en los acontecimientos políticos de entonces, fué reducida á prisión por las autoridades españolas el 4 de enero de 1817, y, encerrada en el monasterio de las Agustinas, permaneció allí hasta el 12 del siguiente mes, que entraron á Santiago las tropas vencedoras en Chacabuco.

D. José Gaspar Marín fué hijo de D. José Fermín Marín y Aguirre y Doña Francisca de Esquivel y Pizarro. Brilló siempre por su talento y admirable memoria y, muy joven, el 4 de febrero de 1793, recibió los grados de Cánones, Leyes y Teología en la Universidad de San Felipe, en la que regentó después las cátedras de Decreto.

Como abogado disfrutó de gran crédito por su rectitud y probidad. Fué Presidente de la Academia de abogados; en 1808 Asesor del consulado; prestó servicios de importancia á la causa de la independenciam como Asesor del Presidente Conde de la Conquista en 1810, después como Secretario de la Junta gubernativa organizada entonces y en seguida de Presidente de la segunda Junta. Reconquistado Chile en 1814, emigró á Buenos Aires y desde allí continuó trabajando en favor de su patria. Libre ésta de la dominación de España, volvió á ella Marín y en junio de 1821 se le incorporó en la Legión de mérito. En 1828 fué uno de los que firmaron la Constitución política del Estado. En 1837 obtuvo su jubilación como Ministro de la Corte Suprema, de cuyo Tribunal entró á formar parte en 1823, por nombramiento del Congreso. En ese año fué elegido Consejero de Estado por el Presidente Freire.

En 1825, que era Diputado por San Fernando, se disolvió el Congreso en 8 de octubre por el Ejecutivo, y algunos miembros de él fueron reducidos á prisión y otros desterrados. Marín estuvo en este número; mas levantado el destierro, regresó al país. En 1828 y 1836 fué nuevamente Diputado y en esas legislaturas se hizo admirar siempre por la severidad con que procedía. Á pesar de haber sufrido persecuciones por O'Higgins, propuso en el Congreso de 1836 que se suspendiera á éste el destierro que entonces sufría, como antes había sostenido que debiera honrarse la memoria de los Carreras y de Rodríguez, trayendo á Santiago sus restos. Falleció en 24 de febrero de 1839, á los 67 años de edad.

Fueron hijos de D. Gaspar Marín y Doña Luisa Recabarren:

Doña Mercedes Marín Recabarren, distinguida poetisa, nacida en Santiago el 11 de septiembre de 1804; casada

el 15 de junio de 1830 con D. José María del Solar, natural de Serena, hijo de D. Bernardo del Solar y Doña Josefa Marín, hermana de D. Gaspar. Falleció Doña Mercedes en 21 de diciembre de 1866. Nieto suyo es D. Javier Vial Solar, actual Ministro de Chile en el Perú.

D. Estanislao Marín Recabarren, nacido el 8 de octubre de 1809, notable humanista.

D. Buenaventura Marín Recabarren, nacido el 18 de enero de 1806, filósofo afamado por las notables obras que escribió.

D. Francisco Marín Recabarren, quien en varios períodos legislativos perteneció al Congreso como Diputado ó Senador.

Doña Francisca Javiera Marín Recabarren, quien en 21 de mayo de 1821 se casó con D. Francisco Javier Varas Recabarren, su primo, hijo de D. Luis Varas y Doña Felipa Recabarren y Gayón de Celis.

Como antes se ha referido, D. Gaspar Marín fué hijo de D. José Fermín Marín y Aguirre, Regidor de la Serena en 1786, y éste de D. Ventura Marín, Subdelegado de la Serena en 1758 y 1759, Regidor del cabildo de esa ciudad en 1733, Alcalde en 1735; y Doña Isabel de Aguirre, hija de D. Francisco de Aguirre y Cortés Monroy, de cuya familia se trata en el capítulo Marqués de Piedra blanca de Huana, y de Doña Micaela Lisperguer Irrarázabal, de los Marqueses de la Pica. Los padres de D. Ventura Marín fueron D. Clemente Marín y Riveros, Regidor del cabildo de la Serena en 1701, Alcalde de la ciudad en 1703 y 1709, y Doña Josefa Cisternas y Fuica, hija de D. Francisco Cisternas Villalobos y Doña María Fuica Pastene Campofrío de Carvajal y Aguirre.

D. Clemente era hijo de D. Gaspar Marín de Godoy, Alcalde que fué de la Serena en 1682 y 1696, y Doña Inés de Rivero Suárez de Figueroa y Ortiz de Gaete;

siéndolo el dicho D. Gaspar, del Capitán D. Juan Domínguez Marín, caballero español, tronco de la larga y distinguida familia Marín de Chile; y el cual D. Juan Domínguez Marín se casó con Doña Baltasara de Godoy y Aguirre, hija del General D. Juan de Godoy y Doña Isabel de Aguirre, quien lo era del conquistador Francisco de Aguirre y Doña María de Torres y Meneses.

Figuran los Marín en el cerco de Sevilla y conquista de Granada, y en todas esas ocasiones lucieron al lado de los más esforzados guerreros.

D. Francisco Cisternas Villalobos era hijo del General D. Juan de Cisternas Escobar y Doña María de la Fuente y Villalobos, la cual lo era del Veedor general del ejército de Arauco D. Francisco de la Fuente y Villalobos. D. Francisco de Cisternas fué en 1585 Regidor de la Serena, en tres épocas Corregidor de Copiapó, de 1677 á 1688, de 1701 á 1702, y de 1704 á 1707. Falleció en 11 de mayo de este año, de 90 de edad.

Doña María de Fuica y Pastene tuvo por padres á D. Francisco de Fuica Ladrón de Segama y Doña Isabel de Pastene y Aguirre.



Doña Rafaela de Recabarren Pardo de Figueroa y Aguirre fué casada con D. Joaquín de Echeverría Larraín, hijo de D. Diego de Echeverría y Doña Mónica Larraín Lecaros, hermana del primer Marqués de Casa Larraín. En el capítulo á esta denominación perteneciente se da noticias de su descendencia.



D. Manuel de Recabarren y Aguirre se educó en Santiago al lado de su tío el Deán D. Estanislao de Recabarren, y á la muerte de éste quedó bajo la curatela de su primo D. Martín Calvo de Encalada, hermano del Marqués de Villapalma. Se distinguió D. Manuel por su inteligencia, carácter independiente y por sus servicios á la causa de la emancipación de Chile. Era aun muy joven cuando fué elegido Diputado por la Serena al primer congreso que tuvo el país en 1811, y le cupo la honra de ser nombrado Vicepresidente de ese cuerpo, siendo Presidente su antiguo tutor Calvo de Encalada. Después del desastre de las armas patriotas en Rancagua, emigró á Mendoza, desde donde sostuvo estrecha correspondencia con su hermana Doña Luisa Recabarren de Marín, que le mantenía al corriente de las operaciones del ejército realista y de cuanto era conducente á tener completo conocimiento de lo que sucedía en el país; noticias que fueron de gran provecho al General San Martín para organizar su plan definitivo de campaña.

Restituído á Chile en clase de Coronel del ejército independiente, ocupó la Serena, su ciudad natal, donde quedó como Gobernador Intendente de las provincias del norte del país, desde el 10 de febrero de 1817. Allí, el 17 de dicho mes, se juró públicamente la independencia. Con posterioridad ejerció igual cargo en las provincias de Santiago y Talca. Concurrió, como Senador de la República, al Congreso constituyente de 1828. Nombrado después Ministro de la Corte de apelaciones de Santiago, en sala marcial, lo fué casi hasta su fallecimiento.

Siendo Intendente de Talca se casó D. Manuel de Re-

cabarren con Doña Martina Rencoret y Cienfuegos, hija del caballero español D. Manuel Rencoret y Robert, quien, de seminarista de Sevilla, pasó á Corregidor de Maule y llegó á ser Coronel de infantería; y su esposa Doña María de la Paz Cienfuegos y Díez de Arteaga, hermana del célebre Obispo de Retimo y después de Concepción, D. José Ignacio de Cienfuegos, miembro de una de las Supremas Juntas gubernativas organizadas para dirigir el país contra la autoridad real de España, y Ministro de la República ante la Santa Sede.

De D. Manuel de Recabarren Aguirre y Doña Martina Rencoret fueron hijos:

D. Manuel de Recabarren y Rencoret, abogado el 9 de mayo de 1865, Ministro del Interior, Senador de la República, Consejero de Estado, Secretario general que fué en 1866 de la escuadra aliada del Perú y Chile contra España. Reunida en 1891 la convención liberal para designar candidato á la presidencia de la República, los votos se dividieron entre el señor Recabarren y el actual Presidente D. Jorge Montt. No ha tenido sucesión en su matrimonio con Doña Carolina Solar y Marín, hija de D. José María del Solar y Doña Mercedes Marín y Recabarren, quien lo fué de los antes citados D. José Gaspar Marín y Doña Luisa de Recabarren.

Doña Carmen Recabarren y Rencoret, esposa de D. Nicolás Vial y Formas, hijo de D. Agustín Vial Santelices y Doña Rosario Formas. De aquél nacieron: D. José Santiago Vial Recabarren, abogado, Presidente que ha sido de la Corte de apelaciones de Santiago, y es actualmente Fiscal de la Suprema, el cual fué casado con Doña Francisca Lira Rencoret, hija de D. José Santos Lira, Contador mayor del Tribunal de cuentas, Ministro de la Corte de apelaciones, y Doña Martina Rencoret, ya citada por su segundo matrimonio con D.

Manuel de Recabarren y Aguirre; D. Alfredo Vial Recabarren, sin sucesión; y Doña Camila Vial Recabarren, esposa de D. Tristán Martínez de Mata y Ugarte, de cuyo matrimonio nacieron: el inteligente é ilustrado abogado D. Enrique Mata Vial el 8 de septiembre de 1868, y Doña Camila Mata Vial, casada en 1892 con D. Jorge del Manzano y Kern. De la ascendencia de D. Tristán Martínez de Mata se da noticia en el capítulo Marqués de Casamiglia.

Doña Luisa de Recabarren y Rencoret que, á los diez y siete años de edad, contrajo matrimonio con D. Juan José Gatica, ingeniero, é hijo de una acaudalada familia de las provincias del norte. Viuda á los veintidós años, contrajo Doña Luisa segundo matrimonio con D. Julio Mulford Foster, natural de los Estados Unidos de Norte América, y descendiente de una antigua familia inglesa, originaria del Northumberland, que emigró á América, en compañía del célebre Guillermo Penn. Educado en los principios más estrictos del puritanismo, el señor Foster, á una vasta ilustración une espíritu incansable de empresa, que le ha hecho el propagandista, en su patria adoptiva, de diversas industrias tan útiles como interesantes para el país. El abolengo nobiliario de la familia Foster es antiquísimo en Inglaterra, como lo afirman y comprueban los genealogistas.

Del primer matrimonio de Doña Luisa con D. José Gatica, nacieron:

Doña María Mercedes Gatica Recabarren, segunda esposa del antes mencionado D. Tristán Martínez de Mata y Ugarte, padres de D. Jorge y Doña Trinidad Mata y Gatica.

Doña Trinidad Gatica y Recabarren, esposa de D. José Domingo Cortés y Campino, natural de la Serena, uno de los publicistas más populares de Chile, é in-

fatigable compilador. Es autor, entre otras muchas obras, del Diccionario biográfico americano, que le valió diversas condecoraciones extranjeras, como la de Caballero de la orden de la Rosa del Brasil. Fueron hijos de éstos: Doña Manuela y D. José Domingo Cortés y Gatica.

Del segundo matrimonio de Doña Luisa Recabarren y Rencoret y D. Julio Mulford Foster, nacieron:

D. Luis Julio Foster Recabarren, quien, desde muy joven, se halla dedicado á industrias mineras y está casado con Doña Enriqueta Christian, de origen suizo. No tiene descendencia.

Doña Ana María Bárbara Foster y Recabarren, casada con D. Gregorio Donoso Vergara, que ha sido uno de los afortunados organizadores de las compañías mineras de Oruro y de Huanchaca en Bolivia, que han producido enormes ganancias. Es actual Consejero del Banco de Valparaíso y ha sido Ministro de Justicia é Instrucción Pública en uno de los gabinetes de la administración Balmaceda. Fueron sus padres D. Marcos Donoso y Cienfuegos y Doña María Salomé Vergara Albano, de distinguida y antigua prosapia. De este matrimonio han nacido: Doña Luisa, Doña Margarita, Doña María del Rosario, D. Julio y D. Gregorio Donoso y Foster.

D. Enrique Foster Recabarren, nacido en mayo de 1857. Cursó leyes en la Universidad de Chile hasta recibirse de abogado el 4 de septiembre de 1878. Fué miembro y director de varias asociaciones literarias y de instrucción, hasta que á la edad de veinte y cinco años ingresó en la magistratura judicial como Juez de Melipilla. Después de haber ejercido diversos juzgados de la República, llegó á ocupar el del crimen de Valparaíso, que le cupo desempeñar durante algunos años y en circunstancias bien difíciles. Entre otras causas célebres le

tocó instruir y fallar el ruidoso proceso del Baltimore, que casi fué causa de un rompimiento con los Estados Unidos de Norte América. Foster Recabarren es actualmente Ministro de la Corte de apelaciones de Valparaíso. En 1888 contrajo matrimonio con Doña Carmela Alcalde y Lecaros, hija de D. Juan Agustín Alcalde y Ugarte, Conde de Quinta Alegre, y Doña Rosa Lecaros y Valdés, descendientes los dos de la más calificada nobleza colonial. No tienen actualmente descendencia.

Doña Elisa Juana Foster Recabarren, monja profesa de las Hermanas de la Misericordia.

Doña María Teresa Foster Recabarren, casada con D. Carlos Besa, Vice-presidente de la Cámara de Diputados en 1892, é hijo de D. José Besa, Senador y Consejero de Estado. Los de este matrimonio son: Doña María, Doña Luisa, D. Carlos y D. Luis Antonio Besa y Foster.

Doña Josefina de las Mercedes Foster Recabarren, soltera.

Doña María Luisa Catalina Foster Recabarren, casada con el abogado y notario de Santiago D. Eduardo Reyes Lavalle, hijo mayor de D. Alejandro Reyes y Pérez de Cotapos, distinguido hombre público y jurisconsulto; y Doña Hortensia de Lavalle y Correa, hija del ilustre General D. Juan de Lavalle, Presidente que fué de la República Argentina, su patria, y nieto de los Condes de Premio Real en el Perú. D. Alejandro Reyes murió siendo Presidente de la Corte Suprema de Justicia, y habiendo desempeñado los cargos de Consejero de Estado, Senador y Ministro de Estado. Hijos de este matrimonio: Doña Hortensia, Doña Luisa, Doña Inés, D. Eduardo, D. Alberto y Doña Josefina Reyes y Foster.

D. Manuel Foster Recabarren, soltero. D. Manuel, muy joven aun, es abogado y se ha distinguido como periodista y escritor ameno.



El estado de guerra en que América, luchando por su emancipación, se encontraba con España, cuando en 1812 falleció el Conde de Villaseñor D. José de Recabarren Pardo de Figueroa, y el hallarse afiliados los sucesores de éste en la causa de los independientes, impidieron á quienes correspondía aquel título reclamar en esa Corte la respectiva carta de sucesión.

Desatendido este derecho después que la metrópoli reconoció la autonomía de las que fueron sus colonias, y expedida la ley española que declaraba extinguidos los títulos otorgados para América, y cuya posesión no se había pretendido oportunamente, dejando expedito el derecho de rehabilitar ese título á los menores de edad al tiempo de la publicación de la ley, á quienes correspondiera poseerlos después de aquél á quien competía el derecho actual ó á los que naciesen posteriormente; como transcurriera algunos años sin reclamación alguna por parte de los descendientes de Doña Isabel Pardo de Figueroa, en cuya línea, según los llamamientos, se había radicado la sucesión, pidió y obtuvo en 1866 que se rehabilitara el título de Conde de Villaseñor Doña Juana de Zavala de Guzmán y de la Cerda, como cuarta nieta legítima de D. José Agustín Pardo de Figueroa, hermano de la dicha Doña Isabel, y á cuya descendencia corresponde ese título extinguida la de aquélla, conforme á la voluntad de D. Luis Antonio Bejarano Fernández de Córdova, primer titulado.



Queda dicho que D. José Agustín Pardo de Figueroa Luxán y Acuña y su esposa Doña Petronila Ignacia de Esquivel Espínola Villavicencio y Pardo de Figueroa, Marquesa de Valleumbroso, solamente tuvieron á Doña Mariana Pardo de Figueroa, quien fué casada con D. Tadeo Martín de Zavala Vásquez de Velasco.

Éste era hijo de D. José de Zavala y Esquivel, Contador general de Cruzada, y Doña Ángela Rosa Vásquez de Velasco y Tello de la Cueva, quien lo fué del Dr. D. Pablo Vásquez de Velasco y Doña Ana Tello de la Cueva, casados en 30 de marzo de 1696.

D. Pablo Vásquez de Velasco nació en Lima el 4 de septiembre de 1655, estudió en San Martín en esta ciudad, se graduó en San Marcos y ejerció la abogacía. Desde 22 de abril de 1681 estuvo de Fiscal en la real Audiencia de Chile hasta fines de 1690, que, por nombramiento en real cédula el 9 de agosto de ese año, pasó con igual rango á la de Lima, de la cual, en 18 de enero de 1700, ascendió á Oidor. Falleció en 1720, estando cruzado en la orden de Santiago desde 1684. Los padres de D. Pablo Vásquez de Velasco fueron D. Pedro Vásquez de Velasco, natural de Plasencia y Doña Ángela de Salazar y Usátegui, de Alcalá de Henares; el cual D. Pedro fué Oidor de la real Audiencia de Lima, en seguida Presidente de la de Charcas, y después de la de Quito. Doña Ana Tello de la Cueva descendía de los conquistadores Juan Tello, Nicolás de Rivera y Domingo de la Presa, fundadores que fueron de Lima el 18 de enero de 1535.

D. José de Zavala y Esquivel, padre de D. Tadeo Martín de Zavala, fué hijo de D. Francisco de Zavala Villela

y de la Maza, Caballero de Calatrava, Alcalde de Lima en 1695, Contador general de Cruzada, que falleció en 1732; y Doña Rosa de Esquivel y Navia, hija de los primeros Marqueses de San Lorenzo de Valleumbroso D. Diego de Esquivel y Jarava y Doña Guiomar de Navia Salas y Valdés, abuelos de Doña Petronila Ignacia de Esquivel Espínola, esposa de D. José Agustín Pardo de Figueroa, de quienes deriva su derecho al condado de Villaseñor su actual poseedora Doña Juana de Zavala de Guzmán y de la Cerda.

D. Francisco de Zavala Villela y de la Maza fué hijo de D. Martín de Zavala de la Maza y Doña Teresa de Villela y Esquivel; y ésta, de D. Andrés de Villela, nacido en Bogotá el 29 de noviembre de 1594, del matrimonio de D. Andrés de Villela y Arciniega, natural de Bilbao, Corregidor de Cajica y Olague, en el Nuevo Reino; y Doña Magdalena de Larraondo, también vizcaína. D. Andrés, el bogotano, estudió en Salamanca, fué catedrático de Decretales mayores en 1632 y en el año siguiente Rector del colegio de Toledo. Llegó al Perú como Oidor de la real Audiencia de Lima, y el 18 de agosto de 1641 contrajo matrimonio con Doña Antonia de Esquivel y Jarava, nacida en el Cuzco el 28 de junio de 1625, hermana del ya repetidas veces citado D. Diego de Esquivel y Jarava, primer Marqués de Valleumbroso. Fué además el Oidor Villela, Visitador general del Perú en 1643 y Rector de la Universidad de San Marcos en 1667. Construyó un santuario en Lima en la casa en que había nacido Santa Rosa y fué protector de los franciscanos. Falleció en 31 de octubre de 1673.

Doña Teresa de Villela y Esquivel, hija del matrimonio del Oidor D. Andrés, era, como se ha dicho, la esposa de D. Martín de Zavala y de la Maza, cuyos padres fueron D. Andrés de Zavala y Doña Micaela de la la

Maza, hija del Contador D. Gonzalo de la Maza y de Doña María de Usátegui, protectores que fueron de Santa Rosa, que murió en casa de éstos.



Del matrimonio de D. Tadeo Martín de Zavala y Doña Mariana Pardo de Figueroa y Esquivel, Marquesa de Valleumbroso, fué hijo D. Pedro Nolasco de Zavala Pardo de Figueroa, Marqués del antedicho título. Éste se casó con su prima Doña Ana Micaela Bravo del Rivero y Zavala, hija del Oidor de Lima D. Pedro Bravo del Rivero y Doña Petronila Ana de Zavala Vásquez de Velasco, hermana de D. Tadeo Martín; de Doña Rosa Vásquez de Velasco, esposa del Marqués de Rocafuerte, de quien se trata en el capítulo Marqués de Casa Concha; y de Doña Ana de Zavala Vásquez de Velasco, cuya hija fué Marquesa de la Puente y Sotomayor.



El 21 de mayo de 1779 nació en Lima D. Pedro José Zavala Bravo del Rivero, del matrimonio de D. Pedro Nolasco Zavala Pardo de Figueroa y Doña Ana Micaela Bravo del Rivero. Heredó de sus padres el título de Marqués de Valleumbroso; abrazó la carrera de las armas, en la que después de haber servido algunos años como Capitán del regimiento de Dragones de Lima, ascendió á Comandante de ese regimiento el 11 de marzo de 1806. Se le concedieron despachos de Teniente coronel graduado de ejército en 1.º de octubre de 1816, y de Comandante del escuadron del Rey, que él formó, en 13 de

agosto de 1818. Nombrósele Coronel del batallón de españoles de Lima en 21 de agosto de 1819 á propuesta del Sub-inspector general D. José de La Mar, el 17 de dicho mes. En 19 de septiembre de 1820 se le confirió el grado de Coronel de infantería, efectividad que le fué concedida en 1821. Prestó diversos servicios á la causa realista, combatiendo á su favor en el Alto Perú contra los independientes, y en 22 de marzo de este dicho año 1821 zarpó del Callao con dirección á España como Comisionado del Virrey para comunicar á la Corte los sucesos políticos que preparaban ya la emancipación definitiva del Perú.

Apresado en Buenos Aires, el 21 de junio, el buque que le conducía, por la corbeta de guerra *Heroína*, después de un reñido combate, el Marqués, aun cuando quedó prisionero, se le consintió residir en Río Janeiro. Durante el combate despedazó Zavala y arrojó al mar todos los documentos que llevaba relativos á su comisión. Permaneció en Río Janeiro hasta 1822 que los independientes argentinos le remitieron al Perú en cange del Coronel chileno D. Santiago Aldunate, tomado prisionero por los realistas el 7 de abril en el combate de la Macacona. En ese año, el 22 de febrero, se había concedido á Valleumbroso la cruz de Caballero de Alcántara, y el 18 de noviembre obtuvo igual gracia como Gran Cruz de la de Isabel la Católica.

Consumada la independendencia del Perú, se trasladó Zavala á España, en donde continuó al servicio de la Corona. Allí recibió la cruz de Calatrava que se le había otorgado en 27 de octubre de 1824, adquirió la de San Hermenegildo en 14 de marzo de 1825, condecoración que sólo se concede á antiguos militares por acciones distinguidas; y la de Caballero de primera clase en la de San Fernando, en 20 de diciembre de 1830. En la orden

de San Hermegildo, el 8 de septiembre de 1847, se le elevó á la categoría de Gran Cruz. Desde 14 de noviembre de 1824 se le había nombrado Gentilhombre de cámara con ejercicio.

En su carrera militar alcanzó Valleumbroso altos grados. En 9 de enero de 1826 ascendió á Brigadier de infantería con la antigüedad de 15 de marzo de 1821, en cuya fecha el Virrey Laserna le propuso para esa clase. Promoviósesele á Mariscal de campo en 1.º de agosto de 1836, y en 10 de marzo de 1837 se le colocó de Teniente de Guardias de alabarderos de la Reina, de cuyo cuerpo fué nombrado Jefe en 9 de agosto de 1841. Sirvió allí hasta el 14 de julio de 1843, que le reemplazó el Capitán general D. José Ramón Rodil.

En 12 de agosto de 1849, tomadas sus letras de cuartel, solicitó y obtuvo permiso para volver al Perú y permanecer en él por tres años con goce de sueldo. Seis meses después, el 20 de enero de 1850, falleció en Lima, de 71 años de edad.

Fué casado el Marqués de Valleumbroso con Doña Grimanesa de la Puente Bravo de Lagunas y Castilla, quien nació en Lima el 13 de septiembre de 1788, hija de D. Juan Esteban de la Puente y Castro, Caballero de Carlos III, Marqués de la Puente y Sotomayor, Alcalde de Lima en 1776; y Doña Petronila Bravo de Lagunas y Zavala, hija de D. José Bravo de Lagunas y Castilla y Doña Ana de Zavala, quien lo fué de D. José de Zavala y Esquivel y Doña Ángela Rosa Vásquez de Velasco, bisabuelos del Marqués D. Pedro Nolasco de Zavala, como queda referido.



D. Juan de Zavala y de la Puente, ilustre limeño, afamado militar de los ejércitos españoles, fué el primogénito del D. Pedro Nolasco Zavala y Doña Grimanesa de la Puente, y, como tal, Marqués de Valleumbroso y de la Puente y Sotomayor. Conquistóse por su valor y pericia militar en la difícil guerra de África, á la vez que la elevada clase de Capitán general de ejército, el título de Marqués de Sierra Bullones, con Grandeza de primera clase en 1860. Ha sido Senador del reino, Consejero de la Corona, Ministro de Estado, Presidente de Gabinete, Getilhombre de cámara y Caballero de diversas órdenes españolas y extranjeras. Se casó con Doña María del Pilar de Guzmán y de la Cerda, Dama de S. M. la Reina el 19 de noviembre de 1854, Condesa de Paredes de Nava, título dado en 1552 y al que se concedía Grandeza de primera clase en 1757; nacida en Valencia el 4 de junio de 1811, hija del Conde de Oñate D. Luis Isidro de Guzmán y de la Cerda y Doña María del Pilar de la Cerda Marín de Rosende, [hija de los Condes de Parcent, Grandes de primera clase.

Del Marqués de Sierra Bullones y de la Condesa de Paredes de la Nava son hijos:

D. Juan de Zavala y de Guzmán, Duque de Nájera desde 1890, Marqués de Sierra Bullones por real carta de sucesión el 2 de julio de 1880, Conde de Paredes de la Nava en 1870, tres veces Grande de España de primera clase, Brigadier de ejército, Gentilhombre de cámara de S. M. Alfonso XIII, Caballero de diversas ordenes militares. El ducado de Nájera fué concedido por los Reyes Católicos el 10 de agosto de 1482 á D. Pedro Manrique

de Lara. Se incorporó a la casa de Oñate en 1756 por el matrimonio de D. Diego Fernández de Córdoba, décimosexto Conde de Oñate, séptimo Marqués de Montealegre, con su prima Doña María de la Cerda y Guzmán Manrique de Lara, décimacuarta Condesa de Paredes, y Duquesa de Nájera, Condesa de Treviño y de Valencia, dos veces Grande de España de primera clase, y Señora de Ocón. Posee el ducado de Nájera el indicado D. Juan de Zavala en representación de su línea materna. Está casado el Duque de Nájera con su prima Doña María del Pilar de Guzmán y de la Cerda, Dama noble de la banda de María Luisa desde 13 de enero de 1877.

D. Luis de Zavala y de Guzmán, Teniente coronel de ejército, Conde de Camporreal desde 7 de junio de 1882, como sucesor de su tía materna Doña Carolina de Guzmán y de la Cerda; Conde de Oñate desde 1890 por fallecimiento de su tío materno el Duque de Nájera. Enrique IV en 1469 hizo Conde de Oñate á D. Íñigo Vélez de Guevara, y los Reyes Católicos en 18 de septiembre de 1481 confirmaron y revalidaron ese título. Carlos II en 24 de octubre de 1684 lo elevó á Grandeza de primera clase.

Doña Juana de Zavala y de la Puente, actual Condesa de Villaseñor desde 1866, Dama noble de la banda de María Luisa en 1.º de julio de 1866. Está casada con D. Camilo Hurtado de Amézaga, Marqués del Risco.

Doña Grimanesa de Zavala y de la Puente, Marquesa de Valleumbroso desde 1866 por renuncia de su padre el General Marqués de Sierra Bullones, Dama noble de la banda de María Luisa el 28 de noviembre de 1866.

Doña María del Pilar de Zavala y de Guzmán, Marquesa de Torreblanca en 1862, Marquesa de Aguilar de Campóo, Grande de España de primera clase, Dama de la banda de María Luisa el 29 de enero de 1861.



El Marqués de Valleumbroso D. Pedro Nolasco de Zavala y Bravo del Rivero y Doña Grimanesa de la Puente Bravo de Lagunas y Castilla tuvieron en su matrimonio, á más del Marqués de Sierra Bullones, á Doña Ana, Doña Grimanesa, D. José, D. Toribio, D. Manuel y D. Andrés de Zavala y de la Puente, todos limeños.

Doña Ana de Zavala, actual Marquesa de la Puente y Sotomayor por renuncia de su hermano el Marqués de Sierra Bullones, Dama de la banda de María Luisa, Camarera mayor de Doña Isabel II, Grande de España de primera clase. Es la esposa de D. Joaquín José de Osma y Ramírez de Arellano. Nació éste en Lima en 1813 siendo hijo de D. Gaspar Antonio de Osma y Tricio, Oidor de la real Audiencia de Lima, Caballero de la Flor de Lis de Francia, y Doña Josefa Ramírez de Arellano Baquíjano y Carrillo de Córdova, Condesa de Vistaflorida. D. Joaquín José se educó en España, y en el Perú ha sido Diputado al Congreso, Senador de la República, Presidente del Congreso, Prefecto de Lima y Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores. Nombrado Ministro plenipotenciario y Enviado extraordinario de la República en la de Estados Unidos del Norte en 1846, lo fué hasta 1850 que siguió en ese rango en la Gran Bretaña, volviendo en 1851 á Estados Unidos, para pasar de allí en 1852 á Bélgica, en donde permaneció hasta 1853, en cuyo año fué en igual categoría á España. Cesó en esta representación en 1855, y habiéndose en 1888 nombrado á S. M. Alfonso XIII árbitro en las cuestiones de límites entre el Perú y el Ecuador, recibió D. Joaquín José de Osma nuevo título de Ministro del Perú

en aquella Corte: lo fué hasta 1891. El señor de Osma es Marqués de la Puente y Sotomayor, y Grande de España de primera clase por su esposa, Gran Oficial de la orden de Leopoldo de Bélgica desde 29 de julio de 1852, Gran Cruz de Isabel la Católica el 23 de noviembre de 1854, Gran Cruz de Carlos III el 6 de julio de 1876, y Comendador de la de Cristo de Portugal.

Doña Grimanesa de Zavala y de la Puente, esposa del eminente jurisconsulto peruano Dr. D. José Gregorio Paz Soldán, natural de Arequipa, Fiscal de la Corte Suprema de Justicia, Ministro de Estado y Plenipotenciario en diversas ocasiones, Presidente del Congreso americano de plenipotenciarios reunido en Lima en 1863. No hubo sucesión de ese matrimonio. Fueron hermanos de D. José Gregorio: el notable matemático D. Mateo Paz Soldán; el distinguido historiador D. Mariano Felipe, Vocal de la Corte de apelaciones de Lima, Ministro de Estado, Director general de obras públicas; y D. Pedro Paz Soldán, padre de D. Pedro Paz Soldán y Unanue, distinguido literato, Plenipotenciario que ha sido del Perú y Correspondiente de la real Academia de la Lengua.

D. José de Zavala y de la Puente, Coronel del ejército peruano, casado con Doña María Panizo y Zárate, hija de los Marqueses de Montemira, Condes de Valle Oselle, y descendiente de los conquistadores Diego de Agüero y los dos Nicolás de Rivera. Doña María Luisa Zavala y Panizo, hija de los antedichos D. José de Zavala y Doña María Panizo, es viuda de D. Gaspar de la Puente y Remírez, Marqués de Lara, Conde de San Javier y Casa Laredo, bisnieto del Duque de San Carlos D. Fermín Francisco de Carvajal y Vargas.

D. Toribio de Zavala y de la Puente, Coronel peruano, que murió heroicamente el 2 de mayo de 1866 en el combate sostenido por las baterías del Callao contra la ar-

mada española mandada por el Jefe de escuadra D. Casto Méndez Núñez. Fué casado con las señoras Doña María y Doña Ramona Saldías, hermanas, distinguidas limeñas, de tan ilustre origen como su esposo el Coronel Zavala.



Hijos de los Marqueses de la Puente y Sotomayor son: Doña Blanca Rosa, Doña Joaquina y Doña María de Osma y de Zavala.

Doña Blanca Rosa de Osma y de Zavala, nació en la Legación del Perú en Washington. Falleció en Madrid el 14 de junio de 1871, estando casada desde 28 de noviembre de 1869 con D. Fernando Fernández de Córdova Álvarez de las Asturias, Duque de Arión, Grande de España de primera clase, Marqués de Malpica, Gran Cruz de Carlos III, Senador del reino, Gentilhombre de cámara de SS. MM. Isabel II, Alfonso XII y Alfonso XIII, Maestrante de Sevilla. Es hermano de la Marquesa de Alboloduí y de la Condesa de Toreno. Fueron sus padres el Marqués de Povar y la Condesa de Santa Isabel. El título de Marqués de Povar lo tiene hoy D. Joaquín Fernández de Córdova y Osma, nacido el 21 de septiembre de 1870, hijo único del matrimonio de Doña Blanca Rosa. Lo disfruta desde 1878.

Doña Joquina de Osma y de Zavala está casada con el eminente hombre de Estado D. Antonio Cánovas del Castillo, Diputado á cortes, Presidente actual del Consejo de Ministros y antes Ministro de la Gobernación, de Ultramar, de Estado y de Marina; Director de la real Academia de la Historia en 1884, Individuo de número de la de la Lengua el 19 de octubre de 1865 y de la de Ciencias morales y políticas, y electo de la de bellas

Artes de San Fernando, Socio de la Academia real de Ciencias, Letras y Artes de Bélgica en la sección de Letras, y de la de Ciencias de Lisboa; Individuo de la clase de preeminentes de la real Academia sevillana de Buenas letras, Correspondiente de la real Academia de Buenas letras de Barcelona y Académico honorario de la de Derecho de la misma ciudad; Miembro honorario de varias Sociedades económicas de Amigos del país; Presidente que ha sido de la Sociedad geográfica y del Ateneo de Madrid; Caballero de la insigne orden del Toisón de Oro, desde 27 de noviembre de 1875; Comendador de número de la de Carlos III, Gran Cruz de la Piana de la Santa Sede, de la Legión de honor de Francia, de la Torre y Espada con su collar, y de la de Santiago de la Espada de Portugal, de la de Leopoldo de Bélgica, de San Alejandro Newski de Rusia, del Águila roja de Alemania, de Leopoldo de Austria, de San Mauricio y San Lázaro de Italia, del Salvador de Grecia, de la Estrella de Rumania.

Doña María de Osma y de Zavala, esposa de D. Emilio Alcalá Galiano, Conde de Casa Valencia, Senador del reino, Ministro que ha sido de Estado y Plenipotenciario en Portugal, Licenciado en jurisprudencia, Individuo de número de las reales Academias de la Lengua, de Ciencias morales y políticas, y de jurisprudencia; Correspondiente de la Academia real de ciencias y de la Sociedad geográfica de Lisboa.

\* \* \*

Hermana del Marqués de Valleumbroso D. Pedro José Zavala Bravo del Rivero, é hija, como éste, del matrimonio de D. Pedro Nolasco Zavala Pardo de Fi-

gueroa y Doña Ana Micaela Bravo del Rivero, fué Doña Petronila de Zavala Bravo del Rivero, esposa del Brigadier D. Fernando Carrillo de Albornoz de la Presa y Salazar, limeño, Conde de Montemar y Monteblanco, Regidor perpetuo del cabildo de Lima, Alcalde de la ciudad en 1810, Alférez real en representación de su sobrina la Marquesa de Castellón y Selva Alegre, Caballero de las órdenes de Montesa y San Hermenegildo, y Gran Cruz de Isabel la Católica.

Hijos de Doña Petronila fueron D. Fernando y D. José Carrillo de Albornoz y Zavala. El primero, quien fué Conde de Montemar y Monteblanco, se casó con Doña Catalina Mendoza y Boza, nieta de los Marqueses de Montealegre de Aulestía y de los de Casa Boza. De este matrimonio nacieron Doña María Luisa Carrillo y Mendoza y D. Fernando Carrillo de Albornoz y Mendoza, quien falleció estando casado con Doña Catalina del Valle y Osma, hija del Dr. D. Tomás del Valle, Vocal de la Corte superior de Lima, y Doña Catalina de Osma y Ramírez de Arellano, hermana del antes citado D. Joaquín José de Osma de los Condes de Vistaflo-rida.



Terminaré refiriendo la genealogía del primer Conde D. Luis Antonio Bejarano desde Nuño Temes, conforme se ha insertado en la cédula de título y á los documentos que se conservan en los archivos públicos y noticias de los historiadores.

El Nuño Temes provenía de Desiderio, Rey de los Longobardos en Italia hácia 760, y su mujer Gausa, quienes fueron padres del Conde D. Mendo de Gausona, á quien el Papa Constantino II, hermano de su padre, le

encomendó la conquista de Galicia en 767. Se radicó en este reino y allí se casó con Doña Juana Romáez, nieta del Rey D. Fruela de León, de cuyo matrimonio, después de varios enlaces con las casas de Portugal y de Armengol, desciende el dicho Nuño Temes.

Éste fué casado con Ero Núñez, que dicen la Vana, hija del Adelantado Domingo Núñez, natural de Ávila, y de dicho matrimonio tuvo á Alonso Fernández de Córdoba, quien tomó este apellido en memoria de la conquista, fué Ricohome de Castilla, Adelantado de la frontera, Alcalde mayor de aquella ciudad, y Capitán general de la gente de guerra; y se casó con Doña Teresa Jiménez de Hinojosa y Góngora, de la casa real de Navarra, y de ella tuvo á Martín Alonso de Córdoba, Caballero de la Banda el día de su institución en Burgos por el Rey D. Alonso. Casó D. Martín con Doña Aldonza de Haro, hija de D. Lope Díaz de Haro, Señor de Vizcaya, y de su mujer Doña Juana, hija del Infante D. Alonso, Señor de Molina, hermano del Santo Rey D. Fernando; y en quien tuvo á Lope Gutiérrez de Córdoba, primer Señor de Guadalcazar, Santa Cruz y Dueñas, y antes Señor de Montella, armado también Caballero de la Banda, quien casó con Doña Inés Oter de Lobos y Ávila, hija de Garcí Fernández Oter de Lobos y su mujer María Alonso Levatos, rama del gran Nuño Alfonso, Alcaide de Toledo. De ese matrimonio nació Martín Alonso de Córdoba, segundo Señor de Guadalcazar, quien sirvió á los Reyes D. Juan II y D. Enrique III, y casó con Doña Constanza Fernández de Córdoba Carrillo, hija de Gonzalo Fernández de Córdoba, Señor de Aguilar, Cañete, Priego y Montella; y Doña María Carrillo, hija de D. Pedro Ruiz Carrillo; y de su enlace tuvo á Garcí Fernández de Córdoba, tercer Señor de Guadalcazar, quien casó con Doña Aldonza de Bena-

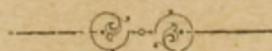
vides, hija de Men Rodríguez de Benavides, Señor de Santisteban, y Doña Leonor Dávalos, hija del Condestable Ruy López Dávalos, hijo de D. Diego López Dávalos, Alcaide del alcázar de Ubeda, descendiente de los Señores de Vizcaya; y asimismo tuvo de ese matrimonio á D. Luis Fernández de Córdoba, cuarto Señor de Guadalcazar, quien casó con Doña Leonor Ponce de León, su prima, hija de Alonso Fernández de Córdoba y Montemayor y Doña Elvira de Ayala Ponce de León, hija de los Señores de Marchena, Duques de Arcos. De ese matrimonio fué D. Francisco de Córdoba, quinto Señor de Guadalcazar, marido de Doña Sancha Rojas Carrillo de Córdoba, hija de D. Diego Fernández de Córdoba y Doña María Carrillo, primeros Condes de Cabra, nieta de la casa de los Marqueses de Poza. Tuvieron á D. Luis Fernández de Córdoba, sexto Señor de Guadalcazar, quien casó dos veces: la primera con Doña Elvira de Hinestrosa, hija de Fernando Yáñez de Moscoso, de los Condes de Altamira, Consejero de los Reyes Católicos; y Doña Beatriz de Montemayor, Señora de Montalbán, hija ésta de Alonso Fernández de Montemayor y Doña Luisa de Hinestrosa, que lo era del Comendador Mayor de León; del segundo matrimonio fué esposa del dicho sexto Señor de Guadalcazar Doña Luisa de Aguilar Hinestrosa y tuvieron á D. Pedro Fernández de Córdoba, Obispo de Segovia, y á Doña Sancha Carrillo, llamada la Santa.

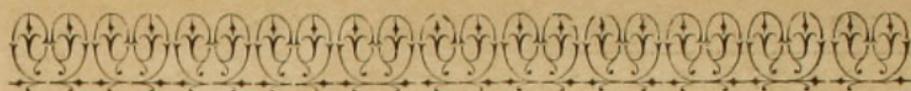
Del primer enlace nació D. Francisco Fernández de Córdoba, séptimo Señor de Guadalcazar, Caballero de Santiago, Comendador de esta orden, quien fué casado con Doña Isabel de Carvajal, hija del Dr. D. Lorenzo Galíndez de Carvajal y de Doña Beatriz Dávila, de la casa de los Marqueses de las Navas. Tuvo D. Francisco dos hijos: D. Antonio Fernández de Córdoba Carvajal,

séptimo Señor de Guadalcazar y D. Luis Fernández de Córdova, quien fué Gobernador y Capitán general de la Provincia de Veragua, Alguacil mayor de la Audiencia de Lima, Corregidor de Huamanga y de Huánuco, y el cual se casó con Doña Beatriz Marroquí de Montehermoso, de la casa de los Condes de Fuenzalida, y tuvieron á D. Francisco Fernández de Córdova, Caballero de Santiago, Comisario general de la Caballería del Perú, Corregidor de las provincias de Huaylas y Conchucos, Visitador general del reino, y el cual fué casado con Doña María de Santillana, hija del Capitán D. Pedro de Santillana, Caballero de Santiago, Alcalde de Lima en 1589 y 1590, Alguacil mayor de Corte y Alcalde de la Hermandad en 1599, en cuyo año falleció por septiembre; y el cual era hijo de D. Gómez de Santillana, Consejero de Indias, y estuvo casado con Doña Mencía Cepeda y Villarroel, madre legítima de dicha Doña María de Santillán, é hija del Capitán Hernán González de la Torre, uno de los más distinguidos conquistadores del Perú.

El dicho D. Francisco Fernández de Córdova y Doña María de Santillán fueron padres del General D. Luis Fernández de Córdova, Marqués de Guadalcazar, Caballero de Alcántara; de Doña Juana de Santillán, esposa de D. Juan Antonio Navarro, Encomendero de Surco y Barranco; y Doña Catalina Fernández de Córdova y Santillán, que en su matrimonio con D. Antonio Fernández de Córdova tuvo á Doña María, madre de D. Luis Antonio Bejarano, primer Conde de Villaseñor; el cual D. Antonio, esposo de Doña Catalina, nació en Lima el 23 de abril de 1593 y era hijo del General D. Fernando Fernández de Córdova y Figueroa y Doña Juliana Ordóñez Portocarrero y Sande, limeña, quienes celebraron las capitulaciones matrimoniales en la dicha Lima el 7 de

febrero de 1588, ante Alonso Fernández. Fueron padres de D. Fernando: D. Antonio Fernández de Córdoba y Figueroa, Señor de Velmonte y Moratalla, Veinticuatro de Córdoba, y Doña María Fernández de Córdoba y Figueroa, hija de D. Gómez Suárez de Figueroa y Córdoba, Señor del Encinar y Vallaseca, de la casa de los Duques de Feria; y Doña Juana Carrillo, hija del Señor de Santa Fimia. La dicha Doña Juliana Ordóñez era hija de D. Ordoño de Valencia, Alcalde de Lima en 1565, que pasó al Perú con su tío el Virrey Blasco Núñez Vela, con quien concurrió á la batalla de Iñaquito el 15 de enero de 1546; y Doña Luisa Portocarrero, nacida en Madrid el 4 de mayo de 1546, muerta en Lima el 28 de mayo de 1627, é hija de D. Pedro Rodríguez de Portocarrero, y Doña Elena de Sande, que lo fué del Dr. D. Francisco Sande, Presidente del Nuevo Reino de Granada, y su esposa Doña Ana de Mesa.





## MARQUÉS DEL VALLE DE TOJO.

---

Este título fué concedido por D. Felipe V en real cédula expedida en Buen Retiro á 9 de agosto de 1708, al Maestre de Campo D. Juan José Fernández Campero y Herrera, Caballero de Calatrava desde 12 de enero de 1689, y vecino de Potosí, en atención á sus merecimientos y al lustre de su casa, proveniente de la sangre real de Aragón y Castilla por la línea de Fernández, y de la de los Godos por la de Campero. La gracia se concedió libre á perpetuidad de lanzas y media anata por redención que de este gravamen debió hacer el favorecido, como lo efectuó en Potosí el 27 de enero de 1711.

Era el General Fernández Campero natural de Avionzo, valle de Carriedo, montañas de Burgos. é hijo de D. Juan Fernández Campero y Doña María de Herrera, la cual lo fué de D. Juan de Herrera y Doña María Pérez de Camino. Favoreció mucho á la Compañía de Jesús en

el territorio de Charcas; y fundó para esta Orden la residencia en Tarija. Se le concedió por tres vidas, en cédula de 25 de junio de 1705, las encomiendas de Casavindo y Cochino, que había poseído su esposa Doña Juana Clemencia Bernáldez de Obando, de la cual no tuvo descendencia. Contrajo segundo matrimonio con Doña Josefa Gutiérrez de la Portilla, natural del Cuzco, hija del General D. Felipe Antonio Gutiérrez de la Portilla, Caballero de Santiago, nacido en Santander de España, y Doña María Isabel Fernández Caballero, que lo fué en el Cuzco y descendía de los primeros conquistadores del Perú.

Hermano del General Fernández Campero primer Marqués del Valle de Tojo fué D. Juan Manuel Fernández Campero, Caballero de Santiago y Corregidor del Cuzco, quien falleció sin sucesión. El citado General D. Juan José tuvo por hija única á Doña Manuela Micaela Fernández Campero, que fué la segunda Marquesa del Valle de Tojo, y estuvo casada con D. Alejo Martierena del Barranco, nacido en Pasajes el 17 de enero de 1693 del matrimonio de D. José Martierena y Ugalde y Doña Serafina del Barranco, vecinos de dicho lugar de Pasajes; la cual Doña Serafina pertenecía á la casa de Solano, de la que fué S. Francisco Solano, Apóstol de América.

Los dichos D. Alejo de Martierena y la Marquesa del Valle de Tojo, tuvieron á D. Alejo Martierena, tercer Marqués del Valle de Tojo, que fué casado con su sobrina Doña Ignacia Pérez de Uriondo y no tuvo sucesión; y Doña Antonia Prudencia Martierena, cuarta Marquesa del Valle de Tojo, bautizada el 8 de abril de 1731 en San Francisco de Yavi, y casada el 17 de mayo de 1750 con D. Joaquín Antonio Pérez de Uriondo y Murguía.

El escudo correspondiente á los Marqueses del Valle de Tojo es partido en pal: el primero, campo azur, cinco

flores de lis de oro puestas en sautor, orla roja y en ella ocho aspas del mismo metal; segundo, cuartelado: en el primero y cuarto, en campo de oro un roble verde, y atado á él un lebril sable; segundo y tercero, jaquelado de plata y rojo. Corona de Marqués.



D. Joaquín Antonio Pérez de Uriondo y Murguía nació en Amézaga, valle de Zuya, provincia de Álava, en donde se le bautizó el 16 de agosto de 1714, siendo sus padres D. Francisco Pérez de Uriondo, nacido en Marquina, diócesis de Calahorra, en 14 de diciembre de 1683. Diputado por el estado noble de la Junta Municipal en 1710, Alcalde ordinario por el dicho estado, del mismo valle de Marquina en 1712; y Doña Magdalena Martínez de Murguía, con la cual se casó dicho D. Francisco en Sarria el 12 de febrero de 1713, y que era hija de Domingo Martínez de Murguía y Doña María Ortiz de Salinas. Los abuelos paternos de D. Joaquín fueron D. Francisco Pérez de Uriondo, nacido en Marquina, y bautizado allí el 12 de octubre de 1650, Diputado de la Junta de la villa en 1680, y Procurador de ella en 1685; y Doña Ana Martínez de Izaga, casados en 8 de noviembre de 1657. Bisnieto, el dicho D. Joaquín Antonio, de Francisco Pérez de Uriondo, nacido en Marquina el 4 de marzo de 1617, Procurador en 1657 de la noble Junta de San Martín y Santiago del lugar de Sarria; y Doña María Ortiz de Salinas, hija de Juan Ortiz de Salinas y Doña María Ortiz de Zárate. Tercer nieto de Pedro Pérez de Uriondo y Doña Magdalena Martínez de Murguía, casados el 16 de junio de 1607, é hija ésta de Francisco Martínez de Murguía y Doña Josefa Palacios.

Cuarto nieto de Juan Pérez de Uriondo el mozo, y Doña María Fernández. Quinto nieto de Juan Pérez de Uriondo el viejo, proveniente de la ilustre casa de Uriondo Goitií, sita en el valle de Severio, y de la cual se han distinguido, entre otros muchos, el Cardenal de Uriondo Goitií; D. Joaquín Pérez de Uriondo, Caballero de Alcántara y primer Teniente de Guardias reales; y D. José de Uriondo y Llano, militar afamado y Embajador en varias Cortes.

La casa de Uriondo se halla enlazada con las actualmente reinantes de España y Portugal, por el matrimonio de Doña María de la Caridad de Madán y Uriondo, nacida en Guantanamo, Cuba, el 19 de septiembre de 1867, é hija de D. Juan de Madán Uriondo, Cambreleng y Dugi, Coronel de Infantería, y Doña Francisca de Uriondo Saavedra, Dugi y Mantella de los Ríos; el cual matrimonio se efectuó en el palacio real de Madrid el 6 de abril de 1885 con D. Pedro Alcántara de Borbón y de Borbón, de Braganza y de Borbón, Duque de Durcal, Grande de España, Maestrante de Sevilla, Gran Cruz de las órdenes de Carlos III de España, y de Cristo de Avis de Portugal, nacido en Madrid el 12 de diciembre de 1862, hijo segundo de D. Sebastián María Gabriel de Borbón y de Braganza, Infante de España y de Portugal, bisnieto de Carlos III y Jefe menor de la familia reinante, nacido en Río Janeiro el 4 de noviembre de 1811, fallecido el 13 de febrero de 1875; y Doña María Cristina Isabel de Borbón y de Borbón, Infanta de España, hermana de S. M. D. Francisco de Asís María, abuelo del actual Rey D. Alfonso XIII.

D. Joaquín Antonio Pérez de Uriondo se recibió por colegial en el Viejo de San Bartolomé de Salamanca el 12 de septiembre de 1737, cuando era Bachiller cano-nista, y al año inmediato fué elegido Rector de dicho

colegio. En 1741 se graduó de Licenciado en leyes, y en 1743 fué nombrado Oidor de la real Audiencia de Charcas. En el viaje para ocupar ese puesto apresaron los ingleses la nave que le conducía, y cuando, ya libre, llegó á la ciudad de La Plata, se hallaba ocupada la plaza para que estaba provisto, pues se había repuesto en ella un Oidor destituido antes y al cual debió reemplazar Pérez de Uriondo. Entonces el Virrey del Perú le destinó por Superintendente de las minas de Potosí, cargo que ejerció satisfactoriamente, haciendo construir acueductos y estanques apropiados para la conducción y conservación de las aguas necesarias para el beneficio de esas minas. Algunos años después ocurrió una vacante en la antedicha Audiencia y fué ocupada por Pérez de Uriondo, hasta su fallecimiento acaecido en 1759.

Se casó en Yavi el 17 de mayo de 1750 con la mencionada Doña Antonia Prudencia Martierena del Barranco, de cuyo matrimonio nacieron:

D. Joaquín Pérez de Uriondo y Martierena del Barranco, cuya sucesión se continúa.

D. Gregorio Pérez de Uriondo, quien, con su hermano D. Joaquín, pasó á España, en donde entró de Cadete en el Regimiento de reales guardias, y falleció el 14 de septiembre de 1775, de resultas de la expedición á Argel en 8 de junio de ese año.

Doña Ignacia Pérez de Uriondo, quien fué esposa de su tío el Marqués del Valle de Tojo.

D. Cayetano Alejo Pérez de Uriondo, colegial de San Juan Bautista de Charcas.

D. Manuel Mariano Vicente Pérez de Uriondo, colegial del mismo colegio.

Pocos años después de la muerte de D. Joaquín Antonio Pérez de Uriondo, su viuda Doña Antonia Pru-

dencia Martierena del Barranco se casó con D. Francisco de Güemes; de cuyo enlace nacieron Doña Manuela Francisca y Doña Micaela Antonia Güemes y Martierena del Barranco.



Como antes se ha dicho, de D. Joaquín Pérez de Uriondo y Murguía y Doña Antonia Prudencia Martierena del Barranco, fué el primogénito D. Joaquín Pérez de Uriondo y Martierena del Barranco.

Nació éste en La Plata, en cuya iglesia catedral fué bautizado el 11 de febrero de 1752. Estudió en el colegio y Universidad de San Juan Bautista, que allí dirigen los jesuitas, y el 19 de noviembre de 1768 se graduó de Licenciado y Doctor en teología. Transladóse á España y se incorporó en la Universidad de Valladolid en la que obtuvo los grados de Licenciado y Doctor en leyes, respectivamente el 21 de agosto y el 8 de septiembre de 1774. En 21 de este último mes y año la Sociedad Vascongada de Amigos del país le nombró socio literario y benemérito. Asimismo fué Académico honorario de la de Cánones y Liturgia de San Isidro de Madrid. Se cruzó Caballero de la Orden de Carlos III, habiendo acreditado su genealogía, blasones y nobleza en certificación expedida por el Cronista y Rey de armas D. Ramón de Zazo y Ortega en Madrid, el 13 de marzo de 1778. Nombrado Fiscal de la real Audiencia de Santiago de Chile, se recibió de su empleo el 22 de diciembre de 1780, y como Fiscal ejerció la Protectoría de los naturales del reino. Pocos años después recibió honores de Oidor de la Pretorial Audiencia de Lima. Fué el quinto Marqués del Valle de Tojo.

Pérez de Uriondo se casó en Valladolid el 7 de mayo de 1775 con Doña Inés Vicenta Menéndez Valdés de Cornellana y Frenexal, natural de aquella ciudad, bautizada el 31 de enero de 1752, é hija de D. Manuel Menéndez de Valdés, nacido allí, y Doña Petronila Frenexal, cuyo apellido originario es O'Flenagan. Nieta de D. José Policarpo Menéndez Valdés y Doña Ana María Hernández Gómez; y de Jorge O'Flenagan, natural de Roscomon en Irlanda y Doña Juana Ruiz de Noriega. Bisnieta de Fernando Valdés de Cornellana, nacido en Gijón en Asturias, y Doña María Arenas de Salcedo; de Pedro Hernández, que lo fué en la villa y Concejo de Grado, y Doña Toribia Gómez; de Patricio O'Flenagan y Rosa Rosiman, siendo hijo este dicho Patricio, de Eduardo O'Flenagan y Agustina O'Ryan, de ilustres familias de Irlanda; de Felipe Ruiz, vecino de Saldaña, y Doña Andrea Noriega; el citado Felipe hijo de José Ruiz, Depositario de Saldaña como Regidor de su cabildo, y Doña Antonia de Escandón; y la mencionada Doña Andrea Noriega, hija de Tomás Noriega y Francisca Colmenares, vecinos del citado pueblo de Saldaña. Tercera nieta de Bartolomé Menéndez Valdés de Cornellana, vecino de Gijón, y Doña María González de Llano. Cuarta nieta de Bartolomé González de Cornellana, Regidor de dicha villa, y Doña María Fernández de Miranda, hija de Rodrigo Fernández de Miranda, Regidor y Alférez mayor de dicha villa y Concejo de Gijón, y Doña María Fernández de Quiñones. Quinta nieta de Juan González de Cornellana, Regidor de Gijón, y Doña Urraca Menéndez de la Bandera, hija de Gonzalo Menéndez, Señor de la casa de Rocés, y Doña Teresa González. Sexta nieta de Hernando Menéndez de Valdés, Capitán á guerra de Fernando V, Teniente general de sus ejércitos, Embajador de este so-

berano ante el Papa Julio II, duodécimo Señor de San Andrés de Cornellana, vigésimo segundo sucesor de los Condes D. Hermenegildo Menéndez, hijo de los Príncipes godos Conde D. Alvito y Doña Argila, y de la Infanta Doña Paterna, fundadores del célebre monasterio de Santa María de Sobrado; el cual Hernando Menéndez, quien murió en Burgos en defensa de su Rey, fué marido de Doña Teresa González de Salcedo, Señora de la Casa fuerte y lugar de Salcedo en la Abadía de Ceñero, é hija de Gonzalo López de Salcedo y Doña Catalina Montes de Oca; siéndolo dicho Hernando de Alonso Menéndez de Valdés, undécimo Señor de San Andrés de Cornellana, Regidor de Gijón, Diputado por el Principado de Asturias para jurar al Príncipe D. Miguel primogénito de los Reyes Católicos; y Doña Isabel García de Jove; y el citado Alonso, hijo del Almirante de la Armada D. Hernando Menéndez de Valdés que murió en el cerco de Gibraltar, y Doña Juana Álvarez de Estrada, hija de Álvaro García de la Vega y Doña María de Estrada. El citado Almirante tuvo por padres al General Pedro Menéndez de Valdés y Doña Elvira Fernández Portocarrero, de quienes fueron también hijos Domingo Menéndez, Obispo de Zamora y Salamanca; Francisco, Gobernador de Zamora; y el Capitán Martín Menéndez.

Al General Pedro Menéndez de Valdés el Rey D. Juan dió en Galicia muchas tierras por sus servicios en el cerco de la villa de Gijón que venció y allanó. Disfrutó título de Vasallo del Rey y fué Señor de San Andrés de Cornellana, fundada en 1178 por D. Pedro Munió, Ricohome de Asturias y Aragón, Comendador de la orden de San Juan, é hijo del Conde D. Munio Rodríguez de Muniferraz y Doña Loba Pérez. La casa de San Andrés fué destruída por los ingleses partidarios de D. Alfonso

cuando mataron á Menén Pérez de Valdés, padre del General Pedro, cuya madre fué Doña Teresa Pérez del Busto. Dicho Pedro estuvo casado con Doña Elvira Fernández Portocarrero, hija de Alonso Fernández Portocarrero y Doña Leonor de Monroy. Falleció el citado General bajo la disposición testamentaria que otorgó en León ante Gonzalo Ruiz de Olmedo, en 30 de septiembre de 1460.

La Infanta Doña Paterna fué hermana de la Reina Doña Jimena, esposa de D. Alfonso el Magno. Doña Paterna y su esposo el Conde D. Hermenegildo Menéndez fueron padres de D. Sisnando Menéndez, Obispo de Iriaflavia; del Duque D. Rodrigo Menéndez; y del Conde D. Gutierre Menéndez, casado éste con Santa Ilduara, en la cual tuvo á S. Rosendo, quien nació en Valdesalas el 20 de noviembre de 907. Á los dieziocho años fué elegido por el pueblo y el clero Obispo de Compostela. Cuando los normandos invadieron Galicia, S. Rosendo preparó la defensa y batió por completo á los contrarios. Fundó el monasterio de Celanova á donde se retiró habiendo renunciado el Obispado. Falleció en 977. Fué canonizado por el Papa Celestino III.

Tercer nieto de los citados Conde D. Hermenegildo é Infanta Doña Paterna, fué el Conde D. Melendo Menéndez, cuya hija Doña Elvira Menéndez de Valdés se casó con el Rey D. Alfonso V de León.

La familia de Valdés se llamó en lo antiguo Valtés, como se apellidaba Valto Díaz de Valtés quien floreció reinando en León D. Ordoño I en 858, el cual Valto Díaz fué Señor de la villa de Luarca, cabeza del Concejo de Valdés, y tuvo á Flora Valtés esposa del Príncipe Florando, hijo de Roldán y hermano de Nuño Belchides, sobrinos de Carlo Magno; de cuyo matrimonio nació Día ó Diego Valtés, padre de García González, y que

fué el primero que usó el apellido de Valdés. Tuvo éste á Pedro García de Valdés, padre de Fernán Méndez de Valdés quien ganó de moros á Toledo y estuvo casado con hija de D. Bermudo Menéndez, uniéndose desde entonces á éste apellido el de Valdés, según lo refiere el cronista Rodrigo Méndez Silva en su obra: «*Descendencia y origen ilustre de la antigua casa de Valdés,*» en la que también se afirma que por el matrimonio de D. Diego Menéndez Valdés de Villar con la Infanta Doña María de Solís, se agregó á esos apellidos el de Cornellana.



Doña Inés Vicenta Menéndez Valdés de Cornellana era prima de Doña Nicolasa Menéndez Valdés de Cornellana y de la Carrera, *Presidenta* de Chile en 1810 como esposa del Conde de la Conquista D. Mateo de Toro Zambrano y Ureta.

D. Joaquín Pérez de Uriondo y Menéndez de Valdés, natural de Santiago de Chile, hijo de D. Joaquín Pérez de Uriondo y Doña Inés Vicenta Menéndez Valdés de Cornellana, fué Maestre de Campo, Subdelegado y Comandante general de armas en la Serena de 1809 á 1811. Se casó con Doña María Guezelaga, natural de Buenos Aires, y de su matrimonio nacieron:

D. José María Pérez de Uriondo y Guezelaga, quien fué casado con su prima Doña Josefa Guezelaga. De éstos no hay descendencia.

D. Manuel Pérez de Uriondo y Guezelaga, casado con Doña Antonia Calderón Zumelzu y González Palma, hija del General D. Francisco Calderón y Zumelzu, y Doña Carmen González y Palma. De este General se relacionan los méritos en el capítulo Conde de Villaseñor.

Del matrimonio de D. Manuel Pérez de Uriondo Guezelaga y Doña Antonia Calderón nació en Santiago el 25 de mayo de 1835 D. Alcibiades Pérez de Uriondo y Calderón, casado con Doña Enriqueta Baeza y Riesco, hija de D. Agustín de Baeza y Doña Isabel Riesco. De aquel enlace, efectuado el 25 de mayo de 1864, han nacido: D. Enrique, Doña Isabel, D. Manuel, Doña Virginia, D. Francisco, Doña Mercedes, Doña Rosa y D. Alcibiades Pérez de Uriondo y Baeza.

Doña Joaquina Pérez de Uriundo y Guezelaga, esposa de D. Julián Riesco, abogado el 13 de agosto de 1839 y Ministro de la Corte de apelaciones de Santiago é Intendente de Valparaíso; padres, entre otros hijos, de Doña Rosalía Riesco y Pérez de Uriondo, esposa de su primo D. Juan Antonio del Sol y de Veyán, hermano del actual Marqués del Valle de Tojo; D. Francisco Pérez de Uriondo Guezelaga; D. Pedro Pérez de Uriondo Guezelaga; Doña Carmen Pérez de Uriondo Guezelaga; Doña Rosario Pérez de Uriondo Guezelaga; Doña Inés Pérez de Uriondo Guezelaga; y D. Joaquín Pérez de Uriondo Guezelaga. Los seis últimos no han dejado sucesión.

D. Joaquín Pérez de Uriondo y Menéndez de Valdés casó en primeras nupcias con Doña Manuela de Herrera y Rodado, natural de Almuñécar, en España, é hija del Dr. D. Francisco de Herrera, del Consejo de S. M. y Fiscal de la real Audiencia de Lima, y Doña Francisca de Paula Rodado. El matrimonio se celebró en Santiago de Chile el 26 de marzo de 1804.



De los expresados D. Joaquín Pérez de Uriondo y Martierena del Barranco y Doña Inés Vicenta Menéndez

Valdés de Cornellana, nació primeramente Doña María Rosa Francisca Solano Pérez de Uriondo y Menéndez Valdés, en Santiago de Chile, el 15 de septiembre de 1782, quien casó el 18 de octubre de 1798 con D. Juan Antonio Isidro del Sol y Martorell, nacido en Barcelona el 31 de marzo de 1760, Caballero de Santiago, Señor de la Torre del Sol en Santa Coloma de Gramanet, é hijo de D. Silvestre del Sol y Doña María Antonia Martorell y Artigas.

D. Antonio pasó á América como Factor de una compañía de la que era uno de los socios principales, formada en Barcelona entre varias familias pudientes de la nobleza, con el objeto de establecer entre España y América el comercio recíproco de sus productos. Recorrió Cuba, el Virreinato de Buenos Aires y reino de Chile, radicándose en Santiago.

Surgida la guerra de la independendencia, siguió del Sol, por sus antecedentes, el partido realista, por lo que fué muy perseguido por San Martín, que le hizo confiscar sus bienes, dejándole casi en la miseria y privado de recursos para el sostenimiento de su numerosa familia. Agobiado D. Antonio por estos contratiempos, y viendo la imposibilidad de volver á España, perdió la razón en los últimos años de su vida, que terminó en 13 de junio de 1823, en Santiago. Fué enterrado bajo el altar mayor de la iglesia de Santo Domingo.

Los del Sol traen origen, según sus documentos genealógicos, del Conde D. Sol, jefe godo, que acompañó al Rey D. Pelayo en sus conquistas, y el cual en Asturias fué primer Señor de Solís, tronco de la ilustre y dilatada familia española de este apellido.

De los que conservaron el de Sol, unos se establecieron en Cataluña y otros en Francia. Á esta rama pertenecen los Señores de Grisolles, en Montauban, cuyo

feudo asignó Gastón de Foix al Caballero D. Pedro del Sol, por sus servicios en las Cruzadas. Sus descendientes fueron creados después Condes del Sol de Grisolles, y el último vástago de esta línea fué el General vendeano de este título, nacido en Guerande, Loira inferior, que sirvió contra la República francesa con Larroche, Jacquelin y Cadoudal, y fué decapitado en Burdeos, en agosto de 1796, por los republicanos.

La línea de Cataluña es la de los Señores de Gramanet, cuya filiación continuada menciona el cronista Miguel de Salazar, desde 1237. En 1481 D. José Antonio del Sol, Señor de Gramanet, fué uno de los siete caballeros catalanes que, á su costa, levantaron un ejército contra Renato, Duque de Anjou, en favor del Rey D. Fernando, quien expidió á favor de él, en premio de sus leales y grandes servicios, real privilegio de noble generoso de cingulo militar, concesión que fué confirmada por el Rey-Emperador D. Carlos V, en 23 de junio de 1505.

En el archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona, se halla el siguiente documento que, legalizado en forma, dice:

«Atendiendo á los recomendables méritos de nuestro amado regio D. José Antonio del Sol, que, por el informe que hemos pedido á gente fidedigna, resulta procedeis de nobles y honrados padres; atendiendo también á las singulares prendas del ánimo é índole que os adornan: movidos, pues, de estas razones y causas, hemos tenido á bien en este día, para ensalzar vuestra posteridad, condición y fama, honraros y condecoraros con el título y honor infrascriptos. Á vos, pues, José Antonio del Sol, tocando por tres veces vuestra cabeza con nuestra espada desenvainada, os armamos caballero y condecoramos con el cingulo de la dignidad y orden de la

milicia, como efectivamente, á tenor de las presentes, de nuestra cierta ciencia y expresas voluntades distinguiamos, ensalzamos y condecoramos, de modo que dicho José Antonio del Sol, recomendando vuestros méritos y estas mismas insignes virtudes, desde ahora para en adelante, seais declarado é intitulado Caballero y lleveis espuelas de oro, vos y vuestros hijos y vuestra posteridad; tanto los nacidos como los que nacieren de ambos sexos, podais, tanto en las vuestras personas como en los bienes, usar, gozar y disfrutar de todos y de cada uno de los privilegios militares, insignias, títulos, salvedades, honores, preeminencias, inmunidades, franquicias, exenciones, libertad, fueros, observaciones, leyes y costumbres, como los demás caballeros é hijos de caballeros y decoraros con el cingulo ó cordón militar de caballería; y las personas militares y nobles de derecho, uso, fuero y observancia y costumbre de los reinos, regiones, ó de cualquier otro modo y donde quiera que mejor y más completa y satisfactoriamente pueden, deben y se acostumbra disfrutarlo. Por lo tanto á los nobles etc. etc.»

Hay otra rama hispano-italica originada de la de Cataluña. D. Pedro del Sol pasó con el Rey D. Jaime á la conquista de Nápoles y allí quedó de Gobernador de Torre del Grecco, á inmediaciones de la ciudad. Se casó D. Pedro con una Princesa de la casa de Caracciolo, y sus sucesores, uniendo ambos apellidos, se llamaron Caracciolo del Sol. El poseedor actual de los feudos y señoríos de esta casa en Nápoles, Sicilia y España es D. Segundino de Colmenares y Caracciolo del Sol, Conde de Polentinos, residente en Madrid.

Tres Obispos se han distinguido en la familia catalana del Sol: D. Juan Díaz del Sol, Obispo de Orense en 1249; D. Fray Antonio de San Miguel del Sol, Obispo de

Santiago de Chile en 1564; y D. Fray Alonso del Sol, Obispo de Puertorrico, que murió en olor de santidad.

La casa de Martorell tomó este apellido del pueblo de ese nombre en Cataluña, siendo el primero que lo usó Jaime Martorell, que sirvió con distinción en la conquista del reino y se avecindó en dicho pueblo. Adquirió de tal modo el renombre de valiente, que, según Mosén Febrer, apenas los moros descubrían su divisa huían amedrentados. De él descienden varias casas tituladas de España: entre otras, la de los Duques de Almenara Alta, Grandes de España de primera clase, y cuyo título goza hoy D. José María Martorell y Fivaller, Marqués de Monesterio, Caballero de Calatrava, Gran Cruz de Carlos III, Maestrante de Valencia; D. Gabino Martorell y Fivaller, Caballero de Santiago, Marqués de Villet, título creado en 1680; D. Ricardo Martorell y Fivaller, Caballero de Santiago, Marqués de Paredes, título de 1692; D. Gabino Martorell, Gran Cruz de Carlos III, Marqués de Abranca, creación de 1797; D. Bernardino Fivaller y Martorell, Caballero de Calatrava, Conde de Darniús, título dado en 1692. De esta casa de Martorell hay muchos personajes en las órdenes de Caballería y que ejercen elevados puestos en la Corte de España. De esta misma casa provino D. Isidro Martorell, casado con Doña Teresa Artigas, padres de Doña María Antonia Martorell y Artigas, quien de su matrimonio con D. Silvestre del Sol y Soler, Señor de Gramanet, tuvo á D. Juan Antonio Isidro del Sol, anteriormente citado.



D. Juan Antonio Isidro del Sol y Martorell y Doña

María Rosa Francisca Solano Pérez de Uriondo, Menéndez Valdés, tuvieron en su matrimonio á:

Doña Rosario del Sol y Pérez de Uriondo, esposa de D. Manuel Sanfuentes, cuyos hijos son: D. José Sanfuentes y del Sol, quien casó con Doña Tránsito Vivanco, y tuvieron á D. José Sanfuentes y Vivanco; D. Juan Sanfuentes y del Sol; Doña Rosario Sanfuentes y del Sol, casada con D. Carlos Correa y Toro, de cuya ascendencia y sucesión se trata en el capítulo Conde de la Conquista; Doña Guadalupe Sanfuentes y del Sol, esposa de D. Juan de Dios Correa y Toro, hermano de D. Carlos.

D. José Raimundo del Sol y Pérez de Uriondo, casado con Doña Dolores Gundián.

Don Mariano del Sol y Pérez de Uriondo, que sirvió en la guerra de la restauración del Perú en 1839, como Ayudante de campo del General Bulnes, y en cuya campaña falleció, siendo sepultado en la isla de San Lorenzo. Estuvo casado con Doña Juana de Silva. Fueron padres de D. Clodomiro del Sol y Silva, casado con su prima Doña Rosa Gundián y del Sol, sin sucesión, y en segundas nupcias con señora Sierralta.

Doña Inés del Sol y Pérez de Uriondo que casó con Don Francisco de Paula de Echavarría y Gómez, de quienes hay dilatada descendencia.

D. Juan Valentín del Sol y Pérez de Uriondo, casado con Doña Rosa de Veyán y Florido, de quienes es hijo el actual Marqués del Valle de Tojo.

Doña Teresa del Sol y Pérez de Uriondo, esposa de D. Antonio de Gundián, de cuyo matrimonio nacieron la antes citada Doña Rosa Gundián, que casó con D. Clodomiro del Sol; Doña Teresa, esposa de D. José Antonio de Astorga y Zamudio, Ministro de la Corte de apelaciones de Concepción; y D. Marcial Gundián

y del Sol, Capitán de navío que fué de la marina chilena.



D. Juan Valentín del Sol y Pérez de Uriondo, quinto hijo de D. Juan Antonio Isidro del Sol y Martorell y Doña María Rosa Pérez de Uriondo y Menéndez Valdés de Cornellana, nació en Santiago de Chile, en donde se le bautizó el 15 de febrero de 1813. Fué Regidor del Cabildo de Santiago, Diputado en varias legislaturas, y uno de los cuatro fundadores del Banco de Chile y, por muchos años, miembro de su directorio. Falleció el 16 de noviembre de 1874, estando casado desde el 20 de marzo de 1839 con Doña Rosa de Veyán y Florido, nacida en Santiago y bautizada allí el 5 de septiembre de 1822, hija de D. Antonino de Veyán y Martínez de Aparicio y Doña Manuela de Campo-Florido y Fernández de Navarrete y Corbalán.

D. Antonino de Veyán era hijo de D. Serafín de Veyán y Monteagudo natural de Valladolid, Caballero de Carlos III, Oidor de la real Audiencia de Quito y luego de la Pretorial de Lima, del Consejo de S. M., y hermano de D. Antonio de Veyán y Monteagudo, Colegial mayor de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca, Oidor de la real Audiencia de Cataluña, Regente de la de Asturias y Ministro del Supremo Consejo y Cámara de Castilla. Murió en 1789.

Dicho D. Serafín de Veyán fué también padre de D. Luis de Veyán y Martínez de Aparicio, quien educado en el colegio de nobles de Madrid, fué Capitán del real cuerpo de ingenieros. Se halló en el sitio y defensa de Zaragoza en 1808 con el General Palafox. Hizo toda la campaña de la independencia contra los franceses; estuvo

prisionero de éstos, que le internaron á Macon en donde permaneció hasta la terminación de la guerra. De regreso en España alcanzó su retiro en la clase de Brigadier, adquirida durante la guerra. Murió en Tamarit en 1844.

La familia de Veyán es de notoria nobleza y antigüedad en los reinos de Aragón y Navarra. En 1345 florecieron Ponce, Ramón y Jaime de Veyán, que pasaron á Cerdeña con el Rey D. Pedro II. Ponce de Veyán fué Gobernador de la Torre del Obispo, junto á Etna. Pedro de Veyán en 1454 asistió á la guerra de Italia y conquista de Nápoles; Pablo y Alonso de Veyán, con la mejor nobleza de Cataluña, acompañaron al Rey á Perpiñán para la entrevista que tuvo con el Papa y con el soberano de Francia en 1415; Gaspar de Veyán pasó á América en 1606 con grado de Capitán y fué uno de sus conquistadores. De todos los citados descende el mencionado Oidor de Quito D. Serafín de Veyán y Monteagudo.

Del anotado matrimonio de D. Juan Antonio Valentín del Sol y Pérez de Uriondo y Doña Rosa de Veyán y Florido, nacieron D. Vicente del Sol y de Veyán, actual Marqués del Valle de Tojo; D. Juan del Sol y de Veyán; y D. Antonio del Sol y de Veyán.



D. Vicente del Sol y de Veyán nació en Santiago de Chile, 4 de octubre de 1841. En 1852 fué llevado por su padre á Europa, en donde en el colegio de Vaugirard, bajo la dirección del ilustre Abate Poiloup, cursó los ramos indispensables para ingresar á la escuela militar de Saint Cyr, rindiendo exámenes sobresalientes. Terminados sus estudios, volvió á Chile en donde perma-

neció hasta 1872, que regresó á Europa. Habiendo hallado en España á varios miembros de su familia al servicio del Pretendiente D. Carlos, como lo eran el Marqués de Valdespina, Grande de España, General de la caballería; y el Marqués de la Romana, también Grande de España y Mayordomo Mayor de la Princesa Doña Margarita de Borbón y Austria de Este, esposa de D. Carlos, unióse á estos caballeros y fué destinado como Secretario de la embajada en Francia, que desempeñaba el General de Algarra, Conde de Vergara. Después ingresó al ejército como Ayudante de campo del General Elío, con quien asistió á varios encuentros y á la batalla de los Arcos. En seguida se le nombró Capitán de Guardias de Corps Escolta de D. Carlos, en cuyo cuerpo hizo la campaña hasta agosto de 1874, concurriendo á la batalla de Abarzuza, en la que murió el Mariscal D. José de la Concha, Jefe del ejército del Mariscal Serrano, Duque de la Torre, que gobernaba en España.

Obtuvo permiso para pasar á Francia á curarse de dolencias contraídas en el servicio de campaña, y luego volvió á Chile, por el fallecimiento de su señor padre, acaecido en 16 de noviembre del dicho año 1874. Permaneció en su patria hasta 1876, en que habiendo muerto el 27 de enero su señora madre, se restituyó á Europa. En España inició expediente de rehabilitación del título de Marqués del Valle de Tojo, que le correspondía como quinto nieto del General D. Juan José Fernández Campero; y tramitado que fué, se le expidió por D. Alfonso XII en Madrid el 29 de noviembre de 1876 la real carta de rehabilitación y sucesión del dicho título de Marqués del Valle de Tojo, para sí y sus sucesores perpetuamente. Es también Señor de la casa y palacio de Larraco en Álava. En 16 de febrero de 1877 recibió del mismo D. Alfonso XII merced de hábito de Caballero de

Calatrava. Previas las pruebas de nobleza exigidas por los Estatutos de la Orden Militar y Soberana de San Juan de Jerusalén ó de Malta, se cruzó en ella en calidad de Caballero, según consta de la bula expedida en Roma el 2 de mayo de 1875.

En 10 de febrero de 1878 D. Vicente fué elegido miembro de la Sociedad Económica matritense de Amigos del país. Cuando se inició la guerra de Oriente en 1878, fué nombrado por el gobierno belga Delegado especial de la Cruz roja cerca de los ejércitos ruso y rumano en la guerra que sostenían contra los turcos. Allí prestó sus servicios agregado al Estado Mayor del Czar. Asistió al paso del Danubio y toma de Rutzchuck y batallas de Plewna en los Balkanes, mereciendo que por su comportamiento en la segunda jornada de esa batalla, se hiciera mención especial de él en la orden del día, y le condecorara el Czar con la Cruz de Caballero de San Andrés Newski. De allí pasó á Francia y se estableció en París, en donde recibió, con fecha 5 de enero de 1882, una autógrafa de S. M. el Rey D. Luis I de Portugal, por la que de gracia magistral le nombraba Caballero de la orden de Cristo.

El 10 de julio de 1882, y previa real licencia concedida por D. Alfonso XII en 22 de junio, ratificada en real cédula el 25 de julio, expedida en Madrid, D. Vicente contrajo matrimonio en París con Doña Margarita Gabriela *Sabina* Thery de Gricourt, hermana de Catalina Thery de Gricourt, esposa del General Carlos de Montauban, Conde de Palikao; hijas del Marqués de Gricourt, Senador vitalicio del Imperio, Chambelán de Napoleón III, Oficial de la Legión de honor, Gran Oficial de las órdenes de la Corona de los Países Bajos, y del León de Zæhringen de Baden, Comendador de número de la real y distinguida orden española de Car-

los III y de San Mauricio y Lázaro de Italia. La esposa del citado Marqués de Gricourt José Gabriel Thery, y madre de Doña Sabina, es Doña Adriana Bourgeois de Jessaint, hija del Vizconde de Jessaint, Par de Francia.

La familia de Gricourt está enlazada con la imperial de Francia por la madre de Napoleón III, Hortensia, Reina de Holanda, en cuya corte estuvo el Marqués de Gricourt en su menor edad, en calidad de paje, siendo sobrino de dicha señora.

\* \* \*

D. Juan Antonio del Sol y de Veyán, nacido en Santiago el 14 de marzo de 1844. Se educó en el colegio de S. Ignacio de la Compañía de Jesús, en esta ciudad. Ha ejercido diversos cargos de importancia, como Secretario de la Intendencia de Santiago en 1863, Intendente de Curicó en 1886, de Valdivia en 1887 y de O'Higgins en 1888. Casó con su prima Doña Rosalía Riesco y Pérez de Uriondo, nacida en Santiago. De ese matrimonio ha quedado un solo hijo: D. Julio del Sol y Riesco.

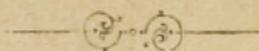
\* \* \*

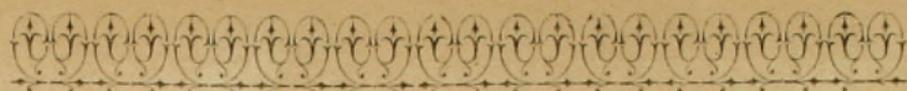
Don Antonio Joaquín del Sol y de Veyán nació en Santiago el 8 de junio de 1848. Se educó en el Seminario de esta ciudad, y es clérigo presbítero. Ha tenido á su cargo algunas parroquias.

\* \* \*

Las armas particulares de D. Vicente del Sol y de Ve-

yán son un escudo partido en cuatro cuarteles, sostenido por dos lebreles de sable. El primer cuartel, en campo azur un sol de oro sobre ondas de plata, que es de Sol. El segundo cuartel, campo de gules, tres bandas de oro, que es de Veyán. El tercer cuartel, cuartelado: en el primero, en campo verde, siete castillos de plata colocados tres y cuatro; en el segundo cruz floreteada verde, adornada de cinco panelas del propio color; en el tercero, sobre plata, árbol verde, y á su pie dos lebreles pardos atados con cadenas á el árbol; en el cuarto, sobre campo de plata, dos espadas cruzadas, negras, teñidas en sangre; que es de Pérez de Uriondo. El cuarto cuartel, campo azur, media luna de plata, acompañada de tres flores de lis, del mismo metal; orla del todo, roja; que es de Campo-Florido. El escudo timbrado de la Cruz de Malta. Corona de Marqués. Mote: «*Bien vengais que con Sol is.*»





## CONDE DE MONTES DE ORO.

---

El primero que tuvo esta denominación fué D. Carlos Adriano de Carvajal y Vargas Alarcón y Cortés, hermano de D. Fermín Francisco de Carvajal y Vargas, Conde del Castillejo y del Puerto, Correo mayor de las Indias y primer Duque de San Carlos, Grande de España de primera clase.

Nació D. Carlos Adriano en Quilpolemu, doctrina de Colquecura, en Chile, y allí se le bautizó el 18 de octubre de 1726. Fué Coronel del regimiento de caballería provincial de Concepción, Regidor perpetuo del cabildo de esta ciudad, Alcalde ordinario de ella por el estado noble en 1760 y 1764, y Alférez real de dicha corporación en 1766, por nombramiento del Virrey del Perú D. Manuel de Amat y Junient. En 12 de abril de 1758 se le concedió cruz de Caballero de Santiago, y en 12 de junio de 1761 recibió título de Alguacil mayor del

Tribunal de Inquisición de Lima, empleo que ejerció D. Carlos hasta su fallecimiento en 1785 siendo Corregidor de Concepción. En el Perú desempeñó otros cargos, como Corregidor, Justicia mayor y Teniente de Capitán general de las provincias de Chachapoyas, Cajamarca y Piura. Fué también Alcalde mayor de minas, después de haberlo sido en Chile.

El Rey Carlos III, por real decreto expedido en Aranjuez el 29 de abril de 1768, hizo gracia á D. Carlos Adriano de título de Castilla, á la que éste dió la denominación de Conde de Montes de Oro.

Contrajo matrimonio D. Carlos Adriano en Concepción de Chile con Doña Mauricia González de Estrada y Castañeda, natural de esa ciudad, é hija del Maestre de campo D. Juan González de Castañeda, Familiar y Alguacil mayor de Inquisición en dicha localidad, nacido en Celada de Marlantes, jurisdicción de Reinoso, montañas de Santander, en cuya villa sirvió de Alcalde ordinario por la nobleza en 1730; y Doña Josefa de los Ojos, de la repetida ciudad de Concepción. Fueron abuelos paternos de dicha Doña Mauricia, D. Francisco González de Estrada y Castañeda y Doña María Seco Rodríguez, los dos del referido Celada de Marlantes; y los maternos, el Comisario general D. Pedro de los Ojos, natural de Madrid, y Doña Ana de San Martín y Helguera, que lo fué de Concepción. Todo se halla justificado en informaciones producidas por D. Carlos Adriano de Carvajal y Vargas en 2 de octubre de 1777, ante Cirilo Morales, escribano de Concepción, y en 14 de mayo de 1787 ante Gerónimo Martel, escribano de Lima, acreditándose á más en esta última la legítima descendencia del informante desde el primer Correo mayor de Indias Dr. D. Lorenzo Galíndez de Carvajal.

Del Conde de Montes de Oro y su esposa Doña Mau-

ricia González de Estrada, que testó en Concepción el 5 de marzo de 1789 ante Mateo Sotomayor, fueron hijos:

D. Agustín Matías de Carvajal y González, nacido en Ninhue, Chile; quien, como primogénito, heredó de su padre el título de Conde de Montes de Oro y el empleo de Alguacil mayor de la Inquisición de Lima, que tuvo hasta su fallecimiento. En 9 de febrero de 1786 se cruzó Caballero de la orden de Santiago, y en 1793 se le concedió una llave de Gentilhombre de cámara del Rey. Fué Teniente coronel Comandante de la caballería de la frontera de Chile. Murió en Lima en 1819, soltero.

D. Melchor Telésforo de Carvajal y González, natural de Concepción, Maestre de campo de ejército, Caballero de Santiago. Se casó con Doña Josefa de Roa y Palma, su prima, de cuyo matrimonio proviene la distinguida familia de Benavente en Concepción.

D. Mateo de Carvajal y González, Caballero de la orden de Carlos III.

Don Francisco Carlos de Carvajal y González, Caballero de la orden de San Juan, Capitán del regimiento de caballería de Mallorca, que se avecindó en España, en donde murió.

Doña Patricia Josefa de Carvajal y González, religiosa trinitaria en Concepción.

Doña Melchora Mauricia de Carvajal y González, que falleció soltera.

Doña Josefa de Carvajal y González, esposa de D. Manuel Palma y Roa.

Doña Francisca Mauricia de Carvajal y González, esposa de D. José Francisco Martínez de Aldunate, de cuyo matrimonio hay crecida descendencia relacionada adelante.

Doña Fermina Isabel de Carvajal y González, que no

tuvo sucesión en su matrimonio con el Capitán D. Gonzalo de Figueroa, madrileño, hijo del Coronel D. Tomás de Figueroa, Guardia de corps de Carlos IV, de quien me ocupó particularmente en el capítulo Marqués de Casa Larrain; y Doña Rosa Polo y Orbe, Dama noble de la banda de María Luisa, Camarera mayor de esta Reina y Aya del Infante Príncipe de Asturias, que después fué Fernando VII.

Doña Antonia Luisa de Carvajal y González, esposa de D. Antonio de Mendiburu, de los cuales no hay descendencia.

Doña Justa Pastora de Carvajal y González que fué esposa de su primo D. Manuel González Palma y Roa. De ese matrimonio nacieron: D. Mateo, D. Gabriel y Doña Ignacia González y Carvajal. Don Mateo fué casado con Doña Ángela Calderón, su prima, hija del General D. Francisco Calderón y Zumelzu y Doña Carmen González Palma y Roa, hermana de dicho D. Manuel. No hay descendencia de la referida Doña Justa Pastora de Carvajal y González.

El General D. Francisco Calderón Zumelzu fué hijo de D. Pedro Calderón y Alcázar, de la familia de los Condes de la Marquina, y Doña Rosa de Zumelzu y Ruiz. Llegó á ser Mariscal de campo de los ejércitos de la república en 7 de septiembre de 1820, después de haber concurrido á las principales batallas de la guerra de independencia de Chile, y tuvo por éstas el título de Benemérito á la patria, las condecoraciones concedidas á quienes concurrieron á esos combates, y la cruz de la Legión de mérito en cuya orden formó parte del Consejo. Estuvo algún tiempo de Jefe de Estado mayor general, Comandante general de armas, y Presidente del Tribunal militar. Falleció en 4 de noviembre de 1849. Fueron hijos de su matrimonio: D. Demetrio, D. Cau-

policán, D. Ramón, D. José, D. Patricio, Doña Juana esposa de D. César Quiroga, la mencionada Doña Ángela que lo fué de su primo el ya nombrado D. Mateo González Carvajal, y Doña Antonia Calderón y González esposa de D. Manuel Pérez de Uriondo y Guezelaga. Ésta fué el único de los hijos del General Calderón que ha dejado descendencia, ya mencionada en el capítulo Marqués del Valle de Tojo.

El escudo que corresponde al Conde de Montes de Oro y su descendencia es cuartelado. En el primero, en campo de oro, banda de sable, bordura de plata con una rama de encina con bellotas de oro, que es de Carvajal; segundo, en campo de plata, tres fajas de sable, y en jefe cruz de gules con filetes de oro, con llamas de fuego en los ángulos y en los brazos; bordura roja y oro acampada, que es de Alarcón; tercero, partido, en campo rojo, castillo y á la puerta atado un lebrél, en seguida y sobre azur, trece roeles blancos: pertenece á Roa; y cuarto, sobre gules un yelmo cerrado sostenido por un brazo de guerrero, que es de Riquelme. Corona de Marqués; cruz de Santiago.

\* \*

Doña Francisca Mauricia de Carvajal Vargas y González de Estrada, hija de los repetidos D. Carlos Adriano de Carvajal y Vargas Conde de Montes de Oro, y Doña Mauricia González de Estrada y Castañeda, nació en Ninhue el 22 de septiembre de 1762. Se casó en Concepción el 10 de octubre de 1787 con D. José Francisco de Paula Martínez de Aldunate y Santa Cruz, nacido en Santiago de Chile el 3 de noviembre de 1753, Alcalde de esta ciudad en 1787, Gobernador de Valparaíso desde 11 de agosto de 1796 hasta 1799, creado Caballero de

Calatrava por Carlos IV el 5 de enero de 1806, y Maestro de campo de ejército, por real cédula en el Pardo el 23 de febrero de 1788.

Era hijo dicho D. José Francisco Martínez de Aldunate y Santa Cruz, del Maestro de campo D. Manuel Martínez de Aldunate y Barahona, y Doña María Mercedes de Santa Cruz y Silva.

El matrimonio de Doña Francisca Mauricia de Carvajal Vargas y González de Estrada y D. José Francisco Martínez de Aldunate y Santa Cruz, fué bendecido por el Illmo. Obispo de la diócesis de Concepción Dr. D. Francisco José de Marán, del Consejo de S. M., sirviendo de padrino el entonces Intendente de la provincia D. Ambrosio O'Higgins, quien pocos años después, siendo Gobernador del reino, sacó de pila á varios de los hijos de sus apadrinados.

\* \* \*

D. Juan Martínez de Aldunate Garro, padre de D. Manuel Martínez de Aldunate y Barahona, nació en 1.º de mayo de 1653 en Pamplona, en cuya ciudad fué mayorazgo como primogénito de D. Juan Martínez Oxúe de Aldunate y Doña Josefa Garro. Aquél pasó á Chile nombrado por el Virrey del Perú, Duque de la Palata, en 20 de noviembre de 1682, Capitán de un tercio de infantería destinado á Arauco. Se casó dicho D. Juan en Santiago el 23 de mayo de 1690 con Doña Juana de Barahona Ureta, nacida allí en 5 de mayo de 1666, y fallecida el 6 de junio de 1716, quedando viudo el dicho D. Juan Martínez de Aldunate y Garro, quien murió en Aconcagua el 15 de abril de 1724, habiendo otorgado testamento en 12 de dicho mes ante el escribano Marcos Gallardo,

Doña Juana de Barahona y Ureta fué hija del Maestre de campo D. Francisco de Barahona, natural de Alcarasas en Castilla la Vieja, é hijo de D. Francisco de Barahona y Doña María de Valencia y Anaya. El Gobernador D. Juan Henríquez nombró á D. Francisco, Alférez mayor real, por ser uno de los beneméritos del reino recomendados por Porter y Casanate. Estuvo de Gobernador de Valdivia y en 10 de agosto de 1661 recibió título de Maestre de campo. En 24 de octubre de 1672 los Inquisidores generales de España nombraron á Barahona Alguacil mayor del Tribunal en Chile, cuyo cargo juró el 3 de marzo de 1673. Fué casado con Doña María de Ureta, con la cual se veló en Santiago el 1.º de febrero de 1663. Falleció en 1702, en esta ciudad, habiendo otorgado testamento el 16 de mayo ante Gaspar Valdés. En aquél declara por hijos de su matrimonio á D. Manuel de Barahona Ureta, religioso mercedario; D. José, dominico; Doña Juana, esposa de D. Juan Martínez de Aldunate; otra Doña Juana, casada con D. Antonio Santibáñez; Doña Catalina y Doña Josefa, monjas de velo negro en el monasterio de la Concepción; y á Doña María de Barahona Ureta, que por entonces se hallaba soltera.

Del matrimonio de D. Juan Martínez de Aldunate Garro y Doña Juana de Barahona Ureta nacieron: D. Francisco de Aldunate y Barahona, clérigo presbítero; D. Juan, religioso mercedario; D. Miguel, jesuíta; D. Manuel, que estuvo casado con Doña María Santa Cruz y Silva; Doña María Josefa, cuya sucesión se refiere en el capítulo Marqués de Casamiglia; D. José, esposo de Doña Josefa Garcés y Molina; Doña Fausta; Doña Bernarda y D. Domingo Martínez de Aldunate y Barahona.



D. Manuel Martínez de Aldunate y Barahona nació en Santiago el 26 de octubre de 1698, fué Maestre de campo de ejército y en 1748 Alcalde de la ciudad. Contrajo matrimonio en dicha ciudad el 26 de marzo de 1738 con Doña María de Santa Cruz y Silva, nacida el 19 de octubre de 1725, é hija del General D. Juan Ignacio de Santa Cruz y Torres, nacido en Sevilla el 21 de septiembre de 1684 del matrimonio celebrado el 16 de marzo de 1681 en aquella ciudad por D. Francisco Antonio de Santa Cruz y Doña Teresa Juana María de Torres Hurtado de Mendoza y Párraga, natural de allí, é hija de Don Juan Manuel de Torres Almudarracín y Doña Juana Catalina Hurtado de Mendoza y Párraga, siendo el dicho D. Francisco Antonio de Santa Cruz natural de Madrid é hijo de D. Lucas de Santa Cruz y Doña Catalina González.

El dicho General D. Juan Ignacio de Santa Cruz, que llegó á ser Regidor Decano del cabildo de Santiago, estuvo de Alcalde de la ciudad de 1722 á 1737 y de Alguacil mayor de corte en la real Audiencia del reino. Por información actuada en Lima el 13 de diciembre de 1713 por D. Francisco Antonio de Santa Cruz ante el Alcalde de Corte D. Bartolomé Munarris y el actuario D. José Medrano, aquél acreditó que era noble, caballero hijodalgo de una de las doce casas troncales de Soria, como hijo de los nombrados D. Lucas de Santa Cruz y Doña Catalina González, y nieto de D. Diego de Santa Cruz, dueño y cabeza del linaje de Torres en Soria, y Doña María de Medrano y Langárica.

Por certificación de nobleza expedida por los Reyes

de armas D. Manuel Antonio y D. Julián José Brochero, en Madrid el 23 de marzo de 1764, á petición de D. Juan José de Santa Cruz y Silva Torres Morales, consta que la casa de Torres es una de las doce troncales de Soria, cuya posesión tuvo primeramente Juan de Torres, que gozó la tenencia de Ronda, de cuyo solar fueron la madre de Beltrán Duguesclin, Condestable de Francia, y D. Beltrán de Torres, Comendador de Calatrava. De éste procedió Diego Fernández de Torres, Alcalde mayor de Ciudadreal, Teniente adelantado de fronteras de moros, de D. Juan II, y que se casó en Sevilla con Doña Constanza Sánchez Esquivel y tuvo á D. Juan y D. Alonso de Torres, éste Veinticuatro y Fiel ejecutor de Sevilla, casado con Doña Catalina de Cuadros, hija de D. Gonzalo, Alcaide de los reales Alcázares de Sevilla y Carmona. Fueron padres de D. Diego y D. Juan de Torres y Cuadros.

Éste fué Veinticuatro de Sevilla y murió en la guerra de Granada, dejando de su matrimonio con Doña Beatriz Lasso de la Vega á D. Juan de Torres y Cuadros, Alcaide de Carmona, Veinticuatro de Sevilla, Señor del castillo de Jurén y Maestresala de los Reyes D. Juan II, D. Enrique IV y D. Fernando el Católico. Fué casado con Doña Catalina Ponce de León, hija de D. Juan, segundo Conde de Arcos, Grande de España, y tuvo á D. Francisco, que casó con Doña Beatriz de Santillana, hija de D. Gómez y Doña Beatriz de Zúñiga.

Nació de aquí D. Juan de Torres Ponce de León, Veinticuatro de Sevilla, quien trocó con D. Luis de Guzmán el castillo de Jurén por el donadío de Ventosilla. Estuvo casado con Doña Mayor de Cárdenas, hija de D. Francisco, Comendador de Santos en Santiago, y fueron padres de D. Francisco, en quien aquél fundó mayorazgo en 2 de junio de 1542, ante Mateo Almonacid, escribano de

Sevilla. Se casó D. Francisco de Torres y Cárdenas con Doña Catalina de Morales, hija de D. Juan de Morales, originario de Soria, y Doña María Rayo; padres de D. Juan de Torres, de donde vienen los Marqueses de Valencia, y de Gaspar de Torres, natural de Cuenca, quien en su matrimonio con Doña Gregoria Almudarracín de la Vega, hija de Esteban Almudarracín, natural de Atabur en Vizcaya, Tesorero de los Alcázares de Sevilla, y Doña Francisca de la Vega, tuvo á D. Juan Manuel de Torres, esposo, como se ha referido, de Doña Juana Catalina Hurtado de Mendoza y Párraga, natural de Sevilla, é hija de D. Juan Hurtado de Mendoza y Doña Josefa González de Párraga; los cuales D. Juan Manuel de Torres Almudarracín y Doña Juana Catalina Hurtado de Mendoza fueron padres de Doña Teresa Juana María de Torres y Hurtado de Mendoza, esposa de D. Francisco Antonio de Santa Cruz y González. Éstos tuvieron al citado General D. Juan Ignacio de Santa Cruz y Torres.

El origen de la familia Santa Cruz es, conforme afirman los Reyes de armas antes nombrados, el Capitán numantino Megario, cuyos descendientes fueron convertidos al cristianismo por el Apóstol Santiago; pero está plenamente acreditada la sucesión de los Santa Cruz desde 1135, en cuyo año era Ricohome y Señor de Daroca D. Manuel de Santa Cruz, de quien provinieron Diego Sánchez de Santa Cruz, que sirvió á D. Alfonso VIII en la conquista de Soria y Alarcos, y Juan de Santa Cruz conquistador de Úbeda, Jaén, Córdoba y Sevilla, y el cual se casó con Doña María de la Torre y tuvo á Diego Sánchez de Santa Cruz. Éste sirvió á D. Alfonso X en las conquistas de Ejeris y Sanlúcar, y fué padre de Juan de Santa Cruz, Señor de la casa de Santa Cruz en Soria, que concurrió con D. Fernando IV á Gibraltar y

Alcaudete, en donde murió. Tuvo á Juan de Santa Cruz, que casó con Doña Ana de Díez, y de allí Pedro de Santa Cruz, esposo de Doña Ana de Navarque y luego de Doña Inés Alonso. Dejó D. Juan de este segundo matrimonio á José, Diego y Hernando de Santa Cruz. Éste se casó con Doña Ángela Llorente y fueron padres de Cristóbal de Santa Cruz, marido de Doña Gerónima de Lara, el cual sirvió á Carlos V, fué Gentilhombre y Embajador de éste en Roma y por él creado Barón del Sacro Romano Imperio. Hijo de éstos fué D. Manuel de Santa Cruz, quien en su mujer Doña María Agustina de Salcedo tuvo á D. Francisco de Santa Cruz.

D. Diego de Santa Cruz, antes citado como hermano de D. Hernando, fué cabeza de este linaje y de la casa y mayorazgo de Soria, y de su matrimonio con Doña Mencía Medrano de Langárica, tuvo al ya repetido D. Lucas Santa Cruz, natural de Soria, marido de Doña Catalina González, que lo era de Chinchón; padres de D. Francisco Antonio de Santa Cruz y González, caballero de una de las doce casas troncales de Soria, marido de Doña Teresa Juana de Torres, de cuyo matrimonio nació el referido General D. Juan Ignacio de Santa Cruz y Torres.

Éste se casó en Santiago de Chile el 20 de junio de 1719 con Doña María Mercedes de Silva y de la Vanda, nacida el 12 de septiembre de 1697, del matrimonio celebrado en la misma ciudad el 10 de enero de 1696 por el Contador de real hacienda D. Andrés de Silva y Doña Ana Morales de la Vanda. El dicho D. Andrés, después de haber sido Capitán de infantería en Panamá, fué nombrado, por real cédula en 1699, Juez oficial real tesorero de Santiago, y en 19 de enero de 1702 enteró en las cajas reales los derechos correspondientes para posesionarse del empleo. Tuvo también la cruz de Caballero de Santiago.

Doña Ana fué hija del General D. Juan Antonio Morales de la Vanda, quien después de haber sido Familiar de la Inquisición de Llerena según título de 20 de diciembre de 1649, pasó á Chile como Corregidor de Colchagua, y era hijo del Dr. D. Lorenzo de Morales y Doña Ana de Chávez, y nieto de García de Morales, Comendador de Tabara, fundador del solar de Morales en Llerena de Extremadura, reinando D. Juan II. De éste fué maestro el Obispo de Badajoz Juan de Morales, quien, como D. Lorenzo, provenia de Juan Yáñez de Morales, Clavero de Calatrava con Alfonso el Sabio.

De los Morales se hace mención en antiguas crónicas y están considerados entre los combatientes de Roncesvalles en 798 por Alfonso I, y antes se citan entre los numantinos, según se refiere todo en información producida en Llerena el 16 de marzo de 1650 por D. Juan Antonio Morales de la Vanda, para pasar á América. En Chile se casó éste con Doña Isabel del Campo y tuvieron á la nominada Doña Ana Morales de la Vanda, como se justifica en el testamento otorgado por dicho D. Juan Antonio en 25 de febrero de 1673 ante Juan de Chirinos, escribano de Santiago.

Doña Isabel del Campo fué hija del Capitán D. Juan del Campo y Doña Cristobalina López, según testamento de aquél en 28 de julio de 1661 ante Antonio Bocanegra é información en el dicho Santiago el 30 de junio de 1745. Dicha Doña Cristobalina fué hija de Andrés López de Gamboa y Doña Isabel de Saavedra, y el citado Andrés de Íñigo López de Basurto y Doña María de Gamboa. Juan del Campo nació en Burgos y fueron sus padres Andrés del Campo y Doña María Díez de Lantadilla, y los abuelos paternos Juan del Campo y Doña Leonor de Frías, todos de Burgos.

Por la línea de Silva se da por los historiadores á

ceres, de cuyo matrimonio, entre otros hijos, nació D. Miguel de la Carrera Elguea, Maestre de campo, Alcalde de Santiago en 1691, quien se casó el 26 de julio de 1699 con Doña Josefa de Ureta Prado Pastene y Justiniano, hija de D. José de Ureta Pastene y Ordóñez y Doña Francisca del Prado Lorca. De estos esposos fué hijo D. Ignacio de la Carrera Ureta, marido de Doña Javiera de las Cuevas y Pérez de Valenzuela, padres del Maestre de campo D. Ignacio de la Carrera y Cuevas, Alcalde de Santiago en 1773, que fué miembro de la primera Junta gubernativa que se dió Chile en 1810, ascendió á Brigadier de los independientes en 5 de septiembre de 1811 y murió en 27 de julio de 1819. Estuvo casado desde el 7 de febrero de 1773 con Doña Paula Verdugo, que falleció el 25 de abril de 1815, hija del Oidor de Santiago D. Juan Antonio Verdugo y Castillo, muerto el 12 de marzo de 1779, y Doña María Juana Fernández de Valdivieso y Herrera, de cuyo matrimonio nacieron: los Generales D. José Miguel, D. Juan José, D. Luis, y Doña Javiera de la Carrera y Verdugo, esposa, como se ha dicho de D. Manuel de la Lastra y Sota, padres de Doña Dolores de la Lastra y Carrera con quien fué casado D. Domingo de Aldunate y Carvajal. De este matrimonio procrearon á:

D. José Miguel Aldunate Lastra, nacido en Santiago el 2 de octubre de 1819. Casado en San Carlos del Ñuble en 1865 con Doña María Celia Zúñiga. Tuvieron á Doña María Mercedes Aldunate y Zúñiga, esposa de D. Juan Ahumada, abogado.

D. Domingo Aldunate Lastra, nacido el 4 de agosto de 1821, el cual no dejó sucesión de su matrimonio con Doña Carlota Magallanes.

Don Ramón Aldunate Lastra, nacido en 12 de diciembre de 1824, casado el 13 de noviembre de 1858 con

Doña Leonor Novoa, hija de D. José Novoa y Doña Paula Zuvals. De este matrimonio lo son: D. Ramón Aldunate Novoa; D. Manuel Aldunate Novoa, casado con Doña Catalina del Canto, hija de D. Epifanio del Canto, Ministro de la Corte suprema de Justicia, y Doña Catalina Barriga; D. Florencio Aldunate Novoa, casado con Doña María Mercedes Rojas; Doña María Luisa Aldunate Novoa, esposa de D. Tobías del Río, hijo de D. Daniel del Río y Doña Concepción Soto; Doña María Rosa Aldunate Novoa; Doña Amelia Aldunate Novoa; Doña Mercedes Aldunate Novoa; Doña María Teresa Aldunate Novoa y D. Francisco Javier Aldunate Novoa.

Doña Mercedes Aldunate Lastra, nacida en Santiago el 8 de septiembre de 1830; casada en la misma ciudad con D. José M. de Santiago Concha y de la Cerda, nacido en 1818, hijo segundo de los Marqueses de Casa Concha. De ese matrimonio provienen: D. José Manuel Concha y Aldunate, casado con Doña Rosa Pedregal y Newman; Doña María Mercedes, casada el 29 de julio de 1878 con D. Agustín Arroyo, Ministro que ha sido de la República Argentina en el Brasil, Bolivia, Bélgica y Francia; Doña María del Carmen, casada en La Paz de Bolivia el 12 de mayo de 1886 con D. Juan de Villamil Blanco y Encalada, de cuya ascendencia se da noticia en el capítulo Marqués de Villapalma de Encalada; Doña Dolores; Doña Clarisa; Doña Virginia; Doña Damiana, esposa de D. Carlos Bravo Valdivieso; Doña Lucía, y D. Juan de Dios Concha y Aldunate. De los Concha Aldunate citados se hace mención en el capítulo Marqués de Casa Concha.

Doña Clara Aldunate Lastra, casada con D. Severo Sánchez, hijo de D. Ignacio Sánchez y Doña Mercedes Zavaja.

D. Rafael Aldunate Lastra, casado con Doña María Flores, padres de D. Rafael, D. Carlos y D. Juan Alberto Aldunate y Flores.

Doña Luisa Aldunate Lastra, nacida en 17 de junio de 1834, esposa de D. Pío Troncoso y Sotomayor, y cuyos hijos son: Doña María Luisa, casada con D. Manuel Salas Lavaqui; Doña Elisa que lo estuvo con D. Florencio Santelices; D. Pío, D. Carlos y D. Francisco Troncoso y Aldunate.

D. Manuel Aldunate Lastra nació el 6 de enero de 1833, casado el 14 de marzo de 1865 con Doña Margarita Cordovés y Cordovés, natural de la Serena, é hija de D. José de Cordovés y Doña Isabel de Cordovés y Cordovés. De aquel matrimonio nacieron: D. Carlos Aldunate Cordovés, casado con Doña Laura Amenábar; Doña Amélia, esposa de D. Leoncio Tagle y Reyes, de la familia de los Marqueses de Torre Tagle; Doña Sara, Doña Blanca, Doña Esther, D. Luis Alberto, D. Héctor y los gemelos D. Oscar y D. Elías Aldunate y Cordovés.



Doña María de Aldunate y Carvajal, hija de los repetidos D. José Francisco Martínez de Aldunate y Doña Francisca Mauricia de Carvajal y González, fué casada con D. Ramón Ossandón, natural de la Serena.

El primer Ossandón que pasó de España á Chile fué D. José de Ossandón, vecino de Medina del Campo, y el cual, por ante el Corregidor de dicha villa D. Gabriel Pacheco y el escribano Francisco Henríquez, produjo información de nobleza en diciembre de 1621, para el efecto de su viaje. En ella acreditó D. José de Ossandón que era hijo legítimo de D. Mateo Ossandón, vecino y

Regidor de aquella villa, y Doña Úrsula de Neyra; y nieto por la línea paterna de D. José de Ossandón y Doña Inés de Salazar, vecinos del mismo lugar; y por parte materna, de D. Francisco de Vera Carrión y Doña Teresa de Neyra, naturales de la villa de Paradiñas; los cuales sus padres y abuelos, como todos sus ascendientes por ambas líneas, eran caballeros hijosdalgo notorios, cristianos viejos, limpios de toda mala raza y de mácula de moros ó judíos, no habiendo sido ninguno de ellos de Ragama, Cáceres ni Trujillo, en donde existían otras familias de esos apellidos, sino de las villas de Medina del Campo, Arévalo y Paradiñas, y que á más de sus parientes paternos y maternos había algunos cruzados caballeros en las órdenes de Santiago y de San Juan de Jerusalem.

Radicado Ossandón en la Serena, tuvo distinguida descendencia que se enlazó con lo más notable de la nobleza del lugar. Del matrimonio de D. Basilio de Ossandón y Rojas con Doña Josefa Monardes y Montero, nieta del Marqués de Piedra blanca de Huana el General D. Diego Montero y Cortés, proviene D. Ramón de Ossandón, esposo de Doña María de Aldunate Carvajal, como se ha referido. De este matrimonio nacieron:

Doña Francisca de Ossandón Aldunate, esposa de D. Carlos Mac-Clure, padres de D. Eduardo Mac-Clure y Ossandón, casado en 17 de noviembre de 1882 con Doña Amelia Besa; Doña María Luisa Mac-Clure y Ossandón, casada el 11 de abril de 1875 con D. Agustín Edwards y Ross, Diputado que ha sido en varias legislaturas, Senador de la República, Ministro, Consejero de Estado, etc.; D. Carlos Mac-Clure Ossandón, casado con Doña Carolina Vergara y Vergara; y D. Roberto Mac-Clure, casado con Doña Julia Valdés Goycoolea.

D. Ramón Ossandón Aldunate, fallecido en Santiago

el 1.º de abril de 1891, casado con Doña María Luisa Barros y Barros, muerta en dicha ciudad el 25 de marzo de 1887, y de cuya ilustre ascendencia se da razón en el capítulo Conde de Villaseñor. De ese matrimonio nacieron, todos en Santiago: D. Luis Ossandón Barros, D. Carlos, Doña María Adela, Doña María Luisa, D. Alberto y Doña Carolina Ossandón Barros.

D. Agustín Ossandón Aldunate, nacido en Santiago el 13 de octubre de 1833, casado con Doña Florentina de Cressy. Tiene de este matrimonio á D. Ricardo, Doña María Isabel, D. Luis, Doña Rosa, Doña Julia y Doña Victoria Ossandón y Cressy.

Doña Agustina Ossandón Aldunate, que se casó el 1.º de agosto de 1869 con D. Florencio de Figueroa, hijo de D. Matías de Figueroa y Doña Manuela de Mantrola,

\* \*

Doña Mercedes Aldunate Carvajal, hija de D. José Francisco Martínez de Aldunate y Doña Francisca Mauricia de Carvajal, nació en 19 de enero de 1790. Se casó el 14 de mayo de 1812 con D. Ramón Valero Dunos, hijo de D. Eugenio Valero y Doña Antonia Dunos. De ese matrimonio no ha habido descendencia.

\* \*

D. Ambrosio de Aldunate y Carvajal, hijo de D. José Francisco Martínez de Aldunate y Santa Cruz y Doña Francisca Mauricia de Carvajal Vargas y González de Estrada, nació en Santiago de Chile el 22 de agosto de 1794. Al día siguiente le bautizó el Illmo. Obispo de esta ciu-

dad Dr. D. Blas Sobrino y Minayo, quien en el mismo acto le impuso la confirmación. Sirvieron de padrinos en ambas ceremonias el Exmo. Sr. D. Ambrosio O'Higgins y Vallenar, Gobernador y Capitán general de Chile y más tarde Barón de Vallenar, Marqués de Osorno, y Virrey del Perú, y la señora Doña María Josefa Brianda Manso Santa Cruz y Silva, hija de D. Manuel Manso de Velasco, sobrino de D. José Antonio Manso de Velasco, quien después de haber sido Gobernador de Chile fué Virrey del Perú y Conde de Superunda. En la partida bautismal se cuidó de anotar que el niño era nieto de D. Carlos Adriano de Carvajal y Vargas, hermano de D. Fermín Francisco de Carvajal y Vargas Duque de San Carlos, Grande de España. Se puso al bautisado los nombres de Ambrosio Blas José Miguel, en honor del padrino, del Obispo oficiante y del segundo Duque de San Carlos D. José Miguel de Carvajal y Vargas, tío del niño.

D. Ambrosio de Aldunate y Carvajal se educó en Lima en el convictorio de San Carlos y Universidad de San Marcos. Perteneció en varios períodos legislativos á las Cámaras de Chile y fué uno de los Constituyentes que dictaron la Carta fundamental de la República en 1833. Contrajo matrimonio en Lima el 22 de enero de 1823 con Doña Carmen Palacios Urrutia y Mendiburu, natural de allí, quien falleció en Santiago el 8 de julio de 1832. Era hija del Coronel de los reales ejércitos D. José Ignacio Palacios, Alcalde que fué de Lima en 1804 y 1813, y Doña Ignacia de Urrutia y Mendiburu.

D. José Ignacio descendía de los conquistadores del Perú Nicolás de Ribera el mozo, y Domingo de la Presa, como nieto legítimo que era del Maestre de campo D. Juan Bautista de Palacios, Caballero de Santiago, Alcalde de Lima en 1719 y 1720 y Prior del Tribunal

del Consulado de Comercio de aquella ciudad en 1705 y 1706, y Doña Isabel Carrillo de la Presa Manrique de Lara, hija del General D. Diego Carrillo de Albornoz, hermano del Conde de Montemar, y Doña Clara Rosa de la Presa Manrique de Lara, sobrina del Marqués de Lara.

Á la familia de Doña Ignacia de Urrutia y Mendiburu perteneció D. Ramón de Urrutia y de las Casas, quien fué Intendente Gobernador de Tarma desde 1796 hasta 1811, y suscribió en 18 de enero de 1808 un extenso *Informe sobre las ventajas del camino y comunicación por el río Chanchamayo*; obra interesantísima que se publicó en Lima en 1847 en un folleto de 95 págs. en 8.º. Asimismo fué de esa familia D. Esteban de Urrutia Oyanguren, Caballero de Santiago y Alcalde de Lima en 1696

Viudo D. Ambrosio de Aldunate y Carvajal, que falleció en Lima el 17 de marzo de 1844, contrajo segundo matrimonio en Santiago el 10 de enero de 1833 con Doña Rosa de la Carrera y Fontecilla, la cual murió en esta ciudad el 6 de septiembre de 1863. Nació Doña Rosa del matrimonio celebrado el 20 de agosto de 1814 por el General D. José Miguel de la Carrera y Doña Mercedes de la Fontecilla y Valdivieso, hija ésta del Coronel D. Diego Antonio de la Fontecilla, nacido en Santiago el 12 de noviembre de 1745, y que falleció el 21 de abril de 1807, y Doña Rosa Fernández de Valdivieso; la cual lo fué de D. Silvestre Fernández Vélez de Valdivieso, nacido en Lima en 1685, que llegó á Maestre de campo en 1723, y Doña Gerónima Rosa Herrera de Cabrera y Velasco.

El General D. José Miguel de la Carrera nació en Santiago el 15 de octubre de 1785 y era hermano, como se ha referido, de Doña Javiera de la Carrera esposa de D. Manuel de la Lastra y Sota, padres de Doña Dolores

de la Lastra y Carrera que fué casada con D. Domingo de Aldunate y Carvajal, hermano de D. Ambrosio de quien ahora se trata.

El mencionado General D. José Miguel Carrera comenzó a servir en España el 15 de septiembre de 1808 con grado de Teniente y como Ayudante en el regimiento Farnesio. Desde que sólo contaba un año había recibido despachos de cadete del regimiento de caballería del Príncipe, de que en Santiago era Coronel D. Ignacio de la Carrera y Cuevas, padre del favorecido. Éste obtuvo despacho de Teniente el 8 de noviembre de 1791, a los seis años de edad, distinciones concedidas en atención a los merecimientos de su padre.

X Después de haber concurrido D. José Miguel a los principales combates que tuvo que librar España para sacudir la dominación francesa, regresó a Chile con la clase de Sargento mayor de Húsares. Aquí tomó una parte principal en favor de la independencia del país, fué Jefe supremo de la nación, y murió fusilado el 4 de septiembre de 1821. Tenía entonces aquél la alta clase de Brigadier de los ejércitos nacionales conferida el 31 de marzo de 1813.

De su primer matrimonio tuvo D. Ambrosio Aldunate Carvajal: a D. Ambrosio, D. José Vicente, Doña Emilia, D. Agustín, D. Federico, D. Manuel María y Doña Carmen Aldunate y Palacios; y del segundo matrimonio á: D. Pedro, Doña Rosa, D. Víctor, D. Luis y D. Patricio Aldunate y Carrera.

\* \* \*

D. Ambrosio Aldunate y Palacios nació en Lima el 12 de noviembre de 1823. Se casó en Casablanca, cerca

de Valparaíso, el 3 de diciembre de 1849 con Doña Adela Serafina Ramona del Solar y Vicuña, nacida en Valparaíso el 14 de noviembre de 1826, muerta en Santiago el 11 de octubre de 1859, é hija de D. Fermín del Solar y Doña Josefa Vicuña. Contrajo segundo matrimonio D. Ambrosio en dicha ciudad de Santiago el 18 de agosto de 1892 con Doña Blanca Valdivieso y Araos, hija de D. Francisco Valdivieso y Gormaz y Doña Mercedes Araos y de la Cuadra; nieta de D. Francisco Fernández de Valdivieso y Doña Carmen Gormaz y Lisperguer de Wittemberg y Welser; y de D. Manuel de Araos y Saravia y Doña Mercedes de la Cuadra. D. Francisco Fernández Valdivieso era legítimo descendiente del Maestro de campo D. Silvestre Fernández Vélez de Valdivieso y Doña Gerónima Rosa de Herrera Cabrera y Velasco de quienes se hace mención al referir el segundo matrimonio de D. Ambrosio Aldunate Carvajal, padre de D. Ambrosio Aldunate Palacios, de quien me ocupo. Doña Carmen Gormaz y Lisperguer reconoce como origen de su familia en Chile al famoso General Pedro de Lisperguer, de los Duques de Suevia.

Nacieron del primer matrimonio de D. Ambrosio Aldunate Palacios, y todos en Santiago de Chile:

Doña Josefina Aldunate Solar el 17 de noviembre de 1850. Falleció en 1851.

Doña Carmen Aldunate Solar el 18 de noviembre de 1851. Casada el 23 de noviembre de 1871 con D. Eliodoro Valdés Carrera, natural de la dicha ciudad de Santiago, é hijo de D. Francisco Javier Valdés y Doña Javiera de la Carrera, hija ésta del General D. José Miguel Carrera y Doña Mercedes Fontecilla y Valdivieso, ya citados como padres de Doña Rosa de la Carrera, segunda esposa de D. Ambrosio Aldunate y Carvajal. D. Francisco Javier Valdés era nieto del primer Marqués

de Casa real de Moneda. En la parte dedicada á este título se refiere la ascendencia de aquél.

Doña Elvira Aldunate Solar el 16 de febrero de 1853. Casada el 9 de noviembre de 1877 con D. Luis de Cerveró y Larraín, hijo de D. José de Cerveró Moxó y Doña Mercedes de Larraín Moxó ambos descendientes de los Marqueses de Casa Larraín. Al ocuparme de este título se relaciona su ascendencia.

D. Ambrosio Aldunate Solar el 4 de julio de 1855.

D. Ricardo Aldunate Solar el 4 de agosto de 1856.

D. Eduardo Aldunate Solar, gemelo con el anterior, el 4 de agosto de 1856.

\* \* \*

D. Federico Aldunate Palacios fué casado el 16 de septiembre de 1863 con Doña Catalina Lizardi Urmeneta, hija de D. Manuel Dionisio Lizardi y Doña Mercedes Urmeneta. De ese matrimonio nacieron D. Federico y Doña Amelia Aldunate Lizardi.

\* \* \*

Doña Carmen Aldunate Palacios nació en Santiago el 7 de octubre de 1831. Fué casada con D. Wenceslao Covarrubias, hermano del notable político D. Álvaro Covarrubias, hijos de D. Manuel Covarrubias Ortúzar y Doña Luz Ortúzar Formas. Tuvo Doña Carmen de ese matrimonio á D. Wenceslao Covarrubias casado el 24 de septiembre de 1890 con Doña Concepción Fernández Bernal; Doña Carmen Covarrubias, esposa de D. Guillermo Ovalle Guzmán; D. César Covarrubias casado el

10 de mayo de 1888 con Doña Luisa Vergara Vergara; D. Martín Covarrubias casado el 29 de diciembre de 1888 con Doña Sara Valdés Lecaros, y Doña Celia Covarrubias, soltera.



D. Pedro Aldunate Carrera fué casado con Doña Amalia del Solar y Valdés, hija de D. Félix del Solar y Doña Rosario Valdés Lecaros, que lo era del matrimonio celebrado el 13 de febrero de 1796 por D. Miguel Meléndez de Valdés y Bravo de Naveda y Doña María Mercedes Lecaros y Alcalde, nieta de los primeros Condes de Quinta Alegre. De aquel matrimonio de D. Pedro Aldunate Carrera y Doña Amalia del Solar y Valdés nacieron: D. Carlos Aldunate Solar, casado con Doña Pelagia Errázuriz Echaurren, hija del Presidente de Chile D. Federico Errázuriz; D. Patricio Aldunate Solar, nacido el 10 de septiembre de 1861, casado con Doña <sup>Basilio</sup> Luisa Calvo Cruchaga; D. Pedro Aldunate Solar casado con Doña Agustina Ugarte Castelblanco y Ovalle Vicuña; D. Manuel María Aldunate Solar, quien después de haber sido Intendente de Malleco pasó á Ministro de Relaciones Exteriores de D. José Manuel Balma-  
ceda y fué asesinado cerca de Calera el 3 de septiembre de 1891. Casado con Doña Elena Larraín Irrarázabal, hija de D. Ladislao Larraín Gandarillas y Doña Elisa Irrarázabal Larraín, hermano dicho D. Ladislao del Iltmo. Obispo de Martirópolis Dr. D. Joaquín Larraín Gandarillas, y de Doña Trinidad Larraín Gandarillas, esposa de D. José Miguel de Irrarázabal Alcalde, Marqués de la Pica, padres que fueron de la dicha Doña Elisa Irrarázabal Larraín, descendientes dichos hermanos Larraín Gandarillas de los Marqueses de Casa Larraín; Doña

Amalia Aldunate Solar esposa de D. Francisco Pinto Izarra; y ~~D. Santiago Aldunate y Solar.~~

\* \* \*

Doña Rosa Aldunate Carrera es casada con D. Alfredo Waugh, y son padres de D. Alfredo, Doña Rosa, D. Luis y D. Enrique Waugh Aldunate.

\* \* \*

D. Víctor Aldunate Carrera nació el 2 de septiembre de 1838. Contrajo matrimonio el 11 de julio de 1864 con Doña Adelaida Lizardi Urmeneta, hermana de la esposa de D. Federico Aldunate Palacios. Son hijos de aquéllos: D. Víctor, Doña María Rosa Teresa, Doña Laura, Doña Mercedes y Doña Adelaida Aldunate Lizardi.

\* \* \*

D. Luis Aldunate Carrera nació en Santiago de Chile el 3 de mayo de 1842. De veintiún años de edad, el 29 de diciembre de 1863, recibió título de abogado después de terminar los estudios correspondientes en la Universidad de Santiago en la que se había distinguido durante ellos por su inteligencia y contracción. No pudo por entonces dedicarse al ejercicio de la abogacía en la que sus brillantes disposiciones le auguraban un elevado rango en el foro, porque fué nombrado, apenas recibido, Secretario de la Intendencia de Santiago. De allí salió en 1865 de Secretario de la misión especial que llevó al

Perú á D. Domingo Santa María, quien celebró entonces el tratado de alianza con esa República para sostener la guerra á que España había provocado á América con la ocupación de las islas de Chíncha el 14 de abril de 1864. El tratado de alianza referido fué redactado por Aldunate.

Á fin de trabajar en Estados Unidos de Norte América en favor de la alianza á la cual se adhirieron después Ecuador y Bolivia, nombróse á D. Benjamín Vicuña Mackenna en calidad de Agente confidencial y á D. Luis Aldunate como Secretario de la legación establecida en Washington, á cargo, por aquella época, de D. Francisco Solano Asta-Buruaga.

En Washington los señores Vicuña Mackenna y Aldunate fundaron y redactaron el periódico «La Voz de América», con el exclusivo objeto de sostener los intereses americanos contra las pretensiones de reivindicación europea. El 20 de abril de 1866 el señor Aldunate, cumplida su misión, se dirigió á Europa en viaje de estudio, antes de regresar á su país.

Terminada la lucha con España, como resultado del combate en el Callao el 2 de mayo de 1866, regresó Aldunate á Chile y reasumió sus funciones de Secretario de la Intendencia de Santiago, cuyo puesto renunció el 20 de marzo de 1868 para ingresar al Congreso como Diputado por San Fernando, departamento cuya representación volvió á tener en las legislaturas de 1876 y 1879. En 1882 se le eligió Senador por la provincia de Tarapacá. En 26 de mayo de 1881 fué nombrado en la comisión del Congreso encargada de formular un proyecto de recompensas al ejército y armada que había concurrido á la guerra del Pacífico.

Nombrada por el Presidente Errázuriz en 14 de mayo de 1875 una Comisión revisora de un proyecto de Có-

digo de enjuiciamientos, fué designado D. Luis Aldunate para miembro de esa Comisión, y en ella manifestó los notables conocimientos jurídicos que poseía y que ya le hacían disfrutar de sobresaliente reputación. En 18 de marzo de 1879 y en 17 de marzo de 1880 fué designado para reintegrar la segunda sala de la Corte de apelaciones de Santiago.

En 18 de septiembre de 1881 se confió á D. Luis Aldunate el Ministerio de Hacienda por el Presidente D. Domingo Santa María con quien, como se ha visto, comenzó Aldunate su carrera pública siendo su Secretario en la misión al Perú en 1865. En 4 de febrero de 1882 se encargó interinamente del Ministerio del Interior por renuncia de D. José Francisco Vergara, y en 1883 de la cartera de Relaciones Exteriores que desempeñó hasta el 15 de enero de 1884 que pasó como Árbitro de parte de Chile en los cuatro Tribunales arbitrales que debían conocer de las reclamaciones de los extranjeros damnificados en la guerra del Pacífico, tribunales cuya organización y atribuciones se habían determinado en Convenciones celebradas por el mismo Aldunate en representación de Chile, como su Ministro de Relaciones Exteriores.

Como Ministro de Hacienda manejó hábilmente los caudales del Estado: amortizó siete millones de pesos de la deuda nacional; dió en el conocido decreto de 9 de febrero de 1882 las bases constitutivas que hasta hoy conserva la propiedad salitrera y que fueron íntegramente vaciadas más tarde en el tratado de Ancón de 20 de octubre de 1883.

Difícil y laboriosísima fué la labor de Aldunate como Ministro de Relaciones Exteriores. Ajustó el tratado de paz con España, las convenciones arbitrales con Inglaterra, Francia, Alemania é Italia; sostuvo la intrincada

cuestión que legara la administración anterior del señor Pinto y que produjo el retiro del Delegado Apostólico Monseñor Dell'Frate, y puso término á la guerra que desde 1879 se sostenía con el Perú y Bolivia. Constituido en Lima en su calidad de Ministro y Representante especial del Gobierno, celebró en 20 de octubre de 1883 el tratado de Ancón, con que concluyó la ocupación militar chilena, tratado que el señor Aldunate redactó. En 7, 10 y 17 de diciembre del mismo año celebró diversas prolongadas conferencias con los Plenipotenciarios de Bolivia, que prepararon el pacto de tregua y comercio vigente hoy con esa República. En las conferencias de Bolivia combatió Aldunate las pretensiones de ésta para tomar una salida por las provincias de Tacna y Arica, ó que Chile le cediese la posesión precaria que de esos territorios tenía ó que aceptase que el plebiscito de 1894 fuese no sólo referente al Perú y Chile, sino también á aquella República. Alegaba Aldunate, para su negativa, el cumplimiento que Chile debía dar al tratado de Ancón que consentía en esa posesión interina y en el plebiscito final que sólo era referente á las naciones contratantes, y que no debiera hacerse proposición ninguna al respecto al Perú, que por conservar la propiedad de esas provincias había prolongado por casi dos años el sostenimiento de la guerra sin probabilidades de éxito.

En el Tribunal Arbitral no siempre estuvo Aldunate de acuerdo con sus compañeros. En especial en la reclamación núm. 4 del súbdito italiano Luis Cuneo, disintió de la opinión de los demás. El voto discordante emitido en 20 de noviembre de 1884 se publicó en folleto en 4.º. El Dr. D. Demetrio Porras, catedrático de la Universidad de Bogotá, publicó un folleto con el título «El Arbitraje internacional», en que hace un estudio del

voto del Sr. Aldunate, y allí dice: «No es posible añadir una palabra más al razonado voto especial salvado; la alteza de sus intenciones, la elegancia y lucidez de exposición, la fuerza de sus argumentaciones y el notable acopio de ejemplos luminosos tan oportunamente traídos al debate, demuestran las arraigadas convicciones del árbitro disidente, y nos revelan los atractivos y encantos irresistibles de un estudio meditado y concienzudo. El juicio público y los espíritus elevados han de hallar en ese dictamen un verdadero documento para la historia del Derecho internacional público.»

El crédito de hábil político, diplomático notable y jurisconsulto de gran mérito de que ha disfrutado D. Luis Aldunate Carrera le han hecho merecer especiales distinciones del extranjero. En 24 de abril de 1883 la real Academia española de legislación y jurisprudencia le nombró su Correspondiente en Chile; el 28 de septiembre de 1885 la República de Guatemala le excogió para su Plenipotenciario en Chile, honra que declinó Aldunate no aceptando esa distinción; el 20 de septiembre de 1886 la Reina Regente de España le hizo Gran Cruz de la real orden de Isabel la Católica; el 30 de julio del mismo año fué encargado por la Junta central de la Unión Ibero-americana, de Madrid, para organizar en Chile Centros con iguales propósitos de esa Junta; en marzo de 1892 se le nombró Vocal del Congreso de Juristas Ibero-americano, organizado para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América; y, por último, desde el 12 de marzo de 1885 es Correspondiente de la real Academia española de la Lengua, en atención á sus méritos como escritor y lingüista. Como tal Correspondiente pertenece á la Academia chilena que lo es de la española.

Está casado D. Luis Aldunate Carrera desde el 30 de

diciembre de 1869 con Doña Felicitas Echeverría Valdés, hija de D. Rafael de Echeverría y Doña Dolores Valdés Aldunate. De esta familia, á más de las noticias consignadas en este capítulo, se traen detalladas en los de Marqués del Valle de Tojo, Marqués de Casa Larraín y Conde de la Conquista. De su matrimonio el señor Aldunate tiene por hijos á D. Luis, Doña Rosa, Doña Marta, casada el 4 de julio de 1892 con D. Julio Subercaseaux Browne, Doña María y Doña Adriana Aldunate y Echeverría.



Doña Josefa Aldunate Carvajal, hija asimismo de D. José Francisco Martínez de Aldunate y Doña Francisca Mauricia de Carvajal, se casó con D. José Manuel Matte y Messía y éstos fueron padres de D. Juan Matte Aldunate. D. José Manuel Matte y Messía nació del matrimonio contraído en Santiago el 12 de diciembre de 1782 por D. Francisco Javier Matte, natural de Suantés, montañas de Burgos, é hijo de D. Andrés Matte y Doña María Pérez de Ramos, con Doña María Rosario Messía, nacida en Santiago é hija de D. Cipriano Messía y Doña Francisca de Cereceda.



Doña Carmen Aldunate Carvajal, hija de los mencionados D. José Francisco Martínez de Aldunate y Doña Francisca Mauricia de Carvajal y González, nació el 25 de octubre de 1799. Fué casada con D. Ambrosio de Guzmán, de cuyo matrimonio hay crecida descendencia. Va ésta relacionada en el Apéndice.



## CONDE DE LA CONQUISTA.

---

El título de Conde de la Conquista fué concedido á D. Mateo de Toro Zambrano en real cédula expedida en el Pardo á 6 de marzo de 1770, á consulta del Consejo y Cámara de Indias de 29 de diciembre del año anterior, «en atención, como dice la cédula, en concurrir en el favorecido las cualidades de familia distinguida, nobleza notoria y haber desempeñado siempre sus progenitores los empleos más honoríficos en lo político y militar como caballeros hijosdalgo y descendientes de los primeros conquistadores y pobladores del reino de Chile; y porque, además, el mismo D. Mateo de Toro Zambrano había servido y servía con honor y celo en semejantes empleos.»

En la cédula de concesión y en obediencia de disposiciones de Felipe IV para que á las personas á quienes se otorgase título de Conde ó Marqués se confi-

riera primero el de Vizconde, se hizo á Toro Zambrano Vizconde de la Descubierta: título que se contiene en el mismo real despacho de Conde y que, cumpliéndose con aquellas órdenes, quedó roto y cancelado en la Secretaría de Gracia y Justicia y, por tanto, sin valor ni efecto alguno en adelante.

D. José de Toro Zambrano, hermano del Conde, obió en las reales cajas de Madrid el 12 de marzo, seis días después de la expedición del título, 843,750 maravedíes, por redención de lanzas; y, dándose por extinguido este gravamen, se despachó real cédula auxiliatoria en San Lorenzo el 25 de septiembre de 1771. Ambas cédulas fueron cumplidas en Santiago el 11 de febrero de 1772.

D. Mateo de Toro Zambrano era, al concedérsele el título, Teniente coronel de ejército, cuyos despachos se le dieron en real cédula datada en San Ildefonso el 2 de septiembre de 1768, y ejercía una de las capitanías del regimiento real de Santiago para que fué nombrado en cédula del Pardo á 22 de marzo de 1749, cuando sólo contaba veinte y dos años de edad. Era además Regidor perpetuo del cabildo de Santiago, había sido Alcalde de aguas de la ciudad en 1756, ordinario de ella en 1761, Corregidor de la provincia en 1762 y Lugarteniente de los Presidentes del reino D. Manuel de Amat en 1762 y D. Juan de Balmaseda en 1768. Éste, el 6 de julio de 1767, informó á la Corte con respecto á los merecimientos de D. Mateo de Toro Zambrano, refiriendo que mientras fué Corregidor se comenzaron y concluyeron los tajamares de la orilla izquierda del Mapocho, se dió gran impulso á los trabajos del antiguo puente de cal y canto de la ciudad, para lo que había suplido D. Mateo diez y nueve mil pesos de su caudal; que había reconstruido la parroquia del Sagrario y hecho diversos gastos que correspondían á la ciudad; donado el sitio en que se

fundó el Hospicio, y, á más, cedido diversas sumas destinadas á su erección.

Por cédula en Buen Retiro a 16 de septiembre de 1750 se le confirió el gobierno de la provincia de Chiloé, que no aceptó, pasando á poco de Corregidor de la Serena. Desde 1772 que la Corona tomó á su cargo la casa de moneda en Santiago, se nombró á Toro Zambrano Superintendente de dicha casa. De 1773 á 1783 estuvo nuevamente de Corregidor, y no fueron en esa época los servicios de D. Mateo de menor significación que los rendidos hasta entonces. Desplegó gran interés en la remisión de armas, municiones y víveres á las guarniciones de la frontera araucana, amenazada por los indígenas que se habían sublevado. Para la defensa de la capital formó el Conde, á su costa, una compañía de ginetes que puso á órdenes de su primogénito D. José Gregorio Toro Zambrano, destinada á guardar los boquetes de la cordillera cercanos á la ciudad. En 1782 logró también llevar á término una obra de suma importancia, la de aumentar el caudal de agua del Mapocho, obra para cuya ejecución encontró muchos opositores, y que después de ejecutada cedió en beneficio de la ciudad. Tres años más tarde los aluviones destruyeron el cauce y no ha vuelto á pensarse en rehacerlo.

En el ejército había ascendido el Conde de la Conquista, al terminar su segundo gobierno de Corregidor, á Coronel de ejército por real cédula dada en Aranjuez el 12 de abril de 1779, estando nombrado, en cédula del Pardo, desde el 10 de marzo del año anterior, primer Coronel del regimiento de caballería de la Princesa, organizado entonces.

Los merecimientos relacionados, que hacen á D. Mateo de Toro Zambrano uno de los más beneméritos patricios de la colonia, y que aventajaban en mucho á los

que podían rendirse generalmente en esa época, se recomendaron por los Gobernadores y Audiencias, y ellos fueron los que se tuvieron en consideración para titular á Toro Zambrano, concederle cruz de Santiago y que llegase á Brigadier del real ejército.



Su nobleza generosa y los servicios de sus antepasados, á más de haberlos suficientemente acreditado D. Mateo cuando se le tituló Conde de la Conquista, tuvo que comprobarlos nuevamente al cruzarse Caballero de Santiago en 1785. Justificó entonces que había nacido en Santiago de Chile el 20 de septiembre de 1727, del legítimo matrimonio contraído el 12 de diciembre de 1721 por D. Carlos de Toro Zambrano y Escobar, hijo de D. Andrés de Toro Zambrano y Astorga y Doña Luciana de Escobar y Lillo, con Doña Gerónima de Ureta, hija del Maestre de campo D. Gerónimo de Ureta y Doña Francisca Prado, todos de Santiago.

Por certificación de armas y nobleza expedida en Madrid en 30 de junio de 1770 por el Cronista y Rey de armas Zazo y Ortega á favor del Conde de la Conquista, consta que á éste correspondía por los apellidos de Toro, Ureta, Escobar y Prado, escudo cuartelado. El primero, que es de Toro, partido en pal: en la mitad derecha, sobre plata, árbol verde con dos lobos azules, rampantes, uno á cada lado; en la segunda mitad, en campo de oro, en jefe un castillo pardo y cuatro estrellas azules, y debajo del castillo un toro; segundo, de Ureta: sobre plata, árbol verde y á cada lado de éste una estrella roja; tercero: en oro, tres escobas verdes alusivas al apellido de Escobar á que ese cuartel corres-

ponde; cuarto: león rampante negro en fondo de oro. Este cuartel es de Prado. Corona de Conde.

Provenía el Conde de Juan Alonso de Toro, Asistente de Sevilla, de quien se hace mención en la Historia de los Reyes nuevos de Toledo; y del conquistador Alonso de Toro, citado por Garcilasso de la Vega.

Juan Alonso de Toro, cuarto abuelo del Conde, fué, según Ocaris y el Cronista Zazo y Ortega, de los conquistadores de Nuevo Reino. Comenzó á servir en 1567 y pacificó Guaba y Guasquía, y nombrado caudillo por Gonzalo Jiménez de Quesada contra indios belicosos, logró dominarlos después de cinco años de trabajos. Sirvió como soldado, Capitán, Teniente gobernador varias veces, Alférez real, Alcalde ordinario y, en 1593, General de la conquista de la Cimitarra, de cuyo hecho tomó denominación el título de D. Mateo. Fundó el pueblo de Remedios. El hijo de aquél, y tercer abuelo del Conde, D. Tomás de Toro Zambrano, se halló en la conquista de Chile á órdenes del Gobernador Alonso de Ribera, con buenas armas, caballos y soldados á su costa, prestando señalados servicios, que continuaron sus descendientes hasta el expresado Conde D. Mateo de Toro Zambrano, ya en lo político como Corregidores, Alcaldes de ciudad y otros varios, ya en lo militar combatiendo á los rebeldes araucanos, ó ya en lo eclesiástico. D. José de Toro Zambrano, tío paterno del Conde, fué Obispo de Concepción; D. Alonso de Toro Zambrano, Alcalde de Santiago en 1687; y D. Andrés de Toro y Ureta, Corregidor de la Serena de 1759 á 1765; y así otros muchos.

Asimismo contó el Conde de la Conquista entre sus ascendientes al Conquistador del Perú Andrés Jiménez, quien después de haber servido en España, pasó nombrado Regidor perpetuo de Lima, á cargo de gente de guerra

que se mandó en auxilio de Pizarro para destruir el bando de Almagro; y del cual Andrés Jiménez provienen los Marqueses de Santa Rosa. Igualmente son progenitores del Conde: Ginés de Lillo,<sup>2</sup> Gaspar de la Barrera y el Almirante Pastene.



El 16 de junio de 1810, por renuncia del Gobernador y Presidente de Chile D. Antonio García Carrasco, fué llamado á ejercer esos puestos D. Mateo de Toro Zambrano. En cumplimiento de real cédula de 23 de octubre de 1806 correspondió á aquél el mando de la colonia, como al militar de mayor grado y antigüedad residente entonces en ella; el Conde era Brigadier desde el 13 de septiembre de 1809.

Los sucesos políticos que por aquel tiempo se desarrollaban en la metrópoli á causa del estado de guerra en que se hallaba con Francia, y el ejemplo dado en algunas secciones americanas constituyendo Juntas gubernativas independientes de la Central organizada en Cádiz, que gobernasen á nombre del monarca prisionero Fernando VII, hicieron que la ciudad de Santiago, el 18 de septiembre de ese mismo año 1810, creara igual Junta, celebrando para el efecto un cabildo abierto, en el que, conocida la voluntad popular, quedase aquélla organizada. Al Conde de la Conquista, Presidente del reino, se confió la presidencia de esa Junta, de la que fueron designados por Vicepresidente el Obispo de Santiago D. José Antonio Martínez de Aldunate, que recientemente había sido promovido á esa silla, de la de Huamanga, y que vino poco después á morir á Santiago; y Vocales el Regente de la real Audiencia D. Fernando Márquez de la Plata, D. Juan Martínez de Rozas, D. Ignacio de la

Carrera, D. Francisco Javier de Reyna, D. Juan Enrique Rosales; y Secretarios D. José Gaspar Marín y D. José Gregorio Argomedo.

Aún cuando aquella Junta debía gobernar á nombre de Fernando VII, llevó en la mayoría de sus miembros el propósito de conseguir la independendencia de Chile de la dominación española; y sus actos correspondieron en todo á sus deseos. No falta quien suponga que la designación de Presidente en el Conde de la Conquista fué porque su avanzada edad y otras circunstancias le hacían manejable al capricho de los otros y por lo mismo aparente para que procediese de un modo apropiado á esos fines.

Hay en esto inexactitud. Formada la Junta para gobernar en representación de Fernando VII, nada más lógico, nada más justo que encargar de su presidencia al que ejercía la primera autoridad confiada por el mismo Soberano, sin traerse á cuenta las cualidades personales del designado. Es tan cierto que fué aquélla la idea dominante, que en todas iguales Juntas que se constituyeron en América con idéntico objeto se encargó la presidencia á quienes tenían el gobierno de la colonia.

Á los pocos meses de constituída la Junta de gobierno, el 25 de febrero de 1811, dejó de existir el Presidente Conde de la Conquista. En 17 de diciembre anterior había fallecido su esposa Doña Nicolasa de Valdés y Carrera, nacida en Santiago el 5 de diciembre de 1732, é hija del matrimonio contraído el 24 de septiembre de 1731 por D. Domingo de Valdés y González, nacido en Lima el 5 de septiembre de 1695, y Doña Francisca de Borja de la Carrera.



D. Domingo de Valdés y González y su hermano D. José de Valdés y González produjeron en Lima información de nobleza en 30 de julio de 1723 ante el Alcalde de la ciudad D. Melchor Malo de Molina, Marqués de Monterrico, y el escribano Alejo Menéndez de Arce, y en ella consta que fueron hijos de D. Francisco de Valdés y Castro, que lo era de D. Pedro de Valdés y Doña María Josefa Castro Bustamante y Villegas, cuyos padres fueron D. Fernando de Bustamante y Villegas y Doña Paula de Castro y Urrea, todos de Lima. D. Pedro de Valdés era hijo del Capitán Pedro de Valdés y Doña Antonia del Águila Cossio.

En esa información se justifica que el dicho D. Francisco de Valdés y Castro fué casado con Doña Catalina González Soveral, madre de los expresados D. Domingo y D. José de Valdés y González, y la cual era hija del Capitán D. Pedro González Soveral y Doña Petronila Rodríguez de Espinosa; y nieta del Capitán D. Rodrigo González Soveral y Doña María de Paz, y del Capitán Isidro Rodríguez y Doña Catalina de Espinosa, asimismo todos de Lima.

Acreditóse así que tanto los padres cuanto los abuelos y bisabuelos por ambas líneas paterna y materna de D. Domingo y D. José de Valdés y González eran gente noble, caballeros é hijosdalgo de limpia sangre y generación. El Alcalde de Lima D. Martín de Samudio y de las Infantas por resolución de 22 de noviembre de 1725, amparó á dichos hermanos en el goce que tenían de nobleza notoria.

La familia de Valdés se originó en el Perú con el Gene-

ral D. Gregorio Menéndez de Valdés, natural de Gijón en Asturias é hijo de D. Toridio Menéndez de Valdés y Doña Francisca Bernardo de Quirós, al cual D. Toribio se expidió ejecutoria de nobleza por la real Chancillería de Valladolid en 1772. D. Gregorio que fué Capitán del regimiento de Oviedo y Regidor perpetuo de Gijón, pasó para Corregidor á Piura, y se casó con Doña María Josefa de Valdés, de cuyo matrimonio nacieron: D. Pedro de Valdés y Valdés, ya citado como bisabuelo de D. Domingo de Valdés y González, y D. Juan de Valdés y Valdés, según lo declara dicho D. Gregorio en su testamento de 14 de mayo de 1666 ante el escribano de Lima Juan de Casas y Morales.

D. Gregorio fué hijo de Toribio Menéndez de Valdés y Doña Francisca Bernardo de Quirós, vecinos de Ciores, y cuyas capitulaciones matrimoniales se celebraron en Roses el 24 de enero de 1598. Falleció Doña Francisca en 28 de junio de 1661 en Gijón. El cual Toribio Menéndez de Valdés fué hijo de Lope Menéndez Valdés de Cornellana, vecino y Regidor de Gijón y Doña Magdalena González de Tineo y Cornellana, y nieto por la línea paterna de Juan González de Cornellana y Doña Urraca de la Bandera, de la ascendencia de los cuales se trata muy detenidamente en el capítulo Marqués del Valle de Tojo al dar cuenta del origen de Doña Ana Vicenta Menéndez Valdés de Cornellana, esposa de D. Joaquín Pérez de Uriondo y Martierena del Barranco.

En la genealogía de la casa de Valdés, se trae la línea correspondiente á los Condes de la Conquista desde los Príncipes godos D. Gutierre y Doña Geloria, padres de D. Hermenegildo Menéndez, esposo de la Infanta Doña Paterna, quienes tuvieron á D. Alvito, citado en el capítulo del Valle de Tojo; pero no ha faltado genealogista candoroso y sencillo que haya escrito de la casa

de Valdés relacionando sus principios desde Adán, como lo ha hecho D. José Manuel de Trelles y Villademoros, en su *Asturias Ilustrada* (1760), imitando á Fr. Prudencio de Sandoval en la Historia del Emperador Carlos V.

En esta familia de Valdés se han distinguido siempre sus progenitores en servicio de la Corona, alcanzando las más elevadas clases militares en el ejército i armada por sus eminentes y preclaros hechos. El Capitán Pedro Menéndez de Valdés á principios del siglo XV, en la conquista contra moros; el Maestre de campo Francisco Menéndez de Valdés en las guerras de Flandes; el Almirante D. Antonio Menéndez de Valdés, á órdenes de D. Juan de Austria; y el Almirante D. Juan Menéndez de Valdés á las del Duque de Alba, conquistáronse un lugar distinguido entre los valerosos é intrépidos guerreros de su época. Bastan para elogio de aquéllos las siguientes cartas dirigidas por sus jefes en encomio de sus importantes servicios:

«Para el Capitán Pedro Menéndez Valdés, mi Vasallo.—El Rey.—Pedro Menéndez de Valdés, mi Vasallo.—Porque soy á punto de hacer jornada contra moros, y por otras cosas que vos envío á decir por Hernán Arias, mi criado, que vos lleva ésta, vos ordeno que allegueis toda la gente de armas de Asturias é con ella vengais con presura é ayuntaros á mí; que en ello me dareis mucho placer; é hareis un buen servicio.—Dios vos guarde.—De Valladolid, á 6 de henero del año del nacimiento del Noso Salvador de 1429.—El Rey.»

«Para el muy esforzado y leal Capitán Pedro Menéndez de Valdés, mi Vasallo.—Pedro Menéndez de Valdés, mi leal y buen Vasallo.—Yo vos soy muy obligado por lo bien que habeis ordenado la gente que era á cargo vuestro, y por el valor con qué habeis peleado, lo que

adelantó mucho en la Grande Victoria que acavamos de ganar á los Rebeldes que vais persiguiendo: Por el Capitan Alfonso Fonseca voz embió á decir lo que haveis de facer, é que Yo vos tengo en mucha estima, é cuidado que así e vien lo faga. Yo conosco vos lo haveis fecho mui cumplida é lealmente conmigo.—Dios voz guarde.—Campo de Olmedo á veinte de Mayo del año del Nacimiento de Nuestró Salvador de mil e quatrocientos é quarenta, y cinco.—El Rey.»

«Al Muy Magnifico Señor, el Señor Maestro de Campo Francisco Menendez Valdez.

»Muy Magnifico Señor.—Campo de Leiden.—Toda la Gente de Armas que puedo, y mas que pide vuesamerced le embió para que los de Leiden, se acaben de entregar antes que les llegue el socorro que aguardan: tambien yo tengo haviso de que piensan en romper los Diques para anegar el campo, y facilitar la entrada á su Armada que tienen a punto pero segun estan nesesitados de Bituallas, la ambre, y el valor con que vuesamerced los aprieta, por todas partes los obligará á entregar antes. Havia de reñirle sino fuera nuestra amistad: Vuesamerced la conoce, y sabe que para todas las cosas de la Guerra, y Gobierno de estos Países estimo mas su concejo que el de todos, y tengo mas confianza en vuesamerced que de ningun ótro. Vuesamerced qe. con su gran valor prudencia y conocimiento Militar supo concerbar estos Estados sin perder vn pie de tierras, y atemorisar tantas veses á los rebeldes, y dar pruebas de su lealtad para poner en execuzión, sus determinaciones, no necesita ezperar mis órdenes, y pues se muestra tan cumplidor de ellas, se la doy presisa para que siempre que la ocasion lo pida obre por si solo. Tenga por mui cierto Vuesamerced que no tiene amigo que mas que

yo le estime, y confie de su Magnífica Persona que pido á Nuestro (Señor) la Guarde como desea. En Bruselas á veinte, y ocho de Julio de mil quinientos setenta, y quatro. A lo que Señor mandaredes.—Luiz de Requeses.—Al Magnífico Señor Maestre de Campo Francisco Menendez Valdez.—Namur.»

«Magnífico Señor.—Las heridas que con tanto honor, y Gloria vuestra haveis recibido en la Batalla que acabamos de ganar de Nuestros Enemigos por el peligro en que han puesto vuestra vida que bale muchas victorias me han dado Mayor pena, y cuidado: que tengo de gusto por la derrota de los rebeldes, en que tubieron la Mayor parte, vuestras sabias dispociones: vuestro valor, y el que con vuestro exemplo infundiésteis, en vuestras Gentes. Por todo damosle á Dios muchas gracias, y pedimosle, por vuestra salud, y de el solo la esperamos. Debéis estar con gran conformidad, y contentamiento, por que asi Dios lo quiere, y la fama de vuestros echos nunca morirá, y Yo tomo a mi cargo vuestros Hixos que os prometo encomendarlos al Rey, mi señor. Quiciera poderos ser de mucha consolazion. Guarde Nuestro Señor vuestra Magnífica Persona como deseais. Del Campo á dos de Febrero de mil Quinientos setenta, y ocho.—El capitan Vlloa me acava de asegurar que vuestras heridas, no son tan peligrosas, como me han dicho y que luego sereis sano: Yo soy mui contento de ello, y os encargo tengais con voz mucha cuenta, y cuidado. A lo que Señor ordenareis.—Don Juan.—Al Muy Yllustre Señor, el Señor Almirante Antonio Menendez de Valdes.—Con mi criado Sarmiento.»

«Mui Magnífico Señor.—Hé tenido mucho gusto sabiendo que vuesa merced es vno de los Almirantes,

nombrados, para mi Concejo en esta Jornada de Yngalaterra, por que asi tengo la satisfaccion, de llebar en mi Compañia vno de los Almirantes mas Prudentes, y espertos, mas valeroso, y honrrado, que hay en toda la Marina de España, y vn amigo de quien hago la mayor confiansa, y a quien estimo igual de mí. Todo lo que dexó encargado el Almirante Diego Menendez de Valdes, su Hermano se há echo, y se bá disponiendo las cosas a medida de nuestro deseo. Estoy con grande cuidado hasta saber como le ha ido en aquellos Mares de Yndias que son mui peligrosos, pero su constancia, y talentos le sacarian bien de esta empresa como de las ótras muchas, y de tanta importancia que le han encomendado. Guarde Nuestro Señor la Muy Ylustre Persona de Vuesamerced como desea. De Lisboa a veinte de Mayo de mil quinientos ochenta, y ocho: A lo que Señor dispucieredes.—El Duque.»



Hijos de los primeros Condes de la Conquista D. Mateo de Toro Zambrano y Doña Nicolasa de Valdés y de la Carrera, fueron: D. José María de Toro y Valdés, que falleció de menor edad; D. José Gregorio, Doña Josefa, Doña Ana María, D. Joaquín, Doña Inés, Doña Mercedes, D. Domingo y Doña Juana de Toro y Valdés.



Don José Gregorio de Toro Zambrano y Valdés, Caballero de Santiago y Coronel de ejército, fué el segundo

Conde de la Conquista, por haber fallecido su hermano D. José María antes que su padre el General D. Mateo.

Falleció D. José Gregorio en 28 de julio de 1816, estando casado con Doña Josefa Dumont, natural de España é hija del Mariscal de campo D. Teodoro Dumont, Caballero de la orden de San Hermenegildo y Capitán de granaderos de reales Guardias Walonas de España, y Doña Mariana de Michel.

De aquel matrimonio nacieron: D. José Gregorio de Toro y Dumont que murió en la batalla de Maipo el 5 de abril de 1818, estando de parte de los realistas, y Doña Nicolasa de Toro y Dumont, á favor de la cual se expidió en España en 1857 real carta de sucesión como tercera Condesa de la Conquista.



Se casó la Condesa Doña Nicolasa de Toro y Dumont en Santiago el 8 de octubre de 1822 con D. Juan de Dios Correa de Saa, hijo de D. Juan de Dios Correa de Saa y Doña Mercedes Martínez, cuyo matrimonio se celebró en dicha ciudad el 11 de octubre de 1794. Los abuelos paternos del mencionado D. Juan de Dios Correa fueron D. Roque Correa de Saa, natural de Buenos Ayres, y Doña Teresa de Lazón; y los maternos D. Juan Manuel Martínez, nacido en la isla de León y Doña Isabel Forrás y Ugarte.

Del matrimonio de D. Juan de Dios Correa con Doña Nicolasa de Toro nacieron: D. Rafael, D. Carlos, Doña Josefa, Doña Mercedes, D. Nibaldo, Doña Adelaida, D. Juan de Dios, Doña Delia, D. José Gregorio, Doña Manuela, D. Aníbal y Doña Isabel Correa y Toro.



Don Rafael Correa y Toro, Conde de la Conquista, fué casado con Doña Carmen Blanco y Gana, notable y distinguida matrona por sus excogidas virtudes, especialmente por su caridad. Es hija del Vicealmirante D. Manuel Blanco Encalada y Doña Dolores Gana Guerrero y Villaseñor, de la ascendencia de los cuales se trata en el capítulo Marqués de Villapalma de Encalada. Hijos de aquel matrimonio son:

Doña Nicolasa Correa y Blanco, Condesa de la Conquista. Se casó el 20 de diciembre de 1871 con D. Carlos de Irarrázabal y Larraín, abogado el 18 de octubre de 1865, hijo de los Marqueses de la Pica. Lo son de este matrimonio: D. Rafael, Doña Elena, D. Carlos, D. Francisco, Doña Josefina y D. Ignacio de Irarrázabal y Correa.

Doña Carmen Correa y Blanco, casada el 9 de agosto de 1874 con D. Ventura Blanco y Viel, nacido en 2 de mayo de 1846, é hijo del eminente literato y escritor D. Manuel Blanco Cuartín y Doña Elisa Viel y Toro, hija del General D. Benjamín Viel y Doña Luisa Toro y Guzmán, nieta de los primeros Condes de la Conquista.

Educado Blanco Viel en el Seminario de Santiago, completó sus estudios en la Universidad, recibíendose, al terminarlos, de abogado. En 1867 fué de primer Secretario á la Legación de Chile en Bolivia. Después ha sido en seis legislaturas, ó sea dieziocho años, Diputado al Congreso, haciéndose notar siempre en las Cámaras entre los mejores oradores y como de los más entusiastas y decididos miembros del partido conservador del que es

uno de sus más prestigiosos jefes. En 1873, siendo Diputado por Rancagua, fué elegido Secretario de la Cámara, cargo que desempeñó durante el período legislativo.

Como abogado disfruta de gran crédito y su defensa es una garantía de éxito en los Tribunales de justicia. Ha sido profesor de Historia, en todos sus ramos, en la Escuela Militar.

Al comenzar la guerra civil de 1891 y como firmante del acta que despojaba del mando al Presidente D. José Manuel Balmaceda, tuvo que emigrar á la Argentina, de donde se dirigió á Antofagasta á prestar sus servicios á la causa del Congreso. Allí fué nombrado Secretario del Comandante en Jefe de la Escuadra y Auditor de ella. Renunció el sueldo asignado á esas comisiones y concurrió, desempeñándolas, á toda la campaña, á bordo del Cochrane, asistiendo en esta nave al combate con Valparaíso el 23 de agosto del dicho año 1891.

En 26 de diciembre de 1891, que comenzó su gobierno constitucional D. Jorge Montt, se encomendó á D. Ventura Blanco Viel la cartera de Guerra y Marina, que á los pocos meses renunció.

Á más ha sido Blanco Viel Consejero de Instrucción pública, Socio de la Junta de Beneficencia, Director general del Banco chileno garantizador de valores durante diez años, desde 1881 á 1890, redactor de «El Mercurio» de Valparaíso en dos ocasiones, y único del diario «La Aurora» que se publicó en ese puerto en 1870 y 1871.

En la actualidad ejerce su profesión de abogado y es Diputado al Congreso. Le corresponde el título de Marqués de Villapalma de Encalada.



Don Carlos Correa y Toro se casó el 24 de Junio de 1853 con Doña Rosario Sanfuentes y del Sol, hija de D. Manuel Sanfuentes y Doña Rosario del Sol y Pérez de Uriondo, de los Marqueses del Valle de Tojo. Son hijos de este matrimonio:

D. Alberto Correa y Sanfuentes, casado con Doña Hortensia Baeza Infante y cuyos hijos son: D. Alfredo y D. Enrique Correa Baeza.

Doña Elvira Correa Sanfuentes, esposa de D. Ricardo Vial Lastra; padres de D. Manuel Camilo Vial, Doña Rosario, D. Ricardo, Doña María Teresa y D. Carlos Alberto Vial Correa.

Doña Elisa Correa Sanfuentes, esposa de D. Enrique Salvador Sanfuentes Andonaegui, Senador de la República, Ministro de Estado del Presidente Balmaceda, hijo del distinguido político y escritor D. Salvador Sanfuentes. Lo son de aquéllos: D. Enrique, Doña Elisa, Doña Luisa, Doña Matilde, D. Luis, D. Alfredo, D. Carlos, D. Felipe, Doña Laura y Doña Elena Sanfuentes y Correa.

D. Manuel Correa y Sanfuentes, casado con Doña Josefina Tagle y Castro, padres de D. Carlos, D. César y D. Gonzalo Correa y Tagle.

Doña Ana Correa Sanfuentes, esposa de D. Manuel Ruiz Valledor, hijo de D. José Ruiz y de Doña Amalia Valledor y Pinto. Son hijos de ese matrimonio: D. Manuel, D. Luis, Doña Rosario, Doña Victoria, y Doña Amelia Ruiz Correa.

Doña Amelia Correa Sanfuentes, esposa de D. Joaquín Pinto Concha, hijo de D. Joaquín Pinto Carrera y

Doña Joaquina Concha y Cruz, de los Condes de Maule. Son hijos de aquéllos: Doña Amelia y D. Joaquín Pinto Correa.

D. José Correa Sanfuentes, casado con Doña Paulina García Vidaurre, hija de D. Manuel García Videla y de Doña Lucrecia Vidaurre, que lo es del General D. Juan Vidaurre Leal. Hijos de aquéllos son: D. Felipe, Doña Rosario, Doña Teresa y D. José Correa y García Vidaurre.

Doña María Correa Sanfuentes, esposa de D. Francisco J. de Herboso y España, Conde de San Miguel de Carma.

\* \* \*

Doña Josefa Correa y Toro fué casada con el Capitán de fragata D. Pedro Díaz de Valdés, de cuyo matrimonio no tuvo sucesión. Contrajo segundas nupcias el 30 de enero de 1850 con D. José Pardo y Aliaga, notable literato y publicista, Ministro plenipotenciario y Enviado extraordinario que fué del Perú en Chile, y hermano del eminente literato y político D. Felipe Pardo y Aliaga, padre del esclarecido ciudadano D. Manuel Pardo, Presidente del Perú. Los padres de D. José Pardo fueron: el Presidente de la antigua real Audiencia del Cuzco y Ministro del Consejo supremo D. Manuel Pardo, y Doña Mariana de Aliaga y Borda, hija de los Marqueses de Fuentehermosa y hermana del Conde Polentinos. Son hijos de Doña Josefa Correa y D. José Pardo:

D. Juan Pardo Correa casado con Doña Virginia de la Lastra y Luco, hija de D. Antonio de la Lastra y de Doña Mercedes Luco.

D. Manuel Pardo Correa, casado con Doña Teresa Lynch y Borgoño, hija del Vicealmirante D. Patricio

Lynch y Solo de Zaldívar, Ministro que fué de Chile en España, y de Doña Julia Borgoño y Vergara.

Doña Amelia Pardo Correa, esposa de D. Demetrio Lastarria, hijo del notable literato D. José Victorino Lastarria. Hija de aquéllos es Doña María Lastarria y Pardo.

Doña Ana Pardo Correa, esposa de D. Alberto Covarrubias Ortúzar, hijo del distinguido político, Senador de la República, Consejero, Ministro de Estado, y Presidente que ha sido de la Corte suprema de justicia D. Alvaro Covarrubias Ortúzar y Doña Benigna Ortúzar Gandarillas.

Doña Luisa Pardo Correa, esposa de D. Emilio Orrego y Luco, Secretario de la legación de Chile en Inglaterra, é hijo de D. Antonio Orrego y Garmendia y Doña Rosalía Luco y León de la Barra.

Doña Josefina Pardo Correa.



Doña Mercedes Correa y Toro esposa el 18 de enero de 1854 de D. César Vicuña Toro, hijo de D. Rafael Vicuña y Doña Juana Toro y Guzmán, que lo fué de D. Domingo José de Toro y Valdés, terceros de los primeros Condes de la Conquista, como más adelante se relaciona. Son sus hijos:

D. César Vicuña y Correa, casado con Doña Eugenia Correa y Larraín.

D. ~~Rafael~~ <sup>Vicuña</sup> Vicuña Correa, casado con Doña Lucrecia Correa Larraín.

\* \* \*

D. Nibaldo Correa y Toro, casado con Doña Lucrecia Larraín Vicuña, de cuya ascendencia se trata en los capítulos Marqués de Montepío y Conde de Quinta alegre. De aquéllos son hijos:

Doña Eugenia Correa Larraín, esposa de D. César Vicuña y Correa, su primo, hijo de D. César Vicuña Toro y de Doña Mercedes Correa Toro.

Doña Lucrecia Correa Larraín, casada con su primo D. ~~Rafael~~ Vicuña y Correa, hermano de D. César

*Nicolas.*

*Alonzo Louisa Larraín casado con Doña Enriqueta  
Doña Barros, hijos. Enra casada con D. Horacio  
Vargas Melina, hija con D. Bruno de Aguirre Herbero, H.  
Balda, Demanda.*

Doña Adelaida Correa y Toro, casada en 29 de julio de 1854 con D. Rafael Ovalle Bezanilla, hijo del Presidente de la República D. José Tomás de Ovalle y Doña Rafaela Bezanilla.

\* \* \*

Don Juan de Dios Correa y Toro fué casado con Doña Guadalupe Sanfuentes y del Sol, quienes tuvieron á Doña Carmela Correa Sanfuentes, esposa de D. Gonzalo Bulnes Pinto, Ministro actual de Chile en Alemania; hijo del General Presidente de la República D. Manuel Bulnes y de Doña Enriqueta Pinto, la cual lo es del General Presidente de la República D. Francisco Antonio Pinto y de Doña Luisa Garmendia. Doña Enriqueta Pinto es hermana del Presidente de la República D.

Aníbal Pinto, y Doña Guadalupe Sanfuentes lo es de Doña Rosario Sanfuentes, esposa de D. Carlos Correa y Toro, citados antes.



Doña Delia Correa y Toro, esposa de D. Luis Rodríguez Velasco, Correspondiente de la real Academia española de la Lengua, Consejero y Ministro de Estado, Senador de la República. Es hijo del notable jurisconsulto D. José Antonio Rodríguez Aldea y Doña Mercedes Velasco y Oruna, hermana de Doña Carmen, esposa del Conde de Quinta alegre.



D. José Gregorio Correa y Toro, casado el 1.º de diciembre de 1877 con Doña Elena Roberts, hija de D. Dionisio Roberts y Doña Luisa Valdés Solar. Tienen sucesión *Eduardo y Hernán, Correa Roberts*



Doña Manuela Correa y Toro, esposa de D. Manuel José Ovalle y Bezanilla, hijo del Presidente de la República D. José Tomás Ovalle y Doña Rafaela Bezanilla, y hermano de D. Rafael, mencionado como esposo de Doña Adelaida Correa y Toro, hermana de Doña Manuela. No tienen sucesión.



D. Aníbal Correa y Toro, casado con Doña Carmen Irrarázabal y Larraín, de los Marqueses de la Pica y Casa Larraín. Tienen varios hijos; el primogénito es D. Juan de Dios Correa Irrarázabal, abogado.



Doña Isabel Correa y Toro, esposa de D. Manuel José Irrarázabal y Larraín, Marqués de la Pica. En el capítulo de este título se relaciona la ascendencia y sucesión de dicho Marqués.



D. Domingo José de Toro Valdés, Caballero de Alcántara y Coronel del Regimiento de la Princesa, fué hijo tercero de los Condes de la Conquista D. Mateo de Toro Zambrano y Doña Nicolasa Valdés. Nació el 3 de agosto de 1770 y se casó en 27 de junio de 1801 con Doña María Mercedes Guzmán y Lecaros, hermana de Doña Ana Josefa Guzmán y Lecaros, esposa del primer Marqués de Casa Larraín D. Agustín de Larraín y Lecaros, y por consiguiente hija del Oidor de Bogotá D. Alonso de Guzmán y Doña Nicolasa de Lecaros.

De aquel matrimonio nacieron: D. Domingo José de Toro y Guzmán, quien en 23 de mayo de 1839 se casó con Doña Emilia de Herrera y Martínez, hija de D. Rafael de Herrera y Doña Mercedes Martínez Jaraquemada.

Doña Damiana Toro y Guzmán, nacida el 26 de no-

viembre de 1809, casada con el Dr. D. Melchor de Santiago Concha y de la Cerda, Marqués de Casa Concha; quienes fueron padres en 10 de octubre de 1833 de D. Melchor de Santiago Concha y Toro, Marqués de Casa Concha, fallecido en Santiago el 21 de julio de 1892. Al tratar de este título me ocupó de la ascendencia y sucesión de los poseedores de ese marquesado.

Doña Juana Toro y Guzmán, casada el 2 de febrero de 1821 con D. Rafael Vicuña, hijo del matrimonio celebrado el 12 de julio de 1762 por D. Francisco Vicuña é Hidalgo, cuyos padres fueron D. Tomás Vicuña y Doña Josefa Hidalgo y Zavala, limeña; con Doña María del Carmen de Larraín y Salas, hija del General D. Martín de Larraín, natural de Aranaz en Navarra, y quien lo fué de D. Francisco Javier de Larraín y de Doña María Vicuña, y el cual General estuvo casado desde 19 de marzo de 1738 con Doña María Antonia de Salas, hija de D. Manuel Gerónimo de Salas y Doña Josefa del Solar, y falleció en 12 de abril de 1773. La dicha Doña Carmen de Larraín y Salas fué hermana de D. Martín José de Larraín y Salas, quien por su matrimonio el 10 de septiembre de 1780 con Doña Josefa de Aguirre y Boza, Marquesa de Montepío, incorporó este título en su descendencia.

D. Alonso de Toro y Guzmán, nacido el 23 de enero de 1826.

Doña Luisa de Toro y Guzmán, casada en 21 de septiembre de 1821 con D. Benjamín Viel, natural de París, hijo de D. Claudio Viel.

D. Nicasio de Toro y Guzmán, casado con Doña Mercedes Necochea.

D. Bernardo de Toro y Guzmán, esposo de Doña Mercedes Calvo.



Doña Ana María de Toro y Valdés, hija de los primeros Condes de la Conquista se casó el 12 de julio de 1780 con D. Juan Antonio de Armaza, natural de Beínza en Navarra, hijo de D. Juan Victorino de Armaza y Doña Francisca Joanotena.

La hija de este matrimonio, Doña Josefa de Armaza y Toro se casó el 10 de Mayo de 1801 con D. Miguel Montt y Prado, quien lo era de D. José Esteban Montt y Cabrera, nacido en Santiago de Chile en 15 de octubre de 1735, y de Doña Mariana Prado y Rojas. D. Juan Esteban Montt tuvo por padres á D. José Domingo Montt y Rivera y Doña Adriana de Cabrera y Paredes, natural de Huaura en el Perú, hermana de Doña Juana de Cabrera y Paredes, esposa de D. Juan Agustín Alcalde, primer Conde de Quinta Alegre. D. José Domingo Montt y Rivera, como sus ascendientes, fué natural del pueblo de San Pedro Pescador, Obispado de Gerona, en Cataluña, de antigua y calificada casa de hijosdalgo de solar conocido. Sus padres habían sido D. José Montt de la Barrera y Doña Catalina de Rivera y Cros, y sus abuelos paternos D. Miguel Montt Robau y Doña María Ángela de la Barrera y Deselaus.

Según informaciones que he visto, consta el parentesco de D. José Montt y Ribera con D. Manuel de Amat y Junient, Presidente que fué de Chile y después Virrey del Perú, y el cual era también catalán.

Doña Ana María de Toro y Valdés contrajo segundo matrimonio el 26 de mayo de 1793 con D. Mateo Alonso Gamero, natural de Toledo, Castilla la nueva, hijo de D. Pantaleón Alonso Rubio y de Doña Juana Carrillo,

\*  
\* \*

D. Joaquín de Toro Zambrano y Valdés, Caballero de Santiago, hijo de los primeros Condes de la Conquista, se casó el 10 de julio de 1797 con Doña Carmen Irarrázabal Solar, hija de los Marqueses de la Pica D. José Santiago Bravo de Saravia Andía é Irarrázabal y Doña Mercedes Cagigal y Solar. De este matrimonio nacieron: en 28 de enero de 1808 D. José Manuel de Toro é Irarrázabal, y en 31 de mayo de 1810 D. José Ramón de Toro é Irarrázabal. Del matrimonio de éste con Doña Mercedes Donoso nació D. Antonio Toro Donoso.

\*  
\* \*

Doña María Mercedes Toro y Valdés se casó el 2 de abril de 1780 con D. Carlos Vigil Ramírez de Miranda, natural de Asturias, Superintendente de la Casa de Moneda de Santiago, é hijo de D. José Vigil y Doña Rosa Ramírez de Miranda.

\*  
\* \*

Doña María Josefa de Toro y Valdés se casó en Santiago el 27 de junio de 1779 con el Maestre de campo D. Pedro Flores de Cienfuegos, nacido el 27 de enero de 1741 en la parroquia de Santeanés de Molenes, villa de Grado, en Asturias, del matrimonio contraído el 27 de julio de 1722 por D. Pedro Flores de Valdés y Doña Rosa de Cienfuegos y Villazón.

D. Pedro Flores de Valdés fué natural del lugar de

Veigas, del concejo de Somiedo, y originario de la Torre de Babia, en donde nació su padre D. Faustino Flores, hijo de Pedro Flores, Señor de la torre de Flores, del Castillo de Alba y del lugar y coto de Perlunes y Bastiesmal; títulos que heredó dicho D. Pedro Flores de Valdés, así como el de Regidor perpetuo de Somiedo que poseyeron sus ascendientes.

D. Alvaro Flores, quinto abuelo de D. Pedro Flores de Cienfuegos, fué General de las armas de España en la época de Carlos V, quien le autorizó en 1525 para fundar mayorazgo en Agüero, Perlunes y sus jurisdicciones.

Otro de los ascendientes de D. Pedro Flores de Cienfuegos fué el Almirante D. Diego Flores de Valdés, hijo del Teniente general D. Francisco Menéndez de Valdés citado antes, al referir la ascendencia de Doña Nicolasa de Valdés y de la Carrera. D. Diego Flores de Valdés, después de haber servido por muchos años en las armadas de la carrera de las Indias, fué enviado al mando de una poderosa escuadra en 1583 para reconocer el estrecho de Magallanes y determinar los lugares en que, en ese estrecho, debieron fundarse poblaciones. Destruída la armada cerca de Buenos Ayres, por una recia tempestad y salvando sólo menos de la mitad de las naves, en ocho de ellas prosiguió Flores de Valdés su comisión; mas habiéndole impedido otros temporales penetrar al estrecho, y quedando las naves en imposibilidad de prestar el servicio que de ellas se necesitaba, regresó el Almirante á Buenos Ayres, y de allí dió la vuelta á España. Falleció en Madrid en 1588. La madre del Almirante D. Diego, esposa del General D. Francisco, fué Doña María Flores de Valdés. La ascendencia de los Flores de Valdés va relacionada al principio de este capítulo y en el de Marqués del Valle de Tojo.

El escudo de Flores es cuartelado: primero, en rojo, tres barras encarnadas; segundo: gules, banda encarnada; tercero: azur, cinco flores de lis de oro; cuarto: campo pardo, castillo rojo.

Doña Rosa de Cienfuegos nació en Agüero, concejo de Miranda, el 20 de abril de 1706, siendo sus padres D. Bartolomé de Cienfuegos, natural de aquella villa, y Doña Antonia de Villazón, que lo era de Babia.

Los Cienfuegos son Regidores perpetuos de Babia, Señores del coto de Villabona y usan por armas escudo cuartelado. En el primero: sobre oro, volcán de fuego; segundo: azur, árbol de pino y al pie atado un lebrel; tercero: azur, barra encarnada atravesada al medio, con dos cabezas de dragantes en sus extremos; cuarto: de plata, castillo rojo con tres almenas.

D. Bartolomé de Cienfuegos nació el 4 de agosto de 1666 y fué hijo de D. Álvaro de Cienfuegos y Miranda y Doña María de Villazón. Doña Antonia de Villazón, esposa de D. Bartolomé, era hija de D. Antonio de Villazón, natural de Babia, y Doña María de Banzés que lo fué de Ribera. Los padres de Doña Antonia de Villazón fueron D. Suero de Villazón, Señor de la casa de este apellido, y Doña María Queipo de Villazón.

D. Álvaro de Cienfuegos y Miranda y Doña María de Villazón tuvieron, á más de D. Bartolomé de Cienfuegos, á:

D. José de Cienfuegos, Doctor teólogo de la Universidad de Salamanca, Inquisidor General de México y de Valladolid.

D. Álvaro de Cienfuegos. Nació en Agüero el 12 de febrero de 1657. Fué colegial mayor de San Salvador de Oviedo, en Salamanca. Ingresó á la Compañía de Jesús y en ella enseñó filosofía en Compostela y teología en Salamanca. Siguió el partido del Archiduque

Carlos contra Felipe V, por lo que, al triunfar éste, D. Álvaro se retiró á Alemania, donde desempeñó varias comisiones de la corte de Portugal. Fué á Roma de Embajador de Viena. Consagrado Obispo de Catania sirvió á esta diócesis hasta que se le ascendió á Arzobispo de Monreal en Sicilia. La Santidad de Clemente XI, en 30 de septiembre de 1720, le creó Cardenal Presbítero de San Bartolomé en Insula. Falleció en 1739.

D. Pedro de Cienfuegos. Desde 12 de agosto de 1679, siendo colegial de los verdes de Salamanca, tomó la beca de los mayores en el Viejo de San Bartolomé de dicha Universidad, en donde se graduó de doctor y fué Prefecto de estudios. En esta ciudad ingresó á la Compañía, á la que pertenecía su hermano el Cardenal D. Alvaro de Cienfuegos. En 1685 fué presentado por el Rey para el Obispado de Popayán, y, expedidas las bulas, le consagró en Madrid, en la capilla real, el Patriarca de las Indias, con asistencia de S. M. y el Consejo Supremo de aquéllas, sirviendo de padrino el Presidente del Consejo Marqués de los Vélez. En su obispado fundó capellanías á favor del culto; costeó los gastos de entrada, dote y profesión de tres jóvenes virtuosas que, por falta de recursos, no habían tomado el hábito en el Monasterio de la Encarnación; hizo colocar en una de las torres de la Catedral un reloj comprado por él, y á más dió á esta iglesia magníficos ornamentos, cuatro blandones de plata, un órgano de valor de un mil y doscientos pesos, é impuso seiscientos á favor de la lámpara del Santísimo. En 1696 se le trasladó al Obispado de Trujillo del Perú, y, al despedirse de su diócesis de Popayán, repartió diez mil pesos de limosna entre los pobres. Tomó posesión de su nuevo Obispado el 26 de marzo de 1697, y cuando se ocupaba de visitar la diócesis falleció en el pueblo de Catacaos, provincia de Piura, el 9

de enero de 1702. Su cuerpo fué trasladado á la Catedral de Trujillo el 30 de abril de 1705. El Obispo Cienfuegos fué ejemplo de prelados por su gran ilustración, excelentes virtudes y celo pastoral.

El Maestro de campo D. Pedro Flores de Cienfuegos, esposo de Doña María Josefa de Toro y Valdés, fué colegial de San Pelayo, cuya beca obtuvo por oposición. En 11 de mayo de 1761 se graduó de bachiller en leyes en la Universidad de Oviedo, y en 6 de junio de 1767 se incorporó en la de Salamanca.

Nombrado Teniente general, Corregidor y Justicia mayor de la provincia de Paucartambo, en el Perú, Alcalde mayor de minas, Subdelegado del Juzgado de bienes de difuntos, Juez de censos y para otras varias comisiones, se dirigió á posesionarse de sus empleos por la vía de Buenos Ayres.

Ejerciendo su corregimiento Flores de Cienfuegos acaeció la célebre rebelión de José Gabriel y Diego Condorcanqui, proclamándose el primero Emperador del Perú con el nombre de Tupac Amaru. El comportamiento de Flores para sofocar esta insurrección que conmovió por completo el Perú, mereció los encomios de las autoridades, corporaciones y personajes notables del lugar. Al mando de cien hombres acudió en auxilio del Cuzco, y al frente de las milicias de su provincia y vecinos del pueblo rechazó y desbarató el cerco que le pusieron los sublevados. Para la defensa conveniente construyó en Paucartambo dos castillos, uno en el cerro Colcaccapac con fosos y baterías para ocho cañones y capacidad para doscientos hombres de combate; el otro en Carpapampa, para un pedrero i fusilería.

Cumplido su tiempo de gobierno volvió Flores á Chile y allí en 1807 el Presidente Muñoz de Guzmán le hizo

su Teniente general. Perteneció también al Tribunal de Minería.

D. Pedro Flores de Cienfuegos y Doña Josefa de Toro y Valdés fueron padres de D. Antonio Flores y Toro, quien estuvo casado con Doña Micaela de la Cavareda y Trucíos, hermana de D. Ramón de la Cavareda, Gobernador que fué de Valparaíso y luego Ministro de Guerra y Marina durante la presidencia de D. Joaquín Prieto, é Intendente de Santiago en la administración Bulnes. Doña Micaela era hija de D. Miguel de la Cavareda y Doña Tadea de Trucíos y Salas.

Del matrimonio de D. Antonio Flores y Toro y Doña Micaela de la Cavareda y de Trucíos nació Doña Tránsito Flores y de la Cavareda, esposa de D. José Joaquín Pérez y Mascayano, Presidente que fué de la República desde 1861 hasta 1871. Éste fué hijo de D. Santiago Pérez y Salas y Doña María de la Luz Mascayano y Larraín, quien lo era de Doña Teresa de Larraín y Salas y D. José Santos de Mascayano, natural de Aramayona en Vizcaya, Juez real Subdelegado y Teniente á Guerra de Aconcagua en 1788-90; hijo de D. José de Mascayano y Doña María Salesau. D. Santiago era hermano de D. Francisco Antonio Pérez y Salas, Presidente de la Junta gubernativa del Estado en 1813 y miembro de la que gobernó en 1823. D. Santiago Pérez y Salas fué hijo del notable historiador D. José Pérez García y Doña María del Rosario Salas del Solar y Lecaros.

De las familias de Larraín y de Salas se ocupa el capítulo Marqués de Montepío.

Del matrimonio de D. José Joaquín Pérez y Mascayano y Doña Tránsito Flores y de la Cavareda son hijos:

Doña María Jesús Pérez y Flores, casada el 26 de diciembre de 1867 con D. Javier García Huidobro y de Eyzaguirre, de los Marqueses de Casa real de Moneda y

Diputado que fué al Congreso nacional. Doña María Jesús falleció en Santiago el 11 de julio de 1892. Son hijos de éstos: D. Javier García Huidobro y Pérez; Doña Marta, esposa de D. Hernán Sánchez y Vicuña; D. Carlos y D. Ismael García Huidobro y Pérez. La familia y ascendencia de D. Javier García Huidobro se traen en el capítulo relativo al título antes citado.

Doña Teresa de Jesús Pérez y Flores, esposa de D. Nicolás Barros Luco desde el 19 de junio de 1871. Son sus hijos: D. Alberto, D. Julio y Doña María Teresa Barros y Pérez. De las familias de Barros y de Luco se dan noticias en los capítulos Conde de Villaseñor y Marqués de Casa real de Moneda.

Doña Gertrudis Pérez y Flores, esposa de D. Antonio Subercaseaux Vicuña desde 1866 y cuyos hijos son: D. Enrique, D. Antonio, D. Guillermo, D. Gonzalo, Doña María Virginia y D. Juan Eduardo Subercaseaux y Pérez. De la familia Subercaseaux se trata en el capítulo Marqués de Casa Concha, y de la de Vicuña en el de Marqués de Casa Larraín.

Doña María de la Luz Pérez y Flores.

D. Luis Pérez y Flores.

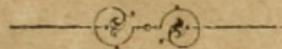
Doña Florencia Pérez y Flores, casada en 1876 con D. Antonio Valdés Cuevas. Son sus hijos: Doña Adriana, Doña María de la Luz y D. Fernando Valdés y Pérez.

D. Santiago, otro D. Santiago, D. Martín, D. Joaquín José y Doña María Virginia Pérez y Flores, que fallecieron de menor edad.

Habiendo enviudado D. Pedro Flores de Cienfuegos, contrajo segundo matrimonio con Doña María del Carmen Morales. Tuvo en éste á D. Pedro Antonio Flores y Morales, nacido en 26 de noviembre de 1805, quien en su matrimonio con Doña Eulogia Zamudio y Astorga

tuvo á D. Máximo Flores y Zamudio, Ministro actual de la Corte suprema de justicia.

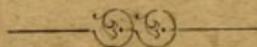
Nació D. Máximo en Santiago el 26 de junio de 1842. Se recibió de abogado el 30 de diciembre de 1863. Fué Secretario de la intendencia del Maule desde diciembre de 1867 hasta julio de 1868, en cuyo año, por el mes de noviembre, fué en igual empleo á la intendencia de Colchagua. Desde 1870 estuvo de Defensor de menores en el departamento de San Fernando hasta que, en 20 de abril de 1872, pasó á Juez letrado en lo civil del departamento de Santiago. En 21 de marzo de 1884 fué promovido á Ministro de la Corte de apelaciones de Santiago, de la que ascendió á Ministro de la Suprema en marzo de 1892. En este tribunal sirvió como Fiscal suplente algunos meses en 1885 y 1888. Contrajo matrimonio D. Máximo Flores en agosto de 1871 con Doña Julia Echaurren y González. Tiene sucesión.



y Doña María de los Ángeles Burgos. Doña Rita de la Cruz fué también casada con D. Ángel García Prieto.

Doña Manuela de la Cruz y Bahamonde, esposa de D. Juan de Echeverría.

Inútiles han sido mis investigaciones para arreglar una relación completa de la familia del primer Conde de Maule; siempre deficientes las noticias que he logrado, no permiten detenerme en este título como en todos los otros contenidos en esta obra.





## MARQUÉS DE CASAMIGLIA.

---

Fué este título el último concedido para Chile. Se otorgó en real cédula de 20 de marzo de 1816 al Coronel D. Luis Martínez de Mata y Casamiglia, Caballero de la orden de Santiago. D. Luis nació en Cádiz, del matrimonio del Brigadier D. Gabriel Martínez de Mata, Comisario general de artillería, y Doña María Blanca Casamiglia, Camarera mayor de Isabel Farnesio.

Ambos esposos. provenían de ilustre estirpe. Los Martínez de Mata eran originarios del pueblo de La Mata, en Aragón, que tuvieron en feudo como pertenecientes á aquella real casa. En el reinado de Felipe IV figuró como Ministro del Consejo de éste, D. Francisco Martínez de Mata, ascendiente legítimo de D. Luis, y el cual, por orden de aquel monarca, escribió una «Memoria histórica sobre la legislación y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias de las Indias Occiden-

tales»; obra que publicó Campomanes y ha merecido grandes elogios de Antúnez y Acevedo en la que con el mismo título dió á luz en Madrid en 1797. Los Casamiglia son oriundos del reino de Nápoles, y allí y en Portugal, especialmente en la época de los Braganza para la separación de este reino del de España, desempeñaron una parte principal.

D. Gabriel Martínez de Mata tuvo en su matrimonio con Doña María Blanca Casamiglia á: D. Antonio, de quien después me ocupó; D. José Martínez de Mata, primogénito, que alcanzó la clase militar de Coronel de ejército en España, y falleció colmado de premios y condecoraciones siendo Coronel del real Cuerpo de inválidos; D. Luis, que fué el Marqués de Casamiglia; Doña Catalina, monja profesa de velo negro en el monasterio de carmelitas en Zaragoza en el que estuvo de Priora, Ministra, Vicaria, Maestra de novicias, etc.

Los Matta tienen el mismo origen que los Mata, y variaron aquéllos la escritura de su apellido al establecerse en Portugal. No hay, pues, motivo alguno para que los descendientes de D. Luis Martínez de Mata en Chile usen en el suyo una ortografía que no les corresponde.



Viuda Doña María Blanca Casamiglia pasó á segundas nupcias con el Teniente general D. Juan Bautista Castellani, Caballero de San Hermenegildo y de otras órdenes militares, y Capitán general que fué de varias provincias. De este enlace nacieron: el Conde de Castellani y Doña Ángela Castellani y Casamiglia esposa del Brigadier D. Juan Güell, Caballero de Alcántara.



Estudió D. Luis Martínez de Mata en sus primeros años, en la Academia de artillería que en la ciudad de su nacimiento había fundado, de real orden, y dirigía su padre el General D. Gabriel. Al fallecimiento de éste, y á causa del segundo matrimonio de Doña Blanca, sus hijos D. Antonio y D. Luis se dirigieron á Chile, al lado del Coronel D. Manuel Martínez de Mata, hermano de D. Gabriel, quien desde algunos años se había radicado en Santiago. Por entonces pasaba el Gobernador de Chile D. Manuel de Amat y Junient á ser Virrey del Perú de cuyo puesto se posesionó el 12 de octubre de 1761. D. Luis entró á ser page de este Virrey, clase en que los nobles comenzaban generalmente su carrera.

Prosiguió D. Luis en la Universidad de Lima los estudios de matemáticas, y al fin de ellos fué destinado á la secretaría del virreinato por el Virrey D. Manuel de Guirior, confiriéndole éste la clase de Capitán Comandante del Regimiento de Dragones del valle de Carabaylo, suburbio de Lima. Continuó en la secretaría hasta el gobierno del Virrey D. Teodoro de Croix, quien, ascendiéndole á Coronel, le hizo Gentilhombre de su cámara.

Suprimidos los corregimientos en 1784 y creadas en lugar de éstos las intendencias y subdelegaciones, fué nombrado D. Luis Subdelegado de la provincia de Chancay, en seguida de la de Santa, nuevamente de estas dos unidas y después de la de Cañete.

En el desempeño de tales cargos prestó D. Luis servicios de consideración, tanto más meritorios cuanto que los subdelegados asumían las múltiples atenciones del

gobierno político y militar de sus provincias, la judicatura de letras y conocían en todos los asuntos relacionados con la real hacienda en el territorio de su jurisdicción. En el río de Santa se construyó, dirigido por D. Luis, un magnífico puente para evitar que se interrumpiera la comunicación de los feraces valles de esa provincia con los de la costa norte del Perú, y que, durante el verano, quedaban completamente aislados por las torrenciales crecientes de ese río. Esta obra que «con razón podrá llamarse la principal de todo el reino», como afirma en la Memoria á su sucesor el Virrey D. Francisco Gil de Lemus, la encomendó éste á D. Luis por decreto de 18 de noviembre de 1790, en cuya fecha se le asignó una gratificación por los servicios que de su inteligencia se esperaban. En el río Huaura, en 1798, refeccionó el antiguo puente, levantando á su entrada, de parte de la villa y hacia el norte, un vistoso y elegante arco coronado de un pequeño torreón de batería que artilló para defensa de la villa, que, en repetidas ocasiones, había sido invadida por piratas. En la misma villa erigió, á su costa, un templo á la Virgen del Carmen, bajo el patronato de su hija Doña Rosa María Martínez de Mata y Genis Therán, según escritura otorgada para el efecto ante el escribano José Fernández del Pozo en 3 de agosto de 1801. Ese templo, por completo descuidado, se halla hoy en ruinas como toda la villa. En ésta poseyó dicha Doña Rosa el patronato del templo y convento de San Francisco, erigidos en 1615 por D. Gonzalo Fernández de Heredia y su esposa Doña Catalina Núñez Vela, sobrina del Virrey D. Blasco Núñez Vela, y el patronato del hospital de la Candelaria fundado en 1674 por D. Diego de Lossa Bravo de Lagunas y su esposa Doña Ana Carreño y Azañero, y además diversos patronatos de obras pías establecidos por los ascen-

dientes de dicha Doña Rosa en favor de los naturales y vecinos de aquella villa de Huaura.



En 20 de octubre de 1784 y en la dicha Huaura contrajo matrimonio D. Luis Martínez de Mata con Doña María Encarnación Genis Therán Garrido, natural de la villa y viuda del General D. José Manuel del Pozo y López, Marqués de Mozobamba del Pozo y Caballero de Calatrava, é hija del Maestre de campo D. Félix Genis Therán Garrido, Caballero de Santiago y Regidor perpetuo y Secretario del cabildo de la villa, y Doña María Hermenegilda Garrido y Lossa Bravo. Fueron abuelos paternos de la dicha Doña María Encarnación, el Maestre de campo D. Juan Genis Therán, Caballero de Alcántara, Teniente general, Corregidor y Justicia mayor de las provincias de Chancay, Santa, Jauja y Cajamarca, Regidor perpetuo y Secretario del cabildo de Huaura, y Doña Teresa Garrido Núñez de Riveros y Zavala; y abuelos maternos el Capitán D. José Garrido Núñez, Corregidor que fué de dicha provincia de Chancay y algunas otras, y Doña Antonia de Lossa Bravo de Lagunas y Sandoval, todos nacidos en Huaura.

D. Juan Genis Therán fué hijo de D. Alonso Genis de Arévalo, natural de Trujillo del Perú, en donde fueron Encomenderos sus padres D. Alonso Genis de la Cadena y Doña María de Arévalo y de la Fuente, hija de D. Antonio de Arévalo y Espinosa, Caballero de Santiago, Alcalde y Corregidor de Trujillo, hermano de D. Juan de Arévalo y Espinosa, Comendador de la orden de Alcántara, Alguacil mayor de la Inquisición de Lima, Alcalde de la ciudad en 1615 y 1617 y poseedor

de la vinculación y mayorazgos fundados por el Cardenal D. Diego de Espinosa, su tío. Fué nieto, el dicho D. Alonso Genis de la Cadena, de Pedro de la Cadena, quien, después de haber militado en la conquista de México, pasó al Perú, se avecindó en Trujillo, y allí fué Maestre de campo, Regidor perpetuo de su cabildo y Alcalde de la ciudad.

La esposa de D. Alonso Genis de Arévalo, madre de D. Juan Genis Therán, fué Doña Ana Therán de los Ríos, natural de Lima é hija del Maestre de campo D. Juan Fernández Therán de los Ríos y Doña María de Prado, ambos españoles, y los cuales, según Flores de Ocariz en sus Genealogías del Nuevo Reino de Granada, provienen de los antiguos Reyes de León.

Los dichos Doña Teresa Garrido Núñez y D. José Garrido Núñez, abuela paterna y abuelo materno de Doña María Encarnación Genis Therán Garrido, fueron hijos del General D. Mateo Garrido Altamirano, natural de Sanlúcar de Barrameda en Andalucía, Corregidor de la provincia de Chancay, Regidor perpetuo del cabildo de Huaura, é hijo de D. Francisco Garrido y Doña María Altamirano, hermana del notable historiador y eminente jesuíta Diego Francisco Altamirano, Provincial que fué del Paraguay desde 1677 hasta 1681, Procurador de esta provincia en Roma y Madrid en 1683, Visitador y Provincial de Nuevo Reino de Granada y Quito desde 1688 hasta 1695 y desde este año hasta 1703 Provincial del Perú; los cuales R. P. Diego Francisco Altamirano y su hermana Doña María eran hijos del Dr. D. Diego de Altamirano, Fiscal del Supremo Consejo de Castilla, y de su esposa y pariente Doña María de Altamirano.

El antes mencionado D. Mateo Garrido Altamirano tuvo por esposa á Doña Feliciano García Núñez de Riveros y Zavala, nacida en la expresada villa de Huaura,

é hija del Capitán D. Francisco García Núñez, natural de Quintana en Extremadura, y Doña Catalina de Riveros y Zavala, que lo era de la dicha villa de Huaura, hija del Regidor de la villa D. Manuel de Riveros, nacido en Madrid, y Doña Beatriz de Acosta Almeyda y Zavala, haurina, é hija del conquistador Juan de Acosta y Doña Graciana de Zavala, todas personas nobles de esclarecido linage como lo acreditan sus apellidos é informaciones de nobleza producidas por el dicho D. Manuel de Riveros y Zavala.

Acosta y la señora Zavala fueron también padres de Doña Sebastiana de Almeyda y Acosta, quien, en su matrimonio con el Capitán Pedro Fernández Cubero de Heredia, natural de Sevilla, tuvo á Doña Beatriz Fernández de Heredia y Almeyda, esposa del Capitán D. José de Lossa Bravo de Lagunas, padres del General D. Francisco de Lossa Bravo de Lagunas y Almeyda, que fué casado con Doña Antonia de Sandoval y Salazar, cuya hija Doña Antonia de Lossa y Sandoval fué la esposa del citado Capitán D. José Garrido Núñez, abuelos maternos de Doña María Encarnación Genis Therán Garrido.

El ya mencionado D. José de Lossa Bravo de Lagunas nació en Lima y fué hijo de D. Francisco Bravo de Lagunas, natural de Jerez de la Frontera, quien vino á América como Alcalde mayor de minas de Potosí y era Caballero de la orden de San Juan; y de su esposa Doña María de Montero, de la casa de Espinosa, siendo el dicho D. Francisco hijo legítimo de D. Benito Bravo de Lagunas, Caballero hijodalgo de la ilustre casa de Bravo de Lagunas de la dicha ciudad de Jerez de la Frontera, y Doña María de Mirabal y Villavicencio, quien lo fué de D. Francisco de Mirabal Villavicencio á favor de quien la real Chancillería de Granada expidió ejecutoria

de nobleza en 21 de marzo de 1578, habiendo D. José Bravo de Lagunas acreditado la legítima descendencia de aquél, en información producida por ante el Alcalde de Lima D. Alonso de la Cueva Messía en 13 de abril de 1661, por el Sargento mayor D. Diego de Lossa Bravo de Lagunas, Regidor perpetuo del cabildo de Lima, Corregidor que fué de la provincia de Chancay, hermano del indicado D. José, del P. Benito Bravo de Lagunas religioso de la Compañía de Jesús, del Maestre de campo D. Alonso de Lossa Mirabal y del Capitán D. Francisco de Lossa Bravo, vecino de Potosí.

Antiguas crónicas refieren que el origen de la casa solariega de Bravo de Lagunas, radicada en Jerez de la Frontera, fué en la villa de San Vicente de la Barquera en Asturias de Santillana, y que proviene de la casa real de Inglaterra. Dícese que un caballero de lo principal de este reino se casó con una de las princesas reales á disgusto de los soberanos sus padres, por lo que aquél se vió obligado á refugiarse con su esposa en una torre que tenía en el centro de unas lagunas, y que, por la defensa heroica presentada á quienes le perseguían para arrebatárle á la dicha princesa, obtuvo la aprobación del monarca en su matrimonio, y fué llamado desde entonces Bravo de Lagunas. Este apellido tomó su descendencia cuando pasó á aquel lugar de San Vicente, de donde se trasladó á Jerez de la Frontera, estableciéndose allí después de haber concurrido á su conquista. Alusivo á ello es el escudo de dicha casa, la que lleva en sus armas: sobre azur, un castillo octogonal, con tres torreones, jaquelado de azul, rojo y oro, circundando el castillo ondas de agua. Lleva éste en su puerta un león de oro rampante y en lo alto de ella un escudete con tres lises de oro, lo que indica el origen real de Inglaterra, y sobre

cada uno de los torreones colaterales una águila negra volante.

La esposa de D. Francisco de Lossa Bravo, cuya ilustre ascendencia acaba de referirse, fué Doña Antonia de Sandoval y Salazar, según se ha dicho. Nació ésta en Huaura y fué hija del Capitán Antonio de Sandoval y Puga Sed de Noboa, Alférez real de dicha villa, natural de Santa María de la Agua Santa, en Galicia, y Doña Ana Pérez de Salazar y Montesinos, hija del General D. Pedro Pérez de Salazar, español, Corregidor y uno de los fundadores de Huaura, y de su esposa Doña Francisca de Montesinos, asimismo española; habiendo sido el dicho D. Pedro hermano de D. Alonso Pérez de Salazar, Oidor de Lima y Presidente de Quito de 1637 á 1641, como se acreditó en información actuada en Lima el 28 de marzo de 1645 ante el Alcalde de la ciudad D. Gabriel de Castilla y Luco y el escribano de cabildo; información en la que dicho D. Pedro Pérez de Salazar justificó que todos sus ascendientes, por ambas líneas paterna y materna, fueron caballeros hijosdalgo notorios de casa y solar conocidos, y libres de toda mala raza. Del dicho Pedro Pérez de Salazar han procedido en el Perú los Marqueses de Torre Tagle, Torre Velarde, San Felipe y Casa Dávila; los Condes de San Carlos, Pozos Dulces, Casa Tagle y otros varios; y no pocos mitrados y personas de consideración.

D. Antonio de Sandoval y Puga probó igualmente en información actuada en 14 de junio de 1685 ante el Alcalde de Lima D. Juan de la Celda Verdugo, que era hijo legítimo de D. Francisco de Puga y Sandoval y Doña María Sed de Noboa, los cuales, por ser parientes, provenían de la antigua é ilustre casa de Sandoval, enlazada con la de Borgia por el matrimonio de uno de los ascendientes de aquéllos con hija del Duque de Gandía San

Francisco de Borja. De D. Antonio de Sandoval y Doña Ana de Salazar, por el matrimonio de su hija primogénita Doña Ana de Sandoval y Salazar con el Capitán D. Gregorio Hidalgo Velásquez, su primo, descendió el Iltmo. Obispo de Panamá y del Cuzco Dr. D. Juan de Castañeda Velásquez y Salazar, que estuvo nombrado Virrey del Perú, y los Condes de Castañeda de los Lamos, Marqueses de Casa Castillo, Vistahermosa, Casa Dávila y algunos más. Ocaris, en su Genealogías de Nuevo Reino de Granada, se ocupa de la unión de las casas de Sandoval, Puga y Sed de Noboa, y á todas ellas dá real ascendencia.

En 1819 por ante el Alcalde de Lima Conde de San Isidro y escribano Juan García acreditó legalmente, con los documentos del caso é informaciones actuadas en diversas épocas, la mencionada Doña María Encarnación Genis Therán Garrido, la ascendencia de que he dado cuenta.



Disuelto el vínculo matrimonial de D. Luis Martínez de Mata y Doña María Encarnación Genis Therán, por resolución de la real Audiencia de Lima el 14 de febrero de 1802, resolvió D. Luis dirigirse á España. Antes de marchar á la corte pasó á Santiago de Chile para liquidar algunas negociaciones comerciales que allí tenía con su hermano D. Antonio. En Chile desistió de su viaje, para contraer nuevo matrimonio. En 30 de septiembre de 1803 se unió á Doña Carmen Martínez de Mata, nacida en Santiago el 25 de enero de 1789, su sobrina, hija del citado D. Antonio y de su esposa Doña Mercedes de Coa Martínez de Aldunate Astorga y Ureta, quienes se habían casado el 24 de enero de 1780.

En 20 de marzo de 1816 se concedió á D. Luis la cruz de Caballero de Santiago, y se rivalidó á su favor el título de Marqués de Casamiglia que el de Archiduque de Austria, durante la guerra de sucesión originada á la muerte de Carlos II, había otorgado al General D. Antonio de Casamiglia, ascendiente legítimo del dicho D. Luis, y que, conforme al convenio de Viena el 30 de abril de 1725 entre Felipe V y Carlos VI, podía rehabilitarse en España, como todos los demás con que los príncipes entonces contendientes premiaron la lealtad de los defensores y sostenedores de los derechos que aquéllos alegaban al trono de esa nación. Lo mismo aconteció con el título de Conde de Torre Mata dado por dicho Archiduque al General D. Francisco de Mata y Solier el 29 de mayo de 1707, que ha sido rivalidado en 7 de febrero de 1865 á favor de su tercer nieto el Teniente general D. Francisco de Mata y Copons del Llor. Dicho Conde de Torre Mata era primo hermano del General D. Gabriel, padre de D. Luis.

Debió investir D. Luis el marquesado de Casamiglia, después de enterar en las cajas reales de Santiago veinte mil pesos por redención de lanzas, Esta no se efectuó y el título quedó en suspenso, porque desde el 15 de septiembre de 1815 se habían abolido en Chile los títulos nobiliarios. El de Casamiglia se posee en España por los descendientes del segundo matrimonio de Doña María Blanca Casamiglia, previa aquella entrega.

Falleció D. Luis en Santiago de Chile el 11 de mayo de 1821, estando viudo de su segundo matrimonio desde el 26 de febrero de 1811.

El escudo correspondiente á D. Luis Martinez de Mata es cuartelado. En el primero, sobre campo de oro, águila imperial de dos cabezas coronadas, lo que indica que los de esta familia fueron de los Grandes que concurrieron

en Aquisgrán á la coronación de Carlos V; segundo, en campo de gules, la figura de un guerrero romano con cadena del cuello á la mano derecha, lo que acredita la antigüedad y méritos de la familia; tercero: sobre gules, tres cabezas de guerreros en el primero, segundo y cuarto ángulos, y en el tercero un brazo de guerrero con una espada de plata dirigida á la cabeza del centro, con lo que se manifiestan los servicios en las conquistas contra moros; cuarto, sobre campo de oro, las cuatro barras sangrientas de Aragón, lo que comprueba el origen que la familia Martínez de Mata tiene en esta real casa. Va en el centro un escudete de plata con un brazo de guerrero armado empuñando una mata verde. Corresponde este escudete á los antiguos Señores de la Mata, de quienes provino D. Luis. Lleva todo corona de Marqués, y está acolado el escudo con la cruz de Caballero de Santiago.



Del primer matrimonio tuvo D. Luis Martínez de Mata una sola hija, Doña Rosa María Martínez de Mata y Genis Therán, nacida en Lima el 8 de septiembre de 1785, y fallecida allí el 27 de junio de 1862. Se casó el 10 de noviembre de 1810 con D. Marcelino de Saldamando, natural de Bilbao en Vizcaya, muerto en Lima el 28 de julio de 1856, hijo primogénito de D. Cipriano de Saldamando y Doña Isabel de Albóniga, Señores de las torres y palacios de sus apellidos con jurisdicción en sus respectivos pueblos.

Del matrimonio de D. Marcelino de Saldamando y Doña Rosa María Martínez de Mata nacieron:

D. José Manuel de Saldamando Martínez de Mata, en

Lima, el 11 de noviembre de 1811, Doctor en teología y jurisprudencia en la Universidad de San Marcos de Lima, clérigo presbítero, cura de varias doctrinas y Teniente vicario general de ejército. Falleció en 12 de mayo de 1856.

Doña Carmen, D. Mariano, Doña Isabel, y D. Isidro de Saldamando y Martínez de Mata que fallecieron en menor edad.

Doña Mercedes de Saldamando y Martínez de Mata, nacida en Lima el 24 de septiembre de 1821, casada allí el 11 de agosto de 1841 con D. Pedro Torres Galíndez de Oviedo, viudo desde el 3 de julio de 1840 de Doña María Simona de Guisla y Rostro. Doña María Simona, por fallecimiento de su tía paterna Doña María Herneljilda de Guisla y Larrea en 1832 sucedió en los títulos de Marquesa de Guisla Ghiselin, Condesa de la Granja y del Valle de Salazar, y Señoríos de Chalcon, Maya, Aguiar, Lembeck, Wesembeck y Ophen. Era hija legítima del General D. Juan de Guisla Larrea Boot Campos y Castilla, Caballero de Calatrava, Corregidor y Subdelegado de Cajamarca, y de Doña Luisa Rostro y Vergara, limeña, cuyos padres fueron el General D. Fernando de Cárdenas Rostro, Caballero de Santiago, y Doña Isabel de Vergara Pardo y Ramírez del Castillo.

Nació D. Pedro Torres Galíndez de Oviedo en Barquisimeto, Venezuela, el 24 de enero de 1794, siendo el primogénito el dicho D. Pedro del Maestre de campo de ejército D. Miguel de Torres Castejón, Caballero de Calatrava, Regidor perpetuo del cabildo de Caracas, y Doña Francisca Galíndez de Oviedo, hija del General D. Francisco Galíndez de Carvajal, Caballero de Alcántara y Doña Rosa de Oviedo Baños y Sotomayor, hija del reputado historiador de Venezuela D. José de Oviedo y de Baños, cuyos hermanos D. Diego Antonio de Oviedo

y Baños, fué Oidor de Santo Domingo, después de México y últimamente del Supremo Consejo de las Indias y el jesuita Juan de Oviedo, Provincial de México, uno de los oradores y escritores más notables de su época. Fué la madre de éstos hermana del Illmo. Obispo de Caracas de 1684 á 1711. D. Diego de Baños y Sotomayor, Capellán mayor y Predicador de Carlos II, ambos naturales de Lima. D. Francisco Galíndez de Carvajal descendía del notable jurisconsulto y eminente hombre público Dr. D. Lorenzo Galíndez de Carvajal, primer Correo mayor de las Indias en 1514, y el cual es progenitor de los Duques de San Carlos y otros títulos de los que se ha hecho referencia. Era bisnieto el referido Torres del no menos ilustre D. Francisco de Castejón, miembro del Supremo Consejo de Castilla, célebre Ministro de Estado en España, y compilador y ordenador de la colección de leyes denominada Novísima Recopilación.

Siendo Torres de muy poca edad, y cuando, por derecho de familia, era Capitán del ejército español, abrazó como otros muchos jóvenes de la nobleza de Venezuela, la causa de la independencia. En 13 de agosto de 1813 sentó plaza de aspirante en el batallón Barquisimeto, en el que también ingresaron dos hermanos suyos. Concurrió á las campañas de Venezuela y Nueva Granada, y habiendo caído prisionero en la batalla de Cachirí, en 1816, después de haberlo sido en la acción de Mompox el 19 de abril de 1815, le condenó el Supremo Consejo de la guerra del ejército español á servir de soldado en el batallón Numancia, que entonces se organizaba en Nueva Granada para engrosar las filas de los realistas del Perú. Esta sentencia fué revocatoria de la de muerte que se había impuesto á Torres, y cuya revocatoria se logró por influencia del General Pedro León Torres que

presidió dicho tribunal y era tío del dicho prisionero, cuyo parentesco ocultó. Pedro León Torres pensaba ya probablemente en contribuir á la independenciam de su patria, como más tarde lo hizo, logrando ocupar los más altos puestos en la República.

Llegado al Perú en 20 de septiembre de 1820 el ejército auxiliar chileno-argentino, á las órdenes del General San Martín; al arribo de éste á Huaura á fines de ese año, se le unió el expresado batallón Numancia el 3 de diciembre. A este batallón el General Bolívar dió después el nombre de Voltijeros de la Guardia, y á él se debió, el 8 de diciembre de 1824, el triunfo de Ayacucho. En el campo de batalla, en ese día, fueron ascendidos los Generales Córdova y Lara y los jefes del dicho batallón Voltijeros, que merecieron por su arrojo y decisión especiales recomendaciones en el parte oficial de ese combate. Torres, que era Sargento mayor por la batalla de Zepita el 25 de agosto de 1823, recibió grado de Teniente coronel, efectividad que se le concedió el 31 de agosto de 1825 con la antigüedad del día de aquella memorable batalla de Ayacucho. Todos sus ascensos los obtuvo por rigurosa escala de grados y efectividad y todos ellos ganados en el campo de batalla. El último de esos fué el de Coronel efectivo el 21 de enero de 1840, por la batalla de Ancachs; pero con la antigüedad de 8 de febrero de 1834 en que se le llamó al servicio por el Gobierno del General Orbegozo, después de hallarse reformado desde el 13 de mayo de 1830 en la clase de Coronel graduado, recibida el 12 de agosto de 1828.

Desempeñó Torres varios cargos de gran importancia en su carrera, como Edecán de Gobierno, Jefe de Estado mayor, Presidente del Tribunal militar de tercera instancia, Presidente del Consejo Supremo de la guerra, Comandante general del sur del Perú, y después Co-

mandante general del norte. Por sus servicios en Colombia fué tres veces declarado benemérito á la patria, se le reconoció allí la clase de Teniente coronel, en que se retiró del servicio de ejército unido perú-colombiano después de la batalla de Ayacucho, y se le concedió título de Comendador de la orden de Libertadores de Venezuela. En el Perú fué igualmente declarado benemérito á la patria en grado heróico y eminente por cinco veces, y recibió las medallas del Busto de Bolívar, Lealtad de los más bravos, Ejército libertador del Perú, y las concedidas por las batallas de Zepita, Junín, Ayacucho y Ancachs y por las campañas del Callao en 1821 y 1825, Restauración del Perú, Pacificación del Norte y Ocupación del Callao. Perteneció á la orden del Sol, fundada por San Martín, y á la Legión de honor del Perú cuando la organizó el Presidente Orbegozo en 1835. Tuvo también un escudo de honor concedido por el Congreso general de Colombia á los vencedores en Junín y Ayacucho.

Hizo Torres la campaña de Venezuela desde el 1.º de agosto de 1813, á órdenes del General Urdaneta, hasta 1815 que comenzó la de Cartagena á las de Bolívar, y en cuya campaña en 1816 fué hecho prisionero y destinado al Perú, como se ha referido. En esas campañas concurrió á las batallas de Cerrillos blancos, Barquisimeto y Araure en 1813, Carabobo en 1814, Mompox en 1815 y Cachirí en 1816. Estuvo sitiado cinco días en San Carlos y en Valencia ocho, y sosteniendo continuas guerrillas con los enemigos, hizo retirada desde este último punto hasta Bogotá á donde llegó, á órdenes de Bolívar, el 13 de diciembre de 1814. En el Perú asistió á la célebre campaña de la Sierra en 1821, dirigida por el General Arenales, concurriendo por consiguiente á la retirada que efectuó este General de Jauja á Lima. Estuvo en el pri-

mer sitio del Callao; en la campaña de inmediaciones de Lima y en 1823 en las campañas del Sur sostenidas por el General Santa Cruz. En estas concurrió á la retirada desde Sicasica á Lima. Asistió á la campaña dirigida en 1824 por el General Sucre. Después, en 1828, concurrió á la que se hizo contra Bolivia; en la de 1829 por el General La Mar; y de 1837 á 1840 en la de Restauración llevada á efecto por el General Gamarra. En esas campañas se halló en las acciones de Matará y Callao, y en las batallas de Zepita, Junín, Ayacucho, sitio del Callao y Ancachs. Diez campañas, cinco acciones de guerra, doce batallas por la independeneia americana y dieziseis condecoraciones conquistadas en esta época ostenta en su foja de servicios el Coronel D. Pedro Torres. Falleció en Lima el 9 de Diciembre de 1872.

Del matrimonio de éste, ya referido, que se celebró el 11 de agosto de 1841 con Doña Mercedes de Saldamando y Martínez de Mata, nacieron:

Doña Rosa Mercedes Torres Saldamando el 30 de noviembre de 1842; Doña Grimanesa y Doña Teodomira, las cuales dos fallecieron de menor edad; y D. Enrique Torres Saldamando el 14 de julio de 1846.

Doña Rosa Mercedes Torres Saldamando se casó el 10 de julio de 1861 con D. Ricardo Madge, nacido en Liverpool el 8 de enero de 1834, hijo de D. Guillermo Madge y Doña Isabel Crocker. De este matrimonio han nacido:

D. Guillermo Enrique Madge y Torres en el Callao el 24 de abril de 1863, muerto en Lima el 9 de octubre octubre de 1864.

Doña María Rosa Élcida Eglantina Madge y Torres, en Lima el 24 de octubre de 1864. Casada el 28 de diciembre de 1889 con el Dr. D. Fernando Gazzani y García, nacido en dicha ciudad el 30 de mayo de 1864, é hijo de

D. Valentín Gazzani y de Doña Melchora García del Real y García, ambos de Lima. Es D. Fernando Doctor en las Facultades de Letras, de Jurisprudencia y de Ciencias políticas en la Universidad de San Marcos de Lima, Abogado de los tribunales de la República y del Ilustre Colegio, Redactor del «Diario de Debates» de la Cámara de Diputados, Oficial mayor de la secretaría del Congreso, y Diputado á la legislatura de 1892.

D. Carlos Alberto Madge y Torres, en el Callao el 5 de enero de 1866.

Doña Sara María Madge y Torres, en el Callao el 30 de abril de 1867.

Doña Noemi Mercedes Madge y Torres, nacida en Lima el 20 de mayo de 1868. Casada el 24 de enero de 1891 con D. Enrique Silgado y Fernández, nacido en Lima el 14 de julio de 1864, ingeniero, catedrático del Instituto de ingenieros civiles y de minas, y Miembro de la Facultad de Ciencias de la Universidad de San Marcos. Hijo de D. Manuel Silgado, colombiano, y Doña Manuela Fernández natural de Tarma.

D. Ricardo Enrique Madge y Torres, nacido en el Callao el 25 de marzo de 1869.

Doña Victoria Mercedes Madge y Torres, nacida en Lima el 4 de febrero de 1871. Casada el 20 de julio de 1893 con D. Matías Teófilo Bellido, natural de Arequipa, Doctor en medicina en la Universidad de San Marcos, hijo de D. Matías Bellido y Doña Antonia Borda.

Doña Alicia Catalina Madge y Torres, nacida en el Callao el 25 de noviembre de 1872. Premiada con medalla especial por el Concejo provincial de Lima en 1886, como la alumna más aprovechada de los colegios particulares de la ciudad.



Como ya se ha referido, el Marqués de Casamiglia D. Luis Martínez de Mata fué casado de segundo matrimonio el 3 de mayo de 1803, con su sobrina Doña Carmen Martínez de Mata y Coó, hija de D. Antonio hermano del dicho D. Luis.

D. Antonio nació en Coruña, y cuando vino á Chile había servido en clase de Cadete en la real Academia de artillería de Cádiz, fundada y dirigida por su padre el General D. Gabriel. En Chile terminó el estudio de las matemáticas, y á continuación se dedicó á los de filosofía y teología, que cursó en el Convictorio carolino de Santiago. Siguió los de cánones y leyes, recibiendo, terminados estos cursos, los grados de Licenciado y Doctor en ambas facultades en la Universidad de San Felipe de aquella ciudad. Pocos meses después fué admitido como Abogado por la real Audiencia.

Vacante en esa Universidad la cátedra de matemáticas, se opuso á su regencia, y obtenida ésta se posesionó de ella el 26 de febrero de 1777; la tuvo hasta su fallecimiento acaecido el 17 de julio de 1812.

Al organizarse las milicias provinciales en 1779 se nombró á D. Antonio de segundo Ayudante del regimiento de caballería del Príncipe. La Junta de poblaciones le confió diversos encargos, como la delineación y establecimiento de la villa de Santa Ana de Briviesca, en el valle de Quillota, de la que levantó los respectivos planos, mereciendo por ellos plausible aprobación de la Junta. También estuvo comisionado para inspeccionar y examinar un mineral de plata, descubierto entonces en dicha provincia de Quillota, y para la mensura, des-

linde y tasación de diferentes fundos rústicos y urbanos de temporalidades de los jesuítas extrañados.

La real Audiencia en carta de 3 de octubre de 1783 informó al Rey de los méritos de D. Antonio, solicitando que fuesen recompensados con algún corregimiento. Estuvo como Regidor en el cabildo de Santiago y llegó á Coronel de caballería.

Habiéndose fundado en 1787 por el Gobernador Álvarez de Acevedo el Tribunal de minería, compuesto de un Administrador y dos Diputados, con su respectivo Secretario, recayó el nombramiento de Administrador en el Doctor D. Antonio Martínez de Mata, quien estuvo al frente de ese tribunal hasta que acaeció su muerte en 1812. El Gobernador O'Higgins le hizo Visitador general de las minas del reino, respecto de las que, inspeccionadas todas, escribió Mata un extenso y luminoso informe. La real Audiencia le comisionó en 19 de diciembre de 1788 para la distribución de aguas en el valle de Coquimbo, cuyos minerales visitó Mata en diciembre de 1789 y publicó allí la Ordenanza de minas de 22 de mayo de 1783, expedida por Carlos IV. Dejó establecida en el dicho año de 1789 en aquella ciudad la Junta de minería que, con arreglo á esa ordenanza, debía funcionar allí.



\*El Doctor D. Antonio Martínez de Mata contrajo matrimonio, como se ha referido, el 24 de enero de 1780 con Doña Mercedes Coo Martínez de Aldunate Astorga y Ureta, nacida en Santiago del matrimonio celebrado por D. Pablo Coo y Martínez de Aldunate, fallecido en Santiago el 24 de noviembre de 1793 y Doña María Ignacia Astorga y Ureta, que murió en 6 de diciembre del

mismo año. D. Pablo Coo era hijo de D. Luis Caux, Capitán de marina, natural de Saint Maló, y de Doña María Josefa Martínez de Aldunate y Barahona, los cuales se casaron en Santiago el 16 de abril de 1722. Abuelos paternos de D. Pablo fueron D. Oliverio de Caux, de la familia de los Marqueses de este título, quienes fueron señores de ese territorio en Normandía como Baylíos del departamento de Ruant, y Doña María Geylón, ambos franceses; y los maternos el Capitán de caballería D. Juan Martínez de Aldunate y Garro, natural de Pamplona y Doña Juana de Barahona y Ureta casados en Santiago el 26 de mayo de 1690 é hija ésta del Maestro de campo D. Francisco de Barahona y Doña María de Ureta.

D. Juan Martínez de Aldunate y Garro y la expresada Doña Juana de Barahona son origen de las notables familias de Aldunate, en Chile. En los capítulos Marqués de la Pica, Marqués de Casa real y Conde de Montes de Oro se da noticias de parte de la descendencia de aquéllos.



Del matrimonio de D. Luis Martínez de Mata y Casamiglia y su sobrina Doña Carmen Martínez de Mata y Caux, nacieron en Santiago:

Doña Mercedes del Carmen Martínez de Mata y Martínez de Mata el 28 de noviembre de 1804.

D. José Antonio Martínez de Mata y Martínez de Mata el 26 de abril de 1806.

D. Luis Domingo Martínez de Mata y Martínez de Mata el 21 de septiembre de 1808.

D. Luis Gregorio Martínez de Mata y Martínez de Mata el 23 de agosto de 1810.

D. Luis Domingo falleció soltero y D. Luis Gregorio no dejó sucesión á pesar de haber sido dos veces casado: la primera con Doña Antonia Pérez Mata, y la segunda con Doña Teresa Pérez Mata, hermana de la anterior esposa, ambas hijas de D. Miguel Pérez Camino y Doña Juana Martínez de Mata, casados el 18 de mayo de 1793. D. Miguel Pérez Camino era natural de Santander é hijo de D. Bernabé Pérez Camino y Doña Luisa de Trepo. Doña Juana Martínez de Mata nació en Santiago de Chile del matrimonio contraído en agosto de 1766 por el Coronel D. Manuel Martínez de Mata, y Doña Josefa de Ureta Carrera Irrarázaval y Saravia, hija del General D. Francisco de Ureta Carrera y Doña Josefa de Andía Irrarázabal y Saravia de la familia de los Marqueses de la Pica. D. Manuel Martínez de Mata era hermano del Brigadier D. Gabriel antes mencionado, abuelo y bisabuelo de D. Luis Gregorio Martínez de Mata, cuyas esposas fueron nietas, como se ha visto, del repetido D. Manuel, por manera que el dicho D. Luis Gregorio venia á ser primo segundo y tio de las ya indicadas sus esposas.



Doña Mercedes Martínez de Mata y Martínez de Mata, nacida en 28 de noviembre de 1804, se casó el 19 de julio de 1825 con D. Domingo García Lavín, Cacho y Cueva, Cuevas y Oyarzún Ramírez y Molina, hijo del matrimonio contraído en 26 de agosto de 1757 por el Maestre de campo D. Antonio García Lavín, Alcalde de Santiago en 1806 y de Doña Josefa de las Cuevas Oyarzún; hijos, el primero, de D. Domingo García Lavín y de Doña Rosa Castro y de la Vega, casados en 5 de abril de 1749; el cual D. Domingo lo fué de D. Francisco García Lavín,

y de Doña Dorotea de Oyarzún, todos de Santiago; y la Doña Rosa de la Vega de D. Simón de la Vega y Doña Rosa de las Cuevas. Doña Josefa de las Cuevas Oyarzún, nació en Algue y tuvo por padres á D. Rosendo de las Cuevas y Doña María Ramírez y Molina.

De este matrimonio de D. Domingo García Lavín y Doña Mercedes Mata hay crecida descendencia.



D. José Antonio Martínez de Mata y Martínez de Mata, nacido en Santiago el 26 de abril de 1806, se casó en esta ciudad el 1.º de febrero de 1829 con Doña Mercedes Ugarte Salinas y Ramírez de Velasco, nacida aquí el 22 de febrero de 1805 é hija del Dr. D. Santiago de Ugarte y Salinas, del Consejo de S. M., su Secretario y el Mayor de la Gobernación, Justicia y Guerra del reino de Chile, natural de Santiago, de cuya ciudad fué Alcalde en 1802; y Doña María Mercedes Ramírez y Velasco, los cuales se habían casado en Santiago el 4 de junio de 1797, siendo el Dr. Ugarte y Salinas hijo del Capitán D. Juan Gerónimo de Ugarte y Salinas, Ministro honorario del Supremo Consejo de Hacienda, y Doña Gerónima de Salinas y Molina, casados en Santiago el 17 de noviembre de 1750.

La dicha doña María Mercedes Ramírez de Velasco tuvo por padres á D. Juan Ramírez, Regidor perpetuo de Santiago, Maestre de Campo de ejército, y á Doña Magdalena de Velasco. D. Juan Gerónimo de Ugarte fué hijo del Maestre de campo D. Gregorio de Ugarte y Avaria, Alcalde de Santiago en 1730, 1731 y 1732, y Doña Juana de Salinas y Santa Cruz; y Doña Geró-

nima de Salinas lo era del también Maestre de campo D. Miguel de Salinas y Doña Margarita de Molina.

D. Juan Gerónimo fué casado, hallándose viudo de Doña Gerónima de Salinas y Molina, el 26 de marzo de 1802, con Doña Josefa de Larraín y Lecaros, hermana del primer Marqués de Casa Larraín, y, como éste, hija del General D. Juan Francisco de Larraín y Doña Josefa de Lecaros.

Del citado matrimonio de D. José Antonio Martínez de Mata y Doña Mercedes Ugarte Salinas y Ramírez de Molina nacieron: D. Domingo Mata y Ugarte, el 8 de junio de 1832; D. Ruperto Mata y Ugarte, D. José Antonio Mata y Ugarte, D. Santiago Mata y Ugarte, Doña María del Carmen Mata y Ugarte y D. Tristán Mata y Ugarte. D. Domingo, D. Santiago y Doña Carmen no tuvieron sucesión.



D. Ruperto Mata y Ugarte nacido en 1833, falleció el 20 de agosto de 1853, estando viudo desde 10 de noviembre de 1872 de Doña Enriqueta Pérez Valdivieso, nacida en 1834, y con la cual se había casado en 1856.

Doña Enriqueta Pérez Valdivieso fué hija de D. Santiago Pérez Mata y Doña Josefa de Valdivieso Ordóñez Pérez de Ovalle y Ruiz de Balmaceda, hija de D. Francisco de Valdivieso y Ordóñez y Doña Josefa Ruiz de Balmaceda y Ovalle. El dicho don Santiago Pérez Mata lo fué de D. Miguel Pérez Camino y Doña Juana Martínez de Mata, casados el 18 de mayo de 1793, é hija ésta del Coronel D. Manuel Martínez de Mata, hermano del Brigadier D. Gabriel, de quien se ha dado noticia y del cual proviene D. Ruperto Mata y Ugarte, como queda referido.

La esposa de D. Manuel Martínez de Mata, con la que

se casó el 2 de agosto de 1766, fué como antes se ha dicho, Doña Josefa de Ureta Carrera Irarrázabal y Saravia, hija de D. Francisco de Ureta Carrera Pastene y Justiniano y Doña Josefa de Andía Irarrázabal y Saravia, que lo fué de D. Fernando de Andía Irarrázabal y Zapata y Doña Agustina Bravo de Saravia, quien lo era del primer Marqués de la Pica.

El dicho D. Fernando fué sobrino de D. Francisco de Andía é Irarrázabal, primer Marqués de Valparaíso. Descendía, pues, la esposa de D. Manuel Mata del Oidor D. Melchor Bravo de Saravia, del Almirante Pastene, de D. Ignacio de la Carrera Yturgoyen, y de varios de los más notables de los conquistadores, como puede verse en diversos lugares de esta obra. D. Santiago Pérez Mata, padre de Doña Enriqueta, era hermano de las dos esposas de D. Luis Martínez de Mata y Martínez de Mata; hermano éste de D. José Antonio, padre de D. Ruperto Mata Ugarte, esposo de la dicha Doña Enriqueta Pérez Valdivieso.

De este matrimonio existen: D. Carlos Mata Pérez, abogado, Secretario que ha sido de la Intendencia de Valparaíso y actual redactor de *El Heraldo*, diario liberal de esa ciudad; Doña Amelia Mata Pérez de quien me ocupo adelante; D. Luis Mata Pérez, abogado; y Doña Ana Luisa Mata Pérez.

Doña Amelia Mata y Pérez, quien se casó en 1884 con D. Andrés de Respaldiza y Valdivieso, nacido el 22 de mayo de 1860, é hijo primogénito del matrimonio contraído en 12 de diciembre de 1858 por D. José de Respaldiza, natural de Sanlúcar de Barrameda, y Doña Isabel de Valdivieso Calvo y Cuadra, nacida del matrimonio celebrado el 19 de enero de 1818 por Don Manuel de Valdivieso Ordóñez Pérez de Ovalle y Ruiz de Balmaceda, y Doña Leonor Calvo y Cuadra, nacida el 7 de noviembre

de 1802 é hija de D. Juan Calvo de Encalada, de la familia del Marqués de Villapalma, y Doña Dolores de la Cuadra. Por manera que siendo D. Andrés de Respaldiza nieto de D. Manuel de Valdivieso, hermano de Doña Josefa, abuela de Doña Amelia Mata Pérez, son primos segundos, como hijos de primos hermanos, los referidos esposos D. Andrés de Respaldiza y Doña Amelia Mata Pérez. De este matrimonio nació el 27 de junio de 1885 Doña María Isabel de Respaldiza y Mata.

El dicho D. José de Respaldiza esposo, como se ha indicado, de Doña Isabel de Valdivieso, es hijo de D. Andrés Vicente de Respaldiza y Doña Regla Nieto.

D. Andrés Vicente se hallaba de Guardia de Corps de Fernando VII y destinado al servicio del Infante D. Carlos, cuando se promovió la guerra de sucesión por muerte de aquel soberano. Respaldiza abrazó la causa del Infante, á la que sus descendientes han permanecido fieles. Hace pocos años que D. Manuel José de Respaldiza y Valdivieso, nacido en Santiago de Chile el 19 de octubre de 1861 é hijo de D. José de Respaldiza y Doña Isabel de Valdivieso y por tanto nieto del dicho D. Andrés Vicente, estuvo al lado de D. Carlos de Borbón y de Este, Duque de Madrid, nieto de aquel Infante y titulado Rey de España, como pretendiente del trono de sus mayores. Este Príncipe nombró á D. Manuel José de Respaldiza su Gentilhombre de cámara por real despacho en Venecia el 16 de julio de 1888, y en 1.º de enero de 1889 le hizo Comendadar de la Órden de Isabel la Católica. Á más, como Gentilhombre, fué destinado á la cámara del Infante D. Jaime.

D. Manuel de Respaldiza y Valdivieso se casó en Valparaíso con Doña Adelaida Rojas y Pradel el 14 de septiembre de 1893.

El repetido D. Andrés Vicente de Respaldiza, siempre

de parte del Infante, alcanzó en el ejército la alta clase de Brigadier, las Órdenes de Carlos III, Isabel la Católica, San Hermenegildo y San Fernando, y á más diversas especiales condecoraciones por su distinguido comportamiento en los campos de batalla. Mereció asimismo que aquel Infante le creara Marqués de Respaldiza, título que hoy disfruta, legalmente revalidado su primogénito D. Eduardo de Respaldiza y Nieto, Gentilhombre de cámara del Duque de Módena. Además es poseedor D. Eduardo del vínculo fundado por su ascendiente D. Felipe del Villar y Mier, en el que estaban comprendidos una vara de Regidor perpetuo en el cabildo de Sanlúcar de Barrameda, y una capilla en el templo de Santo Domingo de aquella ciudad.

Los de Respaldiza usan escudo cuartelado. En el primero, sobre campo de oro, cruz de gules floreteada, distintivo concedido á quienes concurrieron á la batalla de las Navas el 16 de julio de 1212; segundo: sable, espada orlada de cuatro estrellas de oro; tercero: cinco panelas azules en campo de plata, lo que demuestra la concurrencia con D. Alonso el Sabio á otras tantas victorias sobre los moros; cuarto: en azur, tres árboles verdes. Adorna el escudo un escudete de plata, con castillo de lo mismo y bordura de gules y en ésta ocho sautores de oro.

Este distintivo fué concedido á los de Mier por su especial comportamiento en la batalla de Baeza, el 30 de noviembre de 1227. Mote y blasón del escudo, en campo azur, en oro: «Adelante el de Mier por más valer». Todo con corona de Marqués.

El escudo de Nieto, que corresponde por línea materna á D. José de Respaldiza, se compone de trece estrellas de oro, de seis puntas cada una, sobre campo azur. Lleva un yelmo de plata con bordura de oro, puesto de

frente y cerrado. Tiene por divisa, sobre el yelmo, cruz de Santiago, sostenida en su base por una mano de caballero armado.

Los blasones de Valdivieso y Balmaceda, que corresponden á Doña Isabel de Valdivieso esposa de D. José de Respaldiza, son:

Por Valdivieso: partido en pal. Á la derecha dos cuarteles de gules: el primero, castillo de oro; en el segundo, barras de Aragón. A la izquierda ó sea segundo cuartel: sobre azur, cinco flores de lis de oro. Yelmo de plata.

Por Balmaceda: cuartelado. En el primero: en campo de plata, árbol verde con dos lobos rampantes, uno á cada lado del árbol; segundo: en campo de plata un roble y un león parado; tercero: en campo de gules, un castillo almenado de oro sobre peñascos de plata, con un clavo de su color encima del torreón medio del castillo, colocado aquél verticalmente, tocando con la punta al torreón; cuarto: de oro, león sable de pié, asentando la mano derecha sobre una mata verde. Yelmo de plata.



D. José Antonio Mata y Ugarte contrajo matrimonio el 1.º de junio de 1870 con Doña María Mercedes Tagle y Jordán, natural de Santiago é hija de D. José Agustín Tagle y Echeverría y Doña Carmen Jordán y Echenique, casados el 19 de diciembre de 1841. Los padres de D. José Agustín Tagle fueron D. Manuel Tagle Castro y Doña Carmen Echeverría y Larraín, hija de D. Diego Echeverría y Aragón y Doña Mónica de Larraín y Lecaros, hermana del primer Marqués de Casa Larraín.

En el capítulo perteneciente á esta denominación se

relacionan la ascendencia y descendencia de la expresada Doña Mónica. D. Manuel Tagle Castro pertenecía á los Marqueses de Torre Tagle en el Perú, y fué su padre D. Agustín Tagle Gamboa. Doña Carmen Jordán y Echenique era hija de D. Nicolás Jordán y Doña Inés Echenique y Bascuñán, hija ésta de D. Miguel de Echenique Lecaros, de la familia de los Marqueses de la Pica y de Casa Larraín y del Conde de Quinta Alegre.

Son hijos del matrimonio de D. José Antonio Mata y Ugarte y Doña María Mercedes Tagle y Jordán: D. Arturo, D. Eduardo, D. José Antonio, D. Roberto, D. Alfredo, D. Alberto, Doña Elena, Doña María Mercedes, Doña Julia, Doña Rebeca, Doña Laura y Doña María Luisa Mata y Tagle.



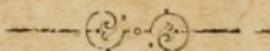
D. Tristán Mata y Ugarte ha sido Regidor de la Municipalidad de Santiago, Diputado á Congreso en varias legislaturas, Intendente de las provincias de Curicó y de O'Higgins, y Ministro del Tribunal mayor de cuentas de la República.

Se ha casado dos veces: la primera con Doña Camila Vial Recabarren y la segunda con Doña Mercedes Gatica y Recabarren, ambas descendientes de los Condes de Villaseñor. En el capítulo de esta denominación se menciona detenidamente la ascendencia ilustre de dichas señoras.

Del primer matrimonio ha tenido D. Tristán á D. Enrique Mata Vial, nacido en 8 de septiembre de 1868, abogado de ilustración y talento; Doña Camila Mata Vial, esposa de D. Jorge Manzano Kern, hijo de D. Esteban Manzano y Doña Elena Kern y Ovalle. D. Jorge es descendiente directo de la antigua y noble familia de Rodríguez

del Manzano y Ovalle, cuyo linaje, como se comprueba en otras partes de este libro, procede de Men Rodriguez de Sanabria, llamado el Justador, célebre Ministro de D. Pedro el Justiciero.

Del segundo matrimonio de D. Tristán Mata nacieron: D. Jorge y Doña Trinidad Mata y Gatica.



## SEGUNDA SERIE



Titulos reconocidos cuyos poseedores no han solicitado  
carta de sucesión.



MARQUÉS DE LA PICA — CONDE DE SAN MIGUEL DE CARMA.



## CONDE DE SAN MIGUEL DE CARMA

---

Felipe V por real cédula expedida en Buen Retiro el 23 de diembre de 1738 á consulta del Consejo Supremo y Cámara de Indias el 7 de noviembre, sobrecartada aquella en 6 de junio de 1739, concedió título de Conde de San Miguel de Carma á D. Matías de Astoraica y Cereceda Alguacil mayor de la real Audiencia de Charcas y Oficial real de las cajas de Potosí.

Ese título se estableció sobre el mayorazgo, que en 7 de septiembre de 1722, había mandado fundar en todos sus bienes, en especial en los que poseía en San Miguel de Carma, D. Matías Ascencio de Echeverría, natural de Durango, Caballero de Santiago, Alguacil mayor de las reales cajas de Potosí; vinculación instituida á favor de D. Matías Astoraica, sobrino de Echeverría, que falleció el 6 de septiembre de 1724 sin descendencia en su matrimonio con Doña Rosa Henríquez, hija del Conde de Ca-

nillas y Tornero, Virrey que estuvo provisto para el Perú.

D. Matías de Astoraica nació en el Callao y fué hijo de D. Gil de Astoraica, Caballero de la orden de Santiago y de Doña Juana de Cereceda, ambos de Lima, é hija ésta del Oidor de la Audiencia de aquella ciudad Dr. D. Juan Alonso de Cereceda.

D. Matías sirvió por más de quince años en la armada del Sur y en los últimos tiempos como Vedor y Contador de una escuadra de guerra en la que hizo sus viajes, dos de los cuales fueron contra piratas; de todo lo que informó el Virrey Obispo de Quito D. Diego Ladrón de Guevara en 30 de octubre de 1711 recomendando los servicios de Astoraica en aquellas expediciones.

En 1712 se trasladó Astoraica á la corte, á mérito de licencia obtenido en 3 de noviembre anterior. En ese año se le nombró Corregidor de las provincias de Luya, Chillaos y Chayanta en el Perú, cargo que ejerció por cinco años. En 21 de febrero de 1719 el Virrey Príncipe de Sancto Buono hizo á Astoraica Juez Oficial real de las cajas de Potosí, empleo de que tomó posesión el 12 de agosto. En el desempeño de este puesto arregló Astoraica la real hacienda é hizo ingresar á las cajas de su dependencia 815,153 pesos que logró recaudar por deudas atrasadas. A mérito de aquellos servicios y por real cédula de 24 de septiembre de 1726 se le ascendió á Contador de real hacienda en propiedad y perpetuamente. Renunció dos veces este empleo, y al aceptársele esa dejación por real cédula de 15 de enero de 1734, se le declaró buen ministro recomendándole para las vacantes que resultasen en el territorio de esa real Audiencia de Charcas. En real cédula de 24 de junio de dicho 1734 se concedió á Astoraica futura de Alguacil mayor de esa Audiencia, para que sucedieran en el oficio un hijo del

dicho Conde ó de D. Francisco de Herboso, Caballero de Santiago y Presidente de Charcas, suegro del Conde. Este, por nombramiento del Virrey Marqués del Castell-Fuerte en 21 de abril de 1733 fué Corregidor y Justicia mayor de Porco.

D. Matías de Astoraica falleció en 29 de agosto de 1743, dejando otorgado, desde 20 de noviembre de 1741 ante el escribano José Díaz de Orellana, poder para testar á su cuñado el Ilmo Dr. D. Francisco Ramón de Herboso, Arzobispo que fué de Charcas, y quien cumplió ese mandato el 2 de octubre de 1743, ante el propio escribano,

El primer Conde de San Miguel de Carma fué casado con Doña Catalina de Herboso y Figueroa, natural de Lima é hija del Dr. D. Francisco de Herboso y Luza, natural de allí, Caballero de Santiago, Contador mayor del real Tribunal de cuentas del Perú, Gonsejero honorario de hacienda y en 1725 Presidente de Charcas, y cuya esposa, madre de la dicha Doña Catalina, fué Doña Isabel de Figueroa y Sánchez hija del Dr. D. Pedro de Figueroa Dávila y Doña Catalina Sánchez Ruíz Doca.

El Dr. D. Pedro de Figueroa Dávila nació en Lima, en cuya Universidad de San Marcos recibió los grados doctorales en ambos derechos y regentó las cátedras de vísperas de Leyes y vísperas y prima de Cánones. Fué insigne letrado y sirvió como Asesor en el Tribunal del Consulado, al Arzobispo de Lima D. Antonio de Zuloaga y á los Virreyes Duque de la Plata, Conde de la Monclova y Príncipe de Sanctuo Buono. Estuvo de Fiscal de la real Audiencia de Lima y de Protector de los naturales del reino.



Fijan los historiadores el principio de la casa de Herboso en España en Marcelino Mario Varrón que llegó á la península huyendo de las persecuciones que á los cristianos hacía el Emperador Diocleciano. Marcelino era hijo de los santos mártires Tranquilino y Marcia y llevó en su compañía á un hijo suyo llamado Marco Jobita, el cual fijó en Vizcaya su residencia en el valle de Gerbo.

Se casó Marco con una señora romana llamada Marina, hija de Marco Tulio, caballero del imperio y también emigrado á España por motivo de las persecuciones. De este matrimonio nació Jobita Gerbo que dió principio á la casa solariega, tomando por apellido el de la anteiglesia de Santa María de Gerbo, que fundó en memoria de su madre. Refiérese que tomó una parte principal distinguiéndose en la guerra con los vascones. Se casó con Pelaya König de ilustre y esclarecido linaje.

Tercer nieto de éstos fué Florentino de Herboso, quien usó de este apellido en la forma que hoy se usa, sin la aspiración de su origen y con la que lo había tomado Jobita; variación que siguió también el dicho valle de Gerbo, Los descendientes de Florentino, á imitación de éste, se hicieron notar siempre por su valor y desición en los campos de batalla en los combates contra moros. Francisco de Herboso mereció el renombre de invencible y que el Rey San Fernando, por su comportamiento en el sitio de Sevilla, le mandase poner tres cabezas ensangrentadas de moro en el escudo de armas de su casa, que de antiguo tenía esta leyenda: «En el linaje de Herboso no hay ninguno temeroso».

Proveniente de aquellos esforzados guerreros por lí-

nea recta y legítima sucesión fué D. Francisco de Herboso y Asunzolo, Caballero de Santiago, nacido en Balmaseda de España en 1639 y que en Lima contrajo matrimonio con Doña Antonia de Luza y Mendoza; padres de D. Francisco de Herboso y Luza cuya hija Doña Catalina fué la esposa del primer Conde de San Miguel de Carma D. Matías de Astoraica y Cereceda.

Hermanos de Doña Catalina fueron, todos de Lima:

El Ilmo Dr. D. Francisco Ramón de Herboso, alumno del real colegio de San Martín de Lima, Doctor teólogo en la Universidad de San Marcos. Pasó á Chuquisaca cuando se nombró á su padre Presidente de esa Audiencia. Fué allí catedrático de Instituta y de prima de Cánones. Obtuvo en oposición el curato de Puno, del que se le promovió á Canónigo de Chuquisaca. En este coro ascendió á Tesorero, Maestrescuela y Chantre. Estuvo de Provisor y Vicario general del arzobispado. En 1746 el Virrey Conde de Superunda le nombró Asesor general del virreinato, empleo que durante catorce años sirvió Herboso con gran talento y probidad. El Rey al aprobar la designación de Herboso para tan difícil puesto, le nombró Tesorero para el coro de Lima, expresando en el título que hacía esta promoción para que Herboso pudiera radicarse en Lima y no privar al Gobierno de sus luces y conocimientos. En 1751 era Chantre de esta catedral. Desempeñó la Comisaría de Cruzada y dió nueva forma á ese tribunal, cuyas ordenanzas dictó. Al emprender la visita de la arquidiócesis el Arzobispo D. Diego del Corro encargó del gobierno eclesiástico al Chartre Herboso. En 1760 fué Obispo de Santa Cruz de la Sierra y seis años más tarde Arzobispo de Chuquisaca.

D. José de Herboso y Figueroa, Visitador de las cajas reales de Potosí, Contador mayor del Tribunal de cuentas del Perú, Caballero de Santiago.

El Dr. D. Domingo de Herboso y Figueroa, teólogo en San Marcos, Arcediano de Chuquisaca, Rector del seminario de esta ciudad, Subdelegado de Cruzada y Comisario de la Inquisición.

D. Gabriel de Herboso y Figueroa, cuya sucesión se refiere adelante.

D. Joaquín de Herboso y Figueroa, Oficial de las cajas de Potosí.

Doña María Balbina de Herboso y Figueroa esposa de D. Pedro Antonio Figueroa Ceballos.

El Dr. D. Agustín de Herboso y Figueroa Cura párraco de San Sebastián y Santa Ana de Lima.



Llévase el origen de la ilustre casa de Figueroa hasta el Conde Sonna Fernández de Temes, Alcaide de Lugo, quien con D. Pelayo asistió á la Cueva de Covadonga. Estuvo casado con hermana de Alfonso I, y su descendencia se radicó en Galicia. Algunos caballeros de esta casa tomaron el apellido de Figueroa por haber libertado el reino de la contribución de cien doncellas que daba á los moros, á los cuales vencieron en un campo cubierto de higueras. De la casa de Figueroa se trata con detención en el capítulo del Conde de Villaseñor.

Diego Núñez de Figueroa perteneciente á una de las ramas de esta familia que se estableció en Portugal, fué casado con Ana Núñez, de noble linaje de Extremadura. Su hijo Gómez fué Tesorero del Rey Fidelísimo y Caballero de la Orden de Cristo. Un hermano de Gómez se avecindó en Sevilla y se casó con Doña Beatriz Gutiérrez. De este matrimonio nació Diego Núñez de Figueroa, quien con su esposa Doña Ana de Ávila pasó al Perú,

fué Regidor perpetuo de Lima, en cuyo oficio se recibió el 20 de diciembre de 1585, y Gobernador de Huaylas. El hijo de éstos D. Gonzalo Núñez de Figueroa y Dávila se casó con Doña Beatriz de Villavicencio y fueron padres de D. Marcelo de Figueroa y Villavicencio, cuya esposa Doña Isabel de Ávila era hija de Diego de Ávila y Doña Magdalena Méndez y la Chica, vecinos de Arequipa. De ellos nació el Dr. D. Pedro de Figueroa Dávila, de quien antes se ha dado noticia como padre de Doña Isabel Cayetana de Figueroa, esposa de D. Francisco de Herboso Luza y Mendoza.

La madre de éste, Doña Antonia de Luza y Mendoza, fué hija del General D. Juan de Luza y Mendoza, Caballero de Santiago. Muy niño llegó éste al Perú, llamado por el General D. Bernardo Hurtado de Mendoza, su tío. Dedicado á la carrera de las armas alcanzó el elevado rango de General de la mar del Sur; concurrió en 1644 á la expedición comandada por D. Antonio de Toledo, hijo del Virrey Marqués de Mancera, para desalojar de Valdivia y perseguir al pirata holandés Enrique Brower. Contrajo matrimonio D. Juan con Doña Gregoria Yáñez de Almonte, de ilustre y antiguo linaje, y cuyos padres, nacidos en Madrid, se avecindaron en Lima en donde gozaron de toda distinción.

Si por lo Hurtado de Mendoza tenía D. Juan de Luza y Mendoza una esclarecida ascendencia hasta entroncarse con los antiguos Reyes de Aragón y de Navarra, no fueron menos ilustres sus ascendientes por la línea paterna. Los de Luza tuvieron grandes recomendaciones por sus hazañas en las guerras de Flandes, de Portugal y conquista de moros: D. Jacinto de Luza fué Ministro del Rey D. Pedro el Justiciero; D. Álvaro de Luza, conquistador de Baeza, fué uno de los caballeros que rompieron la cadena que los moros habían colocado desde la Torre

del Oro al castillo de Triana; D. Alonso de Luza estuvo en la toma de Toledo con el Rey D. Alfonso el Bravo.

Los documentos genealógicos señalan como principio de la familia de Luza, á Lucio, hijo de Lucio Mario, Cónsul romano, que se avecindó en el valle Agaycoma, que se significaba valle de Luz. Allí casó Luza con María de Cossío, hija de Casio Emiliano, caballero romano, uno de los pobladores de ese territorio.



El primer Conde de San Miguel de Carma D. Matías de Astoraica y Cereceda tuvo en su matrimonio con Doña Catalina de Herboso y Figueroa á: D. Domingo José, D. Matías, Doña Manuela y Doña Francisca de Astoraica y Herboso.

Á la muerte del Conde sucedió en el título su primogénito D. Domingo; pero habiendo fallecido éste sin descendencia, y no habiéndola dejado tampoco D. Matías ni Doña Manuela, fué tercera Condesa de San Miguel de Carma Doña Francisca de Astoraica y Herboso, en 1774.

Se casó ésta con su tío el ya mencionado D. Gabriel de Herboso y Figueroa, segundo Teniente de guardias españolas, Coronel de ejército y Corregidor de Cochabamba por diez años, que terminaron el 16 de octubre de 1767.



D. Domingo Pedro de Herboso y Astoraica, hijo único de D. Gabriel de Herboso y Doña Francisca

de Astoraica, Condesa de San Miguel de Carma, sucedió en este título por muerte de la indicada Doña Francisca. La real Audiencia de Charcas en 21 de agosto de 1788 expidió real provisión reconociendo aquel derecho á D. Domingo, quien debía reclamar en la Corte la respectiva carta de sucesión. Ésta se otorgó por real cédula expedida en Aranjuez en 23 de mayo de 1791; cédula en que se aprobó la fundación del mayorazgo anexo á dicho título, y que había otorgado el Obispo D. Francisco Ramón de Herboso el 9 de agosto de 1765, en cumplimiento de las disposiciones testamentarias de D. Martín Ascencio de Echeverría el 7 de septiembre de 1722 y 20 de octubre de 1724, y de D. Matías de Astoraica el 2 de octubre de 1743. D. Domingo de Herboso, en virtud de facultad concedida en cédula de 6 de octubre de 1773, erogó el 6 de octubre de 1789 en las cajas reales de Potosí 10,000 pesos por redención de lanzas del título que poseía, y en 30 de dicho mes y año obló 1,234 pesos 4 reales por media anata.



D. Domingo de Herboso y Astoraica, Conde de San Miguel de Carma, nació en Cochabamba el 3 de agosto de 1765. Se educó en España y allí permaneció hasta 1787.

Fué oficial real de las cajas de Potosí y contribuyó con diversos donativos valiosos para el sostenimiento de las guerras que mantuvo España á fines del pasado siglo con Francia y á principios del presente con Inglaterra.

Herboso formó parte del Cabildo de Charcas y por tres veces fué su Alcalde en 1790, 1795 y 1812. El General Goyeneche el 16 de octubre de 1811 le nombró Re-

gidor perpetuo de ese Cabildo, de que se recibió el 18. Este nombramiento se otorgó á Herboso por haber sido uno de los leales al real servicio en las conmociones políticas de entonces. Elegido el mismo Goyeneche el 24 de julio de 1812 por el referido Cabildo como su Regidor decano perpetuo hereditario, aceptó esta distinción el 27 del mismo mes, delegándola y sustituyéndose con el expresado Herboso.

Llegado el caso de elegir Diputados á las Cortes generales del reino, recayó en 18 de abril de 1812 la designación en D. Domingo de Herboso, quien renunció aquella representación.

Por sus servicios y merecimientos para con la Corona fué nombrado D. Domingo de Herboso Caballero de la Orden Carlos III, por decreto de 12 de noviembre de 1789, expidiéndose la cédula del caso en San Lorenzo el 28 de septiembre de 1793. Se armó Caballero en Chuquisaca en 3 de mayo de 1794. Creada por Fernando VII en 24 de marzo de 1815 la real Orden de Isabel la Católica con el objeto principal de premiar la lealtad de los americanos á la causa realista, mereció Herboso el grado de Gran Cruz de esa Orden el 19 de agosto del año de su institución.

D. Domingo de Herboso contrajo matrimonio con Doña Manuela de Larreátegui y Pérez de Montoya, nacida en Chuquisaca el 18 de abril de 1762 é hija del General D. José de Larreátegui y Doña Luisa Pérez de Montoya.

D. José Gabriel de Herboso y Larreátegui, que nació en Chuquisaca el 22 de marzo de 1790, fué Conde de San

Miguel de Carma, como hijo único de los mencionados D. Domingo Pedro de Herboso y Astoraica y Doña Manuela de Larreátegui y Pérez de Montoya.

Desde muy joven se dedicó D. José Gabriel á la carrera de las armas. En ésta rindió servicios de alta significación á la causa realista en la guerra de independencia comenzada en el Alto Perú en 1810 y terminada en la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, desde cuyo día quedó afianzada la emancipación política de Sud-América.

En la campaña de Alto Perú sirvió Herboso como Ayudante del General Goyeneche, nombrado por éste en 1.º de abril de 1812. Dicho General expidió un certificado en Oruro el 20 de abril de 1813 en que recomendaba los méritos contraídos por Herboso en aquella campaña.

En 4 de abril de 1821 fué nombrado Herboso de Gobernador Intendente de Huamanga en lugar de su suegro D. Francisco José de Recabarren, que había fallecido. En ese empleo logró hacer ineficaces las operaciones militares de la célebre campaña de la Sierra, llevada á cabo por el ejército patriota á órdenes del General D. José de Arenales. El comportamiento de Herboso mereció especiales encomios de los jefes realistas. El General Carratalá en 10 de mayo de 1822 y el General José de Canterac en 18 de noviembre de 1823 le elogiaron con particulares recomendaciones.

El General Juan Loriga, uno de los jefes realistas que mayor participación tuvieron por debelar la lucha sostenida para conseguir la independencia, en nota de 10 de febrero de 1824 al comunicar á Herboso como á Intendente de Huamanga, que deja el mando del ejército, le dice que ya le ha recomendado al Virrey, y que en España pedirá la recompensa que merecen sus servicios en la campaña de pacificación.

Por tales recomendaciones en 27 de marzo de 1824 el Virrey D. José de la Serna ascendió á Herboso á Coronel de infantería de ejército, de cuya clase tenía el grado desde el 31 de agosto de 1815, conferido por Fernando VII.

El 1.º de mayo de dicho año 1824 fué nombrado Herboso Gobernador Intendente de Tarma, de que se posesionó en 7 de junio y en cuyo cargo se esperaban de él mayores servicios. La batalla de Ayacucho dió término á esa posesión.

Herboso fué condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, y en 30 de mayo de 1824 recibió de Goyeneche el escudo de *Valor y Lealtad constante*, por el comportamiento que había observado en el asalto de Cochabamba, en la campaña del Alto Perú.

Á mérito de las capitulaciones de Ayacucho quedó Herboso como simple particular, aún cuando pudo afiliarse en el ejército independiente según aquellas capitulaciones. AVECINDADO en Cobija, falleció allí en 1836.

Estuvo casado D. José Gabriel de Herboso con Doña Francisca de Paula Recabarren y Cortés, nacida en Santiago de Chile el 4 de abril de 1798, en cuya ciudad falleció el 28 de noviembre de 1873. La señora Recabarren era hija de D. Francisco José de Recabarren, nieto de los Condes de Villaseñor, y Doña Constanza Cortés y Azúa, hija de los Marqueses de Cañada hermosa. En los capítulos que á esos títulos corresponden se trata de la ascendencia de la señora Recabarren y Cortés.



Del matrimonio de D. José Gabriel de Herboso y de Doña Francisca de Paula Recabarren y Cortés nació en

Huamanga el 22 de marzo de 1822 D. Guillermo de Herboso y Recabarren, Conde que fué de San Miguel de Carma. Recibido de abogado en los tribunales de Bolivia, se le destinó como Secretario de primera clase de la Legación de esa República en España, á cargo entonces del ilustre Capitán General D. Andrés de Santa Cruz.

Llenada su misión se avecindó en Chile y allí falleció en Quillota el 27 de mayo de 1871.

Contrajo matrimonio D. Guillermo en Madrid el 15 de agosto de 1849 con doña Manuela de España y Ochoteco, nacida en Cádiz el 29 de julio de 1828.

Esta distinguida señora fué siempre en Quillota ejemplar de inagotable caridad. En terrenos de su pertenencia construyó un monasterio para las monjas del Buen Pastor con los departamentos necesarios para que aquellas religiosas llenen cumplidamente los fines de su institución. Falleció la señora España en Santiago el 10 de diciembre de 1890.

La señora España, por sus excelentes prendas personales, se captó en España la estimación y consideraciones de los más elevados personajes de la Corte. La Reina Isabel II conservó siempre por la señora España el cariño más afectuoso, llegando á considerarla como una de sus amigas predilectas. Las autógrafas de dicha soberana dirigidas una á la indicada señora de España respondiendo á la carta de ésta á causa del fallecimiento de la Reina Madre Doña María Cristina, y la otra enviada á D. Francisco J. de Herboso á la muerte de dicha señora España, prueban esta aseveración. Aquellas cartas dicen:

*Seine et Marne-Chateau de Fontenay Fresigny.*

*3 Septiembre 1878.*

Condesa de San Miguel de Carma.—Como un consue-

lo á mis aflicciones y desgracias recibí tu cariñosa carta del 25 del pasado, agradeciéndote de todo corazón el sincero y leal pésame por el fallecimiento de mi querida é inolvidable madre.

Aunque mi espíritu no está para nada, no quiero dejar de enviarte las gracias por tus atenciones con la expresión de mi mucho cariño, estimándote en el alma las noticias que me envías y la interesante narración de tus viajes, que celebro que te hayan distraído de tus penas.

Las de Puente agradecen vivamente tus recuerdos y te corresponden con su buena amistad. Así me ruegan que te lo participe, y se unen á mi para que te decidas á venir á éste Chateau antes que emprendas tu viaje á América. Á tus hijos mis cariñosos afectos.

Tú recibe un apretado abrazo muy lleno de cariño que te envía tu amiga

ISABEL DE BORBÓN.

---

*Paris, 17 Octubre 1892.*

Francisco Herboso:

Recibí su carta de 8 de agosto comunicándome el fallecimiento de su buena madre la Condesa de S. Miguel de Carma. Apreciaba muchísimo á su madre, así es que he sentido infinito la noticia que me comunica Ud. y le envió mi pésame bien sincero por tan irreparable pérdida.

Cuenta Ud. con el aprecio de su afectísima

ISABEL DE BORBÓN.



Doña Manuela de España y Ochoteco fué hija de D. Fernando de España y de la Bárcena, nacido en Pinillos, valle de Toranzo, España, el 26 de febrero de 1797 y Doña Mercedes de Ochoteco y Lesica, natural de Buenos Aires, hija de Don Martín Ochoteco y Macasayos que lo era de Lesaca en Navarra, y Doña María de Lesica y de la Torre, nacida en Buenos Aires, siendo D. Martín hijo de D. Juan Bautista de Ochoteco y de doña Mariana Macasayos, los dos navarros.

D. Fernando de España y de la Bárcena tuvo por padres á D. Mannel Cándido de España y de la Vega, nacido el 10 de marzo de 1741 en la dicha Pinillos, y Doña Luisa de la Bárcena y Quijano, casados el 4 de marzo de 1775; habiendo sido los padres de dicho D. Cándido el Licenciado D. Francisco Antonio de España y Quevedo, nacido en 8 de agosto de 1695, abogado de los reales Consejos y Consultor de la Inquisición, y doña Rosa de la Vega y de la Concha, los cuales se habían casado en 22 de marzo de 1725. Abuelos paternos de dicho D. Cándido fueron: D. Diego Antonio de España y Bustillos y Doña Francisca de Quevedo y Ceballos, y los maternos D. Domingo Ceballos y de la Concha y Doña María Antonia González de Villalar. Doña Luisa de la Bárcena fué hija de D. Francisco de la Bárcena y Quijano y de Doña Josefa Quijano.

D. Fernando de España y de la Bárcena pasó de la Península á América en 1826. Para efectuarlo produjo en Toranzo información de nobleza, que fué aprobada por el Alcalde del lugar en 26 de abril de dicho año.

En esta información consta que la antigua y solariega

casa de España está situada en el lugar de Soto y que los poseedores de ella son Señores de Pinilla; que D. Diego de España, abuelo tercero de D. Fernando, fué Capitán de corazas y caballos en las guerras de Flandes y de Italia; que don Agustín de Quevedo, tío de aquél, fué Inquisidor General de España; que sus primos D. Francisco de Collantes era Capitán de navío; D. Joaquín del Castillo y D. Antonio Socobio, Brigadieres; D. Francisco de Bárcena, Teniente Coronel de infantería y D. Antonio de Socobio, Maestrescuela de la catedral de Santander.

En un certificado expedido por el Ayuntamiento de Toranzo en el dicho 26 de abril de 1826 se refiere que desde 1668 que los de España, ascendientes de D. Fernando, se avecindaron en aquel valle, se habían inscrito siempre en los registros municipales como caballeros hijosdalgos notorios, en cuya condición lo había sido ese año D. Diego de España Bustillos, hijo de D. Juan de España Bustillos y Doña Juana Fernández de Villanieto, nieto paterno de D. Juan de España y Doña María Sabá de Bustillos, y materno de D. Juan García de Pauneda Arce y Villa y Doña María Fernández de las Necedas, vecinos todos de Soto y Santibáñez del valle de Carriedo.

Ochoteco, palabra vascuense, significa los lobos. Es familia antigua, con casa palacio en la jurisdicción de Fuenterrabía en la provincia de Guipúzcoa. Los progenitores de esta familia se distinguieron siempre en las guerras de su época y muy en particular en la conquista de moros. En 1476 que Fuenterrabía fué atacada por los franceses, defendida por el Gobernador D. Baltasar de Gago y el Conde de Salinas, se hizo notar por su valor D. Juan Pérez de Ochoteco. En el sitio que sufrió aquella ciudad, en cuya defensa lograron las mujeres fama de valerosas, se distinguió entre ellas Doña María

Íñiguez de Ochoteco, hija del Capitán Íñigo de Ochoteco. De esta ilustre familia es D. Domingo Antonio de Achabal y Ochoteco, Marqués de Peña Florida, Gentilhombre de cámara con ejercicio en 4 de octubre de 1858, Gran Cruz de Isabel la Católica el 1.º de diciembre de 1866. Está casado con Doña Amalia Justiniani Núñez de Castro, Marquesa de Peñasflorida, Dama de la banda de María Luisa el 7 de octubre de 1856.

\* \* \*

Por muerte de D. Guillermo de Herboso recayó el título de Conde de San Miguel de Carma en su primogénito D. Fernando de Herboso y España, nacido en Quillota, Chile, el 18 de octubre de 1855, por cuya causa se ha radicado en Chile la sucesión de aquel título. Fué D. Fernando ingeniero de las Universidades de Filadelfia y Chile, primer Alcalde de la municipalidad de Quillota en dos períodos, y falleció en Santiago el 4 de octubre de 1892, soltero.

Los demás hijos de D. Guillermo de Herboso y Doña Manuela de España fueron:

D. Francisco José de Herboso y España, actual Conde de San Miguel de Carma. Nació en Quillota el 24 de marzo de 1861. Educado en las Universidades de Estados Unidos y en París, se recibió de abogado en Chile el 4 de abril de 1884. Desde 1886, que ingresó al Congreso como Diputado por Cachapoal, ha formado parte de él hasta 1891, en cuyo año, siendo Diputado por Rancagua, fué elegido Secretario del Senado. Comisionado por el Gobierno para estudiar en Europa el sistema penitenciario y organización de las cárceles, fué nombrado á su regreso á Chile, en 1890, miembro del Consejo Superior

de Prisiones, y publicó en 1892 un interesante y erudito libro, resultado de sus estudios y observaciones.

Contrajo matrimonio el 15 de agosto de 1885 con Doña María Correa y Sanfuentes, de cuya ascendencia se trata en los capítulos Marqués del Valle de Tojo y Conde de la Conquista.

Doña María Constanza de Herboso y España. Nació en Quillota el 6 de junio de 1854, se casó en New-York el 29 de octubre de 1874 con D. Aníbal de Agüero y Betancourt, natural de Porto-Príncipe en Cuba, é hijo de D. Fernando de Agüero y Varona y Doña Ángela de Betancourt y González. Son hijos del matrimonio de Doña Constanza: Doña Ángela, Doña Mercedes, Doña Constanza, Doña María Ester, Doña Isabel, Doña María Teresa, D. Aníbal, D. Guillermo y D. Fernando de Agüero y Herboso.

Doña Mercedes de Herboso y España. Nació en Quillota el 18 de febrero de 1863, se casó en Santiago el 25 de noviembre de 1881 con D. Víctor Echáurren Valero, hijo de D. Francisco de P. Echáurren Larraín y Doña Petronila Valero Sotomayor. Ha sido D. Víctor Echáurren Diputado por Quillota de 1888 á 1891 y por Santiago en este último año, en que también fué primer Alcalde de la Municipalidad de la capital.

Doña Manuela de Herboso y España. Nació en Quillota el 4 de febrero de 1866. Se casó en Santiago el 25 de abril de 1891, con D. Ramón Vicuña Subercaseaux, Diputado al Congreso en 1891 é hijo de D. Nemecio Vicuña Mackenna y Doña Manuela Subercaseaux y Vicuña. De la familia de estos apellidos se trata en los capítulos Marqués de Casa Concha y de Montepío.

El notable criminalista argentino D. Agustín de Vedia ha publicado en LA TRIBUNA de Buenos Aires un interesante artículo con respecto al libro del señor Herboso sobre penitenciarias. La importancia de la obra y el ser la primera que con relación á ese punto se ha escrito en Chile me han decidido á transcribir la opinión del señor Vedia. Dice así este caballero:

ESTUDIOS PENITENCIARIOS.—El ciudadano de Chile D. Francisco J. Herboso fué nombrado en comisión, por el Gobierno de Balmaceda, en 1887, para estudiar en Europa la organización de las cárceles y el sistema penitenciario, debiendo, al volver al país, presentar al Ministerio de Justicia una memoria sobre el particular.

En cumplimiento de esa misión *ad honorem*, el señor Herboso se dedicó en Europa al estudio de los sistemas penitenciarios y carcelarios que se aplican actualmente, visitando, al efecto, los principales establecimientos penales, y regresando á su país con un copioso caudal de ideas y de observaciones.

Fruto de sus estudios es un volumen de más de 500 páginas que acabamos de recibir y que hemos recorrido con el interés creciente que inspira la materia, el orden y la claridad de la exposición, y la abundancia y riqueza de datos y de investigaciones que contiene.

El señor Herboso fué nombrado por el mismo gobierno de Balmaceda, en 1890, ó sea al volver de su viaje, miembro del Consejo Superior de Prisiones, y con ese motivo, atendiendo una indicación del Ministerio de Justicia, empezó á publicar su memoria en la REVISTA costeada por ese Consejo.

A fines de aquel año quedó interrumpida la publicación, á consecuencia de la desastrosa guerra civil en que Chile se vió envuelto, lo que indujo al autor á dar una nueva forma á esa publicación, complementándola.

Le impulsaba á hacerlo así, además, el deseo de contribuir, como buen patriota, al progreso de un ramo tan importante cuanto descuidado en Chile.

La obra viene precedida de una reseña histórica de legislación criminal y de las fases diversas porque ha pasado la aplicación de la pena: estudio previo al de las evoluciones del sistema carcelario, y que el autor divide en cinco épocas que van marcando los grados de la civilización, en visible progresión, desde el estado salvaje, en que impera exclusivamente la venganza, hasta el último período, que es el de la justicia, templada por la caridad.

La historia de las prisiones, propiamente empieza con la civilización greco-romana. El autor da una rápida idea de los primeros establecimientos penales; se refiere á sus impresiones en la visita hecha á la *Torre de Londres*, la *bastilla inglesa*; al *Castillo de Chillau*, en Suiza; á los *Plamos y Pozos de Venecia*, y llega con el *Montesquieu* á la conclusión de que, en todos ó casi todos los Estados, las penas han aumentado ó disminuido, según se han acercado ó alejado de la libertad.

En la *Exposición Universal de París de 1789* aparecían reproducidos plásticamente los diversos sistemas penales de la Francia, desde su origen hasta nuestros días, y el autor observaba, al darse cuenta de sus diversas evoluciones, la relación directa que existe entre la legislación criminal, la aplicación de la pena y la edificación carcelaria respectiva.

El señor *Herboso* estudia el origen, objeto y cualidades de la pena y entra en seguida á examinar, bajo el punto de vista de la historia y de la ciencia, los sistemas y reformas penitenciarios, su reglamentación y la organización de las cárceles.

Es, sin duda, el trabajo más completo y mejor ela-

borado sobre la materia, con la ventaja singular de haberse tenido muy en cuenta por el autor las necesidades y exigencias peculiares de cada sociabilidad.

Pensado y escrito con independencia, con elevada y serena imparcialidad, con profundo amor á la verdad, ese libro ilumina todos los problemas que abarca, todo lo pone de manifiesto y de relieve, y no adopta ninguna conclusión que no sea el fruto de una convicción íntima y de una larga meditación.

El autor ha atesorado una suma inmensa de conocimientos que ha sabido organizar convenientemente y de que sacará buen partido Chile y todos los países que se hallan en condiciones análogas y que se preocupan de estas arduas cuestiones sociales relacionadas con la penalidad y con el régimen penitenciario.

Aunque en Santiago existe una penitenciaría bien dirigida y organizada, el señor Herboso dice asimismo que casi nada hay hecho en su país y que todo está por estudiar allí en lo que se refiere á las prisiones.

«En Chile, agrega, nada sabemos: puede decirse que la estadística penal data de ayer, y en cuanto á los resultados obtenidos, casi podríamos decir que se ignoran. ¿Quién se preocupa entre nosotros de combatir ó cortar la reincidencia? ¿Qué estadística nos da á conocer de una manera exacta los resultados á que hayamos llegado con el sistema penal que hemos adoptado?»

Tiene el autor por cosa resuelta y unánimemente aceptada, que los sistemas penitenciarios deben variar según la raza, el clima y el grado de civilización á que se haya llegado. Aplicando esa observación á su país, se inclina á creer que, dado el carácter de su raza y la ignorancia de la clase proletaria, el sistema del aislamiento absoluto produciría por mucho tiempo allí resultados desastrosos.

El sistema que recomienda es ecléctico y consiste en

escojer lo bueno de cada sistema, dejando á un lado lo defectuoso ó deficiente. Se inclina á aceptar la base del sistema irlandés: la reclusión celular absoluta por un tiempo determinado y prudente, pasando el condenado, después de haber cumplido el primer período, al segundo durante el cual debería atender á su instrucción y moralidad. Después de ese segundo período, y habiéndose hecho acreedor á mejorar su condición, pasaría á otra etapa, denominada prisión intermedia, en que se prepararía al penado para ingresar de nuevo á la sociedad. La última etapa de ese sistema consistiría en la libertad condicional.

El señor Herboso apoya esas conclusiones en largos é interesantes razonamientos. Cree que ese sistema progresivo es el más adecuado al fin de la justicia penal moderna: devuelve hombres *sanos* á la sociedad; acorta la condena; constituye un grande estímulo para el penado; es una fuente de economía para el tesoro público, que no se vé obligado á mantener repletas las prisiones, como se vé en el día, con hombres que saldrán en el mismo ó en peor estado de lo que entraron en ellas.

Los *Estudios penitenciarios* del señor Herboso constituyen, como se vé, una obra de la mayor utilidad práctica relacionada con un problema social, que cada día se recomienda más á la atención de los jurisconsultos y de los criminalistas.

Los que se dedican á esos estudios hallarán en ese libro las últimas enseñanzas de la ciencia penal. En sus páginas, llenas de interés y de verdad, se estudia el problema, siempre nuevo, del hombre criminal, como una faz de la humanidad, ó como una llaga del organismo social, cuyo tratamiento no ha podido establecerse todavía sobre bases definitivas y científicas.

Entre los capítulos más importantes señalamos los

que se dedican á las colonias penales, ó á la deportación, cuyas ventajas é inconvenientes pone de manifiesto el autor, haciendo su historia, consignando las opiniones más autorizadas de los criminalistas, y apreciando la cuestión bajo sus diversos aspectos.

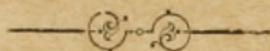
Sólo hemos querido dar una ligera idea de una obra que tanto se recomienda á la atención de los hombres de ciencia y de los estadistas, á quienes deben preocupar constantemente estos problemas, cada vez más importantes, de nuestra vida social.

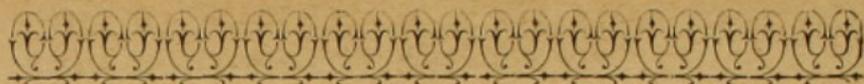


El escudo correspondiente á los Condes de San Miguel de Carma es cuartelado: El primero en pal: á la derecha, sobre plata, árbol verde y á su pié dos lobos negros; á la izquierda sobre gules, castillo de oro y dos lebreles de plata en la parte baja del castillo atados á su puerta. Segundo: en campo gules, águila de plata, volante, asentando las patas sobre una flor de oro. Tercero: cuartelado. En el primero y cuarto castillo de oro en azur; segunda y tercera cruz verde floreteada en gules. Cuarto: partido en mantel: primero y segundo castilto de oro sobre azur; tercero león de oro paseante, sobre gules. Pertenece el escudo á los apellidos de Astoraica, Cereceda, Echeverría y Henríquez de Sevilla.

El actual Conde tiene el escudo cuartelado. En el primero: campo de plata, árbol verde y un lebrél atado al árbol, bordura de gules con ocho sautores de oro: es de Herboso. Segundo: sobre plata, árbol verde y un lobo de su color, que es de Recabarren. Tercero: en campo de oro tres bandas gules con dos estrellas la pri-

mera y tercera, y una la segunda, sumado de un grifo negro asomante, sobre plata: es de España. Cuarto, sobre gules, cruz de oro con cinco lobos negros sobrepuestos en la cruz: es de Ocoteco.





## MARQUÉS DE LA PICA

---

Habiéndose dispuesto por Felipe II en real cédula de 27 de agosto de 1565, que se estableciera una real Audiencia en la ciudad de Concepción de Chile, la que se encargaría del gobierno del país, nombró aquel soberano á los Oidores que debían formar el tribunal, ordenando que fuese éste presidido por el Dr. D. Melchor Bravo de Saravia, que estaba de Oidor en la real Audiencia de Lima.

Merecimientos de alguna significación debieron concurrir en el Dr. Bravo de Saravia, pues siempre se le designó para uno de los fundadores de las Audiencias hasta entonces constituídas en la América del Sur.

En 1547, que estaba nombrado Oidor de la que debía fundarse en Nuevo Reino de Granada, fué destinado, en el mismo rango, para reconstituir la de Lima que aún cuando comenzó á funcionar en 4 de julio de 1544 se

hallaba en acefalía. El Gobernador del Perú, Licenciado D. Pedro de la Gasca, reinstaló dicha Audiencia en 29 de abril de 1549, colocando en el primer lugar de ella al mencionado Dr. Bravo de Saravia, recién llegado á Lima el 17 del mismo mes.

Presidía esa audiencia el Dr. Bravo de Saravia, cuando en 21 de julio de 1552 falleció el Virrey D. Antonio de Mendoza. Por esta causa se encargó dicha Audiencia del gobierno del virreinato, ejerciéndolo hasta el 29 de julio de 1556, que se posesionó del mando el Virrey D. Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete.

Gobernaba la Audiencia cuando estalló la rebelión encabezada por Francisco Hernández Girón. Bravo de Saravia quiso dirigir el ejército organizado para oponer á los sublevados; pero pretensiones de diverso orden hicieron resolver á aquél que las tropas fueran mandadas por el Iltmo. Arzobispo de Lima D. fray Gerónimo de Loayza y el Oidor D. Hernando de Santillana. Logrose, al fin, la destrucción del bando contrario á la autoridad legal, aún cuando los realistas sufrieron en mayo de 1554 una derrota en Chuquinga.

Continuó el Dr. Bravo de Saravia en la Audiencia de Lima, después de la llegada del Virrey Marqués de Cañete, hasta que recibió orden de trasladarse á Chile. Obedeció este mandato y quedó instalada la real Audiencia en Concepción el 23 de agosto de 1567, comenzando ésta, desde entonces, á ejercer la autoridad real en la colonia.

Con mejor acuerdo, al mes siguiente de funcionar aquel tribunal, y cuando aún, por consiguiente, no se tenía en la Corte noticia de este suceso, ordenó Felipe II, en cédula de 23 de septiembre, que el gobierno de Chile lo ejerciera una sola persona con títulos de Capitán

general y Gobernador del reino. El Dr. Bravo de Saravia fué designado para esto.

Tan pronto como dicho magistrado tuvo conocimiento de la autoridad que se le confiaba, se recibió de ella en el Cabildo de Santiago el 16 de agosto de 1568. Estuvo en la Serena por septiembre y se halló de regreso en Concepción el 4 de noviembre.

Renunció el Dr. Bravo de Saravia el poder de que estaba investido, y en 31 de julio de 1573 aceptó Felipe II esa dejación. Por diversas reales cédulas expedidas desde esta fecha hasta mediados de septiembre, nombró dicho Rey como sucesor del Dr. Bravo de Saravia á Rodrigo de Quiroga, quien se encargó del mando el 26 de enero de 1575, y dispuso aquel Soberano, entre otras cosas referentes al gobierno de Chile, la supresión de la real Audiencia, agregando á la de Lima los Oidores que la componían.

El Dr. Bravo de Saravia regresó entonces á España, y á poco tiempo falleció en Soria, lugar de su nacimiento, y allí fué sepultado en el coro de la iglesia mayor, en capilla propia.

Era el Dr. Bravo de Saravia hijo de D. Juan Bravo de Saravia y Doña Mayor de Vera; pertenecía al linaje de D. Salvador de la Cuadrilla Onederra, de una de las doce casas troncales de Soria; fué Caballero de Santiago y era Señor de la Pica y Almenávar y de otros lugares en Castilla, como descendiente de Hernán Bravo de Lagunas, Embajador del Rey D. Juan II en Roma, Procurador por Soria en las Cortes del reino, y primer Señor de aquellos pueblos. El origen de los Bravo de Lagunas es en la casa real de Inglaterra, como queda referido en la parte Marqués de Casamiglia.

Fué casado el Dr. Bravo de Saravia con Doña Gerónima de Sotomayor, natural de Soria, hija de D. Gerónimo

de Sotomayor y Doña Ana de Herrera, y proveniente del linaje de los Chancilleres, otra de las casas de las doce troncales de aquella ciudad.

Nacieron del matrimonio del Dr. Bravo de Saravia y la señora de Sotomayor: D. Ramiriáñez Bravo de Saravia Sotomayor, cuya sucesión se continúa; D. Juan Bravo de Saravia Sotomayor, Comendador de Mora en la orden de Santiago; D. Alonso Bravo de Saravia Sotomayor, nacido en Lima, alumno de la Universidad de Salamanca, Caballero de Santiago en 30 de junio de 1611 y Alcalde de corte en la real Audiencia de Lima; y Doña Mayor Bravo de Saravia.



Ramiriáñez de Saravia, que sucedió en el mayorazgo de la Pica y Almenávar fundado por su padre, fué Maestre de campo, Alcalde de Santiago en 1586, sirvió en las guerras de Arauco y falleció en agosto de 1594. Estuvo casado desde 11 de mayo de 1588 con Doña Isabel Osorio de Cáceres, nacida en 6 de enero de 1558, quien testó en 1613 ante el escribano Manuel de Toro Mazote, y era hija del Capitán Diego García de Cáceres, y Doña Mariana de Osorio; habiendo sido dicho Diego García de Cáceres natural de Cáceres en Extremadura, hijodalgo de la antigua é ilustre casa de su apellido; uno de los más afamados con quistadores del Perú y de Chile, fundador y Regidor perpetuo de la ciudad de Santiago, Alcalde de ésta en 1562 y 1594, Gobernador de Valdivia, y en 1583 Presidente provisorio del reino por D. Alonso de Sotomayor.

Fueron Ramiriáñez y su esposa padres del Maestro de campo D. Diego Bravo de Saravia y Osorio, cuya descen-

chora, monjas de velo negro; D. Gerónimo, cuya sucesión terminó en sus hijas Doña Agustina y Doña Melse sigue; Doña Mayor, esposa del Oidor de Lima D. Juan Jiménez de Montalvo; Doña Mariana, esposa del Capitán D. Luis de Chávez; Doña Agustina, casada con D. Fernando de Andía é Irarrázabal, de quien adelante se hace mención; y Doña Isabel, esposa de D. Manuel de Carvajal Campofrío y Riveros, y á más, muertos en su menor edad, D. Melchor y D. Ramiriáñez de Saravia.



Estuvo casado D. Gerónimo Bravo de Saravia, Alcalde de Santiago en 1638, con Doña Agustina de Ovalle Sotomayor y Pastene, descendiente del mayorazgo de Salamanca D. Francisco Rodríguez del Manzano y Ovalle, que provenía de Fernando García de Sanabria, Mayordomo mayor de Fernando IV y Ayo del Infante D. Felipe, hijo de Sancho el Bravo, y cuyo progenitor fué el célebre y renombrado Men Rodríguez de Sanabria, Mayordomo mayor del Rey D. Pedro; y el cual D. Francisco Rodríguez del Manzano y Ovalle llegó á América con su primo D. Diego Rodríguez de Valdés y de la Banda, Gobernador de las provincias del Río de la Plata, y vino á Chile con el socorro que se llamó de los portugueses, y aquí fué Alcalde de Santiago en 1613, 1619, 1625 y 1640. Contaba asimismo entre sus ascendientes Doña Agustina de Ovalle al Almirante Juan Bautista Pastene, natural de Génova, primer explorador de las costas del Sur, Alcalde ordinario de Santiago en 1564. La familia Pastene fué de tan ilustre origen, que afirman los genealogistas que son muy pocas en la República de Génova las que, como aquélla, pueden remontarse hasta el siglo IX de la Era cristiana.



Del matrimonio de D. Gerónimo Bravo de Saravia nació en 21 de febrero de 1628 D. Francisco Bravo de Saravia y Ovalle de Sotomayor y Pastene. Fué éste Alcalde de Santiago en 1653 y Corregidor de la provincia en 1663. Sucedió en los mayorazgos de su casa y señoríos de la Pica, Almenávar y otros pueblos anexos á esas vinculaciones. Carlos II en 16 de julio de 1684 elevó á marquesado el dicho señorío de la Pica, en favor de D. Francisco y de sus descendientes. Falleció el Marqués en 1703 y en el año siguiente su esposa Doña Marcela de Hinesrosa, hija del Capitán Juan Egas de Hinesrosa, natural de de Ecija, y Doña Catalina Sáenz de Mena, la cual lo fué del Capitán Francisco Sáenz de Mena, Encomendero de Mendoza, y Doña María de Riveros Aguirre Figueroa y Matienzo; habiendo sido los padres de Juan Egas de Hinesrosa D. Lope de Egas y Doña Marcela de Castañeda.

Por tales ascendientes venía Doña Marcela de Hinesrosa del Gobernador de Tucumán Gregorio de Castañeda, que fué uno de los catorce capitanes llamados de la fama, por la heroica defensa que opusieron en la retirada por la cordillera de Nahuelbuta, para ir desde Puren al socorro de D. Pedro de Valdivia antes de la batalla de Tucapel; de D. Francisco de Riveros Ontiveros, Alcalde de Santiago en 1559, 1561, 1563, 1568 y 1574; de D. Lorenzo Suarez de Figueroa; del notable conquistador Francisco de Aguirre, fundador de la Serena, compañero de Valdivia y Gobernador del reino; y del célebre Oidor de Charcas Dr. D. Juan de Matienzo.



Primogénito del primer Marqués de la Pica fué el Maestro de campo D. Gerónimo Bravo de Saravia, nacido en Santiago el 28 de febrero de 1653, Corregidor de Paucarcolla en el Perú. Se casó en Lima el 8 de julio de 1675 con Doña Catalina de Iturrizara, nacida en esta ciudad el 1.º de octubre de 1659 é hija del Oidor Dr. D. Bernardo de Iturrizara; la cual Doña Catalina, siendo viuda, contrajo segundo matrimonio, también en Lima, el 29 de septiembre de 1687 con el General D. Diego Hurtado de Mendoza y Jaraquemada, de cuyo enlace provienen muchas y muy notables familias de la aristocracia del Perú. Falleció Doña Catalina dejando otorgado testamento en dicha ciudad el 26 de mayo de 1729.

D. Bernardo de Iturrizara nació el 18 de julio de 1608, en la villa de Ezcaray, cerca de Santo Domingo de la Calzada en la Rioja, España. Procedía, según se acredita en ejecutoria de hidalguía alcanzada en Bilbao en 1591, de la casa infanzona de su apellido en la anteiglesia de la Magdalena de Arrigorriaga.

Estudió D. Bernardo en la célebre Universidad de Henares, en la que obtuvo los grados de doctor en cánones y leyes, ciencia aquélla de que, por algunos años, fué allí catedrático. Sirvió también un beneficio en la parroquia de Ezcaray y pasó al Perú como Oidor de la real Audiencia de Lima.

Siendo Presidente de ésta, se encargó del gobierno del virreinato á la muerte del Virrey Conde de Santiesteban el 17 de marzo de 1666 y lo ejerció hasta el 12 de noviembre de 1667 que lo entregó al Conde de Lemus, sucesor de aquél.

Se casó el Oidor Iturrizara en Lima el 21 de julio de 1654 con Doña Paula Antonia Henríquez del Castillo, limeña, nacida en 1637 y cuyos padres fueron el General D. Antonio Henríquez del Castillo, natural de Bilbao, Veinticuatro de Granada, Secretario de la Inquisición de Valladolid, Regidor perpetuo de Lima en 27 de mayo de 1633, y que falleció en 1661 estando de Corregidor en Tarma; y Doña María Luisa Andrade Herrera y Colmenero, con la cual se había casado dicho General D. Antonio en Lima el 15 de mayo de 1634, y era hija del General D. Juan de Andrade y Colmenero, natural de Galicia, Caballero de Calatrava, Gobernador y Capitán general de Tierrafirme, quien sirvió por muchos años como General y Almirante de armadas en México y Filipinas, mereciendo especiales recomendaciones de los Virreyes.

Esposa del General D. Juan, y madre de Doña María Luisa fué Doña Paula Piraldo y Herrera, que falleció en Lima en 1651 dejando fundada la recolección mercedaria, de que sus descendientes son patronos.

Padres de D. Antonio Henríquez del Castillo fueron Juan Gómez del Castillo, Veinticuatro de Sevilla, y Doña Catalina Henríquez de Treviño.

El Oidor Iturrizara tuvo en su matrimonio á la mencionada Doña Catalina, esposa de D. Gerónimo Bravo de Saravia, y á Doña Juana de Iturrizara, quien lo fué del General D. Pedro de Vallejo y Caniego, Caballero de Calatrava, y cuyos descendientes han merecido diversos títulos de Castilla, distinguiéndose como Generales en el ejército y en el gobierno de algunos virreinos.



Una sola hija tuvieron el Maestre de campo D. Gerónimo Bravo de Saravia y Doña Catalina de Iturrizara. Nació aquélla en Lima el 30 de julio de 1676. Llamóse la Marcela María Norberta. Fué la segunda Marquesa de la Pica y se casó el 2 de agosto de 1695 con un primo hermano D. Antonio Andía é Irarrázaval Bravo de Saravia.

Nació éste en Santiago el 16 de mayo de 1672 del matrimonio contraído en esta ciudad el 2 de julio de 1670 por D. Fernando de Andía é Irarrázaval y Zapata y Doña Agustina Bravo de Saravia, hermana de D. Gerónimo, padre de la dicha Doña Marcela.

El mencionado D. Fernando Andía é Irarrázaval y Zapata nació en Santiago el 16 de mayo de 1648 y fué Alcalde de la ciudad en 1688. Era hijo de D. Alfonso Antonio de Andía é Irarrázaval y García de Navia, Caballero de Calatrava, Alcalde de Santiago en 1651 y 1656, después de haber sido Corregidor de la provincia en 1650; y Doña Nicolasa López de Zapata y de Mayorga, hija de D. Francisco López de Zapata y de Mayorga y Doña Gerónima de Benavides, siendo aquél descendiente de los Condes de Barajas. El dicho D. Alfonso Antonio era hermano de D. Francisco de Andía é Irarrázaval de quien provienen los Marqueses de Valparaíso.



Del matrimonio de D. Antonio de Andía é Irarrázaval y Doña Marcela Bravo de Saravia, nacieron: el P. José de Andía é Irarrázaval, religioso profeso de la Compañía de Jesús; D. Miguel Bravo de Saravia, quien por haber sucedido en el marquesado de la Pica antepuso el

apellido materno, condicional en los poseedores del mayorazgo, fué Comisario general de ejército y Alcalde de Santiago en 1750; el Dr. D. Estanislao de Andía é Irarrázaval, Deán de la Catedral de Santiago, Comisario general de Cruzada, Doctor teólogo en la Universidad de San Felipe de Chile, Rector de ésta desde 3 de octubre de 1762, y el cual falleció en 22 de diciembre de 1790; y Doña Catalina de Andía é Irarrázaval.

Ésta se casó en Santiago el 19 de junio de 1720 con D. José Portales y Meneses, y el Marqués D. Miguel lo hizo en Lima el 18 de noviembre de 1730, representado por D. Pedro Vásquez de Acuña, á quien confirió poder para esa ceremonia en Santiago el 14 de marzo ante Juan de Morales Narváez, con Doña Francisca Portales y Meneses, hermana del citado D. José, quien, como ésta, había nacido en Lima. Eran hijos del General D. Diego Portales Garcés y Doña María Rosa de Meneses, limeña, casados en Lima el 23 de mayo de 1687, é hija la segunda del Presidente y Gobernador de Chile D. Francisco de Meneses y Doña Catalina Bravo de Saravia, hermana de D. Gerónimo y de Doña Agustina, é hija, como éstos, del primer Marqués de la Pica D. Francisco Bravo de Saravia y Doña Marcela de Hinestrosa.

D. Francisco de Meneses nació en Cádiz, y después de haber servido en Milán y Cataluña, en las jornadas de Burdeos y en Flandes, y concurrido, en la campaña de Badajoz al sitio de Gelves, siendo General de artillería, se le mandó de Gobernador y Capitán general á Chile, que gobernó desde 1663 á 1668. Cuando era Gobernador contrajo matrimonio secretamente con la referida Doña Catalina Bravo de Saravia.

Habiendo demandado la nulidad de este enlace el Promotor fiscal del obispado, por haberse efectuado sin el competente real permiso y con algunos otras irregu-

laridades; seguido el juicio por los trámites correspondientes, declaró el Obispo de Santiago D. Fray Diego de Humansoro, por sentencia de 10 de marzo de 1670, que era válido dicho matrimonio, imponiendo penas pecuniaras á quienes á él contribuyeron. Apelada la sentencia por el Promotor ante el Provisor y Vicario general de la arquidiócesis de Lima, que lo era el sabio sacerdote Dr. D. José Dávila Falcón, confirmó éste dicha sentencia el 26 de abril de 1674; pero revocándola en cuanto se refería á imposición de penas. Meneses había fallecido en Trujillo del Perú en 1672. Desde que se absolvió la instancia en Santiago, el Obispo Humansoro autorizó la velación del matrimonio, la que se hizo en 12 de mayo de 1670, es decir á los pocos días de esa resolución.

Del referido matrimonio nacieron en Lima, á más de Doña María Rosa de Meneses: D. Francisco de Meneses y Bravo de Saravia, Maestre de campo, Caballero de Santiago, Corregidor de Riobamba, quien en 10 de febrero de 1712 prestó juramento en Madrid como Presidente, Gobernador y Capitán general del Nuevo reino de Granada; cargos que desempeñó hasta el 24 de febrero de 1715, en cuyo día fué destituido del mando por la real Audiencia; y D. Alonso de Meneses Bravo de Saravia, que fué casado con Doña Antonia de Pineda y Bascuñán, hija del Maestre de campo D. Hernando Núñez de Pineda y Doña Isabel de Ovalle y Ureta; el cual D. Hernando era nieto de D. Francisco Núñez de Pineda. De D. Alonso de Meneses provienen los Condes de Quinta alegre, en cuyo capítulo se relacionan sus descendientes hasta dichos Condes.

El Marqués D. Miguel Bravo de Saravia Andía é Irrarázaval tuvo en su matrimonio con Doña Francisca Portales y Meneses: á D. José Santiago Bravo de Saravia Andía é Irrarázaval Portales y Meneses, cuarto Marqués

de la Pica, nacido el 14 de julio de 1734; D. Miguel José de Irarrázaval y Portales el 11 de febrero de 1732, que era el primogénito y falleció menor, antes que su padre; Doña María Marcela Irarrázaval y Portales en 9 de mayo de 1733; Doña María Teresa Irarrázaval y Portales, en 25 de enero de 1735; y D. Ignacio de Irarrázaval y Portales el 17 de julio de 1736.



El P. José de Andía é Irarrázabal, renunció sus derechos a los títulos de Marqués de la Pica y Señor de Amenávar, que le correspondían como primogénito de Don Antonio Andía é Irarrázabal, y la Marquesa Doña Marcela Bravo de Saravia; renuncia que efectuó para profesar en la Compañía de Jesús, en la que lo hizo de cuatro votos. Estuvo por algunos años de Catedrático de vísperas y luego de prima de Teología. En 1710 pasó al Perú como Procurador de la provincia jesuítica de Chile. En 1730, que la ciudad de Concepción quedó arruinada, era Rector de su colegio, y entonces prestó servicios y atenciones á los menesterosos, distribuyéndoles los productos de los valiosos fundos de su familia. De 1733 á 1736 fué Provincial de Chile; de 1742 á 1745 Rector del colegio máximo de Santiago, de esta provincia, y de 1749 á 1752 del colegio de Chillán. Escribió una extensa obra de Teología que no se publicó. Como orador sagrado gozó de mucho crédito; mas solamente tres de sus sermones se imprimieron: dos predicados en Lima, en 1711, uno de ellos el jueves santo en el templo de San Pablo de dicha ciudad, y el otro en la Catedral en las fiestas del octavario de la Inmaculada Concepción, y el tercero lo dijo en Santiago, en 1713, en la celebración

de San Miguel, cuyo patronato reconocía el colegio máximo de esta ciudad.



D. José Santiago Bravo de Saravia Andía é Irarrázabal Portales y Meneses, antes citado, fué Marqués de la Pica y Señor Amenávar. Nació en Pullallí, jurisdicción de Santiago, el 20 de Julio de 1734. Alcanzó la clase de Coronel de caballería y estuvo de Alcalde de Santiago en 1774. Se casó en Valparaíso el 24 de Febrero de 1764, con Doña María Mercedes Cagigal y Solar, natural de Concepción é hija del Vedor general D. Miguel Cagigal y Solar y Doña Antonia de Lecaros Ovalle y Zapata, fallecida en Santiago el 1.º de Junio de 1793, y casados en esta ciudad el 28 de septiembre de 1742; siendo hija la dicha Doña Antonia del Maestre de campo D. Pedro de Lecaros Ovalle, fallecido el 31 de agosto de 1796, y Doña Nicolasa de Zapata; y el mencionado D. Pedro de Lecaros, del matrimonio celebrado en 12 de diciembre de 1694 por D. José de Lecaros, hijo de D. Pedro de Lecaros y Doña María de Egosque, naturales de Navarra, con Doña Ana Rodríguez de Ovalle, hija del Maestre de campo D. Alonso Rodríguez de Ovalle y Doña María de Amasa.

Hijos de los expresados Marqueses de la Pica D. José Santiago Bravo de Saravia y Doña Mercedes Cagigal y Solar, fueron:

D. Miguel Antonio Bravo de Saravia Cagigal y Solar, Marqués de la Pica.

Doña Mercedes de Irarrázaval Solar, que se casó con D. Manuel Martínez de Aldunate Guerrero y Carrera.

Doña Tránsito Irarrázabal Solar, esposa de don Francisco María Aguirre y Lisperguer.

Doña Rosa Irarrázabal Solar, casada con D. Rafael Montt Prado.

Doña Carmen Irarrázabal Solar, que se casó en 10 de Julio de 1797 con D. José de Toro Valdés y Carrera, hijo de los Condes de la Conquista.

D. Francisco de Borja Irarrázabal, casado con Doña Mercedes Undurraga Yávar.

Doña Catalina Irarrázabal Solar, esposa de don José Portales y Meneses.

Doña Micaela Irarrázabal Solar, casada con don Francisco Martínez de Aldunate.

D. José Manuel de Irarrázabal Solar, sacerdote de acrisolada virtud que, por más de treinta años, fué gratuitamente capellán del monasterio del Carmen de San Rafael, y renunció á cuantas dignidades se le ofrecieron, como la de Coadjutor y Obispo auxiliar de Santiago, para lo que fué propuesto por el Illmo. Arzobispo Vicuña. Nació en Illapel el 27 de junio de 1778. Bachiller teólogo en la Universidad de San Felipe. Presbítero el 24 de septiembre de 1803, cantó su primera misa en la casa de ejercicios de Valparaíso, que para ese propósito construyeron los Marqueses padres del presbítero Irarrázabal. Falleció el 22 de marzo de 1844, respetado y querido de cuantos saben apreciar en lo que valen la verdadera ilustración y la virtud sólida.

Doña Josefa de Irarrázabal Solar, casada con D. José Antonio Tagle Castro Cerda.

D. Ignacio Irarrázabal Solar, casado con Doña Carmen Aldunate Irarrázabal, su sobrina, hija de D. Manuel Martínez de Aldunate y Doña Mercedes Irarrázabal, antes citados.



Contrajo segundo matrimonio el Marqués D. José Santiago con Doña Ana Josefa Fernández de Palazuelos Aldunate, y de este matrimonio hubo á Doña María Rosa Andía Irarrázabal y Palazuelos, nacida el 24 de agosto de 1813, y á Doña Tránsito Irarrázabal y Palazuelos, que fué casada el 16 de septiembre de 1832 con don José Manuel Guzmán, hijo de D. Diego de Guzmán y Doña María Josefa Echeverría y Larraín.



D. Miguel Antonio Bravo de Saravia Irarrázabal y Solar, Marqués de la Pica, nació en Illapel en 4 de octubre de 1767. Estuvo casado desde el 18 de marzo de 1796 con Doña María del Carmen Alcalde y Bascuñán, hija de los Condes de Quinta alegre D. José Antonio Alcalde y Doña Rosa Bascuñán y Meneses. Fueron hijos de este matrimonio:

D. José Miguel Andía Irarrázabal y Alcalde nacido en Santiago el 6 de agosto de 1801 y cuya descendencia se relaciona en seguida.

D. Ramón Luis Andía é Irarrázabal y Alcalde nacido en Santiago en 17 de septiembre de 1809, casado el 27 de febrero de 1833 con Doña Lucía de Vera, hija del Dr. D. Bernardo de Vera y Pintado y Doña Mercedes de la Cuadra.

D. José Ignacio Luis Andía é Irarrázabal y Alcalde nacido el 30 de marzo de 1813.

Doña Rosa Andía é Irarrázabal y Alcalde, casada el 30

de agosto de 1822 con D. Juan de Dios Ruiz Tagle y Portales, hija de D. Manuel Ruiz Tagle y Doña Rosario Portales y Larraín, de la familia de los Marqueses de Casa Larraín.



D. José Miguel Andía Irarrázabal y Alcalde nació, como queda referido, en Santiago, el 6 de agosto de 1801. Se educó en Santiago, en armonía con su elevada condición social como sucesor en el marquesado de la Pica y con arreglo á la crecida fortuna de sus padres. A los veintiún años de edad recibió en la Universidad de San Felipe de Chile las borlas doctorales en jurisprudencia y perteneció en ella á esta facultad y á la de ciencias políticas y administrativas. Figuró en primer término en la política del país, por su talento, ilustración vastísima y entereza y rectitud de procedimientos. En 1822 ingresó, como Diputado por Illapel, al Congreso Nacional que, en 23 de julio de ese año instaló el General O'Higgins. Como se pretendiera por éste que ese Congreso dictara una Constitución, se sostuvo por los opositores que aquél era incompetente para hacerlo, desde que el objeto de la convocatoria no había sido otro que el de preparar la formación de Cámaras encargadas de formular esa Carta. La manera brillante como Irarrázabal defendió esta doctrina, hizo que la oposición, desde ese momento, le proclamase y reconociera como jefe.

En 1.º de febrero de 1823 la Junta de Gobierno organizada á mérito de la renuncia que del poder había hecho aquel mandatario en 28 de enero, nombró á Irarrázabal su Delegado ante la Asamblea, ejército y pueblos del norte de la República, con radicación en Coquimbo, para adoptar medidas conducentes a la consolidación de la

paz de que carecía el país. Irarrázabal ingresó en ese año nuevamente á las Cámaras y continuó por mucho tiempo en ellas. En 16 de marzo de 1825 fué elegido Diputado por Santiago; en 15 de mayo de 1826, por este departamento y por el de Combarbalá; en 1830 estuvo en el Congreso de Plenipotenciarios, y en 21 de mayo de ese año, elegido Senador, renunció esta designación por no tener la edad exigida por la ley para el desempeño de esos cargos, renuncia que repitió, por igual motivo, en 31 de mayo de 1834, que fué nuevamente elegido Senador; pero en ambas legislaturas siguió de Diputado. En 25 de mayo de 1836, que se repitió por la provincia de Santiago la elección de Senador en Irarrázabal, como ya se encontrase expedito para esta representación se incorporó al Congreso de ese año en tal categoría.

Los trabajos de Irarrázabal en la representación nacional, ya como Diputado, ya como Senador, en especial como jefe del partido conservador, fueron siempre de grande importancia. En 15 de octubre de 1830, se le nombró miembro de la Comisión que en ese día se organizó para examinar la Constitución vigente entonces, que se había dictado en 20 de diciembre de 1827 y promulgado por el Ejecutivo en 1828, y dictaminar sobre las reformas que fuere conveniente introducir en ella. En 1833 fué de los convencionales que efectuaron la reforma, tocando á Irarrázabal redactar esa Carta fundamental, que lleva fecha 23 de mayo de 1833. Por los servicios prestados en la Asamblea por Irarrázabal, se le concedió una medalla de honor. En 1840 fué uno de los miembros de la comisión calificadora del Senado.

Mas, si como representante al Congreso logró Irarrázabal colocarse á una altura superior, no consiguió menos en el ejercicio de los diversos cargos que se encomendaron á su rectitud y á su saber. En 7 de enero de 1825

ingresó como Regidor del Cabildo de Santiago, y en la Corporación Municipal hizo cuanto fué dable en provecho de la ciudad. En 26 de julio de 1828 le escogió para Secretario el Intendente de Colchagua D. Carlos Rodríguez; puesto que tuvo que abandonar para concurrir en 1830 al Congreso de Plenipotenciarios. En 22 de diciembre de 1828 fué nombrado miembro de la Junta de Educación Superior, y lo estuvo hasta 5 de mayo de 1829. Expidió, á mediados de 1830, un informe que se le había pedido en 24 de abril, sobre el estado del Liceo de Chile. En octubre de 1831 se le designó para la Junta examinadora de los profesores que debían encargarse de la enseñanza en el colegio científico que deseaba fundar D. Juan Francisco Zegers. En 26 de mayo de 1832 se le hizo miembro de la Junta directiva de estudios del Instituto nacional, y en 1836 fué designado Elector para Presidente de la República.

En 23 de febrero de este año, el Ministro D. Diego Portales, con acuerdo del Consejo de Estado, nombró á Irarrázabal Ministro suplente de la Corte Suprema de Justicia. Irarrázabal renunció, fundándose en que jamás había actuado como miembro de ninguno de los tribunales, y que por lo mismo no consideraba arreglado á ley el nombramiento. No se tomaron en consideración estas razones y fué denegada la renuncia. En 26 de abril de 1837 se mandó á Irarrázabal de Ministro al tribunal que debía juzgar en la acusación que se había interpuesto contra la Corte marcial.

Llamado en 27 de marzo de 1841 para formar un Gabinete como Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, sólo permaneció dos meses en esas carteras; las renunció el 2 de mayo del mismo año.

Fué casado D. José Miguel de Andía é Irarrázabal el 26 de noviembre de 1833 con Doña Trinidad Larraín

Gandarillas, nacida en 4 de junio de 1814, é hija de D. Juan Francisco Larraín y Rojas, que lo fué de los Marqueses de Casa Larraín. En el capítulo dedicado á esta denominación se relaciona la ascendencia de la señora Larraín de Irarrázabal. Falleció ésta en el incendio del templo de la Compañía en Santiago el 8 de diciembre de 1863. D. José Miguel de Andía é Irarrázabal murió en 23 de enero de 1848.



Fué primogénito del matrimonio de D. José Miguel de Andía é Irarrázaval y Doña Trinidad Larraín Gandarillas, D. Manuel José de Irarrázaval y Larraín, nacido en Santiago en 1835. A las cámaras legislativas de Chile ha pertenecido desde 1861, primero como Diputado, y desde 1873 como Senador.

Las reformas del Código penal, la de la ley de Incompatibilidades y otras de gran importancia se deben á Irarrázaval, autor de los proyectos que son ya leyes del Estado sobre elecciones populares y Municipalidades autonómicas. Ha sido Consejero de Estado, Ministro, y miembro de la Junta de Gobierno organizada en Iquique en 1891.

Fué casado con Doña Julia Mackenna, hija de D. Félix Mackenna y Doña Josefa de Astorga, de cuyo matrimonio nació D. Fernando de Irarrázaval Mackenna, sucesor actual del marquesado de la Pica. Está casado con Doña Mercedes Fernández Bascuñán, hija de D. Domingo Fernández Concha y Doña Amelia Bascuñán Valledor.

Viudo D. Manuel José de Irarrázaval, contrajo segundo matrimonio con Doña Isabel Correa y Toro, hija de D. Juan de Dios Correa de Saa y Doña Nicolasa Toro y Dumont, Condesa de la Conquista. De ese matrimonio

han nacido: D. Manuel, casado con Doña Elena Concha Subercaseaux, hija de los Marqueses de Casa Concha D. Melchor Concha y Toro y Doña Emiliana Subercaseaux Vicuña; Doña Trinidad, Doña Elisa, Doña Isabel, D. Arturo y D. Sergio de Irarrázaval Correa.

\*  
\* \*

Hermanos de D. Manuel José de Irarrázaval y Larraín, Marqués de la Pica, son:

D. Carlos de Irarrázaval y Larraín, casado con Doña Nicolasa Correa y Blanco, Condesa de la Conquista, como se ha indicado en la parte referente á este título.

D. José Miguel de Irarrázaval y Larraín, casado con Doña Ana Larraín Prieto, hija de los Marqueses de Casa Larraín D. Rafael Larraín Moxó y Doña Victoria Prieto y Warnes. Son sus hijos: Doña Victoria, D. José Miguel, Doña María, D. Joaquín y D. Eugenio de Irarrázaval y Larraín.

D. Juan Nepomuceno de Irarrázaval y Larraín, casado con Doña Rosa García Moreno, hija de D. Pedro Pablo García Moreno, hermano del Dr. D. Gabriel García Moreno Presidente del Ecuador, y sobrinos estos dos del Cardenal Moreno. Son hijos de aquel matrimonio: Doña Julia, Doña Inés, D. Víctor y D. Juan de Irarrázaval y García Moreno.

D. José Luis de Irarrázaval y Larraín, casado con Doña Mercedes Lira y Carrera, hija de D. Ramón Lira y Doña Josefa Carrera. Hijos: D. Carlos, D. Alberto, D. Ricardo, Doña Blanca, D. Luis, D. Samuel, D. Jorge, D. Patricio, D. Rodólfo y D. Gustavo de Irarrázaval y Lira.

D. Liborio de Irarrázaval y Larraín, casado con Doña

Perpetua Eguiguren Valero, hija de D. Francisco Eguiguren y Doña Perpetua Valero. Hijos: D. Emilio, Doña Sara, Doña Ester y Doña Teresa de Irarrázaval y Eguiguren.

Doña Carmela de Irarrázaval y Larraín, esposa de D. Aníbal Correa y Toro, hijo de los Condes de la Conquista; lo son de este matrimonio: D. Juan de Dios, D. Aníbal, D. Carlos, Doña Manona, D. Julio Francisco, Doña María Carmela, y Doña Margarita Correa é Irarrázaval.

Doña Elisa de Irarrázaval y Larraín, esposa de su tío D. Ladislao Larraín Gandarillas, de los Marqueses de Casa Larraín. Son sus hijos: ~~D. Manuel~~, D. Javier, Doña Rita y Doña Elena Larraín é Irarrázaval.



El escudo del Marqués de la Pica por sus apellidos de Andía é Irarrázaval es el mismo de los Marqueses de Valparaíso.

Cuartelado: Primero y cuarto en pal: en la primera mitad, castillo de oro sobre gules; en la segunda, en plata, león rampante de gules, coronado sobre oro. Segundo y tercero: de azur, cadena de oro engolada de dos dragantes de lo mismo, acompañada de dos veneras de oro, una en jefe y otra en punta. El escudo acolado de una cruz de oro, de ocho puntas.



Según queda referido, D. Diego Portales y Garcés fué casado con Doña María Rosa de Meneses y sus hijos D,

José Portales y Meneses con Doña Catalina de Andía Irrarázaval, y Doña Francisca Portales y Meneses con el Marqués de la Pica, hermano de dicha Doña Catalina. Relacionada la sucesión de Doña Francisca, resta hacerlo de la de D. José Portales y Meneses.

Los Portales traen su origen del célebre marino burgalés Ramón Bonifaz, primer Almirante de Castilla, á cuyo valor y pericia debió el Santo Rey D. Fernando en 1248 sus triunfos sobre los moros de Sevilla hasta posesionarse de la ciudad.

Usa esta familia de Portales escudo cuartelado. En el primero: en azur, dos canillas de su color cruzadas; segundo: tres fajas de oro sobre gules; tercero: cruz azur en campo de plata, y una cruz más pequeña en cada uno de los ángulos del cuartel; cuarto: águila negra volante, sobre oro.



D. Diego Portales y Garcés nació en Santiago y fueron sus padres D. Diego Portales Ortiz y Doña Francisca Garcés de Marsilla. Recibido de abogado pasó en 1663 como Fiscal de la Audiencia que entonces se estableció en Buenos Aires en cumplimiento de real cédula de Felipe IV el 20 de junio de 1661; mas como se extinguiera ese tribunal en 26 de octubre de 1672 por haberlo dispuesto la Reina Gobernadora Doña Mariana de Austria en cédula de 31 de diciembre de 1671, se mandó á D. Diego Portales de Oidor á la Audiencia de Chile, empleo de que se posesionó el 14 de marzo de 1678. Pocos años después ascendió á Oidor de Lima, y aquí contrajo matrimonio el 23 de mayo de 1687 con Doña María Rosa de Meneses y Bravo de Saravia, según se ha manifestado. Estos esposos tuvieron á:

D. Diego Portales y Meneses, que desempeñó diversos puestos de importancia y fué Gobernador de Venezuela, de 1724 á 1729.

D. José Portales y Meneses, que como ya se ha dicho se casó con Doña Catalina de Andía é Irarrázaval.

Doña Francisca Portales y Meneses, esposa del Marqués de la Pica.

\*  
\* \*

El matrimonio de D. José Portales y Meneses y Doña Catalina de Andía é Irarrázaval se celebró el 19 de julio de 1720. De él nacieron:

Doña María Rosa Portales Irarrázaval, el 9 de abril de 1725.

Doña Luisa Manuela Portales Irarrázaval, el 1.º de septiembre de 1726.

D. Diego Portales Irarrázaval, cuya sucesión se continúa.

Doña María Antonia Teresa Portales Irarrázaval, el 19 de febrero de 1731.

Doña Ana Josefa María Portales Irarrázaval, el 31 mayo de 1733.

\*  
\* \*

D. Diego Portales Irarrázaval nació en Santiago el 4 de enero de 1730. Fué Maestre de campo, Alférez real del cabildo de Santiago, Alcalde de la ciudad en 1757 y Superintendente de la casa de Moneda. Falleció el 19 de agosto de 1784. Se casó el 19 de septiembre de 1756 con Doña Teresa de Larraín y Lecaros, hermana del primer Marqués de Casa Larraín, é hija del General D. Juan Fran-

cisco de Larraín y Doña Josefa de Lecaros. Falleció Doña Teresa el 17 de abril de 1773.

D. Diego Portales Irarrázaval y Doña Teresa de Larraín y Lecaros fueron padres de D. José Santiago Portales Larraín; D. Estanislao Portales Larraín; Doña María del Rosario Portales Larraín, y de las monjas Doña Catalina, Doña Rosa y Doña Antonia Portales Larraín.



D. José Santiago Portales y Larraín fué Alférez real del cabildo de Santiago y Superintendente de la casa de Moneda. Sirvió á la causa de emancipación y concurrió en 1811 como Diputado al Congreso de ese año. En el siguiente formó parte del triunvirato que gobernó el país. Estuvo de Ministro de Hacienda y falleció en Santiago el 23 de agosto de 1835.

Contrajo matrimonio el 18 de marzo de 1787 con Doña María Fernández de Palazuelos y Aldunate, hija del Maestre de campo D. Pedro Fernández de Palazuelos y Doña Josefa Martínez de Aldunate y Acevedo, casados en Santiago el 2 de julio de 1762.

D. Pedro Fernández de Palazuelos pasó de España á Chile á fines de 1760, habiendo obtenido ejecutoria de nobleza por la real Chancillería de Valladolid en 31 de mayo de ese año; á la que se agregó real cédula auxiliatoria expedida en Buen Retiro el 16 de septiembre. El Cronista y Rey de armas D. Francisco de Zazo y Rosillo extendió certificado de armas y nobleza á favor del mismo D. Pedro Fernández de Palazuelos en Madrid el 25 de septiembre del dicho año de 1760.

Por este certificado consta que el nominado D. Pedro Fernández de Palazuelos era natural de Santiago, juris-

Clara de Urruzamendi eran Señores de Sarraus, y los maternos Juan de Ezcurra y Doña María Esteban de Alcega eran dueños de Arnedo y Arrosera.

D. Domingo Martínez de Aldunate y Barahona, de cuya ascendencia se ha dado cuenta en el capítulo Conde de Montes de oro, nació en Santiago. Vistió la beca roja de los martinianos en Lima, se graduó de Doctor en Cánones en San Marcos, en cuya Universidad leyó Digesto viejo y vísperas de Cánones. Se recibió de Abogado en la real Audiencia de Lima y estuvo de Defensor de presos de la Inquisición.

Nombrado Oidor de la real Audiencia de Chile, se posesionó de su empleo el 24 de abril de 1749 y pocos años más tarde ascendió con igual rango á la Audiencia de Lima. Falleció en Santiago el 9 de abril de 1778.

Fué casado dos veces: la primera en Lima el 20 de julio de 1739 con Doña Petronila de Acevedo Borja y Monterola, como se ha referido; y la segunda en Santiago el 27 de enero de 1751 con Doña Micaela Guerrero y Carrera, hija del Maestre de campo D. Marcelino Guerrero y Doña Rosa de la Carrera y Ureta. De ambos matrimonios hay sucesión.

\*  
\* \*

Crecida descendencia existe de D. José Santiago Portales Larraín y Doña María Fernández Palazuelos. Por mucha que ha sido mi voluntad para conseguir completos los datos relativos á esta familia, no me ha sido posible alcanzarlo; será, pues, deficiente mi labor, pero no tengo por esa falta responsabilidad alguna. Los hijos habidos en el matrimonio de D. José Santiago fueron:

D. José Diego Portales Palazuelos. Se casó con Doña

Carmen Silva y tuvieron á: Doña Carlota, Doña Antonia, Doña Josefa, Doña María del Carmen, Doña Genara y D. José Luis Portales y Silva.

D. Diego Portales Palazuelos. Nació en Santiago el 15 de junio de 1793. Eminente estadista y político de gran talento, de vastísima ilustración y de energía incontrastable, sobresalió como Ministro de Estado y en los diversos elevados puestos públicos que se encomendaron á sus aptitudes. Estableció el partido conservador chileno y fué su primer jefe.

La patria, reconocida á sus preclaros servicios, le ha levantado una estatua frente al palacio de la Moneda. Murió alevemente asesinado el 6 de junio de 1837 á consecuencia de un motín militar, cuando se ocupaba en organizar la expedición que más tarde fué al Perú á destruir la Confederación Perú-boliviana.

D. Manuel Portales Palazuelos. Nació el 29 de agosto de 1808. No tuvo sucesión.

D. Juan María Portales Palazuelos. Nació el 3 de julio de 1810. No tuvo descendencia.

D. Miguel Gregorio Portales Palazuelos. Nació el 23 de mayo de 1813. Se casó con Doña Mercedes Larraín y Ruiz Tagle, hija de D. Pedro Larraín y Rojas y Doña Tránsito Ruiz Tagle y Portales. Tienen descendencia.

Doña María Mercedes Portales Palazuelos. Se casó el 8 de noviembre de 1810 con D. José Ignacio de Eyzaguirre. Era éste natural de Santiago é hijo del Maestro de campo D. José Ignacio de Eyzaguirre y Doña María de la Luz Arechavala. Desempeñó diversos cargos públicos de importancia, como Ministro de Hacienda, Consejero de Estado y Senador de la República. Fueron padres del Illmo. Monseñor Dr. D. Ignacio Víctor Eyzaguirre, sacerdote notable por su ilustración y su virtud; fundó en Roma el Colegio Pío latino-americano, que to-

mó bajo su protección el Pontífice Pío IX y encargó á la Compañía de Jesús. Formó parte de las Cámaras legislativas chilenas. Escribió diversas obras en defensa del catolicismo, en las que brillan gran talento y copiosa erudición. Nietos de los dichos D. José Ignacio de Eyzaguirre y Doña María Mercedes Portales son: el Dr. D. Rafael de Eyzaguirre, ilustrado sacerdote, que actualmente es Rector del Seminario conciliar de Santiago y Canónigo honorario de su catedral; el Dr. D. José María Eyzaguirre, abogado, y el presbítero Dr. D. José Ignacio González Eyzaguirre, Rector que ha sido del Seminario de Valparaíso.

Doña María Dolores Portales. Se casó el 10 de abril de 1821 con D. Lorenzo Plaza de los Reyes, hijo de D. Martín Plaza de los Reyes y Doña Josefa Salcedo. Tienen á: Doña Delfina Plaza de los Reyes, esposa de D. José Vicente Ávalos, Ministro de la Corte Suprema; Doña Dolores Plaza de los Reyes, casada con D. José María Tagle Irrázaval; Doña Mercedes Plaza de los Reyes, esposa de D. Antonio del Pedregal y Velasco; y D. Rafael, D. Lorenzo y D. Juan Plaza de los Reyes, sin sucesión.

Doña Manuela Portales Palazuelos. Se casó el 15 de agosto de 1822 con D. Ignacio Morán Fuensalida, hijo de D. José Ignacio Morán y Doña Josefa Fuensalida. No hay sucesión.

Doña Tránsito Portales Palazuelos. Fué casada con D. Manuel José Salas Palazuelos. Tuvieron á: D. Francisco de Sales Salas, presbítero; Doña Mercedes Salas Portales, monja de velo negro en el Carmen de San Rafael; D. Arsenio Salas Portales, casado con Doña Rosa Cerda y Concha, hija de D. Manuel José Cerda y Doña Rosa González de la Concha.

Doña Rosa Portales Palazuelos. Se casó con D. José Vicente Larraín Espinosa. Tienen descendencia.

Doña Josefa Portales Palazuelos. Fué casada con D. Estanislao Portales Larraín, su primo. No hay sucesión.

Doña María Portales Palazuelos, esposa de D. José Bello. Sin descendencia.

Doña Teresa, Doña Carmen, Doña Juana, Doña Paula y Doña Antonia Portales Palazuelos, que fallecieron solteras.



El notable Ministro D. Diego Portales y Doña Constanza de Nordenflycht, y Cortés, hija del célebre sabio Barón de Nordenflycht, y Doña Josefa Cortés y Azúa, de los Marqueses de Cañada hermosa, tuvieron á:

Doña Rosalía Portales Nordenflycht, nacida en Santiago el 20 de septiembre de 1824.

D. Ricardo Portales Nordenflycht. Nació el 7 de febrero de 1827. Estudió en el Seminario y Universidad de Chile y se graduó de Bachiller en leyes el 4 de abril de 1846. Se incorporó á la Academia de leyes y práctica forense. Desde joven, ya en prosa ó en verso, ha publicado diversas composiciones, en especial del género satírico. Contrajo matrimonio el 13 de diciembre de 1857 con Doña Catalina Aldunate Tagle, hija de D. Domingo Aldunate Irrázaval y Doña Carmen Tagle Irrázaval; siendo D. Domingo hijo de D. Manuel Aldunate Guerrero y Doña Mercedes Irrázaval Solar, hermana del Marqués de la Pica, como ya se ha dicho. La madre de Doña Catalina y esposa de D. Manuel Aldunate Guerrero, Doña Carmen Tagle Irrázaval, fué hija de D. José Antonio Tagle Castro y Doña Josefa Irrázaval Solar, hermana de la mencionada Doña Mercedes. D. Ricardo Portales Nordenflycht y Doña Catalina Aldunate Tagle han tenido á: D. Diego Portales Aldunate, el 1.º de mayo de 1859; D. Manuel Por-

tales Aldunate, el 12 de agosto de 1866; D. Ricardo Portales Aldunate, el 24 de octubre de 1869; y Doña Catalina Portales Aldunate, el 25 de noviembre de 1873.

D. Juan Santiago Portales Nordenflycht. Nació en Valparaíso el 24 de junio de 1833. Se casó con Doña Carmen Aldunate Tagle, hermana de Doña Catalina la esposa de D. Ricardo Portales Nordenflycht, ya citados. Hijos: D. Juan Santiago Portales Aldunate, D. Domingo Portales Aldunate y D. Guillermo Portales Aldunate. D. Domingo Portales Aldunate está casado con Doña Ascensión Bello y Guzmán, hija de D. Manuel Bello y Dunn y Doña Clarisa Guzmán y Guzmán, hija de D. José Guzmán Recabarren y Doña Rafaela Guzmán Aldunate. D. Manuel Bello Dunn fué hijo del eminente literato y notable jurisconsulto D. Andrés Bello y Doña Isabel Dunn.

\* \* \*

D. Estanislao Portales y Larraín, hijo de D. Diego Portales Irrarázaval y Doña Teresa de Larraín y Lecaros, fué casado con su prima Doña Manuela Larraín y Lecaros, y tuvieron á:

D. Estanislao Portales y Larraín, casado con Doña Josefa Portales y Palazuelos, su prima, hija de D. José Santiago Portales Larraín y Doña María Fernández de Palazuelos. No tuvieron sucesión.

Doña María del Tránsito Portales Larraín. Se casó el 15 de septiembre de 1822 con su primo D. Manuel Ruiz Tagle y Portales, hijo de D. Manuel Ruiz Tagle y Doña Rosario Portales Larraín. De ese matrimonio nacieron: D. José Luis Ruiz Tagle Portales; D. Ignacio Ruiz Tagle Portales; D. Manuel Francisco Ruiz Tagle Portales; D. Salvador Ruiz Tagle Portales; Doña Mercedes Ruiz

Tagle Portales; Doña Javiera Ruiz Tagle Portales; Doña Tránsito Ruiz Tagle Portales, esposa de su primo D. Manuel Ruiz Tagle Portales; D. Juan de Dios Ruiz Tagle Portales, casado con Doña Rosa de Irrarázaval Alcalde, hermana de D. José Miguel Irrarázaval Alcalde, Marqués de la Pica. De este matrimonio existen: D. Manuel Tagle Irrarázaval; D. José Luis Tagle Irrarázaval; D. Rodolfo Tagle Irrarázaval, casado con Doña Luisa Pérez Guzmán; Doña Juana Ruiz Tagle Irrarázaval, esposa de D. Santiago Ruiz Tagle Larraín; Doña María Mercedes Ruiz Tagle Irrarázaval y Doña Rosario Ruiz Tagle Irrarázaval.

Doña Antonia Portales Larraín. Se casó el 19 de agosto de 1841 con D. Juan José Palacios, natural de Concepción é hijo de D. Juan Palacios y Doña Javiera Puga. No tuvieron sucesión.

Doña Mercedes Portales Larraín. Se casó el 19 de febrero de 1833 con D. Luis Troncoso, hijo de D. Joaquín Troncoso y Doña Concepción Santelices.

Doña Carmen Portales Larraín, esposa de D. José M. Artigas y Santamaría.

Doña Dolores Portales Larraín, esposa de D. Juan Manuel Palacios, hermano del citado D. Juan.

D. Ramón Portales Larraín. Se casó con Doña Carmen Plaza Salinas.

D. José Santiago Portales Larraín. No tuvo sucesión.

Doña Rosario Portales Larraín, esposa de D. Joaquín Morandé Echeverría, de la familia de los Marqueses de Casa real de moneda. De ese matrimonio nacieron: D. Justiniano, D. Juan de Dios y Doña Jesús Morandé Portales. D. Justiniano Morandé Portales se casó con Doña Zoila de Avaria y Avaria y son sus hijos: Doña Ester, Doña Sara, D. Guillermo, D. Aníbal, D. Carlos, Doña Raquel, D. Alfredo y D. Renato Morandé y Avaria;

D. Juan de Dios Morandé Portales. Se casó con Doña

Dolores Vicuña Mackenna y tuvieron á: Doña Victoria Morandé Vicuña, esposa de D. Enrique Larraín Alcalde; Doña Elena Morandé Vicuña, esposa de D. Alejandro Valdés Riesco; D. Enrique Morandé Vicuña, casado con Doña Sara Campino; y D. Juan de Dios, Doña Marta y D. Salvador Morandé Vicuña;

Doña Jesús Morandé Portales. Se casó con D. David García Huidobro. De ambos se trata en el capítulo Marqués de Casa real de moneda.



Doña María del Rosario Portales y Larraín, hija de D. Diego Portales Irrarrázaval y Doña Teresa de Larraín y Lecaros, fué casada con D. Manuel Ruiz Tagle y tuvieron á:

Doña María del Tránsito Ruiz Tagle y Portales. Se casó el 15 de septiembre de 1822 con D. Pedro de Larraín y Rojas de los Marqueses de Casa Larraín, y fueron sus hijos: D. Blas Larraín Tagle, D. José Francisco Larraín Tagle y Doña Mercedes Larraín Tagle, esposa de D. Miguel Portales Palazuelos; Doña Enriqueta Larraín Tagle, casada primero con D. Santos Cifuentes y en segundas nupcias con D. Nathan Miers-Cox; y Doña María Rosa Larraín con D. Juan de la Cruz Larraín Gandarillas, de los Marqueses de Casa Larraín.

D. Juan de Dios Ruiz Tagle y Portales. Se casó el 30 de agosto de 1822 con Doña Rosa de Andía Irrarrázaval y Alcalde, hija de los Marqueses de la Pica. Hay crecida descendencia, como se ha visto.

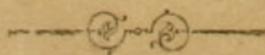
D. Manuel Ruiz Tagle y Portales. Se casó el 15 de septiembre de 1822 con su prima Doña María del Tránsito

Portales y Larraín, como se ha referido al tratar de la sucesión de D. Estanislao Portales Larraín.

D. Francisco Ruiz Tagle y Portales. Casado con Doña Rosario Larraín y Rojas, de los Marqueses de Casa Larraín. Nacieron de este matrimonio: D. Manuel Ruiz Tagle Larraín, casado con Doña Agustina Larraín Cisternas; D. Santiago Ruiz Tagle Larraín, con Doña Juana Rosa Ruiz Tagle Irrázaval; D. Bernardo Ruiz Tagle Larraín, con Doña Salomé Ruiz Tagle y Lecaros; D. Francisco Ruiz Tagle Larraín, con Doña Joaquina Aldunate Larraín; D. Domingo Ruiz Tagle Larraín, con Doña Mercedes García Huidobro y Luco, de los Marqueses de Casa real de moneda. D. Joaquín Ruiz Tagle Larraín, presbítero; D. Vicente Ruiz Tagle Larraín y Doña Trinidad Ruiz Tagle Larraín, monja; D. Miguel Ruiz Tagle Larraín; casado con Doña Enriqueta Larraín Plaza; y Doña Carmen Ruiz Tagle Larraín, esposa de D. Casimiro Mena.

D. Bernardo Ruiz Tagle y Portales. Se casó con Doña Mercedes Lecaros, de la familia de los Condes de Quinta alegre.

Doña Carmen Ruiz Tagle Portales. Se casó con D. Diego de Echeverría Larraín. Fueron sus hijos: Doña Mercedes Echeverría Tagle, esposa de D. Luis de Ayaria; Doña Carmen Echeverría Tagle, esposa D. José Antonio García Huidobro Aldunate, de los Marqueses de Casa real de moneda y Condes de Montes de oro; Doña Rosario Echeverría Tagle, esposa de D. Miguel Caldera y Mascayano; Doña Teresa Echeverría Tagle, esposa de D. Manuel de Eyzaguirre Portales, su primo, hijo de D. José Ignacio de Eyzaguirre y Doña María Mercedes Portales Palazuelos; y D. Ramón Echeverría Tagle, casado con Doña Eloísa Castro.



NÓMINA DE LAS PERSONAS QUE HAN POSEÍDO LOS TÍTULOS Á QUE ESTE LIBRO SE CONTRAE, CON ESPECIFICACIÓN DE SU NACIONALIDAD Y AÑOS EN QUE COMENZARON Á POSEERLOS.

### Duque de San Carlos

21 de abril de 1784

Don Fermín Francisco de Carvajal y Vargas Alarcón y Cortés.....	Chileno.....	1784
» José Miguel de Carvajal Vargas y Manrique de Lara.....	Peruano.....	1797
» José Fernando de Carvajal Vargas y de Queralt.....	Español.....	1828
Doña María Luisa de Carvajal Vargas y Dávalos.....	Española....	1872

### Marqués de Valparaíso

19 de octubre de 1632

Don Francisco de Andía Irarrázaval y Zárate.....	Chileno.....	1632
» Bernardo González de Andía Irarrázaval y Henríquez.....	Español.....	1659
» Sebastián González de Andía Irarrázaval y Henríquez.....	» ....	1669
» Bartolomé González de Andía Irarrázaval y Howard.....	Inglés .....	1698
» Juan José de Andía Irarrázaval y Vivero.....	Español.....	1734
» Cristóbal de Valda Andía é Irarrázaval.....	» ....	1741
» Cristóbal Francisco de Valda y Carrroz.....	» ....	1760
» José de Valda Maldonado.....	» ....	1800
Doña Ana Agapita de Valda Teixeira y Rocafull.....	Española....	1826
Don José Eusebio Bernuy Valda y Valda.	Español.....	1834
» Francisco de Paula Bernuy y Osorio de Moscoso.....	» ....	1846
Doña María del Carmen Bernuy y Osorio.	Española....	1875

**Marqués de la Pica***16 de julio de 1684*

Don Francisco Bravo de Saravia Ovalle y Sotomayor.....	Chileno.....	1684
Doña Marcela Bravo de Saravia é Iturrizara.....	Peruana.....	1710
Don Miguel Bravo de Saravia Andía é Irrázaval.....	Chileno.....	
» José Santiago Andía Irrázaval y Portales.....	».....	
» Miguel Antonio Andía Irrázaval y Solar.....	».....	
» José Miguel Andía Irrázaval y Alcalde.....	».....	
» Manuel José de Irrázaval y Larraín.....	».....	1848

**Marqués del Valle de Tojo***9 de agosto de 1708*

Don Juan José Fernández Campero.....	Español.....	1708
Doña Micaela Fernández Campero Gutiérrez de la Portilla.....	Peruana.....	
Don Alejo Matierena del Barranco y Fernández Campero.....	Peruano.....	
Doña Antonia Prudencia Martierena del Barranco y Fernández Campero..	Peruana.....	
Don Joaquín Pérez de Uriondo y Matierena.....	Peruano.....	
» Joaquín Pérez de Uriondo y Menéndez-Valdés de Cornellana.....	Chileno.....	1797
» Vicente del Sol y de Veyán.....	».....	1876

**Marqués de Casamiglia***20 de marzo de 1816*

Don Luis Martínez de Mata y Casamiglia.	Español.....	1816
El Conde de Castellani.....	».....	1866

**Conde de Villaseñor***4 de agosto de 1687*

Don Luis Antonio Bejarano Fernández de Córdova.....	Chileno.....	1687
» Antonio Bejarano Loayza y Esquivel.....	Peruano.....	1726
» Luis Bejarano Bravo de Castilla....	» .....	
» Felipe de Zavala Vosmediano.....	» .....	
» José de Recabarren Pardo de Figueroa.....	Chileno.....	1781
Doña Juana de Zavala Puente Guzmán y de la Cerda.....	Española....	1866

**Conde de San Miguel de Carma***23 de diciembre de 1738*

Don Matías de Astoraica y Cereceda....	Peruano.....	1738
» Domingo de Astoraica y Herboso..	» .....	1743
Doña Francisca de Astoraica y Herboso...	Peruana.....	1774
Don Domingo Pedro de Herboso y Astoraica.....	Peruano .....	1788
» José Gabriel de Herboso y Larreátegui.....	» .....	1820
» Guillermo de Herboso y Recabarren	» .....	1836
» Fernando de Herboso y España.....	Chileno.....	1871
» Francisco J. de Herboso y España..	» .....	1892

**Conde de Montes de Oro***29 de abril de 1768*

Don Carlos Adriano de Carvajal y Vargas	Chileno.....	1768
» Agustín Matías de Carvajal y Estrada.....	» .....	1789
» Melchor Telésforo de Carvajal y Estrada.....	» .....	1819
La Duquesa de San Carlos.....	Española....	1875

### Conde de la Conquista

6 de marzo de 1770

Don Mateo de Toro Zambrano y Ureta..	Chileno.....	1770
» José Gregorio de Toro y M.-Valdés.	» .....	1811
Doña Nicolasa de Toro y Dumont.....	Chilena.....	1857
Don Rafael Correa y Toro.....	Chileno.....	
Doña Nicolasa Correa Blanco y Gana....	Chilena.....	

### Conde de Maule

1810

Don Nicolás de la Cruz y Bahamonde...	Chileno.....	1810
» Joaquín Aymerich de la Cruz y Bahamondé.....	Español.....	1848

De los cincuenta y siete poseedores que han disfrutado los diez títulos precedentes, veintitrés han sido chilenos, dieziocho españoles, quince peruanos y uno inglés.



APÉNDICE



LOS DE GUZMÁN

Juan de Dios Vial y Guzmán, su primo, y tuvieron por hijos á: D. Alberto, presbítero; D. Juan de Dios, casado con Doña Clarenia Infante y Concha, de la familia de los Marqueses de Casa Concha; D. Diego, casado con Doña Eugenia Larraín y Valdés; D. Ignacio, casado con Doña Rosa Ovalle y Valdés; Doña Jesús Vial y Guzmán, casada con su primo D. Isaías Guzmán y Guzmán; y Doña Micaela, que fué esposa de D. Luis Varas y Guzmán, su primo, de quienes quedó por hija Doña Ana Varas y Guzmán, esposa de D. Javier Infante y Fernández, de la familia de los citados Marqueses de Casa Concha.



D. Juan Enrique de Guzmán é Ibáñez, militó en la guerra de la independencian desde 1818 á 1822; hizo la campaña al Perú y alcanzó el grado de Teniente coronel. En 1803 contrajo matrimonio con la señora Doña María del Rosario de Avaria y Ortiz de Zárate, de la más ilustre alcurnia colonial. Su padre el Maestre de campo D. José Saturnino de Avaria Vásquez de Osorio Morales y Morillo, contaba por sus progenitores, entre otros, al Adelantado D. Diego Sánchez de Morales; á los Duques de Alba; al Oidor de la primera real Audiencia de Santiago, D. Juan Caxal, que descendía del Rey D. Bermudo II de León; á varios caballeros de las Órdenes de Calatrava, Alcántara y Santiago; á los Virreyes del Perú del apellido Hurtado de Mendoza; al opulento fundador del monasterio de la Victoria; y estaba relacionado con los Presidentes Salamanca y Cano de Aponte, de Chile; y Matienzo, de Charcas; con los Marqueses de Piedra blanca de Huana y de Villapalma, de que se trata en otros luga-

res de esta obra; y con varios Ministros del real Consejo de Indias, y Obispos y Arzobispos de España y Chile.

Su madre, la señora, Doña Dolores Ortiz de Zárate y de la Cruz, descendía de los Condes de Urgel y de Barcelona; de varios conquistadores de Chile y del Plata; del primer Marqués de la Pica, de quien se trata en otro capítulo de este libro; provenía, como su marido, de los Duques de Alba y del Oidor Caxal, y estaba emparentada con el primer Gobernador de este reino D. Pedro de Valdivia, con el Obispo de Santiago D. Francisco de Salcedo, con el Cardenal Camus y otros dignatarios eclesiásticos; con los Condes de Sierrabella y Marqueses de Montepío y Piedra blanca de Huana.

Del matrimonio de D. Juan Enrique de Guzmán é Ibáñez con la mencionada señora Avaria, nacieron:

D. Pedro José Guzmán y Avaria, que se casó en México con señora de alto rango, y no dejó descendencia.

D. Juan José Guzmán y Avaria, casado con Doña María Pimentel, con sucesión.

D. Mariano Guzmán y Avaria, que casó con Doña Rosario Zorondo y Galván, de quienes son hijos: D. Mariano, casado con Doña Corina Plaza de los Reyes; D. Enrique, marido de Doña Eugenia Duval y Ramírez; D. Diego, casado con Doña Mercedes Encina; D. Salustio, marido de Doña Olimpia Sepúlveda; D. Marcial, casado con Doña Dolores Fontecilla y Sánchez, hermana del actual Obispo de la Serena; Doña Rosario, esposa de D. Carlos Muñoz Garcés; Doña Filomena y Doña Gertrudis Guzmán y Zorondo.

Doña Carmen Guzmán y Avaria, cuya notable belleza la hizo apellidar *la diosa chilena*, que fué casada con D. Eduardo Neil O'Donovan, inglés, y tuvieron por hijos á: D. Eduardo, D. Ricardo, Doña Eugenia, esposa de D. Agustín Avos Padilla y Mirón; Doña Alişia, esposa

de D. Leopoldo Salamanca; Doña Adela, que fué esposa primero de D. Luis Lecaros Alcalde, de la familia de los Condes de Quinta alegre, y después de D. Luis Ricci; y Doña Leonor, casada primero con D. Pedro Salamanca y en segundas nupcias con D. Isaac Encina, sin hijos.

Doña Gertrudis Guzmán y Avaria. Fué casada con el probo é inteligente magistrado D. Juan de la Cruz Sotomayor y tuvieron por hijos á: D. Salustio, que fué Sargento mayor, muerto en la explosión de la artillería en 1861; D. Justiniano, ingeniero, Ministro de Estado y Director de Obras públicas; Doña Enriqueta, esposa del sabio naturalista polaco, profesor y Rector de Universidad D. Ignacio Domeyko; Doña Lucrecia, esposa de D. Francisco S. Leytón, una de cuyas hijas, Doña Laura, es casada con D. Enrique Montt y Montt, hijo de D. Manuel Montt Presidente de Chile de 1851 á 1861; Doña Matilde, viuda de D. Esteban Rojas Salamanca; Doña Lastenia, esposa de su primo D. Daniel Cueto y Guzmán; Doña Natalia, casada con D. Manuel Salas y Jiménez, nieto del famoso estadista D. Manuel Salas y Corvalán; Doña María Mercedes y Doña Elvira Sotomayor y Guzmán, monjas del Sagrado Corazón de Jesús.

Por último Doña Juana Guzmán y Avaria. Fué casada con D. Jacinto Cueto y Arredondo, agrimensor general desde 1828, reputado el primero por sus vastos conocimientos, laboriosidad y rectitud. Municipal de Santiago desde 1843 á 1846; miembro de la facultad de Matemáticas de la Universidad en 1853. Procedía el señor Cueto de antiquísima y noble familia asturiana, radicada en América desde los comienzos de la conquista.

De la misma familia provienen algunos personajes antiguos del Perú, Guatemala, y en España, entre otros muchos muy esclarecidos, el Marqués de Valmar D. Leo-

nardo Augusto de Cueto y sus sobrinos el Duque de Rivas D. Enrique de Saavedra y Cueto, Grande de España de primera clase, casado con la hija del marqués de Montelo; la Marquesa de la Rivera, viuda del Embajador en Rusia; la Marquesa del Villar, casada con el Marqués de Torenos; el Marqués de Bogaraya; el primer Conde de Urbasa; la Señora de Rubianes y Marquesa de Aranda y de Guimaray; la Marquesa de Heredia; el Marqués de de Viana, casado con la Marquesa viuda de Villaseca, hermana de la Duquesa de Medinaceli; y el Marqués de Villalovar, casado con la Marquesa de Vivient.

.

El padre de D. Jacinto Cueto, D. Gabriel de Cueto, Merino de Heredia, Gormaz y Bermúdez de Castro, Capitán que fué en las primeras campañas de la independencia de Chile, y acreditado comerciante de Santiago, provenía de la familia de D. Diego Álvarez de Cueto, cuñado del Virrey del Perú D. Blasco Núñez Vela, con quien pasó allí; y de las no menos ilustres Casas de Noriega y de la del Pozo y Silva, que dió á Chile tres obispos. El citado D. Gabriel contaba entre sus antepasados á varios conquistadores y primeros pobladores de Chile, de Córdova del Tucumán y de San Bartolomé de Gamboa; era deudo inmediato del Illmo. Obispo de Santiago D. Bernardo Carrasco de Saavedra; y estaba emparentado con la Casa del Conde de Lemus, de Andrade y Villalba, Marqués de Sarria, Duque de Taurisano, Comendador de Zarza y Virrey de Nápoles D. Pedro Fernández de Castro y Andrade.

La esposa de D. Gabriel de Cueto fué Doña Dolores Josefa de Arredondo, Guerrero Medrano y Puga, distin-

guida no menos por su abolengo que por su esmerada educación en una época en que no era común instruir á la mujer. Descendía de antiguos Capitanes conquistadores de Chile; estaba relacionada con un Virrey de Buenos Ayres y empalmaba su ilustre familia con algunas del coloniaje entre ellas la del Marqués de Montepio, por lo Barnechea.

Su hermano el Sargento mayor de ejército D. Andrés de Arredondo sirvió honrosamente en la guerra de la independencia, en particular en Cancha Rallada y Maipo, Ánjeles y Tarpellanca; en la expedición á Chiloé y en la campaña del Perú en 1820.

La citada familia de Cueto lleva por armas: escudo en campo de gules y en él un castillo de oro y orla de plata con cuatro calderas sables.

La de Arredondo ostenta escudo de oro y en él un castillo de su color natural y asomada á la ventana está una dama, y á la puerta dos leones, de gules, empinantes uno á cada lado como para defender la entrada; la orla es de gules con ocho veneras de plata.



Del matrimonio de D. Jacinto Cueto con la señora Cuzmán hubo siete hijos, á saber:

D. Daniel, casado primero como ya se dijo, y en segunda nupcias con Doña Adelaida Carvallo y Guerrero; D. Carlos, marido de Doña Felicidad Casas Cordero y Adrover; D. Ladislao; Doña Adela, casada con D. Máximo Avendaño y Araya; Doña Irene, víctima, como su madre, del incendio de la Compañía en 1863; Doña Rosa, que falleció soltera, y por último D. Enrique Cueto y Guzmán.

Nació éste en Valparaíso el 17 de abril de 1853. Desde 1861 hasta 1867 cursó humanidades en el Seminario de Santiago, obteniendo los primeros premios en todos sus estudios. En 1868 ingresó á la Universidad y, terminados los de jurisprudencia, recibió título de abogado en 2 de mayo de 1875. Es muy entendido en cuestiones de vinculación, patronatos y capellanías, no sólo en la parte legal, de que tiene gran conocimiento, sino en la genealógica que posee de las principales familias de Chile, habiendo por esto llegado á ser el mejor de los genealogistas del país. En 1879 fué candidato del partido conservador para Diputado por los Andes. Pertenece á dicho partido y es miembro del Consejo general de la Unión Católica de Chile. Esta le designó en 1890 en la Comisión organizadora de las fiestas conmemorativas del cuarto centenario del descubrimiento de América. Ha sido miembro de la Comisión Visitadora de Escuelas de Santiago, Vice presidente de la Sociedad de Escuelas de Santo Tomás de Aquino y Director de la Sociedad Protectora de la Juventud Católica. Desde 1879 es Presidente de la Sección Histórica de la Academia filosófica establecida en el Colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesús. Publicó en 1875 el tomo segundo de la Colección de tratados de Chile. Ha dado á luz algunas memorias históricas en 1884 y 1887 y ha colaborado con artículos literarios en la prensa diaria y periódica, como la «Estrella de Chile», la «Revista de Artes y Letras» y otras.

Contrajo matrimonio D. Enrique Cueto y Guzmán el 5 de octubre de 1893, con Doña Ester García Huidobro y García Huidobro, nacida el 26 de abril de 1868, hija de los Marqueses de Casa real de moneda.



D. Mariano de Guzmán é Ibáñez fué presbítero. Observó una vida ejemplar de austeridad y penitencia. Murió en 1856, cuando desempeñaba el cargo de capellán del Monasterio del Carmen San José, dejando fama de santo.



D. Diego de Guzmán é Ibáñez, militó en la guerra de la independencia, alcanzando el grado de Coronel; se halló en varias batallas; condujo el parte oficial de la de Maipo; fué Gobernador de Quillota en época difícil; é hizo la campaña del Perú, de resultas de la cual le sobrevino una parálisis, que lo inutilizó para siempre. El Congreso dictó en su favor, para premiar sus servicios, una ley especial.

Fué casado con Doña Josefa de Echeverría y Guzmán, perteneciente á la primera nobleza del país. Su único hijo D. José Manuel Guzmán y Echeverría, que se recibió de abogado y de agrimensor, fué Senador de la Republica durante muchos años. Se casó con la señora Doña Tránsito Irrarrázaval y Palazuelos, citada en el capítulo Marqués de la Pica, cuya hija fué. Tuvieron por hijos á D. Diego Guzmán Irrarrázaval que ha sido Municipal de Santiago, Elector de Presidente de la República, y es casado con Doña Domitila Aráoz y Baeza; y á D. Eugenio Guzmán Irrarrázaval, Diputado, Consejero de Estado; esposo de Doña Rosa Montt y Montt, hija del Presidente D. Manuel Montt. En segundas nupcias D. Diego Guzmán é Ibáñez se casó con Doña Antonia Reina.



Doña Carmen Guzmán é Ibáñez se casó en 1786 con D. Santiago Gandarillas y Romero. Sus hijos fueron: D. Manuel José Gandarillas y Guzmán, escritor distinguido de la época de la independencia y uno de sus próceres; miembro de la Junta de Gobierno de 1825, Ministro de la Corte suprema de Justicia. Falleció soltero.

D. Santiago Gandarillas y Guzmán, casado con Doña Carmen Luco y Huici, cuya sucesión es: D. José Antonio Gandarillas y Luco, hábil abogado, Ministro de la Corte de apelaciones, Senador y Presidente del Senado en 1891, candidato á la Presidencia de la República en 1885, casado con Doña Rosa Huici; D. Pedro Nolasco Gandarillas y Luco, Ministro de Estado, alto funcionario de Hacienda, que se casó con Doña Carmen Valdivieso y Huici; D. Alberto Gandarillas y Luco, Diputado, casado; D. Juan Gandarillas y Luco, Juez de letras de Santiago, casado con Doña Clarisa Prieto y Urriola; D. Martín y D. Adrián Gandarillas y Luco; D. Francisco Gandarillas y Luco, que se casó con Doña Teresa Mata; Doña Carmen, que fué casada con D. Capitolino Solar y Valdés; y Doña Mercedes Gandarillas y Luco.

D. Juan de Dios Gandarillas y Guzmán, casado primero con Doña Margarita Sotomayor, padres de D. Felipe Santiago Gandarillas; y en segundas nupcias con Doña Rosa Valdés Lecaros, de los Condes de Quinta alegre, cuyos hijos son: D. Manuel, D. Pablo y D. Luis Gandarillas y Valdés, casados los dos primeros.

D. Juan José Gandarillas y Guzmán, casado con Doña Domitila Díaz Valdés y Carrera, hija del primer matri-

monio de la ilustre patriota Doña Javiera de la Carrera y Verdugo y D. Pedro Díaz de Valdés; sin sucesión.

D. Juan de la Cruz Gandarillas y Guzmán, casado primero con Doña Enriqueta Solar y Rosales, y tuvieron á Doña Josefa, esposa de D. Cesáreo Pérez y Caldera; y en segundas nupcias con Doña María Prado y Prado, sin hijos.

Doña Josefa Gandarillas y Guzmán, casada con D. Pedro Valdés Larrea.

Doña Javiera Gandarillas y Guzmán, primera esposa de D. Angel Ortúzar y Formas; cuyos hijos son: D. Benjamín, casado con Doña Carmela Lyon y Santa María; D. Adolfo, casado con Doña Carmela Bulnes y Pinto, hija del Presidente Bulnes, nieta del Presidente D. Francisco Antonio Pinto y sobrina del Presidente D. Aníbal Pinto; Doña Benigna, esposa de D. Álvaro Covarrúbias y Ortúzar, estadista notable, Ministro de Estado, Ministro de la Corte suprema, Diputado, Senador, con descendencia entroncada en las familias Ossa, Lecaros, Correa de Saa y Aldunate, estos últimos de los Condes de Quinta alegre, de la Conquista y de Montes de Oro. Doña Cornelia, esposa de D. Agustín Errázuriz y Salas, nieto del patricio D. Manuel de Salas Corvalán; Doña Teresa, primera mujer de su tío D. Ignacio Ortúzar y Castillo, con descendencia entroncada en la familia del Marqués de Casa-Larraín.

Doña Mercedes Gandarillas y Guzmán, nombrada en el capítulo Conde de Villaseñor; y

Doña Carmen Gandarillas y Guzmán, soltera.



Doña Mercedes Guzmán é Ibáñez se casó en 1790 con D. Juan José del Campo Lantadilla y Bracamonte, natural de Lima é hijo del Maestre de campo D. José del Campo Lantadilla y Bracamonte, y Doña María Josefa Ortega y Quirós.

Estudió D. Juan José en la Universidad de Chile y en ella, después de obtenido el bachillerato en jurisprudencia y recibido de abogado, se graduó de Licenciado y Doctor en cánones y leyes el 15 de mayo de 1790. Fué Rector en dicha Universidad en 1806, 1808, 1809 y 1812. Fiscal de la real Audiencia de Santiago y Asesor del Presidente García Carrasco. Á causa de la revolución de independencía se retiró á Lima y allí falleció en 1814.

D. José del Campo y Bracamonte, padre del Dr. D. Juan José, nació en Santiago de Chile el 8 de diciembre de 1722. Fué hijo del Maestre de campo D. Bartolomé del Campo y Lantadilla y Doña María Eugenia de Orna y Bracamonte. Se casó en Lima con Doña María Josefa de Ortega y Quirós, natural de esa ciudad, é hija de D. Pedro Severino de Ortega, nacido en Ocaña, arzobispado de Toledo, y Doña Águeda Bernardo de Quirós y Cisneros, casados en Lima el 3 de mayo de 1703, é hija dicha Doña Águeda de D. Alberto Bernardo de Quirós y Salvatierra, natural de Sevilla, y Doña Eufemia de Cisneros Villalobos, casados el 7 de noviembre de 1671; habiendo sido los padres de D. Alberto, D. Gerónimo de Quirós y Salvatierra y Doña Juana Cortés; y los de Doña Eufemia, el Contador D. Pedro de Cisneros y Doña Catalina de Villalobos. D. Pedro

Severino de Ortega fué hijo de Manuel Severino de Ortega y Doña María Martínez de los Santos.

Falleció Doña María Josefa de Ortega y Quirós en Lima el 4 de agosto de 1773, habiendo otorgado testamento ante Agustín Gerónimo del Portalanza desde 21 de agosto de 1771. Ya viudo D. José del Campo Bracamonte se trasladó á Chile, y allí falleció en Quillota el 25 de agosto de 1789 bajo la disposición testamentaria otorgada en 3 de dicho mes ante el escribano Gaspar Díaz.

D. José del Campo Bracamonte llegó á Maestro de campo, fué Alguacil mayor de las reales cajas de Lima. En 17 de noviembre de 1757 le recibió la real Audiencia de esa ciudad por Alguacil mayor de dicha corporación por el término de cinco años, á mérito de título expedido en 5 de aquel mes por el Virrey Conde de Superunda, y por el que aprobaba el remate que de dicho empleo había hecho D. Juan José en 23 de septiembre. En Chile fué del Campo Corregidor de Aconcagua y después de Quillota.

El Maestro de campo D. Bartolomé del Campo Lantadilla fué hijo de D. Andrés del Campo Lantadilla y Doña Margarita de Vilches Tejada y Guzmán; siéndolo el dicho D. Andrés de D. Juan del Campo Lantadilla, fundador y patrón del monasterio de Claras de la Victoria en Santiago, y Doña Cristobalina López de Gamboa, cuyos padres fueron el Capitán D. Andrés López de Gamboa, de los conquistadores de Chile, y Doña Isabel de Saavedra. El dicho D. Andrés fué hijo de D. Íñigo López de Basurto y Doña María de Gamboa. D. Juan del Campo Lantadilla lo fué del Capitán D. Juan del Campo Lantadilla y Doña Quiteria Ordóñez.

Doña María Eugenia de Orna y Bracamonte tuvo por padres al Capitán D. Pedro de Orna y Bracamonte y

Doña Antonia Arcaya. Dicho D. Pedro fué natural de Pontones, merindad de Trasmiera y junta de Ricamontán, en donde nació el 31 de diciembre de 1638, siendo sus padres el General D. Fernando de Orna y Bracamonte, Caballero de Santiago, y Doña Ana Martínez del Corral y Villasís, Señores de la torre-palacio de Osnayo y de la villa de Septiem. Otorgó testamento D. Pedro en Santiago de Chile ante Manuel de Peredo el 25 de septiembre de 1714. Solamente tuvo dos hijos de su matrimonio: Doña María Eugenia de Orna y Bracamonte, esposa del Capitán D. Bartolomé del Campo Lantadilla, y Doña Luciana de Orna y Bracamonte, monja en el monasterio de Claras de Santiago.

D. Bartolomé del Campo Lantadilla y Doña Eugenia de Orna y Bracamonte tuvieron al citado Maestre de campo D. José del Campo y Bracamonte; Fray Bartolomé del Campo, religioso franciscano, y á Doña María Lucrecia del Campo, monja de velo negro del monasterio de las Claras, de que fué fundador el mencionado su padre D. Bartolomé del Campo Lantadilla.

Los Bracamonte traen su origen de Mosén Rubín de Bracamonte, Almirante de Francia, y Doña Inés de Mendoza, de los cuales proviene mucha parte de la nobleza española, como puede verse en el capítulo Duque de San Carlos.

Del matrimonio de D. Juan José del Campo y Quirós nacieron:

Doña Josefa del Campo y Guzmán, esposa de D. Antonio Elguero y Acosta, y cuyo hijo fué D. Ramón Elguero y Campo, Doctor en Medicina.

Doña Rosario del Campo y Guzmán, quien se casó en Santiago en 20 de mayo de 1819 con D. Gabriel Borrás Font y Bofarull, natural de Cataluña, hijo de D. Gregorio Borrás y Bofarull y Doña María Borrás y Font. Son

fijada la que dió origen á las familias americanas de este apellido. En Andalucía disfrutaron la prerrogativa de caballeros hijosdalgo notorios, con goces y repetidos actos de nobleza. Son sus armas: una águila sable explayada en campo de oro.

Del matrimonio de D. Francisco Javier de Videla y del Águila y Doña Antonia Guzmán Ibáñez nacieron: Doña Mercedes, D. Antonio, y Doña Antonia Videla y Guzmán.



Doña Mercedes Videla y Guzmán nació el 21 de noviembre de 1807. Falleció el 24 de abril de 1890, habiéndose casado el 3 de abril de 1824 con el Dr. D. Martín de Orgera y Pérez, natural de Buenos Aires, Doctor en ambos derechos en la Universidad de Córdoba del Tucumán y Abogado de los tribunales argentinos. En Chile fué uno de los constituyentes que dictaron la Carta política de 1828, y en las Cámaras legislativas y en el foro logró ocupar un lugar eminente como orador. Falleció D. Martín de Orgera el 1.º de junio de 1851. Fueron padres del dicho D. Martín, D. Andrés Nicolás de Orgera, natural de la Coruña, y Doña Josefa Pérez de Tarragona, que lo era de Buenos Aires é hija de D. Sebastián Pérez y Doña Juana Josefa de Tarragona; los cuales D. Andrés Nicolás de Orgera y Doña Josefa Pérez y Tarragona se habían casado en Buenos Aires el 28 de julio de 1793.

D. Sebastián Pérez era natural de Pardillo, Toledo, España, y fueron sus padres D. Sebastián Pérez y Doña Ursula Fernández. Doña Juana Josefa Tarragona nació en Santafé de Veracruz, siendo hija de D. José de Tarra-

gona y Doña Micaela de Aguida; todas personas nobles y principales.

D. Andrés Nicolás de Orgera pasó de España á Buenos Aires como Capitán de infantería de uno de los cuerpos enviados de la metrópoli cuando, á consecuencia de la revolución francesa, se temió por aquélla perder sus colonias en América. Rindió Orgera diversos servicios de importancia en comisiones de responsabilidad que se le confiaron ante las autoridades del Alto Perú y de la capital del virreinato. Iniciada en Buenos Aires la guerra de emancipación trabajó eficazmente en favor de ésta y después pasó á Chile en donde en 14 de marzo de 1814 se le encargó el Ministerio de la Guerra, siendo sólo Sargento Mayor. Después sirvió en el ejército auxiliar del General D. José de San Martín. Los merecimientos adquiridos por Orgera en el ejército libertador, en el que concurrió á varias batallas, le alcanzaron la clase de Coronel de ejército.



D. Antonio Videla y Guzmán nacido en 1817; casado en 1845 con Doña Jesús Valdés y Valdés, quien, habiendo enviudado, se hizo monja de velo negro en el monasterio de las Rosas, y es hija del mayorazgo de Santa Cruz D. José Agustín Valdés y Saravia y Doña Tránsito Valdés y Valdés, los dos descendientes de los Marqueses de Casa real de moneda. D. Antonio siguió la carrera militar, hizo la campaña de la restauración del Perú á las órdenes del General Bulnes, concurrió á la batalla de Ancachs el 20 de Enero de 1839, y falleció el 11 de diciembre de 1857, tres días después de la batalla de Loncomilla, á consecuencia de las heridas que recibió en esa acción

y á la que había asistido como Ayudante del indicado General Bulnes. Tuvo las medallas de Lircay y las concedidas por el Perú y Chile á los combatientes en Ancachs y á quienes hicieron la campaña de restauración que precedió á esa batalla.



Francisca Guzmán Fontecilla, monja rosa, quien fué llamada la santa, por sus preclaras virtudes.



Doña Rosario Guzmán Fontecilla se casó el 19 de julio de 1816 con D. Pedro de Urriola y Balbontín, y tuvieron á: Doña Jesús Urriola Guzmán, casada el 15 de febrero de 1838 con D. José María Larraín Moxó, hijo de los Marqueses de Casa Larraín, entre cuya descendencia está relacionada la de este matrimonio; y á D. Martiniano de Urriola y Guzmán, casado en Lima el 24 de marzo de 1853 con Doña Carolina Eléspuru y Martínez de Pinillos, natural de allí.

D. Pedro de Urriola nació en Santiago el 22 de febrero de 1797, siendo sus padres el Oidor D. Luis de Urriola González de Echéverz y Doña Josefa Balbontín de la Torre. Dedicado á la carrera de las armas, comenzó á servir en el ejército independiente de Chile el 12 de agosto de 1812, y en él, después de importantes y meritorios servicios, llegó por rigurosa escala á Coronel de infantería el 5 de abril de 1831. Concurrió á algunas de las batallas de emancipación y á la campaña restauradora de 1837 y 1839 en el Perú. Falleció en Santiago el 20 de abril de 1857.

El Dr. D. Luis de Urriola y González de Echéverz,

padre de D. Pedro, estudió en Panamá. Siendo Bachiller en artes ingresó á la célebre Universidad de Henares, en la que recibió los grados de Doctor en ambos derechos. En 9 de febrero de 1769 vistió beca de colegial mayor de San Clemente de Bolonia, en cuya ilustre academia fué catedrático de Cánones, y, posteriormente, Rector. En aquella ciudad estuvo de Consultor del Santo Oficio. Vino á Chile nombrado Oidor y Alcalde de corte de la real Audiencia del reino, de cuyo empleo tomó posesión el 16 de diciembre de 1782. Por real cédula datada en San Ildefonso el 4 de octubre de 1789 se le permitió contraer matrimonio con Doña Juana Balbontín de la Torre y Reyes, con la cual se casó el 3 de febrero de 1788. Falleció el Oidor D. Luis el 5 de agosto de 1798.

D. Luis fué hijo de D. Juan de Urriola y González, Alcalde, Justicia mayor y Capitán á guerra del castillo de Cruces en Panamá, y Doña Antonia de Echéverz y Subiza. Fueron abuelos del mencionado D. Luis, por la línea paterna, D. Gabriel de Urriola y Echevarría y Doña Juana González y Salado; y los maternos D. Antonio de Echéverz y Subiza y Doña María Josefa Romero y Parrilla.

Doña Josefa Balbontín de la Torre, esposa del Oidor D. Luis de Urriola, tuvo por padres al General D. José Balbontín de la Torre y Caldera, Alguacil mayor de la Audiencia de Santiago, y Doña Ana Josefa de los Reyes Moraga y Ruiz de Peralta. Fueron los abuelos paternos el General D. Pedro Balbontín de la Torre, Alguacil mayor de la Audiencia de Santiago, y Doña Agustina Caldera y Sobarzo; y los maternos D. Juan José de los Reyes y Doña María Moraga y Ruiz de Peralta.

Esta distinguida señora contaba entre sus ascendientes á los conquistadores de Chile Gaspar Martínez de Escobar, Pedro de Ribera, Cristóbal Escobar Villarroel, Luis

González Gómez de la Corte, Alonso Valenzuela, Francisco Pérez de Valenzuela, Hernando de Moraga y á Juan Torres, á quien elogia Ercilla en la Araucana.

Los Balbontín de la Torre están enlazados con los Marqueses de Montepío y con otros títulos.

\*  
\* \*

Doña Carolina Eléspuru y Martínez de Pinillos nació en Lima. Fueron sus padres el Gran Mariscal del Perú D. Juan Bautista de Eléspuru y Montes de Oca y Doña Natividad Martínez de Pinillos Cacho y Lavallo, hermana de Doña Josefa Martínez de Pinillos, esposa del Gran Mariscal del Perú D. Luis José Orbegozo, Conde de Olmos, Presidente de la República y Fundador de la Legión de honor peruana.

El Gran Mariscal D. Juan Bautista Eléspuru nació en Tacna el 24 de junio de 1787. Fué uno de los beneméritos fundadores de la independencia del Perú y falleció en 23 de enero de 1839 á consecuencia de las heridas que recibió tres días antes en la batalla de Ancachs, á la que concurrió como General de división del ejército restaurador, mereciendo que en el campo de batalla se le confiriera el ascenso á Gran Mariscal. Los padres del General Eléspuru fueron D. Juan Bautista Eléspuru y Roca y Doña Juana de la Cruz Montes de Oca y Rospigliosi.

La familia de Eléspuru es originaria de Vizcaya, de donde D. Juan Baustista, padre del General, pasó al Perú con un empleo de real hacienda. La casa de Eléspuru es infanzona y lleva por armas: en campo azur, león de oro, rampante, y banda roja que corta el escudo y el león. Los Roca son linaje establecido en Mallorca desde co-

mienzos del siglo XIV y llevan por armas: en campo gules, cetro de oro.

El principio de los Montes de Oca fué Oca Olea, Señor de veintiocho pueblos españoles y de la ciudad de Oca. Solicitado por Scipión favoreció á éste en la destrucción de los cartagineses. Era Oca Olea descendiente y sucesor de Oca, príncipe de Persia, hijo de Darío, último soberano de esa monarquía. Oca Olea se radicó en España 300 años antes de Jesucristo, fundó la ciudad de Oca y dió nombre á la provincia de Rioja. De esa familia han salido Reyes de Inglaterra. Son sus armas: escudo de oro y en él árbol copado, acompañado de cuatro estrellas de plata, dos á cada lado; encima del árbol un sol de gules, y en su copa una oca blanca; al pie del tronco un oso enpinante, atado del medio del cuerpo con cuerda verde.

La casa de Rospigliossi es originaria de Pistoja en Toscana. Allí figura desde 1330, en cuyo año se distinguió Tadeo Rospigliossi, patricio veneciano. De esta casa fué Julio Rospigliossi, que al ceñir la tiara en 1667 tomó el nombre de Clemente IX. Este Pontífice beatificó á Santa Rosa de Lima á 12 de febrero de 1668, la canonizó en 12 de febrero de 1669 y expidió siete breves en honor de esta Santa. Tuvo tal devoción por ella, que legó cinco mil ducados para que se le erigiese una capilla en Pistoja, lugar del nacimiento de dicho Papa.

Los Rospigliossi de América reconocen como origen al Capitán Pedro Julio Rospigliossi, hermano de Clemente IX, el cual fué casado con Doña Bárbara de Candía, hija del conquistador del Perú, Capitán Juan Andrés Candía y Doña Francisca de Spínola, que lo fué de Francisco de Spínola asimismo Capitán y conquistador del Perú.

Muchos son los títulos y distinciones de que gozan

actualmente los Rospigliossi europeos. Desde 6 de junio de 1668 son Príncipes del Sacro imperio; desde el 20 de dicho mes y año Duques de Zagarolo; desde 1700 Príncipes de Galicano, y á más título de Príncipes de Rospigliossi-Pallavicini. Se halla enlazada esta ilustre y antigua casa con las más encumbradas de Europa. El escudo de Rospigliossi es en campo gules tres flores de lis de oro.



La señora Eléspuru, por línea materna, pertenece a la alta aristocracia colonial del Perú. Su madre Doña Natividad Martínez de Pinillos y Cacho, tuvo por padres á D. Juan José Martínez de Pinillos y Bracamonte, de los Condes de Valdemar de Bracamonte, y Doña Mercedes Cacho y Lavalle hija del Coronel de caballería D. Pedro José Cacho, español, Oficial real de las cajas de Trujillo y Caballero de Alcántara, y Doña Josefa de Lavalle y Cortés, hija de D. Simón de Lavalle y de la Cuadra, Caballero de Calatrava, Contador Oficial real de hacienda y cajas de Trujillo, y Doña María del Carmen Cortés Cartavio, descendiente legítima del célebre conquistador de México Hernán Cortés, Marqués del Valle, como se comprueba en el título Marqués de Cañada hermosa, radicado en la descendencia de D. Hernán Cortés Cartavio, hermano de la dicha Doña María del Carmen.

Doña Josefa de Lavalle fué hermana del Brigadier D. José Antonio de Lavalle y Cortés, Caballero de Santiago, Correjidor de Piura, Prior del Consulado de Lima en 1787 y 1788, juez de primera instancia de los cinco gremios mayores y Regidor perpetuo de Lima, y al cual Carlos III, el 14 de enero de 1782, creó Conde de Premio

real por sus servicios como Corregidor de Piura contra la sublevación de Tupacc Amáru. Falleció el Conde en Lima el 8 de abril en 1815, estando casado con Doña Mariana Zugasti y Ortiz de Foronda, hija de los Condes de Vallehermoso.

Los genealogistas hacen mención de Hernando de Lavallo como el primero de esta casa que floreció en tiempo de la invasión africana y acompañó al Rey D. Pelayo con dos infanzones hijos suyos; quienes por su bizarro comportamiento merecieron grandes favores y distinciones de aquel monarca. Toribio de Lavallo, guerrero valeroso y sus hijos fundaron las casas de su apellido en Fuenterrabia y Egamonal, y de ellas provienen varones eminentes que en las letras y armas han dado glorias á su patria. Lucieron los de esta familia en las batallas de las Navas, en la que sobresalió Lavallo como alférez del Rey D. Pedro de Aragón. Es también digno de mención D. Andrés de Lavallo, Cardenal Obispo del título de Santa Inés y después de Santa Frisca, creado en la quinta promoción hecha por León X en 1517. Fué, según los historiadores de esa época, uno de los Cardenales más célebres de la Iglesia romana. Fundó el templo de San Andrés de Lavallo en Roma y el suntuoso palacio que le está anexo.

Proveniente por legítima sucesión y descendencia fué D. Pedro de Lavallo, primero de esta casa que se radicó en el Perú. Hijo de D. Martín de Lavallo y de las Llamas y de Doña Antonia de San Martín Llovera y de la Cuadra. Se casó con Doña Isabel de la Bodega y de la Cuadra Salazar y Medrano, de la familia de los Marqueses de Villasís, quienes tuvieron á D. Simón Lavallo, padre del Conde del Premio real y de Doña Josefa de Lavallo y Cortés, esposa, como se ha dicho del Coronel D. Pedro José Cacho.

El escudo de esta familia de Cacho es en pal. En el primero: de sinople, una serpiente de plata, bordura de oro; segundo: cortado; en lo alto tres fajas gules sobre oro; en lo bajo partido: á la derecha, en sinople, un toro de oro y gules paciendo; á la siniestra: en plata, cuatro cabezas de oro cortadas, vertiendo sangre, con turvantes de gules.

El de Lavalles es de oro con dos leones de azur afrontados, acompañados de cinco estrellas de gules, puestas tres encima de los leones y una en cada cantón inferior del escudo. El gefe cosido del mismo metal y media águila de sable explayada. Corona de Conde y un brazo armado con un puñal.

Los cronistas principales y más antiguos afirman que la casa de Martínez de Pinillos se originó en Martín García, sexto hijo del Adelantado de León Pedro García, Ricohome y segundo Gefe del ejército de D. Ramiro contra los móros; el cual D. Pedro provenía de D. Alonso el Casto. Martín García fundó su casa en Pinillos, cuya casa, como las de otros cinco hermanos del dicho Martín, declaró solariegas de hidalguía de sangre el Rey D. Ramiro, concediendo á cada una de ellas armas y blasones especiales. A la de Martínez de Pinillos, cuyo nombre tomó la de Martín García, tocó escudo partido en pal. En el primero: campo azur, castillo de oro almenado, en gefe dos calderas de oro con perfiles negros y cabezas de sierpe por azas; segundo: azur, oso pardo oscuro, atado con cadena de plata á un pino de sinople, perfilado de oro.

De lo espuesto se deduce que á Doña Carolina Eléspuru y Martínez de Pinillos, esposa del Coronel D. Martiniano Urriola y Guzmán, corresponde escudo cuartelado. Primero: Eléspuru; segundo: Montes de Oca; tercero: Martínez de Pinillos; y cuarto: Cacho.

Son hijos de los mencionados Coronel Urriola y señora Eléspuru:

Doña Carmela Urriola Eléspuru, esposa de D. Federico Briebea.

Doña Julia Urriola Eléspuru, viuda de D. Santiago Valdés Lecaros.

Doña María Urriola Eléspuru.

D. José María Urriola Eléspuru, casado con Doña Rafaela Salas Errázuriz.

D. Enrique Urriola Eléspuru.

Doña Emilia Urriola Eléspuru, esposa de D. Cirilo Valdés Ureta.

Doña María Natividad Urriola Eléspuru.

Doña María Mercedes Urriola Eléspuru.



Doña Mercedes Guzmán Fontecilla hija, como se ha visto de D. Lucas Guzmán y Quesada y Doña Micaela de la Fontecilla y Morales, se casó con D. Ramón Varas Recabarren, nieto de los Condes de Villaseñor.

Fueron hijos de este matrimonio:

Don Zenón Varas Guzmán, Senador, casado con doña Mercedes Pérez Mata y Valdivieso; D. Luis, ya mencionado; D. Niceto; D. Esperidión; Doña Manuela, esposa de D. Francisco Bascañán Guerrero; Doña Remedios, casada con don Tadeo Izquierdo Izquierdo, Director jubilado del Tesoro, y Doña Dolores Varas Guzmán casada con don José del Cármen Reyes Zorondo.

## ADVERTENCIAS.

---

En la pág. 131 se ha considerado como esposa del Brigadier D. Juan de Zavala y de Guzmán, Duque de Nájera, á Doña María del Pilar de Guzmán y de la Cerda. La esposa del Duque es Doña Carolina de Santa Marca y Donato, Marquesa de Santa Marca, hija del Teniente general Marqués de Santa Marca, Caballero Gran Cruz de la orden de Carlos III.

En la pag. 258 se dice, por error de caja, que D. Ruperto Mata y Ugarte falleció en 1853. Murió en 1883.

En la pag. 357, por igual motivo, se puso 1857 como año del fallecimiento del Coronel D. Pedro de Urriola. Acaeció en 1851.

Las demás incorrecciones que se hallan en el libro, son de tal naturaleza que pueden ser facilmente enmendadas por el lector.

---

ÍNDICE ALFABÉTICO

DE LOS

APELLIDOS CITADOS EN ESTE LIBRO

---

---

# ÍNDICE

---

## A

	Págs.
Achaval.....	283
Acevedo.....	314—316
Acevedo y Borja.....	317
Acitores.....	9
Acosta.....	241—348
Acuña.....	76—79
81—82—83—84—85—86—87—88—89—91—93	
95—98—125.	
Acuña y Bejarano.....	76—79
81—82—83—84—85—86—88—89.	
Acuña y Dewite.....	86—87
Acuña Fernández de Miranda.....	88
Acuña y Figueroa.....	76—82
Agüero.....	284
Águila.....	179—349
351—352.	
Aguilar.....	9
37—69.	
Aguilar Hinestrosa.....	138
Aguilera.....	58—59
60—61.	
Aguilera i Estrada.....	61
Aguirre.....	97—102
103—114—115—117—118—119—120—121—221	
304—365.	
Aguirre y Argandoña.....	114

	Págs.
Aguirre é Iturriza.....	97
Ahumada.....	181
Alareón.....	163
Alarcón y Cortés.....	21—22
23—325.	
Albano.....	122
Albano y Pereira.....	232
Alboniga.....	246
Albornoz.....	136
Alcalá Galiano.....	135
Alcalde.....	191—222
305—306—323—326—339.	
Alcalde Bascuñan.....	305
Alcalde Izquierdo.....	336
Alcalde Lecaros.....	123
Alcalde Ugarte.....	123
Alcázar.....	166
Aldunate.....	112—169
177—181—182—185—188—189—192—193—303	
305—314—321—324—365—366.	
Aldunate Acevedo.....	314
Aldunate Carrera.....	191
Aldunate Carvajal.....	177—178
183—184—186—187—197—365.	
Aldunate Echeverría.....	197
Aldunate Guerrero.....	320
Aldunate Irarrázaval.....	304—320
Aldunate Larrain.....	324
Aldunate Lastra.....	181
182.—183.	
Aldunate Novoa.....	182
Aldunate Palacios.....	188
190—192.	
Aldunate Solar.....	190—191
Aldunate Tagle.....	189
320—321.	
Alcega.....	317
Aliaga.....	316

	Págs.
Almeyda.....	108—241
Alminati.....	50
Almudarracín.....	170—172
Alonso.....	173
Altamirano.....	17—77
78—103—240.	
Alvarado.....	103
Alvarez.....	23—37
Álvarez de Cueto.....	340
Álvarez de Estrada.....	148
Alvarez de Toledo.....	65—87
Amasa.....	180—303
Ambía.....	175
Amenábar.....	183
Anaya.....	169
Andía.....	55—56
59—60—61—259—299—300—301—302—303.	
Andía y Aguilera.....	59—60
Andía y Andía.....	61
Andía é Irarrázaval.....	56—60
295—303—305—306—308—309—312—326.	
Andía Irarrázaval y Henríquez.....	325
Andía Irarrázaval y Velasco.....	60
Andía Irarrázaval y Zárate.....	59—325
Andía y Vivero.....	59
60—61.	
Andonaegui.....	102—103
104—107—109—111.	
Andrade.....	298
Aragón.....	262
Arana.....	104
Arana Alvarez López de Córdova.....	37
Arana Andonaegui.....	104
Arana y Saavedra.....	36
Aránguiz.....	130—366
Araoz.....	189—343
Arbildo.....	14
15—16.	

	Págs.
Arcaya.....	89—348
Arcaya Lartaun.....	89
Arce.....	13
Arciniega.....	126
Arechavala.....	318
Arenas de Salcedo.....	147
Arévalo.....	239
Argandoña.....	114—349
Arias de Quiroga.....	35
Arias de Saavedra.....	334
Armaza.....	222
Aróstegui.....	16
Arredondo.....	339
340—341.	
Arroyo.....	182
Artigas.....	152—155
Artigas Santa María.....	322
Arza.....	107
Arza Pérez.....	107
Astigarribia.....	97
Astoraica.....	268—269
274—275—327.	
Astoraica y Cereceda.....	267—271
Astorga.....	202—309
Astorga y Ureta.....	244—254
Astorga y Zamudio.....	274
Aubesende de la Feuillard.....	39
Ávalos.....	46—319
Avaria.....	257—322
324—337—338—339.	
Avendaño.....	13—79
Avendaño Araya.....	341
Ávila.....	22—137
272—273.	
Avos.....	338
Ayala.....	138
Aymerich de la Cruz.....	231—328

	Págs.
Azúa.....	115
278—320.	
Aznares.....	4

**B**

Badarán.....	81
Badarán y Herrera.....	81
Baez.....	16
Baeza.....	151—343
Baeza Infante.....	215
Baeza Riesco.....	151
Bahamonde.....	231—232
Balbontín.....	357
358—359.	
Banda.....	295
Bandera.....	207
Banzas.....	225
Baños y Sotomayor.....	247—248
Baquadano.....	37
Baquiáano.....	132
Barahona.....	168—169
170—176—177—255—316—317.	
Barboza.....	48
Bárcena.....	281—282
Bardel.....	336
Barnechea.....	102—103
Barranco.....	142
Barrera.....	222
Barriga.....	107—182
Barrios.....	49
Barros.....	49—101
102—103—104—105—107—108—109—110—111	112
Barros Andonaegui.....	102—103
107—109—111.	
Barros Arana.....	104
Barros Aránguiz.....	103
Barros Arza.....	107

	Págs.
Barros Barros.....	104—112
113—185.	
Barros Bravo.....	112
Barros Campos.....	49
Barros de la Cerda.....	105
Barros Fernández.....	101—102
104—105—107—109.	
Barros Cifuentes.....	103
Barros Geisse.....	112
Barros Izquierdo.....	104
Barros Luco.....	105—107
109—229.	
Barros Méndez.....	108
Barros Merino.....	110
Barros Morán.....	104—107
108—110—111.	
Barros Pérez.....	105—229
Barros Valdés.....	104
Barros Varas.....	101
Barros Varas y Recabárrén.....	108
110—111.	
Barros de Santillana.....	108
Barrutia.....	96
Bascuñán.....	263—301
305—309—364.	
Bauffremont Courtenay.....	39
Beas.....	50
Bedoya.....	77—78
Bedoya y Campusano.....	77—78
Bejarano.....	6—71
72—73—74—75—76—77—78—79—80—81—82	
83—84—85—86—88—89—136—139—327.	
Bejarano Bravo de Castilla.....	77—78
Bejarano Fernández de Córdoba.....	71—73
74—75—77—78—79—81—124.	
Bejarano Loaiza y Esquivel.....	74
77—81.	

	Págs.
Bejarano Marquina.....	73
82—83.	
Beginés.....	86
Belchides.....	150
Belvis Cabani.....	63
Bellido.....	252
Bello.....	320—321
Bello y Guzmán.....	321
Benavente.....	100
Benavides.....	23
138—299.	
Bermúdez de Castro.....	340
Bernal.....	101
Bernaldes de Obando.....	142
Bernuy.....	62
64—69.	
Bernuy y Osorio de Moscoso.....	65—325
Bernuy y Valda.....	64—69
Bernuy Valda Valda y Teixeira.....	65
Berriz.....	14
Besa.....	123—184
Besa y Fóster.....	123
Besoain.....	366
Betancourt.....	284
Bezanilla.....	218
219—365.	
Blanco.....	104—310
Blanco Cuartín.....	213
Blanco Encalada.....	213
Blanco y Gana.....	213
Blanco Viel.....	213—214
Bófarull.....	348
Boil de la Escala.....	62
Bolaño.....	94
Bombal.....	179—353
354—355.	
Bombal y Ugarte.....	353—354

	Págs.
Bombal y Videla.....	354
355—356.	
Bonneval.....	179—353
Boonen.....	39
Boot y Campos.....	247
Borbón.....	34
38—39.	
Borbón y Borbón.....	34—144
Borda.....	216—252
Borgoño.....	104—216
Borgoño y Maroto.....	104
Borgoño y Vergara.....	217
Borja.....	316—317
Borrás.....	348—349
Boza.....	136—221
Bracamonte.....	9—346
347—348—361.	
Braganza.....	5—144
Bravo.....	112—182
Bravo de Acuña.....	86
Bravo de Castilla.....	77
78—327.	
Bravo de Lagunas.....	77—78
129—132—239—241—242.	
Bravo de Lagunas y Bedoya.....	77
Bravo de Lagunas y Castilla.....	77
Bravo de Lagunas y Vergara.....	77—78
Bravo de Naveda.....	191—335
Bravo del Rivero.....	127—132
135—136.	
Bravo de Saravia.....	259—291
292—293—294—295—296—297—298—299—300	
301—302—303—305—312—326.	
Bravo Vizcaya.....	112
Briceño.....	86
Brieba.....	364
Brun.....	21—22
26—27—40—42—76.	

	Págs.
Brun y Carvajal.....	17—21
22—24—25—40—42.	
Bryce.....	50—51
Bulnes.....	218—345
Burgos.....	232—233
Bustamante.....	365
Bustamante y Villegas.....	206
Bustillos.....	281—282
Bustos y Bustos.....	38
Butrón.....	54

C

Cabanilles.....	63
Cabrera.....	189
Cabrera y Paredes.....	222
Cáceres.....	94—294
Cacho.....	359
361—362.	
Cacho y Cuevas.....	256
Cadena.....	240
Cagigal.....	303
Cagigal y Solar.....	223
Caldera.....	358
Caldera y Mascayano.....	324
Calderón.....	74
103—151—166—167.	
Calderón Altamirano.....	103
Calderón Zumelzu.....	150
Calixto.....	50
Calvo.....	191—221
Calvo y Cuadra.....	259
Calvo Encalada.....	119—360
Cambreng y Dugi.....	144
Campero.....	141—326
Campino.....	121—323
Campo.....	134—346
347—348—349.	

	Págs.
Campo Florido.....	156
157—158.	
Campofrío.....	295
Campofrío de Carvajal.....	117
Campos.....	419
Campusano.....	77—78
Candia.....	360
Cánovas del Castillo.....	134
Canto.....	182
Cañas.....	177—365
Caracciolo del Sol.....	154
Cárdenas.....	37
171—172.	
Cardoso.....	63
Carrasco.....	31
Carrasco de Saavedra.....	340
Carrera.....	48—100
150—178—179—180—181—187—188—189—191	
192—205—211—224—259—303—304—310—317	
344—345.	
Carrera Elguea.....	100—181
Carrera Iturgoyen.....	100
Carrillo.....	136—137
138—140—222.	
Carrillo de Albornoz.....	26—23
42—43—136.	
Carrillo de Córdoba.....	16
132—178.	
Carroz.....	61—62
Cartavio.....	361
Carvajal.....	3—4—5
6—7—10—12—19—20—28—29—30—32—33—	
34—35—36—38—43—44—46—49—51—65—75	
76—112—138—163—166—167—168—178—181	
183—184—185—188—189—197—295.	
Carvajal y Ávalos.....	32
Carvajal y Dávila.....	10—12
Carvajal y Estrada.....	327

	Págs.
Carvajal y González.....	165—178
183—197.	
Carvajal Marroquí.....	13
Carvajal Queralt.....	33—38
Carvajal Sande.....	6
Carvajal Saravia.....	45
Carvajal y Vargas.....	5—11
13—15—22—23—24—25—32—38—40—41—42	
45—76—112—133—164—177—178—185—186—	
325—327.	
Carvajal y Vargas Altamirano.....	17
Carvajal y Vargas Brun.....	26—27
40—42.	
Carvajal y Vargas Dávalos.....	325
Carvajal y Vargas Hurtado.....	18
20—21.	
Carvajal y Vargas y Ortiz de Arbildo.....	16
Carvajal y Vargas Queralt.....	31—325
Carvallo.....	341—367
Casamiglia.....	235—245
255—326.	
Casas Cordero.....	341
Castañeda.....	164—167
244—296.	
Castejón.....	76—248
Castelblanco.....	366
Castellani.....	236—326
Castellón.....	61—180
Castilla.....	77—78
129—132.	
Castilla Altamirano.....	77—78
Castillo.....	23—181
247—282—345.	
Castillo Velasco.....	182
Castro.....	23—129
206—263—304—324.	
Castro Andrade.....	340
Castro Urrea.....	206

	Págs.
Castro y Vega.....	256
Caux.....	255
Cavareda.....	105
Cavareda y Trucíos.....	228
Ceballos.....	76—281
Ceballos Dávalos.....	76
Ceballos Guerra.....	76
Cepeda.....	139
Cerda.....	79—105
124—126—130—131—182—221—304—327.	
Cerda y Concha.....	131
Cerda y Luco.....	105
Cerda y Sotomayor.....	79
Cereceda.....	197—267
268—274—327.	
Céspedes.....	12—76
Cerveró.....	190
Cienfuegos.....	120—122
223—225—226.	
Cienfuegos y Vargas.....	336
Cifuentes.....	326
Cisneros.....	346
Cisternas.....	23—117
118—324.	
Cisternas y Fuica.....	117
Cisternas Villalobos.....	118
Coca.....	18
Coca y Toledo.....	17
Colina.....	176
Colmenares.....	147—154
Colmenero.....	298
Concha.....	182—221
281—309—319.	
Concha Aldunate.....	182
Concha Cruz.....	216
Concha Subercaseaux.....	310
Concha y Toro.....	221—310
Concha y Velarde.....	232

	Págs.
Coo .....	244
253—255.	
Copons del Llor .....	245
Cordero .....	341
Córdova .....	9—12
15—16—76—137—138—140.	
Córdova y Mendoza .....	13
Cordovés y Cordovés .....	183
Cornellana .....	150—157
207—326.	
Corral y Toledo .....	18
Correa .....	104—123
212—217—218—310—354—355.	
Correa y Blanco .....	213—310
328—366.	
Correa García Vidaurre .....	216
Correa y Tagle .....	215
Correa Irrarázaval .....	220—311
Correa Larraín .....	104—217
Correa de Saa .....	212—309
Correa Sanfuentes .....	215
216—284.	
Correa y Toro .....	156—212
213—215—216—217—218—219—220—309—311—328.	
Cortés .....	21—22
23—115—163—179—184—278—346—361—362.	
Cortés y Azúa .....	115—320
Cortés Campino .....	121
Cortés Gatica .....	132
Cortés Monroy .....	117
Corvalán .....	157—339
Corvera .....	23
Cossio .....	206—274
Costilla .....	96
Courtenay .....	39
Covarrubias .....	176—190
191—217—345—365.	
Crespi de Valdaura .....	62

	Págs.
Cressy.....	185
Cros de Garona.....	349
Crocker.....	251
Cruchaga.....	191
Cruz.....	231—232
233—338—339—359—365.	
Cruz Bahamonde.....	233—328
Cuadra.....	189—260
305—361—362.	
Cuadros.....	171
Cueto.....	339—340
341.—342.	
Cueva y Mendoza.....	18
Cueva Urdanegui.....	18
Cuevas.....	179—181
188—257.	
Cuevas Oyarzún y Ramírez.....	256
Chacón.....	99
Chávez.....	174—295
Chirinos.....	96

## D

Dávalos.....	63
76—138.	
Dávalos y Portillo.....	32
Dávila.....	9—10
11—12—20—76—138—269—273.	
Dávila y Fontiveros.....	8
Deselaus.....	222
Dewite.....	86
87—88.	
Díaz.....	102
Díaz de Carvajal.....	5
Díaz de Haro.....	137
Díaz de Pimienta.....	103
Díaz de Valdés.....	216—345
Díez.....	173

	Págs.
Díez de Arteaga.....	120
Díez de Azéndegui.....	102
Díez de Lantadilla.....	174
Domeyko.....	339
Domínguez.....	118
Domínguez Marín.....	118
Donoso.....	223—232
Donoso Cienfuegos.....	122
Donoso Foster.....	122
Donoso Vergara.....	122
Doria.....	87
Duguesclín.....	171
Dumont.....	212
Dunos.....	185
Dunn.....	321
Duval.....	353
Duval y Ramírez.....	358

**E**

Echáurren.....	191—230
284.	
Echavarría.....	156
Echenique.....	51—263
Echenique Tristán.....	51
Echevarría.....	233—358
Echeverría.....	267—305
324—336—367.	
Echeverría Guzmán.....	343
Echeverría Larraín.....	118—262
Echeverría Valdés.....	197
Echevers.....	358
Edwards.....	184
Egas de Hinestrosa.....	296
Egosque.....	303
Eguiguren Valero.....	311
Eléspuru.....	357—358
359—361—363—364.	

	Págs.
Elguea.....	100—181
Elso.....	100
Encalada.....	44—99
182—365.	
Encalada y Chacón.....	99
Encina.....	338—339
Errázuriz.....	112—191
367.	
Errázuriz Salas.....	345
Escandón.....	147
Escobar.....	118—220
Eslaba.....	61
España.....	282—283
284—327.	
España y de la Bárcena.....	281
España y Bustillos.....	282
España y Ochoteco.....	279—281
Espínola.....	21—90
94—125—126.	
Espínola Pardo de Figueroa.....	94
Espínola Villavicencio.....	90—94
Espinosa.....	206—239
240—319.	
Esquivel.....	74—77
81—94—95—115—125—126—127—129.	
Esquivel y Cáceres.....	94
Esquivel Espínola Villavicencio y Pardo de Figueroa....	94
Esquivel y Jaraba.....	94—126
Esquivel y Navia.....	94—126
Esquivel y Pizarro.....	115
Estrada.....	60—148
Eyzaguirre.....	228—318
319.	
Eyzaguirre Guzmán.....	336
Eyzaguirre Larraín.....	336
Eyzaguirre Portales.....	324
Ezcurrea.....	317

F

	Págs.
Fajardo de Mendoza.....	63
Feliú.....	110
Fernández.....	76—101
102—104—105—107—109—144—187—189—232	
240—252.	
Fernández Bascuñán.....	309
Fernández Bernales.....	190
Fernández Braga.....	232
Fernández Campos.....	141—326
Fernández Caballero.....	142
Fernández Celis.....	100
Fernández Concha.....	309
Fernández de Córdoba.....	9—33
35—71—73—75—77—78—79—81—124—131—	
134—137—138—139—140—327.	
Fernández de Córdoba y Carvajal.....	12
Fernández de Córdoba y Figueroa.....	72—76
Fernández de Córdoba y Ponce de León.....	36
Fernández Cubero de Heredia.....	241
Fernández Dávila.....	76
Fernández de Irarrázaval.....	54
Fernández de Leiva.....	102—103
105.	
Fernández de Leiva y Ureta.....	102—103
Fernández Miranda.....	88—147
Fernández Montemayor.....	138
Fernández Navarrete.....	157
Fernández Necedas.....	282
Fernández de Palazuelos.....	305—314
316—317—321.	
Fernández Portocarrero.....	148
Fernández Quiñones.....	147
Fernández Recalde.....	89
Fernández Torres.....	171
Fernández de Valdivieso.....	181—187
189.	

	Págs.
Fernández Villanieto.....	282
Fierro.....	66
Figueroa.....	72—73
76—82—86—139—140—166—185—269—271—296.	
Figuerola.....	61
Fivaller.....	155
Flores.....	105—183
244.	
Flores Cavareda.....	105—228
Flores Cienfuegos.....	223—224
227—229.	
Flores y Morales.....	229
Flores y Toro.....	228
Flores de Valdés.....	223
Flores y Zamudio.....	230
Fonseca.....	232
Font.....	348
Fontanella.....	109
Fontecilla.....	187—189
336—356—357—364—365—366.	
Fontecilla Sánchez.....	338
Fontecilla Valdivieso.....	187
Fontiveros.....	8
Formas.....	120—190
345.	
Forrás.....	212
Foster.....	121—123
Fóster Recabarren.....	122—125
Francia.....	50
Frenexal.....	147
Frías.....	174
Fuente.....	239—315
316.	
Fuentes.....	103—354
Fuentes Pabón.....	103
Fuentes y Villalobos.....	118
Fuentes Zapata.....	103

	Págs.
Fuensalida.....	103—107
III.	
Fuica Ladrón de Segama.....	118
Fuica y Pastene.....	118

G

Gajardo .....	356—366
Galíndez.....	4—8
Galíndez de Carvajal.....	3—4—6
7—10—11—73—138—164—247—248.	
Galíndez de Oviedo.....	247
Galindo.....	4
Galván.....	348
Gamboa.....	174—347
Gamero.....	222
Gandarillas.....	104—191
217—308—319.	
Gandarillas Guzmán.....	104—345
Gandarillas y Luco.....	344
Gandarillas Romero.....	344
Garcés.....	169—300
311—312—338.	
Garcés de Marsilla.....	312
García.....	4—5—49
76—252—362.	
García de Bejarano.....	76
García de Cáceres.....	294
García Huidobro.....	228—229
323—324—342.	
García Huidobro Echeverría.....	336
García Lavín.....	256
García Moreno.....	310
García de Navia.....	60—299
García Núñez.....	240—241
García Orijo.....	335
García Prieto.....	233
García del Real.....	252

	Págs.
García de Sanabria.....	295
García de Valdés.....	150
García de la Vega.....	148
García Vidaurre.....	216
Garmendia.....	217—218
Garro.....	168—169
255.	
Garrido.....	239
Garrido Núñez.....	239—240
Gatica.....	23—121
264.	
Gatica Recabarren.....	121—263
Gausona.....	136
Gayón de Celis.....	48—100
101—117—365.	
Gazzani.....	251—252
Geisse.....	112
Genis Arévalo.....	239—240
Genis de la Cadena.....	239
Genis Therán.....	238—239
240—246.	
Genis Therán Garrido.....	244
Gerbo.....	270
Geylón.....	255
Giliberto.....	349
Godoy.....	49—118
Godoy y Aguirre.....	118
Gómez.....	147—156
354—359.	
Gómez del Castillo.....	298
Gómez y Solar.....	366
Góngora.....	137
González.....	46—48
49—50—51—54—62—147—149—166—167—170	
172—173—183—205—206—207—230—284—319	
358—359.	
González de Aguilar.....	69
González de Alminati.....	50

	Págs.
González de Andía.....	54—55
57—60—61—62.	
González de Andía y Aguilera.....	60
González de Andía Howard.....	58—60
González Andía Irarrázaval.....	57—58
62.	
González de Andía y Vivero.....	57
González de Andía y Zárate.....	67
González Calixto.....	50
González de Carvajal.....	4—5
46—47—49—51—164.	
González de la Concha.....	319
González de Cornellana.....	207
González de Echevers.....	357
González de Estrada.....	164—165
167—168—177—185.	
González de Legarda.....	316
González de Llano.....	147
González Palma.....	150
González de Párraga.....	172
González de Salcedo.....	148
González Soveral.....	206
González de Tineo.....	207
González Toro.....	49—50
51.	
González de la Torre.....	139
González de Villalar.....	281
Gormaz.....	189—340
Gormaz y Melgarejo.....	336
Goycoolea.....	184
Güell.....	236
Güemes.....	146
Guerra.....	76
Guerrero.....	303—317
334—340—341—356—366.	
Guerrero Larrain.....	336
Guerrero Villaseñor.....	213

	Págs.
Guezelaga.....	150—151
167.	
Guisla Guishelín.....	247
Guisla Larrea.....	247
Guisla Rostro.....	247
Gundián.....	156
Gutiérrez.....	272
Gutiérrez de Coca.....	17—18
Gutiérrez de Córdoba.....	137
Gutiérrez Peláez.....	175
Gutiérrez de la Portilla.....	142—326
Gutiérrez Silva.....	175
Guzmán.....	8—54
57—58—100—104—126—130—131—197—217—	
220—221—305—321—322—327—336—337—338	
339—341—345—347—350—357—364—365.	
Guzmán Aldunate.....	321—366
Guzmán Avaria.....	338—339
Guzmán Besoain.....	360
Guzmán y de la Cerda.....	124
Guzmán Echeverría.....	343
Guzmán Fontecilla.....	336
Guzmán Guerrero.....	336
Guzmán y Guzmán.....	337—365
Guzmán Ibáñez.....	104—336
343—344—346—351.	
Guzmán Irrarázaval.....	343
Guzmán Lecaros.....	220
Guzmán Ortúzar.....	367
Guzmán Ossandón.....	366
Guzmán y Palacios.....	365
Guzmán y Quesada.....	335—357
Guzmán y Zorondo.....	338

## H

Haro.....	137
Helguera.....	164

	Págs.
Heras .....	22
Herazo .....	20
Heredia .....	86—87
Heredia Acuña .....	86
Heredia Almeyda .....	241
Heredia Beginés .....	86
Henríquez .....	58—267
Henríquez del Castillo .....	298
Henríquez de Luna .....	9
Henríquez de Toledo .....	57
Henríquez de Toledo y Guzmán .....	57
Henríquez de Treviño .....	298
Herboso .....	115—269
270—273—274—276—278—283—284—285—327.	
Herboso Astoraica .....	277
Herboso Azunzolo .....	271
Herboso y España .....	216
Herboso y Figueroa .....	272
Herboso y Recabarren .....	272
Hernández .....	147
Hernández Gómez .....	147
Herrera .....	81—141
151—181—189—294—298.	
Herrera de Cabrera .....	187
Herzl Lecaros .....	336
Hidalgo Velásquez .....	244
Hidalgo Zavala .....	221
Hinestrosa .....	138—296
300.	
Howard .....	58—60
325.	
Howard Sommerset .....	58
Huerta .....	66
Huidobro .....	324—336
Hurtado .....	17—18
20—21.	
Hurtado de Amézaga .....	131

	Págs.
Hurtado de Mendoza.....	170—172
272—297.	
Hurtado y Quesada.....	22

## I

Ibáñez.....	54—104
336—337—338—344—366.	
Ibáñez de Astigarribia.....	54
Ibáñez y Ovalle.....	335
Ibáñez de Irarrázaval.....	53—54
Ibáñez de Morales.....	174
Ibáñez de la Torre Astigarribia.....	97
Ibarra.....	58
Idiacais.....	56
Illescas.....	49
Infante.....	215
Infante Concha.....	337
Infante Fernández.....	237
Iñíguez.....	97
Iñíguez de Ochoteco.....	283
Iñíguez de Recabarren.....	97
Irarrázaval.....	54—55
56—58—59—60—61—62—117—223—259—299	
300—301—302—303—304—305—306—309—310	
312—313—314—319—320—321—323—324.	
Irarrázaval Alcalde.....	291—322
Irarrázaval Correa.....	213—310
Irarrázaval Eguiguren.....	311
Irarrázaval Larraín.....	213—220
310—311—326.	
Irarrázaval Lira.....	310
Irarrázaval Palazuelos.....	343
Irarrázaval Saravia.....	256
Irarrázaval Solar.....	303—304
320.	
Iturgoyen.....	100—113
180.	
Iturrieta.....	14—15

	Págs.
Iturriza.....	97
Iturrizara.....	297—298
299—326.	
Izaeta.....	54
Izarra.....	192
Izquierdo.....	104—336
364.	

J

Jara Quemada.....	297
Jarava.....	94—126
Jiménez.....	203—339
Jiménez de Hinojosa.....	137
Jiménez de Montalva.....	295
Jiménez de Murillo.....	86
Jiménez de Murillo Suelves y Luña.....	86
Jiménez Pasarín y Varas.....	47
Joanotena.....	222
Johnson.....	49
Jordán.....	38—39
263.	
Jordán Echenique.....	262
Jordán de Urríes.....	38
Juárez.....	15
Justiniano.....	100—181
259.	
Justiniani.....	283

K

König.....	270
------------	-----

L

Ladrón de Segama.....	118
Ladrón de Valda.....	54
Lagunas y Bedoya.....	78
Lantadilla.....	347—348

	Págs.
Lantadilla Bracamonte.....	346
Lara.....	173
Larraín.....	104—118
190—217—218—258—284—305—306—309—310	
311—314—318—320—321—322—323—324—326	
336.	
Larraín Alcalde.....	323
Larraín Espinosa.....	319
Larraín Gandarillas.....	308—309
311—323.	
Larraín Irarrázaval.....	191—311
Larraín Lecaros.....	220—258
262—313—321—323.	
Larraín Moxó.....	310—357
Larraín Plaza.....	324
Larraín Prieto.....	310
Larraín Rojas.....	309—323
Larraín Salas.....	221—228
Larraín Tagle.....	323
Larraín Valdés.....	337
Larraín Vicuña.....	218
Larraondo.....	126
Larrea.....	104—345
Larreátegui.....	276—277
327.	
Larriva.....	50
Lartaun.....	88—89
Lastarria.....	217
Lastra.....	178—179
181—183—187—188—215.	
Lastra y Luco.....	216
Lastra y Salinas.....	179
Lasso de la Vega.....	171
Lavalle.....	123—359
361—362.	
Lavalle y Cortés.....	361
Lavandera.....	109
Lazón.....	212

	Págs.
Lecaros.....	118—191
220—228—258—263—303—313—314—321—323	
324—336—339.	
Lecaros Alcalde.....	339
Lecaros Valdés.....	123
Lefevure.....	87
Lefevure y Doria.....	87
Legarde.....	316
León.....	66
León de la Barra.....	217
León Huerta.....	66
León y Molina.....	66
Lesica.....	281
Levatos.....	137
Leyton.....	339
Lillo.....	202
Lira.....	310
Lira y Carrera.....	310
Lira Rencoret.....	120
Lisperguer.....	117—304
Lisperguer Irarrázaval.....	117
Lisperguer de Wittemberg.....	189
Lizardi.....	190—192
Loayza.....	74—75
77—81.	
Loayza Calderón y Quiñones.....	74
Loayza Esquivel.....	327
Loayza Esquivel y Quiñones.....	74—77
Lobatón.....	43—44
López.....	51—174
López Aldana.....	50—51
López de Basurto.....	174—347
López Dávalos.....	138
López del Castillo Velasco.....	23
López de Córdova.....	37
López de Gamboa.....	54—174
347.	
López de Recalde.....	56

	Págs.
López de Salcedo.....	148
López de Villalobos.....	5
López de Zapata.....	299
Lorie.....	51
Lossa Bravo.....	239—243
Lossa Bravo de Lagunas.....	241
Luco.....	105—107
109—179—216—217—324.	
Luco y Barros.....	105
Luco y Fernández.....	105
Luco y Huici.....	344
Luna.....	9—17
86.	
Luxán.....	88—89
90—91—93—95—98—125.	
Luxán y Acuña.....	90—91
95.	
Luxán y Recalde.....	83—88
89.	
Luxán Vásquez de Acuña.....	88—90
Luza.....	269—271
273—274.	
Luza y Mendoza.....	271
Lynch.....	211
Lynch Borgoño.....	216
Lyon Santa María.....	345

## M

Macasayo.....	281
Mac-Clure.....	184
Mackenna.....	309—323
Madán Uriondo.....	144
Madge.....	251
Madge Torres.....	251—252
Magallanes.....	181
Maldonado.....	62—63
64—68—69.	

	Págs.
Maldonado y Boil de la Escala.....	62
Malo de Molina.....	94
Manrique.....	45
Manrique de Aguayo.....	69
Manrique de Aguayo y Bernuy.....	69
Manrique de Lara.....	26—27
42—43—45—131.	
Manrique de Lara y Muñoz.....	44
Manso de Velasco.....	176
Manterola.....	185—316
Mantilla de los Ríos.....	144
Manzano Kern.....	121—263
Manzano y Ovalle.....	264
Marín.....	100—115
117—118—120.	
Marín y Aguirre.....	115—117
Marín de Azúa.....	113
Marín de Godoy.....	117
Marín de Poveda.....	113
Marín Recabarren.....	116—117
120.	
Marín y Ríveros.....	117
Marín de Rosende.....	130
Maroto.....	104
Márquez.....	96
Márquez de la Plata.....	365
Marquina.....	72—73
82—83.	
Marroquí.....	12—13
Marroquí de Montehermoso.....	11—15
139.	
Martierena.....	326
Martierena del Barranco.....	142—145
146—151—326.	
Martínez.....	312
Martínez de Aguirre.....	55
Martínez de Aldunate.....	165—167
168—169—170—176—177—183—185—197—244	
254—255—304—316—317.	

	Págs.
Martínez de Aparicio.....	157
Martínez de Corral.....	348
Martínez de Escobar.....	358
Martínez de Isaga.....	143
Martínez de Luco.....	105
Martínez de Luco y Aragón.....	105
Martínez de Mata.....	235—237
238—239—244—246—247—251—253—255—256	
257—258—326.	
Martínez de Mata y Ugarte.....	121
Martínez de Murguía.....	143
Martínez de Pinillos.....	357—359
361—363.	
Martínez de los Santos.....	347
Martorell.....	152—155
157.	
Mascayano.....	324
Mascayano y Larraín.....	228
Mata.....	260—263
264—344.	
Mata y Gatica.....	121—264
Mata Pérez.....	259—260
Mata y Ugarte.....	258—259
262.	
Mata Vial.....	121—263
Matienzo.....	296
Matte.....	366
Matte y Messía.....	197
Maturana.....	367
Mayorga.....	299
Maza.....	126—127
Mazote.....	49
Medrano.....	340—362
Medrano de Langarica.....	173
Meléndez Sotomayor.....	16
Meléndez Valdés.....	191
Melgarejo.....	336
Mena.....	324

	Págs.
Méndez.....	108
Méndez y la Chica.....	273
Méndez de Valdés.....	150
Menéndez.....	147—148
149—150.	
Menéndez de la Bandera.....	147
Menéndez-Valdés.....	148—149
151—152—156—157—207—208—224—326.	
Meneses.....	118—300
301—303—304—305—311—312.	
Mendiburu.....	166—186
187.	
Mendoza.....	9—12
13—15—18—54—75—136—275.	
Mendoza Carvajal.....	75
Merino.....	110
Merino Feliú.....	110
Merino Heredia.....	340
Merlo.....	12—15
Mesa.....	140
Messía.....	197
Michel.....	212
Miers-Cox.....	323
Mirabal.....	241
Miranda.....	57—59
325.	
Mirón.....	338
Mitarra.....	4
Mogrobejo.....	74—75
Molina.....	66—169
256—258.	
Molina de Espínola.....	21
Molina Fierro.....	66
Monardes.....	184
Monroy.....	23—149
Monteagudo.....	157—158
Montehermoso.....	11—12

	P. gs.
Monte Mayor.....	138
Montero.....	184
Monterola.....	317
Montes de Oca.....	148—159
Montesinos.....	243
Montgomery.....	35
Montt.....	222—304
Montt de la Barrera.....	222
Montt y Cabrera.....	222
Montt y Montt.....	339—343
Montt Robau.....	222
Moraga.....	358—359
Morales.....	171—172
174—229—337—356—364.	
Morales Encalada.....	357
Morales de la Vanda.....	174—175
Morán.....	103—107
108—109—110—111.	
Morán y Fontanella.....	109
Morán Fuensalida.....	103—111
319.	
Morán Lavandera.....	109
Morandé Avaria.....	332
Morandé Echeverría.....	322
Morandé Portales.....	322—323
Morandé Vicuña.....	323
Moreno.....	310—366
Morillo.....	337
Moscoso.....	51—94
Moscoso y Borbón.....	38
Moxó.....	190—310
* 357.	
Mulford Foster.....	121
Muñatones.....	44
Muñoz.....	43—44
Muñoz Garcés.....	338
Muñoz y Oyague.....	44
Mur.....	50

	Págs.
Murguía .....	142—143

N

Navarque.....	173
Navarra.....	64
Navarra y Rocafull.....	64
Navia.....	60—94
126.	
Navia Bolaños y Moscoso.....	94
Navia Estrada.....	60
Navia Salas y Valdés.....	94
Necochea.....	221
Neil O'Donovan.....	338
Newman.....	182
Neyra.....	184
Nieto.....	260—261
Noboa.....	182
Nordenflycht.....	320—321
Noriega.....	147
Núñez.....	137
Núñez de Castro.....	283
Núñez de Figueroa.....	273
Núñez de Guzmán.....	332—334
Núñez de Pineda.....	301
Núñez de Rivera.....	239
Núñez de Tagle.....	315
Núñez Vela.....	340

O

Oca Olea.....	20
Ochoteco.. ..	2 338
O'Flenagan.....	143—190
Olazo.....	186
Olazo Berriz.....	186
Olea.....	243 305
Olmos.....	243 315
Olmos de Aguilera.....	315

	Págs.
Ojeda.....	49
Ojeda y González.....	49
Orbe.....	166
Orbegoso.....	359
Ondegardo.....	90
Ordóñez.....	80—81
139—140—181—258—259—347.	
Orellana.....	15
Orgera.....	351—352
Orna y Bracamonte.....	346—347
348.	
Orrego.....	217
Ortega ..	89—346
347.	
Ortega y Quirós.....	346
Ortega y Robles.....	89
Ortiz.....	16
Ortiz de Arbildo.....	14—15
Ortiz de Elguea.....	180
Ortiz de Foronda.....	362
Ortiz de Gaete.....	117
Ortiz de Gatica.....	23
Ortiz de Montehermoso.....	12
Ortiz Sáenz de Salcedo.....	12
Ortiz de Salinas.....	143
Ortiz de Zárate.....	51—56
143—338.	
Ortúzar.....	190—217
366—367.	
Mosar y Castillo.....	345
Moxó. y Formas.....	345
351.....	147
Mulford.....	294
Muñaton Cáceres.....	180—294
Muñoz. de Moscoso.....	38—65
Muñoz de Moscoso y Borbón.....	39
Muñoz de Moscoso y Carvajal.....	34—35
Mur. de Moscoso y Guzmán.....	36

	Págs.
Osorio de Moscoso y Jordán.....	38—39
Osorio de Moscoso y Ponce de León.....	33—65
Osma .....	132—133
134—135—136.	
Ossandón.....	112—183
184—366.	
Ossandón Aldunate.....	112
Ossandón Barros.....	185
Oyague.....	44
Oyanguren.....	187
Oyarzún.....	257—354
Oter de Lobos.....	137
Otero.....	366
O'Shea y Montgomery.....	35
Ovalle.....	103—104
112—218—219—295—296—301—303—326—335	
337—365.	
Ovalle y Barros.....	112
Ovalle y Bezanilla.....	219
Ovalle Errázuriz.....	112
Ovalle Guzmán .....	190
Ovalle y Ovalle.....	356
Ovalle y Vicuña.....	367
Ovalle de Sotomayor.....	295
Oviedo.....	88
Oviedo Sigoney.....	88
Oxué de Aldunate.....	168

P

Padilla.....	20
Padilla y Mirón.....	338
Palacios.....	143—190
322—357—365—366.	
Palacios Urrutia.....	186
Palazuelos.....	243—305
318—320—321.	
Palazuelos y Tagle.....	315

	Págs.
Palma.....	165—166
366.	
Panizo.....	45
Pardo.....	216—217
247.	
Pardo de la Casta.....	62
Pardo Correa.....	216—217
Pardo de Figueroa.....	76—78
81—82—88—90—93—94—95—98—99—100—	
113—114—118—124—125—126—127—135—327.	
Pardo de Figueroa y Esquivel.....	95
Pardo de Figueroa Luxán y Acuña.....	93—98
Pareja de Obregón.....	69
Pareja de Obregón y Manrique.....	69
Pareja de Obregón y Rojas.....	69
Párraga.....	170—172
Parrasía.....	46—47
48—49.	
Parrasía Godoy.....	49
Parrasía González.....	48—49
Parrasía Jiménez.....	47
Parrilla.....	358
Pasarín.....	47—48
Pastene.....	100—117
118—181—259—295—296.	
Pastene y Aguirre.....	118
Pastene y Carrasco.....	31
Pastene y Ramírez de Arellano.....	31
Pauneda de Arce.....	282
Pavón.....	103
Paz.....	16—17
206.	
Paz Cienfuegos y Díez de Arteaga.....	120
Paz Soldán.....	133
Pedregal.....	182
Pedregal y Velasco.....	319
Peñaloz.....	175
Peñaranda.....	175

	Págs.
Pérez .....	96—105
107—229—351.	
Pérez Barroto.....	95—96
Pérez del Busto.....	149
Pérez Caldera.....	345
Pérez del Camino.....	141—256
258.	
Pérez Cotapos.....	123
Pérez Costilla.....	96
Pérez Flores.....	105—228
229.	
Pérez García.....	228
Pérez Guzmán.....	322
Pérez Mata.....	256—258
259—364—366.	
Pérez Izquierdo.....	179
Pérez Mascayano.....	228
Pérez de Montoya.....	276
Pérez de Ovalle.....	258—259
Pérez Ramos.....	197
Pérez Tarragona.....	351
Pérez de Uriondo.....	142—143
144—145—147—150—151—152—157—158—161	
167—315—326.	
Pérez de Uriondo y Murguía.....	146
Pérez Salas.....	228
Pérez Salazar.....	243
Pérez de Valenzuela.....	181—359
Pérez de Valdés.....	149
Pérez Valdivieso.....	258—259
Pérez de Velarde.....	232
Piedra.....	47
Pimentel.....	238
Pineda.....	301
Pinto.....	192—218
219—345.	
Pinto Carrera.....	215
Pinto Concha.....	215—216

	Págs.
Pinto Correa.....	216
Pintado.....	305
Piraldo.....	298
Pizarro.....	115
Plaza de los Reyes.....	319—338
Plaza Salinas.....	322
Polo y Orbe.....	166
Ponce de León.....	33—65
101—138—171.	
Portales.....	300—301
302—303—304—305—306—314—319—321—322	
324—326.	
Portales Aldunate.....	321
Portales Garcés.....	311—312
Portales Irrarázaval.....	321—323
Portales Larraín.....	314—317
320—321—322—323—324.	
Portales y Meneses.....	312—313
Portales Nordenflycht.....	320—321
Portales Ortiz.....	312
Portales Palazuelos.....	317—318
320—321—323—324.	
Portales Silva.....	318
Portería.....	63
Portería Teixeira de Rocafull.....	63
Portilla.....	32—117
Portocarrero.....	86—139
140.	
Prado.....	86—176
181—202—222—240—304—366.	
Prado Lorca.....	181
Prado Ronquillo.....	86
Prado y Rojas.....	222
Prado Portocarrero.....	86
Prado y Prado.....	345
Presa.....	27—125
136.	
Prieto.....	310

	Págs.
Prieto Warnes.....	310
Primo de Rivera.....	35
Puente.....	129—130
131—132—133.	
Puente y Querejazu.....	45
Puente y Remíz.....	45
Puga.....	243—322
340.	
Puga Sed de Noboa.....	243
Puigmarín.....	63

Q

Queipo de Villazón.....	225
Queralt.....	31—32
33—38.	
Queralt y Silva.....	30
Quevedo.....	281
Quesada.....	18—20
21—22—105—335—356—357—364—365—366.	
Quesada Gajardo.....	334
Quesada y Segovia.....	22
Quesada Báez de Velasco.....	16
Quijano.....	281
Quintanilla.....	41
Quiñones.....	74—75
77.	
Quiñones y Mogrobejo.....	75
Quiñones Villapadierna.....	74
Quirós.....	207—346
347.	

R

Raimundis.....	49
Raimundis y González.....	49
Ramírez.....	257—358
Ramírez de Arellano.....	31—132
136.	

	Págs.
Ramírez de Miranda.....	223
Ramírez y Molina.....	257
Ramírez y Velasco.....	257
Rayo.....	172
Recabarren.....	76—79
81—82—95—96—98—99—100—104—108—110	
111—113—114—115—116—117—119—120—122	
123—278—321—327—364—365.	
Recabarren y Aguirre.....	114—115
119—120—121.	
Recabarren y Cortés.....	115
Recabarren Gayón de Celis.....	100
Recabarren de Marín.....	119
Recabarren Pardo de Figueroa.....	81—99
100—113—114—124.	
Recabarren Pardo de Figueroa y Aguirre.....	118
Recabarren y Rencoret.....	120—122
Recalde.....	18—56
88—89.	
Recalde y Lartaún.....	88
Reina.....	343
Remírez.....	37—45
133.	
Remírez de Laredo y Manrique.....	45
Rencoret.....	122
Rencoret Cienfuegos.....	120
Rencoret y Robert.....	120
Respaldiza.....	259—260
261.	
Retamoso.....	46
Reyes.....	123—183
358—364.	
Reyes Foster.....	123
Reyes Lavalle.....	123
Ricci.....	339
Riesco.....	151—161
323.	
Riquelme.....	22

	Págs.
Risopatrón.....	111
Riva Agüero.....	79—80
81.	
Riva Agüero Bejarano.....	80
Riva Herrera.....	79
Rivera.....	125—222
358.	
Rivera y Cros.....	222
Riveros.....	117—295
296.	
Riveros y Zavala.....	241
Roa.....	165—166
Roa y Alarcón.....	23
Robau.....	222
Robert.....	120—219
Robles.....	89
Rocafull.....	64—69
325.	
Rodado.....	151
Rodríguez.....	206—263
Rodríguez de Albuquerque.....	88
Rodríguez de Aldea.....	219
Rodríguez de Benavides.....	138
Rodríguez de Espinosa.....	206
Rodríguez del Manzano.....	295—335
Rodríguez de Ovalle.....	303
Rodríguez Portocarrero.....	140
Rodríguez de Sanabria.....	264—295
Rodríguez Velasco.....	219
Rojas.....	13—58
69—96—105—138—182—184—222—309—318—	
324—339.	
Rojas Ibarra.....	58
Rojas y Chirinos.....	96
Rojas Pradel.....	260
Rojas Quesada.....	105
Rojas y Rojas.....	69
Romáez.....	137

	Págs.
Romero.....	344—358
Ronquillo.....	86
Ronquillo Briceño.....	86
Rouilli de Boissy du Coudray.....	39
Rowse y Bardel.....	336
Rosales.....	345
Rosiman.....	147
Rospigliosi.....	359—360
Ross.....	184
Rostro y Vergara.....	247
Rubio.....	222
Ruiz.....	147—166
324.	
Ruiz de Azúa.....	113
Ruiz de Balmaceda.....	258—259
Ruiz Carrillo.....	137
Ruiz de Ceballos.....	315—316
Ruiz Correa.....	215
Ruiz Doca.....	269
Ruiz de Irarrázaval.....	53—54
Ruiz de Noriega.....	147
Ruiz de Olazo.....	54—55
Ruiz y Osorio.....	37
Ruiz de Peralta.....	358
Ruiz de Recabarren.....	97
Ruiz Tagle.....	318—321
322—323.	
Ruiz Tagle Portales.....	306—323
Ruiz Valledor.....	215
Ruiz de Vidozával.....	97

## S

Saavedra.....	37—47
144—147—174.	
Sabá de Bustillos.....	282
Sáenz.....	12
Sáenz de Mena.....	296

	Págs.
Salado.....	358
Salamanca.....	339
Salas.....	94—126
221—345.	
Salas Corvalán.....	345
Salas Errázuriz.....	364
Salas Jiménez.....	339
Salas Lavaqui.....	183
Salas Palazuelos.....	319
Salas Portales.....	319
Salas del Solar.....	318
Salazar.....	76—136
184—241—243—244—362.	
Salazar y Gastejón.....	76
Salazar y Muñatones.....	44
Salazar y Usátegui.....	125
Salcedo.....	12—173
319.	
Saldamando.....	246—247
250.	
Saldías.....	107—134
Saldías Barros.....	107
Saldúa Uclés.....	103
Salesau.....	228
Salinas.....	257—258
Salinas Argandoña.....	349
Salinas Molina.....	257
Salvador.....	50
Salvatierra.....	316
San Martín.....	164
362.	
Sánchez.....	4—182
229—269—338.	
Sánchez de Bejarano.....	72
Sánchez Esquivel.....	171
Sánchez de Merlo.....	12—15
Sánchez de Morgado.....	101
Sánchez del Pilar.....	175

	Págs.
Sande.....	6—139
140.	
Sandoval.....	239—241
243.	
Sandoval y Salazar.....	244
Sanfuentes.....	156—218
219—315.	
Sanfuentes Andonaegui.....	215
Sanfuentes Correa.....	215
Santa Cruz.....	167—168
169—170—171—172—173—176—177—178—185	
257.	
Santa María.....	345
Santelices.....	120—183
322.	
Santibáñez.....	169
Santillana.....	139—171
Saravia.....	259—294
295—352.	
Sarmiento.....	17
Seco.....	176
Seco Rodríguez.....	164
Sed de Novoa.....	243
Segovia.....	16—22
101.	
Sepúlveda.....	338
Sigoney.....	88
Sigoney Luxán.....	88
Silgado.....	252
Silva.....	30—136
168—169—170—171—175—176—177—318.	
Silva de la Banda.....	173
Silva Bazán.....	33
Silva Carvajal.....	33
Sierra Ronquillo.....	22
Sierralta.....	156
Socobo.....	282
Sobremonte.....	35

	Págs.
Sobarzo.....	358
Soffia.....	51
Sol.....	151—152—
153—154—155—156—157—158—161—215—216	
218.	
Sol Pérez de Uriondo.....	156
Solar.....	117—190
191—192—221—223—303—304—305—326—366.	
Solar y Marín.....	120
Solar y Rosales.....	345
Solar y Valdés.....	336—344
Solar y Vicuña.....	189
Soler.....	155
Solis.....	150
Solo de Zaldivar.....	179—217
Sommerset.....	58
Sota.....	179—181
187.	
Soto.....	46
Sotomayor.....	16—60
79—90—129—183—284—293—295—296—326—	
339.	
Sotomayor y Andía.....	60
Sotomayor y Ondegardo.....	90
Soupper.....	366
Spínola.....	354—360
Suárez de Alcocer.....	80
Suárez de Figueroa.....	117—140
Suchet.....	353
Subercaseaux.....	284—310
Subercaseaux Vicuña.....	229—310
Subercaseaux Browne.....	197
Subiza.....	358
Suelves.....	86
Sugasti.....	362

T

Taboada.....	50
--------------	----

	Págs.
Tagle.....	306—315
316—318—320—321—324.	
Tagle Castro.....	215—262
263—320.	
Tagle Castro y Cerda.....	304
Tagle Echeverría.....	262
Tagle Gamboa.....	263
Tagle Irarrázaval.....	319—320
322.	
Tagle Jordán.....	262
Tagle Larraín.....	322
Tagle Reyes.....	183
Tapia.....	55
Tello.....	125
Tello de la Cueva.....	125
Teixeiro.....	64—69
325.	
Teixeiro Rocafull.....	63
Teixeiro Vosmediano.....	63
Tejada.....	347
Therán de los Ríos.....	240
Thery de Gricourt.....	160
Tocornal y Grey.....	336
Toledo.....	9
Toro.....	46—49
50—203—204—211—215—216—217—218—220	
221—222—223—304—305—311—327.	
Toro Dumont.....	212—309
Toro Guzmán.....	213—221
Toro Mazote.....	49
Toro y Valdés.....	220—227
Toro Zambrano.....	150—199
200—201—202—211—220.	
Torre de Zárate.....	59
Torres.....	118—170
171—172—173—176—248—252—281—357—359.	
Torres Castejón.....	247
Torres Galíndez de Oviedo.....	247

	Págs.
Torres Meneses.....	118
Torres Saldamando.....	257
Trepo.....	256
Tricio.....	132
Tristán.....	51
Troncoso.....	183—322
Troncoso de Sotomayor.....	16
Trucíos y Salas.....	228
Trujillo.....	23—177
Tudor.....	55
Tulio.....	270

U

Ugalde.....	142
Ugarte.....	102—121
123—212—257—263—353—354.	
Ugarte Castelblanco.....	191—366
Ugarte Salinas.....	257—258
Undurraga.....	304
Urbina.....	60
Urbina Velasco.....	60
Urdanegui.....	18—89
113.	
Ureta.....	100—102
103—150—168—169—181—202—255—259—301	
317—327—367.	
Ureta y Aguirre.....	102
Ureta y Carrera.....	256
Ureta y Pastene.....	100
Ureta y Ugarte.....	102
Urmeneta.....	190—192
Uriondo.....	144
Urizar.....	49
Urizar González.....	49
Urriola.....	357—358
364.	
Urriola Guzmán.....	363
Urrutia.....	186—187

	Págs.
Urruzamendi.....	317
Usategui.....	125—127

## V

Valda.....	61—62
63—64—68—69.	
Valda y Andía.....	61—62
Valda Andía Irarrázaval.....	325
Valda y Carroz.....	325
Valda y Figuerola.....	61
Valda Carroz.....	62
Valda Castellón.....	61
Valda Maldonado.....	62—63
64—67—69—325.	
Valda Teixeira y Rocafull.....	64—69
325.	
Valda y Valda.....	325
Valdemar de Bracamonte.....	361
Valdés.....	94—104
107—123—126—191—197—203—207—208—211	
217—220—222—223—224—295—304—336—337	
344.	
Valdés Aldunate.....	197
Valdés Carrera.....	48—189
205.	
Valdés Castro.....	206
Valdés de Cornellana.....	147—152
207.	
Valdés Cuevas.....	229
Valdés González.....	206—207
Valdés Goycoolea.....	184
Valdés Larrea.....	104—345
Valdés Lecaruz.....	191—364
Valdés Pérez.....	229
Valdés Riesco.....	323
Valdés Solar.....	219
Valdés Ureta.....	364

	Págs.
Valdés Valdés.....	207—352
Valdés de Villar.....	150
Valdivieso.....	104—150
179—182—187—189—258—259—260—364.	
Valdivieso Blanco.....	104
Valdivieso Ordóñez.....	258
Valero.....	274—311
Valero Dunos.....	185
Valencia.....	140—169
Valenzuela.....	23—359
Valle y Osma.....	136
Valledor.....	309
Valledor y Pinto.....	215
Vallejo y Caniego.....	298
Valtés.....	149
Vanda.....	173—175
176.	
Varas.....	47—48
100—101—104—108—110—111—117—364.	
Varas Bernal.....	101
Varas Guzmán.....	337
Varas Marín.....	100—101
Varas Ponce de León.....	101
Varas Recabarren.....	100—104
117.	
Vargas.....	5—10
13—15—16—17—18—19—20—21—22—23—24	
25—26—27—31—32—38—40—41—42—45—76	
112—163—167—168—336.	
Vargas Carvajal.....	11—76
Vargas Dávila.....	11
Vargas Herazo.....	20
Vergara Albano.....	122
Vergara.....	184—191
Veyán.....	151—156
157—158—161—326.	
Vial.....	117—213
215—221.	

	Págs.
Vial Correa.....	215
Vial Formas.....	120
Vial Guzmán.....	337—567
Vial Lastra.....	179—215
Vial Recabarren.....	120—121
263.	
Vial del Río.....	367
Vial Santelices.....	120
Vial Solar.....	177
Vial Toro.....	213
Vicuña.....	189—218
221—229—310.	
Vicuña Correa.....	217
Vicuña Hidalgo.....	321
Vicuña Mackenna.....	223—284
Vicuña Toro.....	217
Vidaurre Leal.....	216
Videla.....	350—351
352—253.	
Videla Correa.....	354—355
Videla Guzmán.....	352—353
354.	
Vigil.....	223
Vilches.....	347
Villela.....	125
Villalobos.....	5—117
118—346.	
Villamar.....	47
Villamil Blanco.....	182
Villapadierna.....	74
Villar y Mier.....	261
Villaragut.....	61
Villarroel.....	139—358
Villasís.....	348
Villavicencio.....	90—94
125—241—273.	
Villazón.....	223—225
Villela y Arciniega.....	126

	Págs.
Vivanco .....	156
Vivero .....	57—59
60—61—225.	
Vivero y Miranda.....	57—59
Vosmediano .....	79—81
327.	

## W

Warnes.....	310
Waugh.....	192
Waugh Aldunate.....	192

## Y

Yáñez de Almonte.....	273
Yáñez de Morales .....	174
Yáñez de Moscoso.....	138
Yávar.....	304

## Z

Zambrano .....	199—203
204—211—223—327.	
Zamudio Astorga.....	229
Zañartu.....	105
Zárate .....	56—59
61—76—133.	
Zárate y Céspedes.....	76
Zárate y Recalde.....	56
Zapata.....	103—299
303—366.	
Zavala.....	79—80
81—95—122—125—127—129—130—131—133—	
134—135—136—227—239—241—327.	
Zavala Esquivel.....	125
Zavala Guzmán.....	126
Zavala de la Maza.....	126
Zavala Ordóñez .....	80
Zavala y Panizo.....	45

	Págs.
Zavala y de la Puente.....	130
Zavala Villela.....	125
Zavala Vosmediano.....	79—81
Zavaja.....	182
Zorondo.....	338—364
Zorondo Galván.....	338
Zumelzu y Ruiz.....	166
Zúñiga.....	8—171
181.	
Zuvals.....	181—182

---

---

## ESCUDOS

### CUYA DESCRIPCIÓN HA SIDO OMITIDA

---

DUQUE DE SAN CARLOS.—Pág. 25.

Cuartelado. Primero: sobre oro, banda de sable, bordura de plata con una rama de encina con bellotas de oro; segundo: naranjado, cinco llaves de plata, bordura de gules con ocho sautores de oro; tercero: de plata con cuatro fajas ondeadas de azur, bordura de este color y cuatro castillos de oro, uno en cada uno de los ángulos del cuartel; cuarto: de gules, jaquelado de oro y azur, bordura de gules con ocho sautores de oro. Cruces de Santiago y Alcántara. Todo acolado del águila imperial de dos cabezas. Manto y corona de Grande de España.

Este escudo es el que usó el primer Duque de San Carlos, D. Fermín Francisco de Carvajal y Vargas.

Conserva el original, en un prolijo y esquisito tallado sobre madera, el señor D. Benjamín de Parrasía, quien ha proporcionado la plancha que ha servido para la impresión.

✓ MARTÍNEZ DE LUCO.—Pág. 105.

Gules, tres bandas de oro. Bordura azur con ocho aspas de oro.

MENÉNDEZ-VALDÉS DE CORNELLANA.

A Doña Inés Vicenta Menéndez-Valdés de Cornellana, esposa de D. Joaquín Pérez de Uriondo, citado en la página 147, y á Doña Nicolasa de Valdés y de la Carrera, esposa de D. Mateo de Toro Zambrano, Conde de la Conquista, mencionados en la página 205, corresponde el siguiente escudo. En mantel:

1.º *Menéndez*.—De plata y tres bandas azules; bordura jaquelada de los mismos esmaltes, cargada de ocho rosas.

2.º *Valdés*.—Campo sinople, con tres fajas de oro y en los espa-

cios diez roeles encarnados perfilados de plata y en cada uno de ellos una cruz de oro.

3.<sup>o</sup> *Cornellana*—Azur. Sable y bastón de oro en aspa, acompañados de cinco rosas perfiladas de oro: dos en la diestra, dos en la siniestra i una en jefe. En punta un turbante con corona real morisca. Orla de gules con esta divisa: *Sufficit una Fides*. En ella se lee la siguiente estrofa:

«Con esta señal triunphé,  
y al Sarraceno arrogante,  
Sable, Bastón y Turbante,  
Corona y vida quité;  
las Rosas sobre cargué  
de mi deudo San Rosendo,  
la Yglesia de Dios defendo  
y al Ynfiel Mahometano  
veinte y seis Batallas gano  
y tres Réyes suyos prendo.»

GENIS THERÁN.—Pág. 239.

Cuartelado. Primero: un genio sobre oro, bordura jaquelada de oro y plata, y sobre la plata cruz roja de Alcántara; segundo: cuartelado: primero: sobre rojo, castillo de oro, con una cadena del homenaje á la puerta del castillo; segundo y tercero: sobre gules, árbol verde; cuarto: en plata, dos lobos sables; bordura azur con seis castillos de plata. Tercero del escudo: sobre oro tres bandas azules y una estrella roja en los ángulos libres del campo, bordura de plata con cinco cabezas de sierpe con la lengua ensangrentada; cuarto: el de Prado, descrito en la pág. 203.

Este escudo corresponde a los apellidos de Genis, Cadena, Therán y Prado, pertenecientes á D. Juan Genis Therán, pág. 239.

GARRIDO NÚÑEZ.—Pág. 240.

Cuartelado. Primero: de oro, banda gules dragonada, y dos lobos de sable á cada uno de los lados de la banda: es de Garrido; segundo: diez roeles azur sobre plata, que es de Altamirano; tercero: en pal: á la derecha: garza de su color sobre plata, bordura gules con la leyenda *De García arriba nadie diga*, de oro; á la izquierda, en plata, castillo gules almenado, y, sobre el homenaje, jaquel de oro con faja sinople i orla de oro, bordura de plata con el lema *Don Fernán Núñez*. Es de García Núñez; cuarto: en pal: á la derecha, tres bandas azur sobre oro; á la izquierda, león de gules sobre plata; por bordura ocho armiños sable sobre plata. Es de Riveros,

Este escudo correspondió á Doña Teresa Garrido Núñez, esposa de D. Juan Genis Therán.

LOSSA BRAVO DE LAGUNAS.—Pág. 242.

Cuartelado. Primero: de plata, árbol copado y frutado con un lebrél empinante al tronco, cuatro losas de azur, una en las raíces del árbol y tres al lado del tronco, frente al lebrél. Orla de plata y ocho armiños sable; bordura de gules y ocho sautores de oro. Es de Lossa; segundo, correspondiente a Bravo de Lagunas, ya descrito en pág. 242; tercero, por Miraval: flanqueado, en el jefe y la punta ondas de plata y sinople; los flancos de gules, bordura de este color con ocho sautores de oro; cuarto, por Villavicencio: tres bandas azules sobre oro y encima de cada banda una mano de gules.

Este escudo corresponde á D. Francisco Bravo de Lagunas, pág. 241.

SANDOVAL Y SALAZAR.—Pág. 244.

Cuartelado. Primero: banda sable sobre oro, que es de Sandoval; segundo: por Novoa: mantelado, en el primero águila de oro en gules; segundo, castillo de gules en oro; tercero, león de gules sobre plata. Tercero, de Pérez: sinople y una torre de plata sobre una roca. Del homenaje sale un brazo armado con una hacha encendida. Bordura de plata con cuatro jaqueles de sable, cargados de dos estrellas de oro, una en cada ángulo del cuartel, y cuatro ríos de plata y azur, uno en cada lado del escudo; cuarto, por Salazar: trece estrellas de oro sobre gules.

Este escudo es de Doña Antonia de Sandoval y Salazar, esposa de D. Francisco de Lossa Bravo, mencionados en la pág. 243.

---

# RELACION

DE LOS

## ESCUDOS DE ARMAS DESCRIPTOS EN ESTE VOLUMEN

Alarcón.....	167	Menéndez-Valdés de Corne-	
Arredondo.....	141	llana.....	425—426
+ Astoraica.....	289	Miraval.....	427
+ Altamirano.....	426	Montes de Oca.....	360
- Balmaceda.....	262	Montes de Oro.....	167
Bejarano.....	73	Mier.....	261
Bombal.....	353	Nieto.....	261
Bombal Videla.....	356	Novoa.....	427
Bravo de Lagunas.....	242	Núñez.....	420
Cacho.....	363	Ochoteco.....	290
Cadena.....	426	Palazuelos.....	315
Campo y Bracamonte.....	349	Pérez.....	427
Campo Florido.....	162	Pérez de Uriondo.....	162
Carvajal.....	167	Pica.....	311
Carvajal y Vargas.....	11	Portales.....	312
Casamiglia.....	245	Prado.....	203
Ceballos.....	315	Quesada.....	334
+ Cereceda.....	289	Recabarren.....	289
+ Cienfuegos.....	225	Respaldiza.....	261
+ Conquista.....	202	Riquelme.....	167
Correa.....	355	Riveros.....	426
Cueto.....	141	Roca.....	359
+ Echeverría.....	289	Rospigliosi.....	361
+ Eléspuru.....	359	Salazar.....	427
+ Escobar.....	202	San Carlos.....	11
España.....	390	San Miguel de Carma.....	289
Fernández Campero.....	142	Sandoval.....	427
Fernández de Córdova.....	73	Santa Cruz y Silva.....	176
+ Flores.....	225	Sol.....	162
Fuentes.....	316	Spínola.....	355
García.....	426	Tagle.....	315
Garrido.....	426	Therán.....	426
Genis.....	426	Toro.....	202
González de Andía.....	70	Ugarte.....	354
+ Guzmán.....	334	Ureta.....	202
Henríquez.....	289	Valdivieso.....	262
+ Herboso.....	289	Valle de Tojo.....	142
+ Irarrázaval.....	70	Valparaíso.....	70
+ Lavalle.....	363	Veyán.....	162
+ Lossa.....	427	Videla.....	350
+ Martínez de Luco.....	425	Villaseñor.....	73
- Martínez de Mata.....	245	Villavicencio.....	427
Martínez de Pinillos.....	363		

# GUÍA

## PARA LA COLOCACIÓN DE LOS ESCUDOS

---

	Págs.
Duque de San Carlos.....	25
Conde de Villaseñor.....	73
Barros y Fernández.....	104
Marqués del Valle de Tojo.....	142
Sol y de Veyán.....	162
Conde de Montes de oro.....	167
Genis Therán.....	239
Garrido Núñez.....	240
Lossa Bravo de Lagunas.....	242
Sandoval y Salazar.....	244
Marqués de Casamiglia.....	246
Respaldiza y Valdivieso.....	261
Conde de San Miguel de Carma.....	268
Herboso y España.....	289
Andía é Irarrázaval.....	311
Campo y Bracamonte.....	348
Bombal y Videla.....	356

---

---

---

# ÍNDICE GENERAL

---

Dedicatoria.....	V
Al lector.....	VII

## PRIMERA SERIE

Duque de San Carlos.....	4
Marqués de Valparaíso.....	53
Conde de Villaseñor.....	71
Marqués del Valle de Tojo.....	141
Conde de Montes de Oro.....	161
Conde de la Conquista.....	199
Conde de Maule.....	231
Marqués de Casamiglia.....	235

## SEGUNDA SERIE

Conde de San Miguel de Carma.....	267
Marqués de la Pica.....	291
Nómina de los titulados.....	325

## APÉNDICE

Los de Guzmán.....	331
Advertencias.....	369
Índice de apellidos.....	371
Escudos cuya descripción ha sido omitida.....	425
Relación de los escudos de armas.....	429
Guía para la colocación de los escudos.....	430
Índice general.....	431
Colofón.....	432

TERMINÓ DE IMPRIMIRSE ESTE LIBRO  
en la ciudad de Santiago de Chile, á los  
veintiseis días del mes de febrero del  
año del Señor de mil ochocientos  
y noventa y cuatro.

